



UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EMOCIONES. EL CASO AYOTZINAPA EN
DOS DIARIOS NACIONALES**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

PRESENTA

LIC. ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA

DIRECTORA DE TESIS: DRA. SILVIA GUTIÉRREZ VIDRIO

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2017

“¿Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”

Agradecimientos

Esta tesis no hubiera sido posible sin la participación y apoyo de muchos seres queridos, en primer lugar, me quisiera referir a los profesores que integran el cuerpo académico de la Maestría a quienes les tengo gran admiración y gratitud: Margarita Zires, Margarita Reyna, Yissel Arce, Silvia Tabachnic, Tatina Zorókina, Lourdes Berruecos, Eduardo Andión, Raymundo Mier y Jerónimo Repoll a todos ellos muchas gracias por compartirme no sólo su experiencia y conocimiento, sino parte de su vida.

Quiero expresar mi agradecimiento a los revisores externos de la tesis, a la Doctora Eva Salgado, al Doctor Jerónimo Repoll y a la Doctora Lourdes Berruecos.

Un agradecimiento muy especial a mi directora de tesis, Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio quien, a lo largo de toda la investigación y la maestría me tuvo gran paciencia, dedicación y compromiso. Sus comentarios enriquecieron enormemente la investigación y le dieron el rumbo y dirección que requería. También quisiera agradecerle por la confianza que me brindó desde el primer día de clases hasta la finalización de la tesis. Por apoyarme, por creer en mí y por acompañarme en estos dos años, gracias infinitas Silvia.

Agradezco a mi familia, especialmente a mis padres, Aurora Noria y Arturo Vargas; Dios y yo sabemos que, sin su amor y apoyo incondicional, este momento no habría llegado. A mí querida Leona que también me apoyó en las buenas y en las malas, y en todo momento me animó a continuar. Su apoyo también hizo posible esta tesis.

A todos mis amigos, que como siempre digo, los considero parte de mi familia. Ellos fueron de alguna manera hermanos y maestros, las experiencias que compartimos hicieron de este maravilloso viaje uno de los más fascinantes de mi vida.

Finalmente, quisiera dedicar esta tesis a los 43 estudiantes de Ayotzinapa y sus familias. Porque esta tesis la considero más de ellos que mía, porque su dolor y rabia también lo siento como propio y porque seguimos luchando para que se haga justicia.

Para mi querido México...

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPÍTULO I DEL DISCURSO PERIODÍSTICO A LA COMUNICACIÓN DE LAS EMOCIONES

1.1 Análisis del discurso: una aproximación	7
1.1.1 Diferentes corrientes en el análisis del discurso	9
1.1.2 La dimensión social del discurso	12
1.2 Discurso periodístico: nociones, características y géneros	13
1.2.1 La noticia como construcción social de la realidad	14
1.2.2 El acontecimiento periodístico	16
1.2.3 Principales características del discurso periodístico	18
1.2.4 Géneros periodísticos	20
1.3 Comunicación de las emociones	23
1.3.1 Los aportes de la sociología de las emociones	26
1.3.2 Emociones y comunicación	28
1.3.3 La argumentación de las emociones	29
1.3.4 Estudio de las emociones en el discurso	31

CAPÍTULO II EL CASO AYOTZINAPA: ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS E HISTÓRICOS

2.1 Contexto socioeconómico de Guerrero	33
2.1.1 Seguridad y justicia	37
2.1.2 Desaparición forzada y tortura en Guerrero	37
2.1.3 Guerra sucia y normalismo rural	39
2.1.4 Surgimiento de las Normales Rurales	41
2.1.5 La Normal Rural “Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa”	43
2.1.6 Las ejecuciones en Tlatlaya	45
2.1.7 La Noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014	46
2.1.8 Acontecimientos claves durante el 2014 y el 2015	48

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque metodológico	56
3.1.1 Propuesta analítica.....	59
3.2 Delimitación del corpus de estudio.....	63
3.2.1 Selección de los diarios	65
3.2.2 Selección de los materiales periodísticos.....	69
3.2.3 Selección de fechas claves.....	71
3.2.4 Criterios para la selección de fechas claves.....	73
3.2.5 Materiales seleccionados	75
3.3 Categorías de análisis.....	76

CAPÍTULO IV LA COMUNICACIÓN DE LAS EMOCIONES EN LA PRENSA ESCRITA: COYUNTURAS SOCIALES Y DISPUTAS POR EL SENTIDO

4.1 Cuarta Acción Global por Ayotzinapa.....	80
4.1.1 Días previos a la movilización.....	80
4.1.2 Movilización en la Ciudad de México.....	82
4.1.3 Análisis de las portadas	83
4.1.4 Análisis de los editoriales	89
4.2 Inicios del acontecimiento: Antecedentes inmediatos de la masacre y desaparición de los normalistas	95
4.2.1 Contexto del 26 y 27 de septiembre del 2014.....	97
4.2.2 Presentación de los materiales.....	99
4.2.3 Análisis de los editoriales	102
4.3 Manifestaciones de octubre del 2014.....	106
4.3.1 Análisis de las portadas	109
4.3.2 Análisis de los artículos de opinión.....	115
4.4 Acontecimientos posteriores a la “verdad histórica”	120
4.4.1 Análisis de las portadas	123
4.4.2 Análisis de los artículos de opinión.....	126
4.5 Un año del acontecimiento.....	129
4.5.1 Análisis de las portadas	132
4.5.2 Análisis de los editoriales	135

CONCLUSIONES	139
REFERENCIAS	148
FUENTES DIGITALES	153
ANEXOS	155
Anexo 1. Cronologías que difundieron siete medios diferentes	155
Anexo 2. Acontecimientos relevantes que los medios reportaron	156
Anexo 3. Seguimiento internacional.....	157
Anexo 4. Seguimiento de los medios internacionales y su relación con los nacionales a partir del caso Ayotzinapa.....	158
Anexo 5. Cuadros estadísticos	159
Anexo 6. Materiales periodísticos.....	161
Anexo 7. Portadas de los diarios.....	178

RESUMEN

El hecho de que el estudio de la relación medios/emociones sea una perspectiva relativamente reciente y poco explorada, abre la posibilidad de reflexionar y discutir a partir de enfoques críticos, el papel que actualmente juegan los medios de comunicación, concretamente la prensa escrita mexicana, como constructores y transmisores de emociones. La relevancia de este enfoque tiene que ver con la conjetura de que en la información que difunden los medios, hay ciertos temas que son sensibles para la sociedad, y que, al comunicarlos, contribuyen a la sincronización de emociones como: el miedo, la indignación, la rabia, el enojo entre muchas otras.

A partir de lo anterior, nuestra investigación plantea discutir el papel que jugaron *La Jornada* y *El Universal* en la construcción y difusión de emociones en torno al caso Ayotzinapa y la posición que adoptaron frente a éste. Para ello se parte de una propuesta metodológica que permite captar la apelación a las emociones en el discurso periodístico. El *corpus* de estudio está constituido por las portadas, editoriales y artículos de opinión, de los dos diarios seleccionados, que tienen que ver con cinco fechas clave del acontecimiento. El análisis mostró que el posicionamiento que ambos periódicos adoptaron del caso Ayotzinapa fue diferente e incluso opuesto, por ejemplo, en el caso de la Cuarta Acción Global. El análisis también permitió detectar que existió un uso estratégico de las emociones al exaltar ciertos hechos o matizarlos.

INTRODUCCIÓN

*No busques lo que no hay: huellas, cadáveres
que todo se le ha dado como ofrenda a una diosa,
a la Devoradora de Excrementos.
No hurgues en los archivos pues nada consta en actas.
Mas he aquí que toco una llaga: es mi memoria.
Duele, luego es verdad. Sangre con sangre
y si la llamo mía traiciono a todos.
Recuerdo, recordamos.
Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca
sobre tantas conciencias mancilladas,
sobre un texto iracundo sobre una reja abierta,
sobre el rostro amparado tras la máscara.
Recuerdo, recordamos,
hasta que la justicia se siente con nosotros.
Rosario Castellanos*

Los hechos ocurridos la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre del 2014 en la comunidad de Iguala, Guerrero, marcaron un antes y un después en la historia de México. El asesinato de seis personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa constituyó un punto de quiebre entre la sociedad y el Estado mexicano, pero por otro puso al descubierto la aguda crisis política por la que atravesaban las instituciones nacionales tanto federales, como estatales y locales.

Las protestas que se desencadenaron durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2014 expresaron el nivel de hartazgo y horror que experimentó la sociedad mexicana durante este periodo y posterior a él.

El caso Ayotzinapa exhibió en última instancia, la frágil situación que existía entre una aparente estabilidad social y la crisis que se desencadenó a partir de la masacre y desaparición de los estudiantes.

El crimen perpetrado contra los estudiantes hizo que afloraran las más diversas emociones y sentimientos tanto de la comunidad nacional como de la internacional: horror, indignación, rabia, odio, tristeza, pero también solidaridad, fraternidad y empatía fueron algunos de dichos sentimientos.

Los sucesos ocurridos en Iguala generaron las más diversas interrogantes, sumergiendo al país en el desconcierto. Durante más de un año la sociedad vivió una situación de parálisis e impotencia ante un crimen que no termina de aclararse, que no termina de sufrirse y que ciertamente ha dejado una profunda cicatriz en millones de mexicanos, reflejando hacia el exterior y hacia el interior de la nación, la ineptitud, incapacidad de las formas tradicionales de hacer política, basadas entre otras cosas, en el clientelismo, la corrupción, el amedrentamiento, los privilegios, la impunidad, el cinismo, el despilfarro, etc.

Muchos fueron los actores que participaron y acompañaron al movimiento que encabezaron los estudiantes de Ayotzinapa y padres de familia de los jóvenes desaparecidos. Jóvenes de todo el país, estudiantes universitarios, colectivos, sindicatos, organizaciones civiles, académicos, artistas, organismos internacionales, hombres, mujeres, y niños se volcaron sobre las calles para expresar su repudio ante la situaciones de violencia que recorría cada rincón del país, especialmente en estados como Guerrero, Michoacán, Jalisco, Coahuila, Estado de México, Ciudad de México, pero también contra la impunidad e incapacidad del gobierno mexicano para resolver el caso y llevar ante la justicia a todos los implicados en el delito.

Todos estos actores involucrados de manera activa en las movilizaciones fueron de suma importancia para sacudir las estructuras gubernamentales y exigir una pronta solución a las autoridades. El papel que desempeñaron los medios de comunicación también fue fundamental para acompañar, reproducir y difundir (o matizar) el nivel de la crisis.

La cobertura mediática que recibió el tema tanto en medios nacionales como internacionales da cuenta del interés que despertó este acontecimiento y su relevancia. Esto se puede evidenciar en la prensa escrita mexicana la cual dedicó portadas enteras, editoriales, artículos de opinión, columnas, reseñas, cronologías, balances, crónicas, etc., para informar sobre los pormenores del caso.

En este sentido, el propósito de esta investigación es identificar el tipo de tratamiento que dieron dos diarios nacionales, de líneas editoriales distintas (*El Universal* y *La Jornada*), al

caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, con el fin de observar el papel que jugaron las emociones en los diferentes materiales periodísticos y la posición que cada diario adoptó frente al caso.

El periodo de estudio que seleccionamos es de un año; este parte del 26 de septiembre del 2014 al 27 de septiembre del 2015, pero se centra particularmente en los meses de septiembre, octubre, noviembre del 2014 y septiembre del 2015.

La idea general de la que parte nuestra investigación tiene que ver con el hecho de que los medios de comunicación, tanto los digitales como los tradicionales, desempeñan un papel relevante en el desarrollo y acompañamiento de acontecimientos trascendentes para la sociedad. Su eficacia y rapidez para comunicar hechos noticiosos no sólo posibilita la difusión de temas de muy diversa índole, sino que en la actualidad llegan a lugares del mundo donde antes era imposible. Esto implica, entre otras cosas, que su desarrollo y alcance, constituyen una de las formas más influyentes del discurso público contemporáneo. Por ello consideramos que resulta fundamental estudiar, desde un enfoque crítico, el papel que éstos desempeñan.

En cuanto a la información que difunden los diarios, es frecuente que éstos aborden temas que son sensibles para la sociedad, al hacerlo, contribuyen a la comunicación y sincronización¹ de emociones como el miedo, la desesperanza, la indignación o la rabia. Por ello han surgido textos en los que se reflexiona acerca de la comunicación de las emociones, y más concretamente acerca de los medios de comunicación como constructores y transmisores de emociones (*cfr.* Bericat, 2012; Gil Calvo, 2003).

El hecho de que el estudio de la relación medios/emociones sea una perspectiva relativamente poco abordada, abre la posibilidad de explorar, reflexionar y proponer desde otros ámbitos de análisis, los contenidos emocionales que los medios de comunicación difunden.

¹Paul Virilio (2007) plantea que cuando se sincronizan las emociones responden a una demanda de emoción colectiva.

Desde esta perspectiva, las emociones se conciben como construcciones sociales complejas, y los medios, entre otros procesos, desempeñan algún papel en nuestras formas de percibir el entorno, de delimitar nuestras actuaciones y de proporcionar marcos de interpretación de los acontecimientos (Bericat, 2012). Basándonos en este planteamiento una de las contribuciones que persigue esta investigación es aproximarnos al análisis e interpretación del comportamiento de los medios, en este caso la prensa escrita a partir la comunicación de las emociones.

El caso empírico, como ya lo mencionamos, tiene que ver con los acontecimientos ocurridos en Iguala, Guerrero; al respecto cabe destacar que las condiciones en las que se desarrolló este fenómeno se caracterizan, en términos generales, por la agudización de la violencia, el incremento de las desapariciones forzadas en gran parte del país, la violación sistemática de los derechos humanos, la corrupción en diferentes esferas del gobierno y la falta de justicia en los sectores indígenas, mujeres, jóvenes y de la población en general. En el ámbito económico, se incrementa el déficit en las finanzas públicas y se hacen nuevos recortes al gasto social. A estas condiciones, habría que agregar que existe una relación, documentada por diversos estudiosos, entre los diferentes poderes y/o niveles del gobierno y el crimen organizado, lo que ha derivado en una elevada cantidad de asesinatos² en la última década, con estadísticas al alza del 2007 a la fecha.³

Este panorama supone una crisis institucional sin precedentes, que tuvo su hito más importante con los sucesos ocurridos en septiembre del 2014 y que concuerda con la calificación reprobatoria que otorgó la sociedad al desempeño de ejecutivo federal, rondando el 23%, uno de los más bajos en la historia de los mandatarios⁴. Sin embargo, también cabe subrayar que persiste una crisis de legitimidad en el conjunto del sistema

²El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que 164 mil personas murieron entre 2007 y 2014, sólo en 2014 murieron alrededor de 20 mil, no obstante, un número menor al reportado en el 2011 que fue de 27 mil muertos. Datos actuales muestran que en el primer cuatrimestre de 2016 acumula el mayor número de víctimas desde 2014, con 6 mil 576 casos. Un 13% más que en 2015 (5 mil 812); y 8.7% más que en 2014 (6 mil 047). (*Animal Político*, 2016).

³Los asesinatos reportados en México comenzaron a aumentar en el 2007 cuando se instrumentó la nueva estrategia de seguridad nacional para combatir al crimen organizado (*Open Society*, 2016).

⁴El sondeo fue publicado el jueves 11 de agosto de 2016 en el diario *Reforma*.

político mexicano, ya que las instituciones del Estado, encargadas entre otras cosas, de procurar justicia y paz, no han logrado generar las condiciones mínimas de gobernabilidad que garanticen la estabilidad y el bienestar de la población.

Es en este contexto que se inscriben los sucesos del 26 y 27 de septiembre del 2014, en donde fueron asesinadas seis personas y 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* de la comunidad de Ayotzinapa desaparecieron.

Abordar el acontecimiento tanto en su dimensión política, como social y mediática resulta demasiado amplio, por lo que buscamos plantear algunas reflexiones a partir de ámbitos particulares de análisis. Los enfoques y perspectivas desde los cuales puede ser abordado son diversos ya que va desde aspectos jurídicos, políticos, sociales, antropológicos, históricos hasta culturales; sin embargo, para la presente investigación se decidió realizar un estudio centrado en análisis del discurso mediático a partir de la dimensión emocional.

El punto de partida de la investigación fue plantear algunas interrogantes como, por ejemplo: ¿Qué condiciones o factores intervinieron para que Ayotzinapa se convirtiera en un referente a nivel nacional e internacional? ¿Qué tipo de tratamiento dieron los medios de comunicación, concretamente la prensa escrita mexicana al caso? ¿En qué medida es posible identificar en el discurso de la prensa escrita, estrategias y recursos argumentativo-emocionales?

El objetivo general que nos propusimos tiene que ver con la identificación de las emociones a las que apelan los diarios en los materiales periodísticos seleccionados, así como contrastar el manejo de dichas emociones e identificar el tipo de posición que los diarios adoptaron frente al caso. Nuestro *corpus* de estudio quedó conformado por materiales de los diarios, *La Jornada* y *El Universal*. La justificación de seleccionar estos medios en primer lugar se debe a que son diarios con líneas editoriales distintas, y en segundo que, gracias a lo anterior, es posible contrastar sus materiales y de esta manera analizar el tratamiento emocional que dieron los diarios, así como el manejo que hicieron de ciertos acontecimientos.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos. En el capítulo I, exponemos los conceptos centrales que permiten entender la problemática que se aborda y se delinea la perspectiva teórica adoptada. Se expone la importancia del análisis del discurso, así como las características principales del discurso periodístico. Asimismo, se abordan aspectos relacionados con la comunicación de las emociones y las estrategias argumentativo-emocionales.

El capítulo II, corresponde a la reconstrucción socio-histórica del caso; enmarcamos las características socioeconómicas más representativas del estado de Guerrero, desarrollamos algunos antecedentes que son importantes para entender lo acontecido en Iguala la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014. Posteriormente se relatan los hechos concretos del acontecimiento, así como los posteriores que ocurrieron a lo largo de un año.

En el capítulo III planteamos las categorías metodológicas en las que sustentamos nuestro análisis; se retoman algunas discusiones metodológicas que tienen que ver con la perspectiva desde donde abordamos el problema. También presentamos el *corpus* que integra los materiales periodísticos, así como las categorías de análisis.

El capítulo IV está dedicado al análisis e interpretación de los materiales que seleccionamos. Se exponen los análisis realizados y para la interpretación se conjugan los planteamientos teórico-metodológicos con los históricos-referenciales que previamente se establecieron en los capítulos anteriores.

Finalmente, en las conclusiones mostramos los principales hallazgos y reflexiones que surgieron a partir de nuestro objeto empírico.

CAPÍTULO I

DEL DISCURSO PERIODÍSTICO A LA COMUNICACIÓN DE LAS EMOCIONES

“Hoy todos somos México que llora por sus jóvenes”
“La rabia e indignación son más poderosas que el agotamiento”
“¡Fue el Estado!”
“¡Fuera Peña Nieto!”

Este capítulo tiene como fin presentar los principales aspectos teóricos en los que nos apoyamos para el desarrollo de la investigación. En la primera parte introducimos algunos planteamientos relevantes en torno al análisis del discurso tales como: el problema de su definición, corrientes o escuelas principales, su dimensión social, política e ideológica, así como la perspectiva particular que recuperamos para el análisis.

En la segunda parte, describimos las características del discurso periodístico, esto es, sus funciones y propiedades principales. Se resaltan, entre otras cosas, los elementos que intervienen en la construcción de la noticia, así como sus condiciones de producción, circulación y difusión.

La tercera y última parte, la dedicamos a exponer el papel que juegan las emociones en el discurso mediático. Para tal propósito revisamos algunas de las perspectivas contemporáneas. Dado que se trata de un campo de estudio relativamente reciente, pero al mismo tiempo amplio, nos centramos en la discusión que plantea la sociología de las emociones, particularmente en torno a la “comunicación de las emociones”, esto porque buscamos dar cuenta de la potencialidad que tiene dicha perspectiva en los fenómenos sociales recientes.

1.1 Análisis del discurso: una aproximación

Para delimitar que se entiende por análisis del discurso, es necesario abordar, en primer lugar, la propia definición del concepto de discurso. Dicha definición encierra diferentes problemáticas. Por ello el teórico francés Dominique Maingueneau, llegó a señalar que esta palabra se empleaba con múltiples y diferentes acepciones y que se requería de una precisión terminológica para su uso (Maingueneau, 1976: 35). De la misma manera otros investigadores como Prince también han resaltado que:

El término *discurso* es, sin duda alguna, uno de los más ampliamente usados y más vagamente definidos de todo el ámbito de la lingüística [...]. Este autor afirmaba que “no existe una teoría o descripción del discurso que haya tenido una aceptación suficientemente profunda como para detentar un monopolio sobre este tema (Prince, 1988:205).

Gilberto Giménez buscó aportar una definición partiendo de un nivel más básico. Él señala que la palabra *discurso*, proviene del latín *discurre*, que significa fluir o correr (2008:19). No obstante, si bien se remonta a la etimología del latín, encontramos que esta aproximación resulta muy general y poco precisa, y dado que diversos autores señalan que existe una multiplicidad de definiciones y tradiciones, se requiere especificar desde qué ámbito disciplinar o referente epistemológico lo estamos abordando.

En cuanto al concepto propiamente de *análisis del discurso*, éste fue utilizado por primera vez en el año de 1952 por Zellig Harris⁵; en dos de sus artículos: “*Discourse Analysis (1952)*” y “*Discourse Analysis: a sample text (1952)*”. Su tesis partía de la idea de que el análisis del discurso es una técnica lingüística que posibilita visualizar los mecanismos lingüísticos existentes en un texto y a partir de ello observar la frecuencia de aparición de ciertos términos (Gutiérrez, 2007:92).

Para Gutiérrez desde los años cincuenta, el análisis del discurso se ha utilizado, para referirse a diferentes fenómenos y enfoques relacionados con el estudio del lenguaje. En la actualidad es reconocido como un “campo *interdisciplinario* de indagación y aplicación científica” (Gutiérrez, 2007:91). Es así que, en su devenir como campo de estudio, actualmente se “le reconoce como un acercamiento a los usos sociales del lenguaje humano y por extensión al de otros lenguajes creados por el hombre” (Gutiérrez, 2007:91).

En el campo de investigación de las ciencias sociales, el análisis del discurso ha logrado una gran aceptación y auge por varias razones. Una de ellas es que se reconoce la centralidad del discurso en la vida social como parte de un área de conocimiento que puede contribuir a entender las dinámicas de los problemas sociales, políticos y mediáticos (Gutiérrez, 2007:91). En la actualidad, es innegable la aceptación que tiene como

⁵Los aportes de Harris no fueron reconocidos, sino hasta 1965 cuando Bierwisch retoma la problemática de análisis de discurso desde una perspectiva que va más allá de la oración. Dicho autor, desde un inicio rechaza la formulación de Harris porque no explica el concepto de discurso y porque los métodos estructurales no fueron los apropiados, pero también porque en Europa existía una fuerte influencia del estructuralismo de Saussure (Gimate-Welsh, 2005:37).

“propuesta metodológica de investigación social”⁶. Una de las razones es que ofrece herramientas para aproximarnos a las dimensiones de la *ideología* y el *poder*, ambas de interés para nuestra investigación.

En relación con nuestro problema de investigación, la relevancia del análisis del discurso tiene que ver con el hecho de que la revolución tecnológica, concretamente la de los medios de comunicación, hace cada vez más evidente la importancia del lenguaje y de la “comunicación simbólica en general” (no sólo la verbal, sino también la visual) para el estudio de los fenómenos sociales actuales. Esto se puede visualizar desde dos ópticas: en primer lugar, como medio para la producción y reproducción de los flujos de información y comunicación que se difunden a cierta comunidad y, segundo, como un “instrumento de persuasión y violencia simbólica asociada con la dominación y la explotación política” (Gutiérrez, 2000,109).

1.1.1 *Diferentes corrientes en el análisis del discurso*

Actualmente existe una gran cantidad de propuestas teórico-metodológicas en torno al análisis del discurso, cada una de ellas nos remite a diferentes perspectivas, escuelas y paradigmas. No es el propósito de este capítulo revisar todas, sino más bien, abordar algunas de las más representativas para nuestro análisis y a partir de ello especificar en qué perspectiva nos basamos. De inicio podemos señalar que el enfoque del que partimos busca articular tres ejes: el *discurso*, la *ideología* y el *poder*, en las siguientes páginas se presentan algunas de dichas interrelaciones.

Haciendo un breve repaso histórico por las principales corrientes teóricas del discurso y del discurso político en particular, es posible identificar que surge gracias a los aportes de dos grandes áreas de investigación. Por un lado, de la lingüística, que incorpora investigaciones en torno a la filosofía del lenguaje, la semiótica, la retórica y la semiología, y por otro, el estudio de los fenómenos políticos y sociales que parten de la perspectiva de la filosofía, la historia, la ciencia política y la sociología (Gutiérrez, 2007:89). Lo anterior implica que, desde sus inicios, el análisis del discurso político, se erigió como un campo

⁶La investigadora Silvia Gutiérrez Vidrio considera que en el lenguaje técnico se tendría que decir técnica de investigación social, sin embargo, no considera al análisis del discurso como una mera técnica, sino como una propuesta teórico-metodológica.

interdisciplinario a partir del cual concurren distintas ramas de las ciencias sociales y de las humanidades.

Haidar apunta que dicha interdisciplinariedad “se produce en dos niveles, en un primer grado, cuando se articulan dos disciplinas y, en segundo grado, cuando son más de dos disciplinas y el objeto de estudio es más complejo” (Haidar, 1998:118). En el campo de las ciencias del lenguaje ella califica como interdisciplinas de primer grado a la etnolingüística, la sociolingüística, la psicolingüística y algunas de segundo grado serían la etnografía de la comunicación, la lingüística pragmática, la etnociencia, el psicoanálisis y el lenguaje (Haidar, 1998:118).

En esta misma línea, para Calsamiglia y Tusón (1999: 19) existe una lista de por lo menos “quince campos interdisciplinarios en la que los saberes lingüísticos se articulan con los de otras disciplinas”. Es decir, se trata de un campo vasto que conforma una amplia red temática que involucra incluso modelos desarrollados en diferentes países de Europa como Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Suiza, Holanda, Austria entre muchos otros.

En esta investigación nos interesa retomar los aportes de la Escuela Francesa, en la que se ubican dos grandes corrientes: una de ellas es la teoría de la enunciación que desarrollan: Dubois, Todorov, Kerbrat-Orecchioni, Benveniste, Maingueneau, etc., y otra es la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, con aportaciones de Pêcheux, Robin, Marcellesi, Gardin, Maldidier, Guespin, Courtine y Charaudeau (Haidar, 1998:142). De igual manera destacamos los aportes de Michel Foucault, que influyeron en esta tendencia, principalmente en *Arqueología del saber* (1969) y *El orden del discurso* (1973). Es en esta última tendencia (Escuela Francesa de Análisis del Discurso) en la que nos basamos como referente teórico. A continuación, exponemos las razones.

La Escuela Francesa del Discurso, se distingue de otras perspectivas porque ésta enfatiza los problemas relacionados con la ideología y el poder. Asimismo, avanza hacia una teoría del sujeto de noción materialista, es decir, incorpora la tradición marxista al análisis. Desde esta corriente “el discurso se articula al proceso de producción y el texto sólo es el producto; en la lingüística textual, al contrario, el texto es la categoría fuerte, el marco estructural, y el diseño es el producto” (Haidar, 1998:121).

Uno de los planteamientos más relevantes de la Escuela Francesa es que reconoce que “todos los productos simbólicos o discursos son producidos, transmitidos y recibidos en contextos específicos y no son plenamente interpretables sin la incorporación integral del análisis de tales contextos” (Gutiérrez, 2007:93). Maas apoya esta tesis al afirmar que cualquier análisis no orientado hacia el contexto está condenado al fracaso (Mass citado en Fairclough y Wodak, 2000: 379).

En relación con la Escuela Francesa del Discurso, nos interesa destacar las contribuciones que realizaron Michel Pêcheux y Régine Robin, particularmente, cuando a partir de sus planteamientos se puede considerar al discurso como: toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico coyunturales (Giménez, 1983).

Helena Calsamiglia y Amparo Tusón señalan que hablar de discurso es, ante todo, “hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articulan a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito” (Calsamiglia y Tusón, 1999:15). Para ellas, el discurso es parte de la vida social, pero al mismo tiempo es un instrumento que recrea y nutre la vida social.

Con la finalidad de sintetizar algunas características del discurso que se desprenden los planteamientos de la Escuela Francesa del Discurso, enlistamos los siguientes puntos:

- Las condiciones de producción del discurso se encuentran inscritas en una relación de producción, circulación y recepción.
- Todo discurso parte de otros discursos producidos con anterioridad conformando una cadena discursiva.
- Toda producción discursiva es ideológica.
- El discurso es una práctica social que crea, recrea y produce una serie de significaciones y motivaciones con orientaciones diversas (Haidar, 1998:121).

En nuestro caso, para el análisis e interpretación de los materiales de los diarios es de suma importancia realizar una reconstrucción del contexto social y político en el que aparecen las noticias. La necesidad de relacionar el *discurso* con sus condiciones de producción es porque esto nos permite conocer no sólo lo que dice el emisor en términos discursivos, sino también la situación o coyuntura en que éstos son emitidos y recibidos.

1.1.2 *La dimensión social del discurso*

Actualmente existen otras corrientes del análisis del discurso que también tienen el interés de articular la dimensión ideológica y política al estudio del discurso. Una de ellas es la escuela de Análisis Crítico del Discurso (ACD), encabezada por Teun van Dijk, Norman Fairclough y Ruth Wodak. Esta corriente concibe al discurso como una práctica social porque “constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de éstas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuye a sustentar y reproducir el statu quo social y también en el sentido de que contribuye a transformarlo” (Fairclough y Wodak, 2000: 367). Las aportaciones del ACD, son productivas en la medida en que nos permiten pensar las relaciones de poder como un entramado complejo en el que la política, la sociedad y los medios se encuentran en disputa por el sentido y, en última instancia, por el establecimiento de una *versión oficial* de los hechos.

Para Teun van Dijk, el análisis del discurso *ideológico* se debe considerar como un tipo de análisis circunscrito al ámbito sociopolítico:

[...] dicho análisis pretende relacionar las estructuras del discurso con las estructuras sociales. De este modo las propiedades o relaciones sociales de clase, género o etnicidad, por ejemplo, son asociadas sistemáticamente con unidades estructurales, niveles, o estrategias de habla y de texto incorporadas en sus contextos sociales, políticos y culturales (van Dijk, 1996: 8).

Julieta Haidar apunta que en el concepto de ideología podemos encontrar dos significados en los textos clásicos: uno que lo define como *falsa consciencia* (en un sentido restringido) y otra como *verdadera consciencia* (sentido amplio). Voloshinov escribe en *Marxismo y la filosofía del lenguaje* (1973), que los signos lingüísticos son el material para la ideología, resaltando que todo uso del lenguaje es *ideológico*.

En lo que concierne la relación ideología/discurso Fairclough y Wodak señalan que: “las prácticas discursivas pueden producir efectos ideológicos de peso, esto es, pueden ayudar a producir y reproducir relaciones de poder desiguales entre las clases sociales [...] por medio de la manera en como representan los objetos y sitúan a las personas” (2000: 368).

Por lo expuesto hasta ahora, consideramos necesario indicar que la relación que existe entre lenguaje e ideología es de enorme interés para la investigación. No obstante, es igualmente

importante señalar que el problema con el fenómeno *ideológico* es que plantea una serie de interrogantes que forman parte de un arduo debate que abarca tanto su definición, como las cuestiones relativas a su producción, circulación y recepción.

En principio podemos argumentar que la ideológica implica “poner en evidencia las maneras en que ciertas relaciones de poder son mantenidas y reproducidas en un conjunto interminable de expresiones que movilizan el sentido en el mundo social” (Gutiérrez, 2000:114). En este sentido, vale la pena subrayar que a pesar de que la ideología se manifiesta por medio de prácticas, símbolos, instituciones, etc., el lugar por antonomasia donde opera, es en la palabra oral o escrita.

Desde la perspectiva que adoptamos, el discurso constituye una práctica social que busca indagar en fenómenos que tienen que ver con el lenguaje, la ideología y el poder. También hemos señalado que es necesario analizar el discurso a partir del marco de relaciones sociales en el que se inscribe y no como parte de una unidad autónoma. Siguiendo los planteamientos de Bajtín (1989) no existe un discurso único, sino que éste se nutre de muy diversos discursos, su término de “heteroglosia” ilustra muy bien lo anterior.

Antes de finalizar este apartado consideramos necesario señalar que en la presente investigación el tipo de discurso que se analiza es el discurso mediático. Si bien nuestro objetivo es dar cuenta de ciertas pautas, regularidades, posiciones y tratamientos, ello no significa que nuestro análisis vaya encaminado a mostrar visiones uniformes, no contradictorias o estáticas del discurso mediático. Precisamente, son las contradicciones, las variantes, las transformaciones, las adecuaciones y las reconfiguraciones de la dimensión discursiva la que nos interesa observar y tratar de explicar. En este sentido, Haidar argumenta que “en los aparatos ideológicos y en los políticos, las formaciones discursivas jamás se presentan con contornos netos; luchan siempre sobre el terreno de la coyuntura que está hecho de retazos, remisiones, recuperaciones, inversiones y reformulaciones (Haidar 1998, 128).

1.2 Discurso periodístico: nociones, características y géneros

El discurso periodístico como señala Fonte (2002) ha sido caracterizado desde diferentes puntos de vista: por ejemplo: sus especificidades respecto de otros medios de comunicación, hasta los procesos de selección, producción y consumo de la noticia” (Fonte,

2002:25). Dependiendo de la perspectiva desde la que se aborda se resaltan ciertos aspectos en detrimento de otros.

Más que entrar en la polémica de su definición y caracterización, una primera cuestión que queremos hacer resaltar es que la prensa escrita mantiene una importante presencia dentro de la oferta de medios de comunicación que actualmente existe. Como señala Eva Salgado: “si bien los avances tecnológicos hacen posible la difusión y el almacenamiento de la información proveniente de la radio, televisión e internet, no se comparan a la posibilidad de los diarios para ser apropiados por el lector común para su consumo en el lugar y el momento que éste decida” (Salgado, 2007:37). Asimismo, a diferencia de otros medios, la prensa escrita tiene ciertos rasgos que la distinguen de la radio, la televisión o los medios digitales, es por ello que en este apartado abordamos algunos de sus aspectos principales, tales como, los criterios de noticiabilidad, sus condiciones de producción, la relación que existe entre la construcción de la realidad y el acontecimiento periodístico, los elementos que toma en cuenta el periodista para reconstruir la realidad, los géneros periodísticos, etc. Una característica fundamental del discurso periodístico es el proceso de construcción de la noticia el cual involucra tres fases: la producción, la circulación y el consumo. En este estudio nos centramos fundamentalmente en la fase de producción ya que lo que nos interesa captar es cómo fue construido el caso Ayotzinapa por los diferentes diarios seleccionados. Por ello iniciamos la presentación con un elemento central que es la construcción de la noticia

1.2.1 La noticia como construcción social de la realidad

Para Miquel Rodrigo Alsina (1989) la construcción de la noticia es un tipo especial de realidad ya que se trata de la realidad pública. Este autor señala que el periodista para la construcción de su mensaje, se vale de las noticias que acontecen diariamente en la sociedad, pero también se convierte en un intérprete de lo social, quien por medio de su discurso construye la realidad. Entonces, en el desarrollo de esta actividad no sólo interviene el ámbito lingüístico (uso de las palabras), sino también el aspecto comunicacional, así como el carácter subjetivo del cual nos referiremos más adelante.

El proceso de la construcción de la realidad social depende de la práctica productiva del periodismo, ello sin perder de vista que la realidad puede ser concebida o bien como “una

cosa ontológicamente dada y exterior a la objetividad, o bien, la realidad social como el resultado de acciones socialmente intersubjetivas” (Rodrigo, 1989:29). Además, es importante tomar en cuenta que según las características del sistema sociopolítico en el que se encuentren insertos los medios, se darán relaciones distintas en la producción de la noticia.

Desde la perspectiva de este autor, existe una diferencia entre acontecimiento y noticia, que tiene que ver con que el acontecimiento es “un fenómeno de percepción del sistema, mientras que la noticia es un fenómeno de generación del sistema” (Rodrigo, 1989:29). Por consiguiente, la construcción e interpretación de la noticia dependerá de la percepción que tenga el periodista de la propia realidad social. En los diarios que analizamos, un objetivo primordial, es precisamente analizar lo que los medios consideraron como importante y relevante, para incluirlo en sus principales espacios informativos.

De todo lo anterior se desprende que no existe una sola realidad social, ésta es en todo caso la percepción de una persona o grupo de personas, pues lo que tenemos son distintas realidades socialmente construidas, esto aplica igualmente para los medios, cada medio y periodista realiza una reconstrucción particular de la realidad a partir de sus intereses, fines, propósitos, etc. En relación con la construcción del acontecimiento es importante tomar en cuenta algunos factores que intervienen al momento de que los diarios deciden incorporar algunos hechos y otros no. En términos generales y sin la intención de desarrollar una teoría robusta sobre el acontecimiento, diremos que éste se define como aquellos hechos de trascendencia social que suceden en un momento determinado. El problema de esta definición, deviene cuando tratamos de definir lo que son “hechos socialmente trascendentes”, pues una de las interrogantes es saber en qué medida los medios pueden determinar “lo trascendente” y qué legitimidad tienen para hacerlo.

Cada cultura, sistema social y político tiene sus propios criterios y parámetros para determinar en qué medida un suceso constituye un acontecimiento. Es por ello que lo que para la cultura occidental equivale a un hecho importante para otras culturas es probable que no.

Es importante señalar que uno de los elementos necesarios para la construcción de la noticia es su publicación o difusión. Esto es relevante porque si la sociedad no recibe la

noticia, está no solo no va configurar en el debate público, sino que no va tener un lugar en el imaginario de la sociedad. Por ejemplo, los atentados terroristas en diversas partes del mundo no tendrían el alcance, visibilidad e impacto social sino fueran cubiertos por los medios.

Siguiendo Rodrigo Alsina, “la sociedad de los media se podría definir como una sociedad acontecedera” para él ha habido una multiplicación de los acontecimientos que podemos caracterizar en tres aspectos:

- La rapidez de la información acelera el proceso morfológico del acontecimiento. Bajo esta dinámica, la opinión que se desarrolla de la información, incide sobre el propio acontecimiento.
- La rapidez de la información también tiene un efecto espacial, ya que experimenta ecos y repercusiones a nivel mundial. Un acontecimiento puede tener resonancia en cualquier lugar del mundo.
- Existe una diversificación del tipo de acontecimientos, estos pueden ser de carácter deportivo, científico, cultural, etc. (Rodrigo, 1989:90).

En adición a estos puntos, queremos resaltar que la espectacularización de la noticia es una de las tendencias más marcadas en la sociedad contemporánea. La demanda por el espectáculo, por la banalización, la frivolidad y la dramatización constituye una oferta rentable para un público que desea y está dispuesta a consumir ese tipo de contenidos.

Llegado a este punto, podemos afirmar que los acontecimientos inciden en la sociedad, la afectan, la modelan, la estructuran, y a su vez la sociedad define a partir de su propio marco de valores los hechos que constituyen potenciales acontecimientos. Los acontecimientos construyen la imagen que las sociedades proyectan al exterior.

1.2.2 El acontecimiento periodístico

Una característica del acontecimiento periodístico es que existe una variación comunicativa en relación con los sistemas en los cuales los individuos se pueden sentir implicados. La ruptura, la desviación o la variación son los elementos que le dan singularidad al acontecimiento periodístico. La ruptura nos permite identificar variaciones. Pero si la variación se prolonga demasiado en el tiempo, puede llegar a perder su carácter de

acontecimiento. Las vigencias de los acontecimientos dependen de su importancia, reconocimiento, espectacularidad, etc. En este sentido, un hecho puede mantener su categoría de acontecimiento en tanto se introduzcan nuevas variaciones al acontecimiento primigenio (Rodrigo, 1989:90). En el caso Ayotzinapa, su permanencia a lo largo del tiempo se debió precisamente a esto último, pues a raíz de una serie de sucesos se fueron configurando nuevos e importantes acontecimientos.

Para el acontecimiento periodístico la comunicabilidad es condición necesaria para que destaque como un hecho socialmente relevante. Esto significa que lo que no es comunicable prácticamente no se publica y por ende deja de ser un acontecimiento tanto para los medios de comunicación como para el público. Al respecto consideramos importante retomar el siguiente planteamiento de Eliseo Verón:

Los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte de la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Sólo existen en la medida en que esos medios los elaboran (Verón, 1983: II)

Una pregunta recurrente que se plantean en los estudios sobre la prensa escrita y los medios es si estos pueden crear el acontecimiento-noticia. En principio se podría decir que sí, pero al igual que la crean también la pueden matizar o incluso ignorar.

El acontecimiento periodístico se convierte en una caja de resonancia que adquiere eco conforme va cobrando notoriedad en la opinión pública. Esto lo podemos ver con mayor frecuencia gracias a la interconectividad global que actualmente existe. Un atentado terrorista en cualquier país de Europa constituye un efecto multiplicador que corre por diversas plataformas informativas. Los sucesos ocurridos en Iguala, son emblemáticos en este sentido, pues fue un acontecimiento con presencia en todas las plataformas mediáticas y logró llegar a una gran cantidad de países. Su efecto multiplicador hizo que diversos medios retomaran el acontecimiento.

Antes de cerrar este apartado, nos parece relevante señalar que el tema de la implicación del destinatario en la noticia. Desde la perspectiva de Rodrigo Alsina, cada consumidor de medio puede otorgar determinada importancia e implicación a las noticias que consume, esto es, a cada acontecimiento-noticia corresponderá un grado de implicatura determinado.

Dentro de las diversas implicaciones que señala Rodrigo, consideramos importante

subrayar la “implicación directa” que señala que son aquellas noticias que afectan directamente al individuo, pero también pueden afectar de forma emotiva o ideológica a los individuos. Por ejemplo, una injusticia cometida contra un grupo social vulnerable o el abuso policiaco a determinada población.

Cabe resaltar que la proximidad geográfica del acontecimiento se traduce en una mayor implicación para las personas que conocen el hecho, de igual manera, disminuye en la medida en que se torna más lejano. Por ejemplo, los atentados en Francia o Alemania, para los habitantes de dichos países resultan sumamente próximos, pero en cambio para personas de Centroamérica suelen ser hechos más lejanos y por tanto con menor carga de implicatura.

1.2.3 Principales características del discurso periodístico

Dado que nuestro análisis se centra en el estudio de materiales periodísticos, es importante exponer algunas de las características de este tipo de discurso. Una de las más notables es que la prensa escrita para obtener credibilidad recurre a estrategias como la inclusión de citas, el desglose y comparación de estadísticas, de datos, así como el uso de fotografías que sustenten sus encabezados o que incluso los enfatizen. De todas estas estrategias, nos interesa señalar la inclusión de citas de actores sociales o políticos ya que es un recurso frecuentemente utilizado por los diarios. Para Fonte:

El citar constituye también una protección contra posibles reclamaciones de difamaciones o falta de pruebas. El periódico evita de este modo asumir responsabilidad por todo lo que dice. Las citas de otras opiniones permiten también a los periodistas introducir evaluaciones coincidentes con las propias sin manifestar su propio criterio (Fonte, 2002:26).

Cabe señalar que la referencia al discurso de otros, no es algo propio del periodismo, en general es una práctica común en el uso de la lengua. De hecho, para la clasificación del discurso citado se reconocen tres formas generales: la citación indirecta, la directa y la indirecta libre. De las tres, el discurso indirecto es una de las formas más comunes de citación en la prensa.

También es importante señalar que esta investigación considera al discurso de la prensa escrita como el lugar de concurrencia de múltiples discursos, ya sean económicos, sociales, científicos, culturales, etc. Sin embargo, también nos parece importante definir al discurso

periodístico como un discurso político. Siguiendo a Susana González, el periódico supera el nivel del discurso meramente referencial, que se caracteriza por su función informativa “y construye un discurso argumentativo y, por tanto, político, de los acontecimientos” (González, 2010:97).

El discurso de la prensa escrita, recrea ámbitos particulares de la realidad sociopolítica de un país, y de un periodo determinado, por ello si se desea conocer cuáles son los diferentes procesos y coyunturas que se desarrollan en la sociedad, es indispensable atender y dar seguimiento al acontecer diario que comunica este medio. Ahora bien, si partimos de la concepción de que el discurso periodístico es el lugar de enunciación de los principales actores políticos y sociales, y que éstos a su vez, se expresan en coyuntura específicas, entonces: “el periódico, con su discurso, se convierte en un mediador de los acontecimientos y un intérprete entre el suceso y el lector” (González, 2010:99). Como mediador se encarga de registrar los hechos y difundirlos al público, como intérprete su función es definir los términos del acontecimiento y explicitar la lectura que hace de ellos.

En relación con la selección de los acontecimientos, algunos autores señalan que los hechos sociales como tales no existen en tanto que los medios de comunicación no los construyan, esta visión si se quiere limitada de la realidad, nos permite reflexionar que una vez que los medios dan a conocer determinados acontecimientos éstos generan diversos efectos en la sociedad. Algunos de ellos pueden resultar contraproducentes. Por ejemplo, el apoyo de los medios a ciertos políticos o candidatos con dudosas credenciales, puede generar el descrédito y la pérdida de verosimilitud de la ciudadanía hacia los propios medios y los políticos. A pesar de las tendencias de cada medio, para Fonte “la prensa tiene una función de legitimación y sostenimiento de la estructura de poder de una sociedad” (2002: 25). Por otro lado, los miembros de los grupos de poder tienen accesos privilegiado a la prensa. Esto se debe, entre otras cosas, a que las élites tanto políticas como económicas, son la fuente principal o si se prefiere, los actores protagónicos de los acontecimientos que suceden en el ámbito público. Sin embargo, también es importante resaltar que la prensa no funciona como un mero reproductor del *statu quo*, ya que, mediante su propia visión de los hechos, dotan de cierto énfasis y matiz a los sucesos que abordan.

En este sentido, la presentación de un hecho no se puede desvincular de las motivaciones, e intereses del periodista. Ya que, desde la selección de los hechos, hasta la forma en cómo se

presentan e interpretan, implica ya un modo específico de procesar y reconstruir una versión de la realidad. Para González (2010) la interpretación de la realidad pasa por la “tematización” que implica la selección de los acontecimientos, y también por la jerarquización (valoración) de los mismos. Como señala Martini:

Al ordenar los materiales según criterios tipificados, la selección de los medios arma recorridos de lecturas posibles, y construyen visiones posibles de una clasificación de la realidad, responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público (Martini, 2002: 3).

Por lo expuesto hasta ahora, el pretendido criterio de objetividad del periodismo (propio del siglo XIX) se ha ido desmitificando en la medida en que se ponen al descubierto las estrategias y recursos argumentativos que usan los diarios para informar, pero también para influir en sus lectores.

1.2.4 Géneros periodísticos

La especificación de los géneros periodísticos es esencial para poder determinar sus características discursivas, así como su función y estructura. Existen diferentes maneras de clasificarlos algunas más aceptadas, otras más polémicas; sin embargo, nuestro interés se centra en la exposición de algunas de las características de los géneros periodísticos en los cuales se ubican los materiales que conforman nuestro *corpus* de estudio.

Una clasificación que nos parece útil es la que retoma Eva Salgado (2007) en la cual se distingue entre géneros informativos (nota informativa, crónica y encuesta) de opinión (editorial, columna y artículo de fondo) e interpretativos (entrevista y reportaje).

Los géneros informativos se encargan de transmitir información sobre ciertos hechos. Las principales formas discursivas de las que se vale son la exposición, la descripción y la narración, la mayoría de ellas, muchas veces viene acompañada de abundantes datos en relación con el tipo de suceso (González, 1999:8). Por ejemplo, si se trata de desfalco financiero se proveerán datos relativos a los montos, las fechas, los probables implicados, los saldos hacia el futuro, etc.

En cuanto a los *géneros de opinión u opinativos*, se caracterizan por transmitir juicios, valoraciones, posturas, perspectivas, críticas, etc. La base de su discurso son los hechos que trascienden en la opinión pública, pero su objetivo principal es la emisión de un juicio sobre

el tema que abordan. Las formas discursivas de este género son la argumentación, aunque en algunas ocasiones pueden ubicarse otros como la narración (González, 1999:9).

Los editoriales constituyen el ejemplo más claro de la expresión de las opiniones o posturas de un diario ante un acontecimiento: “género periodístico que al interpretar y valorar una noticia manifiesta el punto de vista del medio. Su objetivo es explicar el significado del suceso noticioso y, con ello, influir en la opinión pública” (González, 1999: 59). No obstante, el propósito de un editorial es múltiple, pues no sólo define el punto de vista del diario, sino que también ayuda al público a formar una opinión acerca de determinados acontecimientos mediante el establecimiento de juicios de valor que propician actitudes frente a los problemas que afectan a la comunidad. Al respecto, se deben subrayar dos cuestiones: primero, que el editorial se vincula temáticamente con la información más importante del día, y segundo, que prolonga la vida del hecho noticioso, le da la permanencia al contenido y apunta su trascendencia social (González, 1999: 59).

Los editoriales pueden variar según el carácter o naturaleza del acontecimiento social. Su estructura y presentación depende en buena medida del propósito, el cual a su vez atiende a la importancia del tema, la orientación ideológica del medio y la respuesta específica que se espera provocar en los lectores.

El artículo de opinión, de naturaleza argumentativa y persuasiva, se caracteriza por presentar la postura, valoraciones y análisis que sobre determinado asunto o acontecimiento de interés público realiza una personalidad de reconocido prestigio, credibilidad y autoridad. En él es posible leer las reflexiones a título personal de los diferentes actores de la vida política, social e intelectual. Zaslavsky (2009: 85) señala que “cuando se interpela al lector nunca se hace en el espacio propiamente informativo del periódico, sino en los artículos de opinión, las columnas o las editoriales”, de ahí la importancia de analizarlas. Además, es una de las secciones donde es más factible encontrar los juicios y valoraciones que hacen los diarios para apelar a diversos propósitos, enfoques, intereses o afinidades ideológicas.

La columna también forma parte de los géneros de opinión. González (2012: 127) señala que este material, “cobra su actual fisonomía con el nacimiento y auge del periodismo informativo”. Los géneros periodísticos de este tipo surgen como formas discursivas que

priorizan el relato, la exposición y la descripción, pues lo que buscan es enfatizar el papel referencial del discurso en las noticias que publican. Con el propósito de definir algunas de las características de la columna actual, señalaremos en términos generales que “su propósito es comentar, interpretar, analizar y explicar algún suceso con amplia libertad en el uso del lenguaje y en la composición de su discurso” (González, 2012: 128).

En relación con los géneros interpretativos (entrevista y reportaje), cabe advertir, como lo hace Eva Salgado (2007), que dada su denominación esta categoría suele verse altamente cuestionada, ya que todo material periodístico es producto de una interpretación. Sin embargo, a su parecer, es conveniente mantener un lugar aparte para la entrevista y el reportaje dado que “constituyen pruebas irrecusables de un mayor interés por convocar voces “avaladas” y darles un sitio preferente, como sucede con la entrevista, o por investigar en los antecedentes y las implicaciones del hecho noticioso, como sucede con el reportaje” (Salgado, 2007:38).

Para cerrar este apartado queremos señalar que además de abordar los diferentes géneros periodísticos es importante incluir otros elementos que forman parte del discurso periodístico impreso, como es la configuración misma de las portadas y las secciones.

En lo que concierne a las portadas o primeras planas cabe mencionar que éstas constituyen el material donde se jerarquiza la mayor parte de la información que se muestra al público; en este espacio, los diarios resaltan las noticias que consideran más importantes.

Uno de los elementos constitutivos de las portadas es el titular; éste tiene la función de resumir lo “expresado en el cuerpo de la noticia, por esta razón, es lo primero que los lectores leen (y a veces, lo único) de la información” (Sánchez, 2009: 284). La eficacia de un titular depende de su capacidad para atraer la atención del lector y de lograr que éste siga leyendo y se adentre en el texto (Fernández Lagunilla y Pendones, 1997: 83).

El análisis de los titulares permite, por un lado, ubicar “principios y/o reglas emocionales” que pueden ser identificados en las portadas de los diarios, pero por otro, reconocer en ellos algunas marcas de la subjetividad de los medios, pues “la subjetividad siempre está presente en el lenguaje, aún en un discurso como el de los medios de comunicación social, en el que se supone o al menos se espera un alto grado de objetividad” (Arce, 1993:24)

Sánchez, en su texto *El análisis pragmático del discurso periodístico político español* (2009) expone algunas de las características principales de lo que usualmente se incluyen en las primeras planas:

- Antetítulo o sobretítulo. Indica de modo general el asunto, bien para situar geográfica o ambientalmente la noticia, o a modo de epígrafe temático.
- Título o encabezado. Es la expresión del contenido de la noticia, atendiendo únicamente al dato o los datos de mayor relieve.
- Subtítulo o resumen. Se emplea para ampliar información de otros aspectos que se detallarán en el cuerpo del texto.
- Balazos. Destinados a brindar más información que puede ser de interés para el lector, pero sin extenderse demasiado en los detalles, frecuentemente en los diarios analizados tiene la finalidad de mostrar el ángulo editorial desde dónde se abordará la noticia. Se coloca inmediatamente después del titular (Sánchez, 2009:285).

Además de estos elementos que conforman las portadas o primeras planas también es muy importante la organización y jerarquización de la información; por ejemplo el ancho de columnas, la posición dentro de una página, “elementos tipográficos, tales como el tamaño y tipo de letra, signos de puntuación, recuadros, subrayados, titulares, resúmenes, balazos, en fin, los diversos aspectos de composición tipográfica que dotan de sentido al material periodístico” (Salgado, 2007:37).

Finalmente, queremos señalar que independientemente del género discursivo del que se trate, lo importante es señalar que cualquier de estos, evalúan el acontecimiento, ya que desde la selección de los sucesos y la forma de presentarlos plantean una postura sobre lo que se busca informar y por ende implica una valoración. El propósito de nuestro trabajo se centra en indagar en los editoriales y los artículos de opinión, pues ellos interpretan y evalúan los sucesos noticiosos. Además, su objetivo es “expresar y provocar opiniones y razonamientos entorno del acontecer social cotidiano” (González, 1999:8).

1.3 Comunicación de las emociones

El estudio de las emociones ha ido cobrando relevancia, gracias a que se trata de un campo de investigación que ha tratado de explicar fenómenos sociales contemporáneos tanto

individuales como colectivos desde ópticas distintas. A partir de las últimas tres décadas hemos presenciado un repunte en el desarrollo de investigaciones y teorías sobre las emociones en diferentes ámbitos de las ciencias sociales, que abarca desde la sociología de las emociones, que es una de las primeras disciplinas que retomó dicha preocupación, hasta los estudios de la comunicación.

Cabe mencionar que la mayoría de los enfoques y teorías coinciden en que las emociones que experimentan los seres humanos juegan un papel fundamental en la dinámica de los fenómenos sociales. Es en este contexto que el denominado “giro a lo emocional” o la mira en lo emocional ha venido transformando a las ciencias sociales en las últimas décadas” (Noble, 2014:9). Esta tendencia fue nombrada por la academia anglosajona como el “giro afectivo o “teoría del afecto”, ambas representan el interés que despertó este campo de estudio a finales del siglo XX y principios del XXI.

No obstante, el estudio de las emociones no siempre tuvo un papel protagónico. Si bien clásicos de la sociología como Augusto Comte, Vilfredo Pareto o Max Weber las tuvieron en cuenta en diversos trabajos, éstas ocuparon un lugar secundario. Esto se vio más acentuado con la consolidación del paradigma positivista, el cual finiquitó cualquier posibilidad de hacer referencia a lo emocional. Es importante señalar que una de las principales tesis del positivismo fue sostener que *emociones* y *razones* se encontraban dissociadas. No fue sino hasta la década de los ochenta y noventa, cuando dicha concepción fue cambiando al grado de que dicha tesis es revertida y aceptada que emociones y razones se encuentran estrechamente implicadas. Teóricos como Christian Plantin o Patrick Charaudeau, desde el campo de análisis del discurso, han insistido en sus escritos sobre la inseparabilidad de la razón y la emoción.

Una inquietud recurrente en torno a las emociones ha sido establecer diferencias terminológicas y conceptuales entre emociones, afectos, sentimientos, o estados psicológicos. No obstante, es importante aclarar que en la actualidad muchas propuestas apuntan a no tratar de definir un vocabulario unificado o un *corpus* definido en torno al horizonte de estudio de las emociones, sino más bien, a establecer canales de comunicación con un gran universo de saberes provenientes de paradigmas distintos y en ocasiones contradictorios. Al respecto Gutiérrez y Plantin señalan lo siguiente:

Cada época o disciplina ponen en evidencia cierto tipo de discurso erudito (utilizado aquí como término abarcador) sobre las emociones: la retórica del pathos, la medicina de los humores, la filosofía y la moral de las pasiones, la doctrina religiosa de los pecados capitales, la literatura de las pasiones y del sentimiento, las emociones de los psicólogos, los afectos de los psicoanalistas, lo vivenciado de los semiotistas. Cada uno de estos términos lleva el peso de su historia y de las prácticas que definen su género discursivo favorito (Gutiérrez y Plantin 2010:496).

Estas precisiones en torno a cómo definir las emociones son importantes porque nos permiten acotar el marco en el que situamos la investigación, resaltando que es más fructífero enfocarse en la función social de las emociones que en delimitar o distinguir terminológicamente si se trata de afectos, pulsiones, sentimientos, pasiones, etc. Será trabajo de cada disciplina o enfoque hacer la diferenciación si lo considera pertinente para su objeto de estudio. No obstante, para nuestra investigación nos referimos a emociones o sentimientos de manera indistinta.

También evitamos la caracterización sobre cuáles son las emociones básicas o secundarias, ya que por un lado aún no existe un consenso sobre su ubicación exacta y por otro, desde nuestro enfoque concebimos a las emociones como parte de un proceso complejo que involucra la participación no de una, sino de varias de ellas encadenadas entre sí. El término de “cadenas emocionales” que propone Bericat (2012:3) es sugerente al respecto.

A estas consideraciones, restaría agregar que, como señalan Gutiérrez y Plantin, cualquier definición debe contemplar una “pragmática” de la emoción:

[...] que corresponde a una toma en consideración de la situación, no de la situación natural, sino la situación percibida, cognitivamente construida dentro de un sistema de valores que define la emoción para el sujeto (la situación como emocionante para el sujeto conmovido). La pragmática de la expresión emocional toma en cuenta la enunciación en contexto, es decir, el acontecimiento inductor de la emoción, así como las transformaciones elementales de las disposiciones a la acción del locutor (Gutiérrez y Plantin 2010:45).

Por lo expuesto hasta ahora, consideramos necesario resaltar la presencia y relevancia de las emociones en la vida cotidiana. La referencia a lo emocional hoy se encuentra en el centro de muchas discusiones sobre los problemas sociales contemporáneos. No obstante, es importante destacar que esta perspectiva debe enfrentar los retos de su aparente simplicidad, pues encierra diferentes problemáticas y paradojas.

Uno de estos problemas se manifiesta en las innumerables interacciones que mantiene con la sociedad, es decir, que para cada cultura y cada momento histórico se debe atender a su

especificidad, aun cuando reconozcamos que existen emociones universales como la alegría, la tristeza, etc. Al respecto, Bericat señala: “ni experimentamos las emociones aisladamente, una por una, ni constituyen estados estáticos en el tiempo. Nuestra vida afectiva es un proceso dinámico cargado de múltiples cadenas y estructuras emocionales” (Bericat, 2012: 3).

En suma, podemos señalar que la integración y aplicación de las diferentes perspectivas sociales es fundamental para comprender el universo emocional que compone las diferentes facetas del ser humano y la sociedad. El análisis que pretendemos realizar no ignora las limitaciones que aún existen para aproximarse a este interesante campo, por el contrario, reconoce que aún queda un largo camino por recorrer e investigar.

1.3.1 *Los aportes de la sociología de las emociones*

En la actualidad existen diferentes enfoques para abordar el estudio de las emociones. Una parte importante de la bibliografía existente proviene de los estudios de la psicología; no obstante, existe un renovado interés por su estudio, desde diferentes disciplinas que van de la sociología, la filosofía, la antropología, la comunicación hasta la lingüística; de esta última podemos destacar su estudio desde la argumentación y el análisis del discurso.

De todas estas perspectivas, nuestra investigación retoma los aportes provenientes de la sociología de las emociones como una primera y necesaria aproximación al estudio social de las emociones. Este enfoque, de acuerdo con Bericat (2012), tiene dos tareas fundamentales: estudiar la naturaleza social de las emociones y la naturaleza emocional de la realidad social. En perspectiva histórica, la sociología de las emociones nace en la década de los setenta del siglo pasado y es impulsada por el trabajo de tres pioneros: Arlie Hochschild, Thomas Scheff y Theodore Kemper.

El trabajo de diferentes sociólogos, interesados en el estudio de la emoción, se ha centrado en desarrollar un amplio repertorio de perspectivas teóricas: Bericat las ubica en cinco grandes grupos, a saber 1) las teorías culturales, 2) teorías del interaccionismo simbólico, 3) teorías rituales 4) teorías estructurales de la emoción y 5) teorías del intercambio. De este grupo, nos gustaría resaltar el aporte de las *teorías culturales* porque resaltan que las emociones no son meras respuestas biológicas del organismo, sino sentimientos que se

construyen social y culturalmente ya que están condicionados por la cultura de la sociedad a la que se pertenece (normas, valores, ideas, creencias, etc.) (Bericat, 2012:6).

El recuento de las perspectivas y enfoques sobre las emociones es realmente amplio, en este capítulo sólo revisamos algunas de las más significativas para nuestro objeto de estudio. Entre ellas se ubica el estudio del papel que juegan las emociones en la protesta y la acción social. Al respecto nos interesa retomar los aportes de James Jasper (2012), quien es considerado como referente obligatorio en torno al tema. La pertinencia de sus planteamientos se debe, entre otras cosas, a que nuestro objeto de estudio, el caso Aytozinapa, provocó diversas movilizaciones, algunas de ellas emblemáticas como la movilización del 9 de septiembre del 2014 (día posterior al anuncio de la “verdad histórica”) o la del 20 de noviembre del mismo año. Si bien es cierto que no se puede entender el caso Ayotzinapa sin tener presente el papel que jugaron los medios de comunicación, también es un hecho que las protestas estuvieron cargadas de indignación, coraje y rabia lo que contribuyó a detonar la movilización a nivel mundial. De esta manera, observamos que medios, emociones y protesta se articularon como parte de un conjunto de factores que posibilitaron el desarrollo y mantenimiento del movimiento hasta finales de diciembre del 2014, que es cuando comienza a registrarse un declive en el nivel de participación.

Jasper (2012) aporta elementos relevantes para entender sentimientos como la *indignación* o la *solidaridad*, ambas de suma importancia para nuestra investigación. Por otro lado, sus reflexiones apuntan a que las emociones grupales y colectivas han contribuido al entendimiento de los movimientos sociales, particularmente las protestas en las que se puede percibir un alto contenido emocional como es el caso de Ayotzinapa o de movimientos donde se fortalecen los vínculos afectivos, las empatías y la solidaridad. Para este autor, las emociones están presentes en todas las fases y aspectos de la protesta. Emociones como la indignación, la ira, el miedo, la vergüenza, el orgullo o la humillación motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a objetos manifiestos y latentes en los movimientos (Jasper, 2012: 49).

Si como señala Jasper (2012) las emociones se expresan retóricamente, entonces resulta fundamental atender a su dimensión discursiva. Es por eso que la relación entre

comunicación y emociones desde el análisis del discurso es abordada en el siguiente apartado.

1.3.2 *Emociones y comunicación*

En las últimas dos décadas varios investigadores se han abocado a reflexionar acerca de la comunicación de las emociones y, más concretamente, acerca de los medios de comunicación como creadores y transmisores de emociones. Este interés se debe en gran medida a la necesidad de conocer cuál es el papel que desempeñan los contenidos emocionales en la comunicación, específicamente analizar el rol que juegan medios, como la prensa, la radio, la televisión o el Internet en la producción y difusión de diferentes emociones.

En este sentido, con la llegada y consolidación de la *sociedad de la información* diferentes plataformas de comunicación contribuyeron al desarrollo de procesos claves en la constitución de un orden social. Este hecho se torna más evidente cuando las noticias que presenciamos, en un alto porcentaje, son acerca de asesinatos, masacres, secuestros, extorciones, calamidades, tragedias, etc. La muerte y la desgracia se convierten en el eje de comunicación al tiempo que se busca extraer de los sucesos aspectos grotescos, sanguinarios y recrear el nivel de brutalidad.

Para Bericat el papel que juegan los medios es relevante en la medida en que:

La teoría de la información, así como la teoría de la opinión pública, consideraba el contenido de los noticiarios en términos puramente cognitivos. Sin embargo, hoy podemos comprobar que los medios no sólo transmiten informaciones cognitivas, sino que, fundamentalmente, proyectan sobre la población intensos estados emocionales (Bericat, 2005: 42).

En un estudio que el autor realiza, a partir de artículos publicados por el diario *New York Times* a lo largo de 140 años, descubre que emociones como el horror o algunos de sus derivados aparecen de forma creciente, particularmente a partir de la década de los setenta. Su estudio concluye que no existe ninguna duda de la tendencia ascendente que muestra el índice de horror durante las tres últimas décadas del siglo XX (Bericat, 2005:59).

De esta manera comienza a diluirse la vieja idea sobre la neutralidad, objetividad y veracidad de la información y cobra impulso la incorporación de argumentos emocionales que venden e impactan más que el reporte (supuestamente) objetivo de los hechos. La

intensidad y carga emocional de los contenidos expresan de alguna manera dos situaciones; por un lado, la necesidad de vender un producto informativo, motivada por la necesidad que tienen los medios de captar la atención pública en un mercado muy competitivo, y segundo, la necesidad del lector de asombrarse ante la espectacularidad de los acontecimientos. La tarea del periodista se vuelve paradójica en virtud de que tiene que mediar entre la objetividad (del hecho) y la (subjetividad) de su construcción discursiva. Se trata de un ciclo que se reproduce gracias a estas dos condiciones, aunque no son las únicas, pues “la prensa, así como los noticiarios de la radio o la televisión, se asemejan mucho más a rituales de duelo y de horror, con una altísima y a la vez siniestra carga emocional, que a un proceso de mera transmisión objetiva de información” (Bericat, 2005:55).

Bericat sostiene que la mayor parte de las paradojas explicativas se despejan cuando se entiende que el *clima emocional* característico de nuestra sociedad moderna corresponde a una cultura del horror. Sin embargo, como él mismo señala, el universo emocional con el que nos comunicamos es demasiado complejo y cambiante como para intentar comprender su naturaleza a partir de un sólo paradigma, se requiere la intervención de diversas disciplinas y también la delimitación de un objeto específico para comprender al menos una parte de su dimensión.

Desde la perspectiva de la sociología de las emociones, si bien es importante conocer en qué medida las noticias generan un impacto emocional en el individuo, importa también el impacto causado en la sociedad, esto significa que el sujeto sintiente puede ser tanto un individuo como el conjunto de la sociedad. Plantin apunta que “incluso en nuestras culturas que se dicen individualistas, las emociones dominantes son, sin duda, emociones de grupo, se trate de pasiones políticas, deportivas [...]” (Plantin, 2014: 42).

Por otro lado, una teoría sobre la comunicación de las emociones no puede perder de vista la importancia que tiene el ámbito argumentativo y su articulación con la apelación a las emociones. Por ello, en lo que sigue incluimos algunas de las discusiones en torno a la argumentación de las emociones.

1.3.3 *La argumentación de las emociones*

Si bien el paradigma positivista, en el horizonte de la lógica informal fomentó la promoción del argumento racional. Esto ha cambiado con el transcurrir de las décadas. Algunos avances

han contribuido a mejorar y generar nuevos modelos. Por ejemplo, uno de los cambios radicales es que poco a poco se ha ido modificando la reticencia de la lógica informal hacia la emoción. Esto se ve reflejado en los nuevos enfoques en donde se deja de lado el planteamiento de mirar a la emoción como una irrupción lamentable que ocurre en el mundo lógico.

Estas nuevas perspectivas, como señala Gilbert, han implicado “un lento y doloroso cambio hacia la inclusión de elementos no lógicos como no discursivos de la comunicación en el análisis de una interacción argumentativa” (Gilbert, 2010:97). Para este autor “el razonamiento emocional o, si se quiere, la utilización de la emoción en argumentos de manera parcial o total, es absolutamente racional” (Gilbert, 2010:97). Desde su perspectiva, la relevancia de las emociones radica en el hecho de que “los mensajes emocionales realmente llevan la información más que simplemente dar color a la información dialéctica contenida en ellos” (Gilbert, 2010:106).

Cabe destacar que Douglas Walton fue uno de los primeros teóricos en trabajar en el papel de las emociones en el discurso argumentativo su libro *The Place of Emotion in Argument* publicado en 1992 da cuenta de la relevancia de la emoción en la argumentación. Uno de los objetivos que se propone es determinar si una apelación emocional dada tendrá algún efecto en sentido negativo o positivo, y concluye que en cualquier caso la argumentación por medio de emociones cumple un papel destacado en el dialogo persuasivo, aunque también sugiere que se debe tratar con cuidado ya que pueden ser utilizadas falazmente.

Es importante resaltar que desde la teoría de la argumentación se avanza en la idea de que se debe prestar atención a cómo los hablantes evalúan la racionalidad de las emociones y, sobre todo, a demostrar cómo se justifican tales evaluaciones. En este sentido, el concepto aristotélico de *pathos* cobra relevancia porque en su sentido más amplio “tiene que ver con la idea del cambio, movimiento o alteración. Más específicamente, detona un estado de la mente, cuando ésta es alterada por una causa externa, es decir, produce un impacto sobre la cognición de las audiencias y en eso radica su importancia” (Micheli, 2011: 148). Un uso adecuado del *pathos* por parte de un emisor (como los medios) puede modificar la disposición de las audiencias para emitir un juicio de valor de modo que esto favorezca las causas que el emisor propone. Para Christian Plantin el *pathos* también constituye un

complejo discursivo, “un trayecto discursivo en el que se construyen las emociones clave” (Plantin, 2014:44).

Es por ello que, desde la argumentación, las emociones tienen la posibilidad de influir en la formación de la creencia, en la emisión de juicios y opiniones, y finalmente en el proceso de toma de decisiones. La evaluación es de gran interés porque “las emociones están estrechamente relacionadas con un proceso de evaluación en curso del cual el individuo interpreta los acontecimientos y las situaciones de acuerdo con un conjunto de criterios” (Micheli, 2011: 162).

Micheli retoma a Trudy Govier para apuntar lo siguiente:

Algunos argumentos pobres comercian con la lengua emocionalmente cargada [...] La sustitución de la lengua emocionalmente cargada para la argumentación es [...] bastante común. Si las situaciones son descritas en una lengua emocionalmente negativa, tendemos a asumir que algo está mal, mientras que si son descritas en una lengua emocionalmente positiva, tendemos a pensar que todo está bien [...] A lo que deberíamos poner atención es a la lengua emocionalmente cargada que proporciona una opinión sobre un punto polémico donde el punto está en el centro de la discusión y no se proporcionan pruebas de apoyo. (Govier citado en Micheli, 2011: 154).

En síntesis, mientras que, para enfoques de la argumentación de corte tradicional, las apelaciones emocionales son fundamentalmente vistas como *complementos* que forman parte del corazón de la argumentación como, los razonamientos o los esquemas de argumentación, para Micheli es analíticamente más fructífero tratar las apelaciones emocionales como formas de argumentación y no sólo como meros agregados de la argumentación. Para hacer esto, recupera del trabajo de Plantin el concepto de “construcción argumentativa de las emociones” el cual parte del supuesto de que la emoción en sí es el objeto de la argumentación (Micheli, 2011: 158). Tenemos entonces, un cambio sustantivo que pasó de reconocer la importancia de las emociones en la argumentación a asignarle un lugar central como “formas particulares de la argumentación”.

1.3.4 *Estudio de las emociones en el discurso*

La obra de Christian Plantin es fundamental para el estudio de las emociones desde el análisis discursivo y argumentativo, su libro *Las buenas razones de las emociones* ([2011] 2014) es un referente imprescindible para entender cómo operan las emociones en el

discurso. Cabe resaltar que su contribución no se limita a presentar la problemática del estudio de las emociones, sino que expone ejemplos prácticos de cómo desarrollar su teoría. Dado que se trata de un aporte fundamental en el campo de las emociones constituye una guía relevante para esta investigación.

Nuestra investigación aborda el estudio de las emociones a partir del análisis del discurso y la argumentación. Para llevar a cabo esta tarea tomamos en cuenta lo siguiente:

El análisis lingüístico de la emoción en la comunicación argumentativa es una tarea extremadamente compleja, que puede ser abordada a partir de una serie de problemas, por ejemplo: las marcas lingüísticas de la emoción; su engendramiento, los efectos y la gestión de las vivencias afectivas; las normas de la emoción y su puesta en escena; los estereotipos emocionales; los discursos de contenido emocional explícito: la narración, descripción, argumentación de las emociones (Gutiérrez y Plantin, 2010:49).

Si bien el análisis discursivo de las emociones se focaliza en la dimensión discursiva es importante señalar que este acercamiento tiene que ser complementado con aportes que provienen de otros campos disciplinares

Para conectar los referentes teóricos que aquí hemos expuesto, en el capítulo III se aborda de manera más puntal, la propuesta metodológica por medio de la cual se realiza el análisis e interpretación de los materiales periodísticos.

CAPÍTULO II

EL CASO AYOTZINAPA: ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS E HISTÓRICOS

“Al enterarme del ataque a los estudiantes me dieron un golpe en el corazón muy fuerte. En la casa estábamos todos felices porque mi hermano ya había entrado a la normal, que tenía una oportunidad de estudiar” (Ulises hermano de Aldo Gutiérrez)

Para entender el caso Ayotzinapa es importante explicitar las condiciones en las que surgió, para ello es necesario exponer algunos de los aspectos sociales, económicos e históricos del Estado de Guerrero. Como señala Thompson (1993: 409), todo fenómeno social surge en condiciones sociales e históricas concretas; los acontecimientos sociales son fenómenos sociales contextualizados, que se producen en condiciones sociales específicas; es por ello que su análisis requiere de la reconstrucción de dichas condiciones.

El presente capítulo está organizado en tres grandes apartados. En el primero se presentan algunos de los datos socioeconómicos más relevantes del Estado, entre ellos aquellos relacionados con los niveles de inseguridad, de justicia, de violencia, así como temas relacionados con los derechos humanos.

En el segundo apartado abordamos de manera sintética, algunos datos de la historia reciente de Guerrero. En la última parte se exponen algunos de los aspectos más trascendentes de los acontecimientos acaecidos la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero, así como los posteriores sucesos, retomando únicamente el lapso que comprende un año, es decir, del 26 de septiembre del 2014 al 27 de septiembre del 2015.

2.1 Contexto socioeconómico de Guerrero

Antes de proporcionar algunos datos socioeconómicos del estado de Guerrero consideramos necesario señalar que, en las últimas dos décadas, este estado se ha caracterizado, entre otras cosas, por un incremento en los índices de homicidios, masacres, torturas y desapariciones forzadas que afectan a gran parte de su población y territorio. Sin embargo, éstos no son su único problema, indicadores como el desarrollo social o

crecimiento económico constituyen dos variables que revelan no sólo la falta de oportunidades y de acceso efectivo a derechos y servicios básicos, sino fundamentalmente revelan la descomposición social que experimenta el estado y que impacta en el aumento de la desigualdad, la pobreza y la inseguridad.

Otro dato que caracteriza a Guerrero es que es uno de los estados más pobres y marginados del país; la mayoría de los estudios lo ubican dentro de los tres primeros lugares; esto ha provocado que se desencadenen diversas protestas sociales, ya sea por la vía pacífica o por la armada, pero en ambos casos, con saldos negativos para la población y con una espiral de violencia que no deja de crecer. Aunado a ello, la complicidad de autoridades de los tres niveles de gobierno con grupos y organizaciones criminales, ha propiciado y fomentado entornos de impunidad, corrupción, descomposición institucional y en ciertas regiones del estado de ingobernabilidad, en donde es frecuente observar enfrentamientos entre cuerpos policiacos y elementos del ejército con grupos armados, guerrillas e incluso población civil.

Pasando a la información socioeconómica cabe señalar que Guerrero cuenta con una superficie aproximada de 64.281km² en la que viven cerca de 3, 388, 768 personas. Dentro de sus principales actividades económicas se encuentra el cultivo y distribución de diversos productos agrícolas como el ajonjolí, la jamaica, el mango, la copra, la cebolla entre muchos otros. Sin embargo, en los municipios de Acapulco de Juárez, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco de Alarcón destaca el turismo como una de las actividades que contribuyen de manera significativa al financiamiento del estado (Inegi, 2010).

Asimismo, Guerrero, cuenta con una importante actividad minera, ya que entre la frontera con Michoacán y el límite con Oaxaca, hay una franja cuya ubicación guarda la mayor reserva de oro del continente. La extracción de dicho mineral, es realizada por diversas empresas que operan en el estado; sin embargo, la trasnacional canadiense Gold Corp es una de las mejor posicionadas, pues tiene en su poder, la concesión de explotación de tres de las minas más importantes de la entidad (Paredes, 2014:16).

En relación con el sector informal, las actividades de carácter ilícito han venido cobrando mayor relevancia a nivel estatal y federal, ya que Guerrero es uno de los principales

productores de amapola y goma de opio a nivel nacional⁷; a pesar de que los cultivos de ambas sustancias están prohibidas por el gobierno. Datos de la propia Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), estiman que en el estado se produce cerca del 60% de estas drogas (Andrade, 2013). Lo anterior es importante, entre otras cosas, porque diversas bandas criminales y grupos de narcotraficantes se disputan el control de ciertas zonas para la producción y comercialización de los enervantes, incrementado con ello los niveles de violencia. Cabe señalar que la presencia cada vez mayor de cárteles pequeños y grandes se ha convertido en uno de los problemas más agudos del estado, si no es que el principal.

En cuanto a las condiciones sociales cabe señalar que Guerrero es una de las entidades más pobres del país estadísticas oficiales lo ubican como el segundo más pobre. Por ejemplo, datos del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) revelan que, en el 2012, el 31.7% de su población se encontraba en pobreza extrema⁸, mientras que un 38% en pobreza moderada⁹, esto representa en números redondos, que poco más de 2 millones 443 mil personas, se encontraban en condiciones de vulnerabilidad social, es decir, más de la mitad de su población.

Actualmente, el estudio Medición de la Pobreza en México 2015, reporta que el 24.5% de su población padece pobreza extrema, y que el rubro de población en pobreza pasó de un 69.7% en 2012 a un 65.2% en 2014; es decir, las cifras muestran una reducción de la pobreza. No obstante, vale la pena tomar las estadísticas con las reservas técnicas debidas, pues si bien se aprecia una disminución, ello no significa que otros indicadores de pobreza hayan mejorado.

En relación con el tema educativo, Guerrero ocupa el segundo lugar en analfabetismo nacional con el 17.53%, sólo por debajo de Chiapas y con un analfabetismo funcional cercano al 12.8% (González, 2015). Una de las consecuencias del bajo nivel educativo es la

⁷Estadísticas de la Organización de Naciones Unidas refieren que, en México, desde 2008, se duplicó el número de hectáreas de este cultivo ilícito, al pasar de 6 mil 900 hectáreas a 15 mil, y aumentar la producción de 150 toneladas a más de 325 (Castillo, 2014c).

⁸Para el Coneval la población en *pobreza extrema* es la que tiene un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar mínima y además tiene tres o más carencias sociales.

⁹La incidencia de la *pobreza moderada* se obtiene al calcular diferencia entre la incidencia de la población en *pobreza* menos la de la población en *pobreza extrema* (Coneval).

búsqueda de oportunidades en otras naciones. Guerrero, junto con Oaxaca, son los dos estados que más migrantes expulsan del país. El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) calcula que cada año más de 73, 000 guerrerenses abandonan su lugar de origen para buscar un trabajo mejor remunerado en los Estados Unidos.

Si nos aproximamos al tema de corrupción, encontraremos que Guerrero es una de las entidades donde más ha crecido este problema. Las consecuencias que genera no sólo han mermado la confianza de la ciudadanía en las instituciones, sino que ha afectado a la economía de gran parte de la población. Por ejemplo, analizando únicamente este rubro (corrupción) observamos que tan sólo en 2010 para la agilización de trámites y servicios, los mexicanos destinaron cerca de 32 millones de pesos en las llamadas “mordidas”. La gravedad del problema es que para hogares de escasos recursos (que perciben hasta un salario mínimo) esta forma de acelerar la gestión de trámites gubernamentales impactó en el 33% de su ingreso (Transparencia Mexicana, 2010).

A partir de los datos y estadísticas expuestos, es posible afirmar que la pobreza, la desigualdad y la injusticia, generan entornos potencialmente negativos para el estado, ya que favorecen situaciones de alto riesgo y vulnerabilidad para la población de escasos recursos, entre los que se encuentran indígenas y mujeres. Asimismo, bajo las actuales condiciones, la violencia y las injusticias recaen primordial y esencialmente en los más pobres, siendo importante destacar que el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción gubernamental operan en total impunidad, permitiendo con ello que la espiral de la violencia se reproduzca de manera cíclica *ad infinitum*.

En resumen, esta descripción de la situación socioeconómica de Guerrero, ofrece un panorama general de las condiciones en las que vive la población, así como de los principales retos que enfrenta el gobierno en materia de economía y desarrollo social. Cabe destacar que los indicadores que construye el Coneval no contemplan aspectos como la seguridad pública o el acceso a la justicia, la razón es que la metodología del Índice Multidimensional de la Pobreza (LGDS, artículo 36), en ninguno de sus siete indicadores considera el acceso a la seguridad pública o la justicia como parte de dos variables que están estrechamente vinculadas a la desigualdad social, la marginación y la pobreza. Es por ello que a continuación abordamos dichos temas.

2.1.1 Seguridad y justicia

Es importante apuntar que Guerrero encabeza la lista de estados con el mayor número de homicidios dolosos, alcanzando una tasa aproximada de 39.30% (a noviembre del año 2014, última cifra oficial disponible). Un enfoque más detallado se refiere al número de víctimas, es decir que en un sólo evento denunciado puede haber más de un muerto. En este sentido, la entidad que tiene el número uno de víctimas por homicidio, es el estado de México, con 2 mil 51; el segundo sitio lo ocupa Guerrero, con mil 394 (Zúñiga, 2014:20).

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2015, estima que los delitos más frecuentes en esta entidad (Guerrero) son la extorsión, el robo, el asalto en la calle y/o el transporte público y el fraude respectivamente. Cabe resaltar que buena parte de estos delitos, son cometidos por organizaciones criminales en contubernio, por acción u omisión, con autoridades de los tres niveles de gobierno. De acuerdo con Edgardo Buscaglia, el 60% de los ayuntamientos cuenta con algún grado de infiltración y alrededor del 10% se encuentra en total control de la delincuencia organizada. En cuanto a la tasa de Prevalencia Delictiva, en Guerrero representa 27,721 de los casos, mayor a la del 2013 que fue de 26,002, lo que implica un incremento del 6.6% (Envipe, 2015).

Las cifras pueden resultar paradójicas si se considera el hecho de que Guerrero es uno de los estados más vigilados, pues es una de las entidades con más bases militares en su territorio, donde por cierto el 27 batallón de infantería estaba a tan solo 3 kilómetros del lugar donde se perpetró la masacre en Iguala.

Es importante destacar que el nivel de confianza que tiene la población en las autoridades encargadas de brindar protección y seguridad, en el caso de la policía municipal esta ocupa el penúltimo lugar con el 36% de confianza, sólo por debajo de la policía de tránsito que tiene el último con el 31.3% y en contraste con la marina y el ejército que ocupan los dos primeros lugares respectivamente (Envipe, 2015).

2.1.2 Desaparición forzada y tortura en Guerrero

La desaparición forzada en México constituye uno de los mayores retos del gobierno en materia de seguridad y justicia, y forma parte de los principales reclamos por parte de los

familiares de los 43 desaparecidos, y de miles de familias más para que se esclarezcan los hechos y se determine el paradero de sus familiares, amigos y seres queridos afectados por este crimen de lesa humanidad. Este fenómeno, recientemente se ha extendido y generalizado en varias regiones del país. Los informes de Desaparición Forzada en México, presentados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como los reportes emitidos por la Convención Interamericana así lo confirman.

Si recuperamos la definición que propone la Organización de las Naciones Unidas en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) encontramos que: “[...] la desaparición forzada de personas es una técnica de terror. Las víctimas no desaparecen voluntariamente o por accidente. Son las víctimas de un delito y un crimen internacional” (ONU-DH México y la CNDH, 2015: 8).

El Informe Mundial 2014, realizado por la organización internacional Human Right Watch plantea que:

Miembros de las fuerzas de seguridad de México han participado en numerosas desapariciones forzadas ocurridas desde que el ex Presidente Calderón (2006-2012) diera inicio a la “guerra contra el narcotráfico”. Integrantes de todas las ramas de las fuerzas de seguridad continúan perpetrando desapariciones durante el gobierno de Peña Nieto, en algunos casos en colaboración directa con organizaciones delictivas. En junio de 2013, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México indicó que estaba investigando 2.443 desapariciones en las cuales había encontrado evidencias de la posible participación de agentes del estado. (HRW, 2014).

Es necesario mencionar que dichos datos deben tomarse como referencia, ya que el Informe Mundial de HRW, capítulo México sostiene que en el país no existe una base de datos nacional fidedigna que reporte el número exacto de personas desaparecidas y tampoco existe un registro de los miles de restos humanos no identificados que han sido hallados, en fosas clandestinas.

Finalmente, para cerrar el tema de la desaparición forzada, consideramos importante resaltar que en la actualidad la PGR argumenta que acreditar el crimen de desaparición forzada, es “muy complicado”, ya que se trata de un “tipo penal que implica una técnica jurídica muy específica”, según la cual se requiere de la plena acreditación de tres requisitos, a saber: 1) el ocultamiento de las víctimas, 2) la negativa de los acusados a dar información fidedigna sobre el paradero de las víctimas y, 3) que los civiles involucrados

aprovechen el apoyo de funcionarios (Méndez, 2016: 12), Si alguna de estas tres condiciones no se cumple, no es posible acreditar el delito.

Es en este sentido, que el caso de los 43 normalistas, supone uno de los mayores fracasos de la Procuraduría General de la República al no poder (o no querer) acreditar el crimen de desaparición forzada en los que están implicados más de 56 personas, entre ellos José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, así como policías municipales de Iguala y Cocula y presuntos integrantes del cartel *Guerreros Unidos*. El siguiente párrafo confirma lo dicho:

En mayo pasado (del 2016), el segundo tribunal unitario penal de Tamaulipas rechazó (en segunda instancia judicial, lo que ya es inapelable para la PGR) librar una orden de aprehensión por desaparición forzada en contra de 56 acusados [ya que] la PGR no pudo acreditar que los 56 imputados de ese delito hubieran ocultado a los 43 normalistas, uno de los tres elementos del tipo penal de desaparición forzada (Méndez, 2016: 12).

El argumento en el que se basa el tribunal es que “las constancias procesales apuntan en forma coincidente a que las víctimas (43 estudiantes normalistas) no fueron mantenidas en el ocultamiento; muy al contrario, fueron detenidas, privadas de la libertad y trasladadas al lugar donde fueron ejecutadas sumariamente” (Méndez, 2016: 13). Esto implica, que a partir la particular interpretación del tribunal, “las constancias de autos indican que los estudiantes muy probablemente fueron asesinados horas después de su detención” (Méndez, 2016: 12).

2.1.3 *Guerra sucia y normalismo rural*

Los referentes históricos que planteamos a continuación refieren al periodo conocido como “guerra sucia” que sucedió entre los años sesenta y setenta, así como algunos de los aspectos más relevantes de la historia de las normales rurales, particularmente de la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Posteriormente, abordamos los antecedentes inmediatos a la desaparición de los 43 normalistas, así como episodios claves que trascurrieron a lo largo de un año.

Los antecedentes de la “guerra sucia” tienen como contexto sociopolítico el periodo que se denominó “desarrollo estabilizador” (entre 1952 y 1970) en el que la economía mexicana creció a un ritmo promedio de 6.3% con un crecimiento poblacional de 3.3%<, pero la concentración y mala distribución del ingreso generó grandes desigualdades para la

mayoría de la población y conforme transcurría el tiempo se agudizaba la situación. Para 1960 Guerrero se ubicó como el estado más pobre del país, alrededor del 60% de la población era analfabeta; la relación entre maestros y alumnos era de 9.3 maestros por cada mil alumnos. (Navarrete, *et al*, 2014).

El 74.25% de la población era rural y el 25.75% urbana, en contraste con el promedio nacional donde el 50.7% de la población vivía en ciudades. Además, el 93% de las viviendas del estado no tenían agua corriente y solamente el 23.5% contaban con luz eléctrica (Navarrete, *et al*, 2014).

La crisis por la que atravesaba el estado, hacía incontenible el malestar de diversos sectores sociales, es por ello que surgieron movidos por el hartazgo, organizaciones sociales y estudiantiles como el “Frente Zapatista” de Chilpancingo, la Coalición de Fuerzas Populares, la Asociación Cívica Guerrerense y Las Vanguardias Revolucionarias. Para 1959 se constituye la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), dirigida por el profesor Darío López Carmona y Genaro Vázquez Rojas como secretario general, esta asociación tuvo una importante influencia en el periodo inmediatamente anterior a la “guerra sucia” (Navarrete, *et al*, 2014).

El malestar social de la población fue creciendo a tal punto que en 1960 estalló una huelga estudiantil en la Universidad de Guerrero, dentro de sus principales demandas configuraba la autonomía universitaria y la desaparición de poderes en el estado. Sin embargo, el 30 de diciembre de 1960, la huelga concluyó con un desenlace fatal, ya que fueron asesinadas 19 personas por elementos del ejército nacional. Este episodio fue conocido como “la matanza del 30 de diciembre” y fue el detonante principal para que el senado de la República decretara la desaparición de poderes en el estado de Guerrero. (Navarrete, *et al*, 2014).

Conforme pasaron los años, la situación socioeconómica y política de Guerrero, lejos de mejorar empeoraba, algunos de los problemas que apremiaban en el estado tenían que ver con la falta de libertades políticas, la agudización de la pobreza, las injusticias cometidas por políticos y gobernantes caciquiles, así como la corrupción en los órganos electorales donde el PRI era juez y parte, impidiendo la participación de otras expresiones políticas y partidos independientes.

Todo esto motivó que en 1968 Genaro Vázquez impulsara la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), con el objetivo de organizar y coordinar una lucha, esta vez por la vía armada. Por su parte, Lucio Cabañas encabezó el movimiento, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Ambos líderes iniciaron su lucha con “modestas reivindicaciones” pero posteriormente optarían por la vía armada. Aunque vale la pena apuntar que antes de tomar las armas, estos grupos surgieron como movimientos de copreros, magisteriales y de campesinos en defensa de sus productos y de demandas muy concretas de su sector.

Desde entonces empezó una fuerte persecución, masacres y desaparición en contra de estos grupos y cualquier otro que fuera señalado como “disidente” o identificado como “subversivo”. La información que obtenían los departamentos de inteligencia y la policía daban especial seguimiento a toda persona que fuera relacionada con ideas de oposición o con “el comunismo o ideas comunistas.” (Navarrete, *et al*, 2014). Podemos apuntar que, en esta etapa, los activistas y líderes guerrerenses, vivieron una de las mayores persecuciones de su historia por razones fundamentalmente políticas.

Por otro lado, el informe de la Comisión de la Verdad de Guerrero presentado el 15 de octubre de 2014, documentó las desapariciones y violaciones a los derechos humanos cometidas en Guerrero durante la “guerra sucia”, en dicho informe se presentan pruebas de la responsabilidad del gobierno mexicano en la desaparición de por lo menos 512 personas entre 1969 y 1985. El documento también revela como durante 14 años, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) utilizó a policías y militares para realizar ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, abusos policiales y violaciones sexuales (Hernández, 2015:12). En este sentido se puede hablar de un “un continuum de violencia de larga data, que tiene como uno de sus nodos principales el papel del ejército y de los grupos paramilitares durante la llamada “guerra sucia” de la década de 1960 y 1970”.

2.1.4 Surgimiento de las Normales Rurales

Para tratar de situar las demandas que han motivado diversas movilizaciones y protestas por parte de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, a continuación, exponemos algunos antecedentes del surgimiento de las escuelas normales, así como referentes en torno a la creación de la normal “Raúl Isidro Burgos”.

La justificación de la creación de las normales rurales tiene como base el proyecto modernizador del país que buscaba la integración de los campesinos a la nación mexicana, los primeros gobiernos de la Revolución impulsaron centros educativos dirigidos básicamente a los campesinos. De esta manera, en la década de los veinte se crean las Escuelas Regionales con el propósito de alfabetizar y enseñar técnicas agrícolas a la población campesina. Pero una década después con el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) las escuelas regionales campesinas pasan a ser normales rurales y adoptan el modelo de educación socialista, que planteaba entre otras cosas, proveer de los recursos necesarios para la transformación social (Balladares, 2015:45).

El proyecto de las Escuelas Normales Rurales (ENR) comienza a gestarse a inicios de 1920, específicamente, “en 1926, las que eran denominadas “regionales campesinas pasaron a ser normales rurales, y para 1931 ya existían 16” (Padilla, 2009: 88). Desde sus orígenes tuvo la perspectiva de ser centros de formación para profesores de nivel básico que impartirían clases en distintas regiones del país. Sin embargo, en la actualidad, sólo quedan diecisiete de este tipo, dos de ellas en proceso de transformación a escuelas técnicas (Balladares, 2015:42). La historia de la ENR tiene entre sus antecedentes “fuertes tensiones en el marco de proyecto ruralista que después del pacto revolucionario enfrentó múltiples contradicciones agudizadas a partir de las transformaciones radicales del Estado y las políticas agrarias regresivas impulsadas sobre todo en las últimas décadas del siglo XX” (Bertely, 2015:15). La tendencia y espíritu de estas escuelas van en dirección contraria al interés económico-político del modelo neoliberal, es por ello, que sus tensiones y conflictos lejos de resolverse se han agudizado con el paso de las décadas, tornándose espacialmente crítico en años recientes.

Según este proyecto educativo, las normales debían proporcionar una enseñanza básica que permitiera a la clase proletaria formarse una conciencia de clase y contar con las herramientas necesarias para luchar contra las injusticias y la clase explotadora. Algunos aspectos relevantes de la formación es que el alumno debía aprender a defender sus derechos para todos, sin importar el origen social, debía combatir fanatismos y prejuicios que impidieran el progreso social y económico del país, pero fundamentalmente, el eje del modelo planteaba una enseñanza “funcional-activa” lo que significaba que a partir de las necesidades del entorno, los alumnos aprendan las cosas haciéndolas, para que ellos

mismos, en supervisión con sus maestros, fueran los forjadores de su propia educación. (Balladares, 2015:45).

Desde la década de los cuarenta, las normales rurales han tenido que luchar por mantener sus operaciones y sobrevivir a los diversos ataques emprendidos por el gobierno municipal, estatal y federal. Año con año los estudiantes se movilizan para procurar el mantenimiento de sus instalaciones, para obtener becas y recursos para sus prácticas, así como para la apertura y concurso de plazas para sus egresados.

Es sabido que de las normales rurales egresaron luchadores sociales y maestros como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, que encabezaron movimientos armados en la década de los setenta en el estado de Guerrero, y a partir de ellos algunos sectores conservadores del país llegaron a definir al normalísimo rural como escuelas del “diablo”, “semilleros guerrilleros” o “kínderes bolcheviques”. En la actualidad pervive la idea generalizada de que las normales rurales son centros de adoctrinamiento y estos rumores muchas veces son difundidos por los medios de comunicación, quienes no desaprovechan la oportunidad para difamar y criticar a los normalistas y sus acciones.

2.1.5 La Normal Rural “Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa”

La ENR “Raúl Isidro Burgos” fue fundada en 1926, y se ubica en el municipio de Tixtla, justo en el centro de la región del estado de Guerrero. Los antecedentes de esta escuela parten de su principal impulsor, el inspector en Misiones Culturales en el estado de Guerrero, y maestro Raúl Isidro Burgos Alanís. En 1926 al no contar con un edificio propio, Burgos se propuso recaudar fondos para erigir los primeros cimientos y para 1933 colocó la primera piedra del edificio, inaugurando con ello una nueva etapa en la escuela de Ayotzinapa.

Es importante mencionar algunos puntos de la vida y trayectoria del profesor Burgos, ya que marcó el ideario que caracteriza a la normal, Bertely recupera algunos fragmentos de su pensamiento:

[...] la construcción de un mundo nuevo, de una educación nueva, de un docente nuevo, nuevo como alternativa para propiciar que la cultura y la educación llegara a los más necesitados, y nuevo como una posibilidad para generar los espacios de reflexión y de acción. Ideal que nunca fue presión sino fe; que nunca fue odio sin bondad; que nunca fue conveniencia sino convicción. Maestro, modelo de sencillez y humildad [...] escribiendo renglones con mil esperanzas de justicia y libertad. Grande fue su obra que tuvo la fortuna

de ser río en lugar de ser laguna; de ser lluvia en lugar de ver llover; de ser águila y volar por las montañas; de ser paloma y ser amante de la paz. (Bertely, 2015: 15).

En la historia de la escuela de Ayotzinapa no se puede pasar por alto la tradición contestataria y combativa de sus estudiantes y egresados, hombres como los de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas recorrieron los pasillos de la escuela y dejaron una huella que aún persisten como símbolos de lucha y justicia. La construcción de otras formas de organización, de modelos educativo, de exigencia de justicia y de lucha para los que menos tienen, les han valido a los maestros, estudiantes y autoridades de lo normal rural ataque en diversos frentes, siendo el asesinato y la desaparición forzada una de las formas más radicales de reprimir y acallar sus demandas.

El financiamiento de la escuela y subsidio de los estudiantes corre a cargo del Estado, sin embargo, es importante mencionar que el monto de la beca otorgada a los estudiantes es insuficiente por lo que éstos suelen realizar distintas actividades para mantener sus estudios y prácticas de campo, una de ellas es el “boteo” o la venta de productos que ellos mismos producen en los terrenos de la escuela.

El resultado de estos cambios enfrentó a los estudiantes a múltiples carencias, algunos testimonios señalan que en las bibliotecas en ocasiones sólo existe un libro para todo un grado, por lo que los jóvenes deben aprender a trabajar en equipo para cumplir con su tarea. Estas condicionantes, los hace mucho más consciente de que al egresar, acudirán a trabajar a las regiones más pobres y marginadas del país, por esta razón su formación académica enfatiza no sólo el conocimiento integral del campo, sino el conocimiento de la problemática del campesinado y de la situación social y económica del país. También, fomentan saberes prácticos con diferentes oficios, pues saben que deberán apoyar a la comunidad con labores concretas como la gestión de diferentes demandas por servicios, así como participar activamente en las problemáticas de la comunidad. (Balladares, 2015:52).

La participación política resulta imprescindible en la formación de los normalistas, pues dependen de una buena organización para defenderse de las hostilidades del gobierno y sus intentos por reducir el presupuesto de las escuelas. Las movilizaciones de los normalistas son constantes y mediante ellas han logrado obtener recursos para el funcionamiento y continuidad de estos centros educativos, aunque como ya se ha mencionado, estas acciones les han valido persecuciones, asesinatos y desapariciones. Como ejemplo se puede

mencionar lo ocurrido el 11 de diciembre de 2012, cuando en una manifestación en la autopista México-Acapulco, policías vestidos de civil atacaron a los estudiantes, asesinando a dos de ellos (Balladares, 2015:53). A pesar de este tipo de hechos y del peligro potencial que representa para sus vidas, la movilización y las protestas son de las pocas alternativas que tienen los jóvenes para expresar sus demandas y ser escuchados.

En cuanto a su relación con los medios de comunicación, es habitual encontrar opiniones de carácter negativo orientadas principalmente a desprestigiar sus formas de lucha y a cuestionar la pertinencia del modelo educativo, afirmando incluso que los estudiantes muestran un bajo perfil educativo y que son indisciplinados. En los casos más extremos se les califica como “revoltosos” o “criminales” e incluso se hacen comentarios de carácter racista y clasistas, como el de José Luis Abarca que su momento los llamó “ayotzinapos”.

2.1.6 Las ejecuciones en Tlatlaya

El 30 de junio de 2014, en Tlatlaya, Estado de México, la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), informó que 22 criminales fueron abatidos en un enfrentamiento con elementos del ejército. Se reportó además que, de los 22 presuntos agresores, 21 era hombres y una mujer, y que en el evento “se liberó a tres mujeres, quienes manifestaron estar secuestradas, las cuales fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes en calidad de presentadas (Méndez, 2014).

Estos fueron los primeros comunicados oficiales que dio a conocer la Sedena, y que diversos medios reprodujeron en sus espacios informativos, sin embargo, el 26 de septiembre del 2014 se difundió material fotográfico que arrojaba indicios de que lo que había sucedido en Tlatlaya no había sido un enfrentamiento. El reporte de Castillo (2014a:3) señala que “La escena donde supuestamente las 22 personas perdieron la vida durante un enfrentamiento con los militares, fue totalmente manipulada; hubo cuerpos que fueron sembrados y se desaparecieron evidencias”.

Ante la presión de la opinión pública y la reacción de la sociedad, la Sedena, pronto notificó la reclusión de un oficial y siete elementos de tropa que participaron en los hechos ocurridos el 30 de junio. Llama la atención de este hecho que la mayor parte de las personas abatidas por los militares tenían entre 17 y 24 años de edad, cifra que confirma lo que se ha venido señalado en párrafos anteriores, en referencia a que el sector juvenil en México, es

uno de los más vulnerables ante los embates del crimen organizado y del propio gobierno mexicano.

2.1.7 La Noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014

Para la reconstrucción de los hechos nos basamos fundamentalmente en los informes que presentó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), así como en distintos informes, artículos y reportajes que difundieron diversos medios de comunicación. Es importante mencionar que recuperamos únicamente los aspectos más relevantes de los hechos, ya que el propósito es ofrecer solamente un panorama general de lo sucedido entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014.

Los acontecimientos del día 26 de septiembre tienen como preámbulo la celebración de una asamblea estudiantil en la que los normalistas de Ayotzinapa decidieron asistir a la marcha conmemorativa que se organiza cada 2 de octubre en la ciudad de México; debido a la escases de recursos económicos y logísticos con los que contaban se vieron en la necesidad de tomar autobuses que tendría dos finalidades; por un lado, obtener dinero mediante la práctica del “boteo” para asistir a la marcha y por otro financiar sus prácticas de campo que usualmente realizan en alguna de las comunidades del estado (González, 2015). En este día, la comisión encargada de realizar las actividades de boteo, quedó conformada por ochenta estudiantes de primer semestre apodados “los pelones”, así como por otros veinte miembros del comité estudiantil. Así, el grupo quedaría integrado por cien estudiantes que fueron los que salieron a recorrer las calles de Iguala aquella tarde del 26 de septiembre.

No obstante, el informe del GIEI afirma que dos horas previas, la policía estatal, federal y el ejército siguieron todos y cada uno de los movimientos de los normalistas. A esto habría que añadir que las fuerzas del orden (policía federal, estatal y el ejército), “tuvieron personal destacado en la caseta de Iguala, donde los normalistas se disponían a tratar de tomar autobuses y una patrulla estatal habría observado su llegada” (GIEI, 2015:12). Según testimonio de los normalistas, “la policía federal estuvo presente muy cerca del otro lugar de boteo, el cruce de Huitzucu” (GIEI, 2015:13). En decir, en todo momento, elementos de seguridad tuvieron conocimiento de las acciones de los normalistas y las siguieron muy de cerca.

Los reportes iniciales señalan que fueron cuatro los ataques que sufrieron los estudiantes; sin embargo, conforme avanzaron las investigaciones, las investigaciones periciales llegaron a la conclusión de que al menos fueron nueve, y que ocurrieron entre las 21:40 y 00:30 horas, es decir, tuvieron una duración aproximada de tres horas.

Por otro lado, es importante apuntar que los ataques contra los normalistas tuvieron un progresivo aumento en la intensidad de la agresión, que inició desde la persecución de los autobuses con disparos al aire, hasta ráfagas directas a los camiones, y en algunos casos disparos a quemarropa; también se perpetraron torturas, golpizas, amenazas, preparación de acciones de emboscadas y persecuciones prolongadas por el lapso de varias horas. Cabe mencionar que a diferencia de lo que señalaban los primeros informes tanto oficiales como extraoficiales, los normalistas no iban armados, ni su intención era boicotear algún acto político, tampoco atacaron a la población como se apuntó en primeras declaraciones del gobierno local y estatal.

En cuanto al número de víctimas, se estima que más de 100 sufrieron distintas violaciones a los derechos humanos, en su gran mayoría fueron jóvenes. Asimismo, seis personas fueron ejecutadas y cerca de 40 fueron reportadas con graves heridas, algunas de ellas, requirieron de intervenciones quirúrgicas. Aproximadamente 80 personas entre maestros y estudiantes de Ayotzinapa sufrieron diferentes formas de hostigamiento y atentados contra sus vidas, de igual manera 30 personas que viajaban en el autobús del equipo de fútbol Los Avispones sufrieron ataques que atentaron directamente contra su vida. Y finalmente, 43 normalistas de Ayotzinapa fueron detenidos y desaparecidos forzosamente (GIEI, 2015: 8).

Es importante mencionar que la policía municipal, estatal y federal, así como del ejército mexicano, tuvieron conocimiento de los movimientos de los normalistas por medio de un sistema que es conocido como C-4, que tiene entre sus principales funciones, coordinar, entre las distintas fuerzas del orden, la información relativa a seguridad de la entidad. Dicho sistema estuvo operando de forma regular los días 26 y 27 de septiembre del 2014, es decir “El C-4 monitoreó la salida de los normalistas desde Chilpancingo a las 6pm, hasta su llegada a las cercanías de Iguala” (GIEI, 2015: 12). Sin embargo, hay dos periodos en el que no aparecen comunicaciones o registros en el C-4, dicho lapso de “vacío de

información” coincide con el tiempo posterior al primer ataque en la calle Juan N. Álvarez y al tiempo del segundo ataque” (GIEI, 2015: 12).

En relación con el nivel de coordinación de los ataques el GIEI, apunta lo siguiente:

El nivel de intervención de diferentes policías y escenarios y de los ataques en distintos momentos que muestran los documentos, testimonios y peritajes evaluados por el GIEI, da cuenta de la coordinación y mando existente para llevar a cabo dicha acción. La necesidad operativa de coordinación entre fuerzas de dos cuerpos policiales municipales diferentes (Iguala y Cocula), y al menos 18 patrullas municipales y una de protección civil que intervinieron esa noche señalan la necesidad de un nivel de coordinación central que dio las órdenes. Por otra parte, según testigo protegido una patrulla estatal participó en trasladar un chofer detenido y luego liberado. (GIEI, 2015: 13).

En cuanto al objetivo de los ataques se sabe que buscaban no dejar salir a los autobuses de Iguala, el siguiente propósito era no dejar que siguieran con su camino, pero si continuaban la orden era acabar con cualquier posibilidad de huida. En diversos escritos y artículos se ha señalado que la toma de autobuses es una práctica habitual de los normalistas, en las que incluso había acuerdos tácitos de hacerlo de manera pacífica y sin perjudicar a las unidades o a la empresa, no obstante, no se explica el porqué de una reacción de tal intensidad y violencia contra los estudiantes.

En cuanto a las motivaciones de los ataques el GIEI, consideró distintas posibilidades que van desde que la agresión se debió al carácter político-ideológico de movimiento de los jóvenes, hasta considerar que sería una forma de reprender a los normalistas por sus críticas a José Luis Abarca. La versión oficial señalaría que el móvil del ataque se debió a una posible confusión de los autores materiales en relación con la identidad de los normalistas. No obstante, a juicio del Grupo de Expertos hubo una posibilidad que no fue considerada en un principio y es que Iguala constituye una zona donde se comercia y transporta estupefacientes prohibidos por la ley, concretamente, heroína que es exportada a la ciudad de Chicago principalmente. De ello se puede derivar que dicha hipótesis, trastoca intereses de “alto nivel” como sostiene el Grupo de Expertos.

2.1.8 Acontecimientos claves durante el 2014 y el 2015

Para la reconstrucción de los acontecimientos claves nos basamos en la cronología que se muestra en el apartado de anexos, en ella recuperamos diez fechas que consideramos relevantes, mismas que decidimos incorporar para ilustrar los momentos más

representativos del caso Ayotzinapa a lo largo de un año, esto es, del 26 de septiembre del 2014 al 27 de septiembre del 2015. Los sucesos que seleccionamos tienen que ver fundamentalmente con su relevancia mediática, social y política, por ello algunos acontecimientos quedaron excluidos.

Iniciamos el recuento con los primeros días: 28 y 29 de septiembre. De ellos nos interesa destacar que la mayoría de los medios reportaron el asesinato de seis personas en Iguala, Guerrero. Algunos datos que se subrayan son el número preliminar de víctimas, de desaparecidos, de detenidos y la descripción de los hechos que incluye testimonios de las autoridades, como el siguiente: “[...] El comunicado detalló que en razón de que los normalistas tomaron tres camiones de la central de autobuses para dirigirse a su escuela, los policías accionaron sus armas contra los vehículos” (Ocampo, 2014:5). Este dato es relevante porque constituye uno de los primeros intentos de las autoridades para tratar de justificar la refriega contra los normalistas.

Diversos medios señalan que el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, condenó los hechos y canceló su segundo informe de labores. De las primeros reportes que transmitieron los medios, destacan dos aspectos; primero que pese a que el sistema de vigilancia conocido como C-4 tenía vigilados cada uno de los movimientos de los normalistas, el procurador de Guerrero y el alcalde de Iguala, manifestaron un profundo desconocimiento de los hechos ocurridos en Iguala; el segundo aspecto es que a partir de este supuesto desconocimiento, las autoridades trataron de articular diferentes versiones apostándole a la criminalización de los jóvenes, al olvido e incluso a minimizar la magnitud de los hechos, ello dio oportunidad para que José Luis Abarca y otras personas implicadas, como el jefe de la policía de Iguala, se pudieran dar a la fuga. Por ello tanto el procurador del estado de Guerrero como el Gobernador fueron señalados por los medios nacionales (*La Jornada, El Universal, Reforma, etc.*) como responsables del mal manejo del caso y de encubrir al alcalde de Iguala.

El segundo acontecimiento clave inicia en los primeros días de octubre y es la aparición de fosas en el estado de Guerrero. También se informa que el gobernador, “criticó a las organizaciones que realizan movilizaciones en la entidad: serían altamente condenables quienes quieran sacar provecho o raja política de lo que hoy nos embarga y nos entristece,

sostuvo” (Ocampo, 2014: 2). Lo anterior es relevante en la medida en que se empieza a evidenciar un número importante de fosas en el estado de Guerrero.

Esta serie de hechos, nos lleva al tercer acontecimiento clave que es la condena internacional de organismos tales como la Organización de Estados Americanos, la Organización de las Naciones Unidas y Estados Unidos. Esto llevó a que el gobierno de Estados Unidos y la Organización de Estados Americanos (OEA) exigieron al gobierno mexicano realizar una profunda investigación para esclarecer la desaparición y posible homicidio de 43 estudiantes de la Normal Rural, así como sancionar a los culpables.¹⁰

Las indagatorias hechas por el gobierno federal, estatal y por otros organismos gubernamentales no convencieron a los padres de los normalistas ni tampoco a un sector importante de la comunidad nacional e internacional, es por ello que a partir del 9 de octubre comenzaron a surgir las primeras movilizaciones importantes.¹¹ En este sentido, el diario *El Universal*, subraya dos puntos, el primero que la crisis escaló a nivel nacional e internacional, el segundo, que organismos como *Human Rights Watch* (HRW), la Oficina de Latinoamérica en Washington (WOLA, por sus siglas en inglés), Amnistía Internacional (AI) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero Tlachinollan acusaron al gobierno mexicano por la respuesta tardía y limitada en torno a la desaparición forzada de los normalistas. *La Jornada*, por su parte, resalta que por lo menos en 25 estados miles de personas salieron a las calles para manifestarse por la masacre perpetrada en Iguala. Datos proporcionados a *El Universal*, hablaban de 15 mil personas congregadas sólo en el Zócalo. A pesar de las protestas se replicaron en varias entidades federativas, Guerrero fue uno de los sitios claves en los que se registraron manifestaciones de mayor intensidad.

Para el 16 de octubre entre 3 mil y 6 mil estudiantes de diferentes casas de estudio se congregaron a un costado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México para demandar la presentación con vida de los 43 normalistas y exigir castigo a los responsables. Las muestras de solidaridad de los estudiantes también contemplaron paros

¹⁰ En este momento de la crisis, vale la pena destacar tres aspectos. El primero, que José Luis Abarca pasó de sospechoso a prófugo de la justicia ya que desde las primeras investigaciones lo relacionaron con la desaparición de los estudiantes, así como su esposa María de los Ángeles Pineda.

¹¹ Esta información es trascendente porque diversas versiones oficiales comenzaron a perfilar a José Luis Abarca y su esposa como únicos responsables (autores intelectuales) de los asesinatos y desaparición de los normalistas, dejando fuera otras posibles líneas de investigación en las que se pudiera indagar por ejemplo el papel de la policía federal, de la estatal e inclusive del ejército.

de labores en más de 40 instituciones, entre ellas la UNAM, la UAM, el IPN, la UPN y muchos otras más. Otro hecho relevante de este día fue que seis fosas clandestinas más fueron encontradas en Iguala por integrantes de la Policía Comunitaria de la Costa Chica. Con este nuevo hallazgo se contabilizaron un total de 19 fosas hasta esta fecha. Ninguna de los cadáveres que encontraron correspondía con alguno de los normalistas.

El 19 de octubre, sucedieron dos hechos destacables, el primero en relación con las movilizaciones, pues a casi 21 días de la desaparición de los normalistas, miles de manifestantes protestaron en al menos siete estados del país para exigir su presentación con vida. Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que: “la eficacia del gobierno de México en la aplicación de políticas está cuestionada, a partir de casos como el de Tlatlaya, Estado de México, por la ejecución extrajudicial de presuntos delincuentes, y por el de Iguala, Guerrero, con la desaparición de 43 alumnos de la Normal de Ayotzinapa” (Sánchez, Ferrer y Pigeonutt, 2014). Mientras tanto en Iguala, las protestas estuvieron encabezadas por Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (Upoeg).

Cuatro días después, esto es, el 23 de octubre, en 31 ciudades del país miles de personas salieron a las calles para exigir la aparición de los normalistas. Algunas actividades que se llevaron a cabo fueron paros en universidades, así como marchas y congregaciones multitudinarias en las que se calcula una participación de 100 mil manifestantes, según datos de *El Universal*, 50 mil de ellos del Distrito Federal. En Guerrero, cerca de 20 mil personas pidieron la renuncia de Ángel Aguirre, la desaparición de poderes en Guerrero y castigo a José Luis Abarca y su esposa. De esta movilización sobresale su intensidad, ya que derivó en el incendio del palacio municipal y destrozos en una plaza comercial. En la marcha participaron integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSUM) y familiares y amigos de los normalistas.¹²

¹² También hubo marchas en las ciudades de Guadalajara, Ocotlán, Ciudad Guzmán, y Lagos de Moreno, en Jalisco asistieron cerca de 25 mil personas, según cifras de Protección Civil. En Morelia Michoacán alrededor de cinco mil estudiantes se manifestaron, 80 universidades suspendieron sus actividades para unirse a los reclamos de los padres de los normalistas.

A este conjunto de protestas y movilizaciones en el país y el extranjero, sobrevino la renuncia el 23 de octubre del 2014, del gobernador Ángel Aguirre. Cabe mencionar que previo a su renuncia diversas corrientes del PRD lo respaldaron, no obstante, ante la presión de diversos frentes, entre ellos del propio gobierno federal, se vio obligado a dejar el cargo de forma irrevocable. Su salida era algo eminente, no obstante, padres de los 43 como normalistas y estudiantes de Ayotzinapa, al enterarse de la noticia afirmaron que no se iban a detener hasta que él terminara en la cárcel.

El sexto acontecimiento que consideramos relevante es la reunión que sostuvieron los padres de los 43 normalistas con el Presidente Enrique Peña Nieto. Por un lado, los pronunciamientos del Presidente afirmaban que no quedarían impunes los hechos ocurridos en Iguala, pero por otro lado los padres calificaban como decepcionante la cita en Los Pinos.

Destaca que Felipe de la Cruz, uno de los padres de los normalistas desaparecidos confrontó al presidente, recriminándole que no confiaba en su gobierno. Por su parte Emiliano Navarrete expresó que no iba a Los Pinos a pedir favores, sino a exigir resultados.

El 5 de noviembre son detenidos por elementos de la policía federal, José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda en una casa ubicada en la colonia Santa María Aztahuacán, en la delegación Iztapalapa, en la ciudad de México.

El 7 de noviembre, dos días después de la captura de la llamada “pareja imperial”, el procurador Murillo Karam, en conferencia de prensa da a conocer los resultados de su investigación, concluyendo que todo apuntaba a que los normalistas habían sido incinerados y arrojados al río San Juan en una bolsa negra. En términos generales, la “verdad histórica” del gobierno fue un intento por cerrar el caso, sin embargo, la falta de credibilidad en las instituciones de justicia y la debilidad de las pruebas presentadas generaron que los padres y sectores de la sociedad nacional e internacional, rechazaran la versión oficial. Este hecho, marcó un momento importante en el caso que tendría consecuencias en las acciones posteriores.

La cuarta Acción Global por Ayotzinapa fue una de los acontecimientos más representativos de todas las movilizaciones que se habían realizado hasta ese momento, la razón se debe a que concatenó diversas demandas, reclamos y exigencias dirigidas

principalmente al gobierno federal. A 52 días de la desaparición de los jóvenes normalistas, vale la pena importante mencionar que dicha movilización se da en el marco de la presentación del informe oficial de la PGR, esto relevante porque dentro de las consignas principales estaba rechazar el cierre del caso y exigir la presentación con vida de los normalistas. Los multitudinarios recorridos se realizaron por varios estados del país.

El 24 de septiembre del 2015 se dio el segundo encuentro entre padres de los normalistas y Peña Nieto, los padres calificaron la reunión de “infructuosa” ya que salieron sin ningún acuerdo firmado y sin plazo alguno para saber si acepta o rechaza el pliego petitorio que demandan. Felipe de la Cruz, vocero de los padres, sentenció: “no tuvo caso verlo”.

El 6 de septiembre el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presentó el informe que realizó sobre el caso Ayotzinapa, el informe fue entregado a los tres subsecretarios que firmaron en Washington el convenio con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la formación de este mecanismo. Cabe destacar que las conclusiones del Grupo de Expertos descartan la versión en la que asevera que los 43 jóvenes fueron incinerados hasta quedar totalmente calcinados. Se trata de una conclusión a la que se llegó gracias al peritaje llamado de dinámica de fuego, realizado por el experto peruano en ciencias del fuego José Torero, quien acudió al basurero de Cocula el 12 de julio de 2015.

Algunos datos relevantes de la investigación de José Torero es que la radiación de la hoguera hubiera alcanzado 15 metros de distancia del núcleo de la fuente de calor. Una persona no hubiera podido acercarse a menos de esos 15 metros. Los presuntos implicados dijeron que después de seis horas bajaron a echar más combustible. Otro dato trascendente que ofrece es que para quemar un cuerpo se requerirían 700 kilos de madera o 310 kilos de neumáticos a lo largo de 12 horas, por lo que sus cálculos estiman que incinerar 43 cuerpos requeriría de al menos 30 mil 100 kilos de madera o 13 mil 300 llantas durante 60 horas. Las cifras que ofrece la PGR, difieren de los análisis del doctor Torero, pues según la versión de la procuraduría el fuego en Cocula duró seis horas. Finalmente, el perito de origen peruano, concluyó que esa acción es científicamente imposible (Petrich y Olivares, 2015:2).

Al cumplirse en el 2015 un año de la desaparición de los 43 normalistas, las exigencias se mantuvieron firmes: presentación con vida y castigo a los responsables. En esta ocasión, la solidaridad y apoyo no faltó pese a que fue día nublado y lluvioso, no obstante, en términos generales, es importante señalar que la marcha no tuvo la intensidad y fuerza que las de los meses de octubre y noviembre del 2014. Ante miles de manifestantes algunos padres expresaron su agradecimiento a la sociedad por el apoyo brindado a lo largo de un año y también aprovecharon para denunciar la falta de compromiso del gobierno, uno de ellos fue Felipe de la Cruz, vocero de los padres, quien señaló que la mentira histórica del gobierno se hizo pedazos por la verdad científica del Grupo de Expertos Independientes.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

“Su dolor es nuestro dolor y su rabia es nuestra rabia”

El propósito de este capítulo es presentar el marco metodológico que funge como guía para la investigación. En él, se describe el enfoque metodológico adoptado, así como los pasos que se siguieron para la recopilación, selección e integración de los materiales periodísticos. En la parte final del capítulo se exponen las categorías de análisis a partir de las cuales se llevó a cabo el análisis de los discursos.

Iniciamos el apartado con una descripción de las características de las perspectivas con las que trabajamos, las cuales provienen básicamente del campo del análisis del discurso y del estudio sobre las emociones. Posteriormente, describimos los pasos que se establecieron para la conformación del acervo, así como los criterios que coadyuvaron a la integración final de nuestro *corpus* de análisis.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, la investigación parte del supuesto que los medios de comunicación, específicamente la prensa escrita, comunica, reproduce y difunde ciertas emociones a partir de problemáticas que atañen a la sociedad. Al hacerlo, contribuyen a la comunicación y sincronización¹³ de emociones como: el miedo, la indignación, la rabia o la esperanza entre muchas otras. Partiendo de ello, el interés de nuestro trabajo se centra en analizar el tratamiento que dio la prensa escrita, específicamente *La Jornada* y *El Universal*, al caso Ayotzinapa, particularmente, en momentos en los que, por la naturaleza de los acontecimientos, se apelaron a ciertas emociones y adoptaron diferentes posiciones ideológicas en su manejo.

Para lograr esto, trabajamos con los materiales periodísticos que difundieron *El Universal* y *La Jornada* a lo largo de año y medio. Si bien, este lapso de tiempo puede parecer amplio, cabe señalar que únicamente se seleccionaron ciertos acontecimientos/fechas que son significativos en términos mediáticos, sociales y políticos.

¹³ Paul Virilio (2007) plantea que cuando se sincronizan las emociones responden a una demanda de emoción colectiva.

3.1 Enfoque metodológico

De los diferentes enfoques metodológicos de corte cualitativo existentes, hemos elegido el del análisis del discurso, porque a diferencia de otras propuestas, esta nos permite comprender diferentes dimensiones de la realidad social, como la política y la ideológica, pero también porque nos brinda la posibilidad de mostrar las estrategias discursivas a las que recurren los medios, entre ellos la prensa escrita, para difundir sus mensajes y posturas sobre determinados temas o acontecimientos.

Si bien existen diferentes corrientes y propuestas del “análisis del discurso”, en esta investigación, dada la naturaleza de nuestro objeto de estudio, hemos adoptado una que pone énfasis en la necesidad de tomar en cuenta el entorno social, político, económico, cultural, histórico, en que es producido el discurso. Nos referimos a la corriente conocida como la Escuela Francesa del Discurso o Escuela Materialista del Discurso la cual tiene un carácter interdisciplinario, ya que a partir de un mismo objeto de estudio se incorporan en el análisis de los aportes de varias disciplinas.

Los planteamientos de esta corriente nos sirven para conceptualizar que los discursos, más específicamente de los medios masivos de comunicación, ayudan a reproducir las experiencias de subjetividad y a construir consensos sociales; en otras palabras, siguiendo a Paul Virilio (2007), sincronizan las emociones respondiendo a una demanda de emoción colectiva. Las emociones pasan a ser herramientas de comunicación que acompaña los procesos de movilización a través de diversos dispositivos de sensibilización como los discursos, los soportes materiales, las interacciones, etc. (Gutiérrez y Plantin, 2010).

En relación con el estudio de las emociones. El método que proponemos se centra en los trabajos que se inscriben en las teorías del discurso y la argumentación. Particularmente retomamos una concepción que se enfoca en la dimensión discursiva de la emoción. Este acercamiento a la exploración de las emociones tiene como objeto de estudio una serie de problemáticas específicas, por ejemplo: su naturaleza como una actividad significativa; las diferentes maneras de expresarlas o comunicarlas; su reconstrucción a partir de indicios emocionales específicos y de reglas precisas, así como la orientación emocional de un discurso (*cf.* Plantin, 2014 [2011]).

Este acercamiento postula que el objetivo no es determinar el estado afectivo de los sujetos, ni conocer por qué o bajo qué circunstancias, experimentaron una emoción. Se trata, más bien, de estudiar una serie de problemáticas concernientes a la estructura lingüística de las emociones, sus marcas o ítems lexicales, su construcción en los textos, así como el estudio de los discursos de contenido emocional explícito como pueden ser la narración, la descripción y la argumentación (*cf.* Charaudeau, 2012). La finalidad es poder reconstruir las emociones que aparecen de forma implícita o explícita en los textos periodísticos. Por ejemplo, se busca identificar palabras como “indignación”, “horror”, “vergüenza”, “miedo”, etcétera, que explícitamente describen estados emocionales, pero que no implican necesariamente el surgimiento de alguna emoción (Charaudeau, 2012). También, se buscan palabras que refieran a calamidades o desastres como “muerte”, “asesinatos”, “masacres”, “violaciones” o imágenes que exhiban destrucción, desconcierto o caos que pueden ser susceptibles de expresar miedos, angustias, desesperanza, pero sólo “susceptibles” (Charaudeau, 2012).

En relación con nuestro marco metodológico general retomamos los aportes de John B. Thompson (1993) en su propuesta de: “metodología de la hermenéutica profunda”, en la que vincula el análisis de la dimensión discursiva con el contexto sociohistórico. La importancia de retomar su propuesta radica en el hecho de que concibe al análisis de las formas simbólicas a partir de tres fases. En la primera, busca identificar las condiciones sociales particulares en las que se inscribe el discurso, la segunda, plantea la parte propiamente discursiva del análisis, y finalmente, en la tercera se realiza una explicación profunda de lo dicho en el discurso. A continuación, se detalla cada uno de los tres niveles:

- *Análisis socio histórico.* Este nivel se ocupa de las “condiciones sociales e históricas de producción, circulación y recepción” del discurso (Thompson, 1993: 409). Para Thompson, las formas simbólicas no se sostienen en el vacío, sino que son fenómenos sociales contextualizados, que se producen, circulan y reciben en condiciones sociales específicas, por ello, su análisis requiere de la reconstrucción del contexto social y político de los materiales que se pretende analizar. Para dicha reconstrucción se puede recurrir a métodos empíricos, documentales y de observación.

- *Análisis discursivo*. Aquí se aborda la dimensión discursiva propiamente. Consiste en estudiar los rasgos estructurales, de las construcciones simbólicas complejas, y que pueden expresar, significar y decir algo. Existen varias propuestas metodológicas para su análisis, que pueden ir desde el análisis semiótico, conversacional, sintáctico, narrativo, hasta el argumentativo (Thomson, 1993: 408).
- *Interpretación*. Para este nivel se requiere de una explicación profunda de lo que es dicho en el discurso, es necesario describir e interpretar lo que se representa y se dice por medio de una construcción creativa de los posibles significados. Aquí se retoman los resultados del análisis socio histórico y del discursivo para establecer cuáles son las condiciones sociales y los rasgos estructurales de una producción simbólica y los hallazgos de la dimensión simbólica. Su objetivo es interpretar, explicar y elaborar lo que se dice, lo que se presenta y de lo que se trata. En palabras de Thompson (1993: 420-421) este nivel busca “captar el proceso de interpretación”.

La relevancia de la propuesta de Thompson, tiene que ver con su capacidad para organizar y trabajar con los distintos niveles que están presentes en el análisis de un discurso.

Para nuestra investigación, en el nivel del análisis sociohistórico optamos por construir cada uno de los acontecimientos seleccionados en el *corpus*. Es decir, esbozamos el panorama general en el que emergieron y se desarrollaron los acontecimientos que posteriormente, se convertirían en noticias relevantes. Para llevar a cabo esta tarea, recurrimos a los materiales periodísticos, pero también a otras fuentes informativas como libros, revistas, informes oficiales y medios digitales.

En cuanto al análisis discursivo, decidimos realizar un análisis de las emociones desde una propuesta que parte del análisis argumentativo, en principio porque por medio de este tipo de organización del discurso, se busca persuadir o convencer al interlocutor acerca de un tema o hecho, pero también porque el estudio de las emociones parte justamente de los orígenes de la argumentación. Como señala Plantin: “las teorías retóricas de la argumentación encastran, además, a los objetos en sus contextos interpersonales y emocionales. Bajo la teoría clásica se considera que la gestión estratégica de las emociones

es esencial en la orientación general del discurso hacia la persuasión y la acción” (Plantín, 2014: 39).

En nuestro caso, los destinatarios del discurso periodístico, a los que se trata de persuadir o emocionar son lectores de los diarios *El Universal* y *La Jornada*, y nuestro interés es indagar cuáles fueron las estrategias discursivas a las que recurrieron para manejar el caso Ayotzinapa.

Por otro lado, es importante volver a mencionar que consideramos al discurso periodístico como parte del discurso político, en la medida en que éste se vincula con distintos grupos hegemónicos; y porque concierne a las problemáticas sociales y políticas de una comunidad ya sea en el ámbito local, estatal, federal o internacional como puede ser el tema de la globalización o la geopolítica.

En suma, nuestro objetivo es abordar el estudio de las emociones desde una dimensión discursiva, y por medio de ello identificar la presencia de contenidos emocionales, para analizar cuál fue el manejo y tratamiento de las noticias publicadas en la prensa escrita sobre el caso.

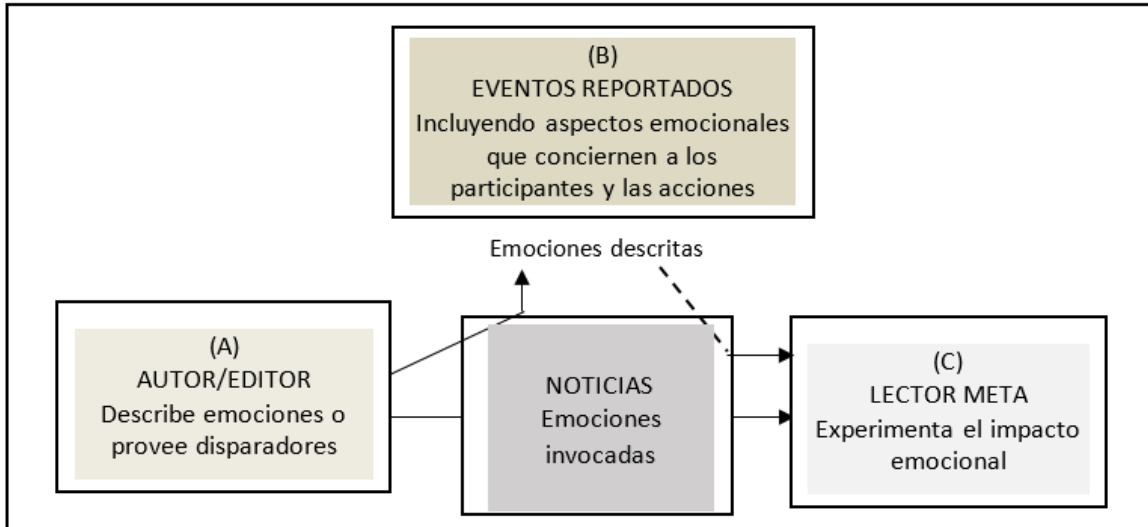
3.1.1 *Propuesta analítica*

Dado que en esta investigación lo que analizamos son textos periodísticos, recurrimos primordialmente a la propuesta de Friedrich Ungerer (1995) desarrollada en su texto “*Emotions and emotional language in English and German news stories*”. Ungerer señala que los textos periodísticos usualmente no son incluidos dentro de los géneros emocionales; sin embargo, no hay duda de que los artículos periodísticos pueden producir un impacto en el lector. Para este autor aún los textos que son superficialmente no-emotivos, como los reportes de las finanzas, las guías de programación, los resultados del fútbol o los reportes del clima pueden despertar emociones fuertes en lectores individuales (Ungerer, 1995: 307).

Su propuesta de análisis parte del principio de inferencia que parece ser el responsable del impacto emocional. El propósito es observar los disparadores lingüísticos que pueden desencadenar las inferencias emocionales en los textos periodísticos.

Para describir la intención comunicativa que publican las noticias se apoya en el modelo de Bühler (1934) del signo lingüístico.

Cuadro 1. El proceso de la intención comunicativa en las noticias de los diarios



Fuente: Ungerer (1995:308) basado en el modelo de Bühler (1943).

En el esquema A el destinatario es representado por el autor/editor para dar cuenta del fenómeno de múltiple autoría. El ítem central, es decir, el signo en el modelo de Bühler, es remplazado por el de las noticias. Posteriormente, su componente referencial, que son “los objetos y relaciones”, son vistos como los eventos reportados (B), y, finalmente, en el cuadro C el destinatario es representado como el lector meta que es quien experimenta el impacto emocional.

En cuanto al principio de inferencia, tiene relación con la noción de implicatura de Grice (1975). Ya que, en la teoría del *principio de cooperación*, Grice (1975) pretende ofrecer una explicación de la manera en que se producen cierto tipo de enunciados *convencionales* o *no convencionales*, sobre lo que no está dicho pero que, sin embargo, se quiere comunicar. Este principio se basa en cuatro máximas: principios razonables o racionales en los que solemos confiar para funcionar con relativa tranquilidad en nuestra vida cotidiana: cantidad, calidad, relación y manera (Grice, 1975: 516-517). Para el caso de la prensa escrita estas máximas pueden ser los lineamientos prácticos que los periodistas deben seguir y que están asociados con el *newsworthiness* o valores noticiosos. Ungerer se basa en estos valores noticiosos y en lo que denomina “dimensiones emocionales”.

En el siguiente recuadro se expone su propuesta de análisis:

Cuadro 2 Principios de inferencia emocional

Principios de inferencia emocional	Disparadores lingüísticos
<p>1. Principios de relevancia emocional</p> <p>— Principio de proximidad: «nosotros vs. ellos»: foco en lo que es cercano al lector</p> <p>— Principio de animacidad (principio de «vida y muerte»): foco en lo que pone en peligro la vida o genera vida para los seres humanos</p> <p>— Principio de rango y número: foco en lo que concierne a mucha gente y a gente muy importante</p>	<p>—Deícticos, términos de parentesco, formas afectivas de tratamiento</p> <p>—Vocabulario de ‘calamidades’: <i>asesinato, violación, ataque, terremoto, víctimas, matar, herir</i></p> <p>—Numerales y otras expresiones de cantidad, títulos</p>
<p>2. Principio de evaluación emocional</p> <p>Brinde evaluaciones basadas en las normas de su cultura</p>	<p>Adverbios que aportan comentarios, ítems léxicos con connotaciones positivas/ negativas</p>
<p>3. Principio de intensidad de presentación</p> <p>Sea drástico</p>	<p>Use detalles vívidos y vínculos metafóricos con otros campos establecidos emocionalmente (Biblia)</p>
<p>4. Principio de contenido emocional</p> <p>Mencione explícitamente los aspectos emocionales de los acontecimientos</p>	<p>Términos de emoción descriptivos (adjetivos, sustantivos, verbos)</p>

Fuente: Plantin, (2014: 191) basado en Ungerer (1995: 314).

La propuesta de Ungerer constituye una parte del soporte metodológico, pero también nos apoyamos en los planteamientos de Christian Plantin (2014; Plantin y Gutiérrez 2009) para el estudio las emociones desde una dimensión discursiva. Una primera característica de este enfoque, como mencionamos, es que reconoce que el objeto de estudio del análisis discursivo de la emoción lo constituye una serie de problemáticas específicas, por ejemplo: la emoción como una actividad signifiante; o la reconstrucción, a partir de indicios emocionales específicos y reglas precisas. Si bien el análisis de la emoción que proponemos se centra en la dimensión discursiva, es importante señalar que este acercamiento tiene que ser complementado con aportes que provienen de otros campos disciplinarios como la sociología, la ciencia política, la antropología, la comunicación, etc.

Como señala Plantin su propuesta tiene como fin la reconstrucción de las emociones y de los recorridos emocionales de los interactuantes o de los actores que pueden ser detectados

en el texto. Se aplica tanto a los textos escritos como a las interacciones contempladas bajo sus aspectos multimodales accesibles a partir de datos registrados en vídeo.

Este acercamiento combina la localización directa de las emociones (enunciados de emoción EE) y su localización indirecta, a partir de los indicios situacionales y los indicios de expresión. Por *designación directa de la emoción* se entiende la referencia a ella mediante un término específico: “me enojé” o también puede incluir la fuente de la emoción: “esto me enoja”. Los términos de emoción pueden ser definidos o catalogados. La lista incluye probablemente alguna centena de términos, básicamente la clasificación clásica de los términos de emoción como el miedo, la ira, la vergüenza, el júbilo, pero no exclusivamente (Plantin y Gutiérrez, 2009).

En otros casos, las emociones no son designadas, es decir, ningún término de emoción claro está presente en el discurso; sin embargo, el material verbal puede contener indicaciones que permiten la reconstrucción de la derivación de una emoción a partir de la descripción de los estados fisiológicos emocionales o de ciertas acciones típicas. La expresión indirecta de las emociones (emoción implicada) se puede hacer por dos vías: por una parte, al reportar *señales posteriores* de la emoción, es decir, modos de comportamiento característicos de una persona emocionada, a partir de una semiología de las manifestaciones emocionales (manifestaciones fisiológicas, mimo-posturo-gestuales o de conducta), por ejemplo, cuando alguien palidece, se sonroja o llora, uno puede reconstruir que la emoción que experimentó fue la del miedo, la vergüenza o la tristeza; estas señales son los vectores de la empatía. Por otra parte, por *señales anteriores*, inductores estereotipados que restituyen la situación bajo un formato narrativo-descriptivo que induce tal o cual clase de emociones, por ejemplo, cuando alguien describe lo siguiente: “iba por una calle oscura y de repente un hombre encapuchado, apareció por la esquina” se puede inferir que la persona sintió miedo (*cfr.* Plantin y Gutiérrez, 2009). La idea es explotar todos los indicios indirectos de las emociones (los *patemas*¹⁴) para reconstruir las emociones.

¹⁴ Todo enunciado que contiene uno o varios rasgos argumentativos es considerado como un argumento; para tomar en cuenta el hecho de que se trata de marcadores de orientación emocional, se podría denominar “*pathema*” a esos rasgos argumentativos emocionales (Plantin, 1998).

El recurso metodológico que retomamos de Plantin para realizar el análisis de los materiales periodísticos se basa en la identificación de una serie de reglas y de las acciones que se llevan a cabo para exaltar la emoción o bien para inferirla a partir de ciertos indicios.

En el siguiente cuadro se expone su propuesta:

Cuadro 3. Instrumentos retóricos del pathos

Regla	Acción
R1: regla de fijación del afecto	Muéstrese afectado (ethos). Muestre gente afectada
R2: regla de demostración	Muestre los objetos emocionantes.
Reglas de mimesis emocional	
R3: regla de representación	Muestre imágenes emocionantes
R4: regla de descripción/ desarrollo	Describa / amplifique las cosas emocionantes
R4(b): regla de dramatización	Vuelva las cosas emocionantes

Fuente: Plantin, (1998: 198).

La regla de fijación del afecto, que propone identificar a gente afectada; la regla de demostración; busca mostrar objetos emocionantes como puede ser la quema de un edificio público o la manifestación de miles de ciudadanos en las calles. Además, incorpora lo que llama “reglas de mimesis emocional”, que concatenan la noción de representar, describir y dramatizar imágenes emocionantes, como, por ejemplo, exaltar por medio de los titulares o las imágenes algún hecho específico, como el llanto, la alegría o coraje de un individuo o grupo personas.

3.2 Delimitación del *corpus* de estudio

Cabe señalar que, para sustentar la selección de los materiales que conforman nuestro *corpus* de estudio, recurrimos, en primera instancia a la elaboración de estadísticas de editoriales y de primeras planas de los diarios *La Jornada* y *El Universal*. También revisamos y clasificamos noticias de medios nacionales e internacionales como, *CNN en español*, *The New York Times*, *El País*, *Le Monde*, *BBC News* entre otros. Tanto la

observación de estas fuentes noticiosas como la construcción de las estadísticas tuvieron el propósito de identificar cuáles fueron aquellos momentos que recibieron más atención por parte de los medios de comunicación, pero particularmente de los dos diarios que seleccionamos. De esta manera, a partir de la revisión de las noticias de diferentes medios buscamos identificar los acontecimientos y fechas claves que integran nuestro *corpus*. Todo lo anterior tiene el objetivo de sustentar con la mayor solidez posible la selección de cada uno de los materiales. En la parte final de este capítulo abordamos nuestras categorías de análisis que servirán para el estudio de los distintos materiales periodísticos.

Antes de exponer las características de los materiales que conforman el *corpus* de estudio, es importante delinear algunas consideraciones de lo que vamos a entender por *corpus*. Para tal propósito recurrimos a los planteamientos de Teresa Carbó en tanto que sus aportes brindan elementos relevantes para la integración de los materiales.

Para Teresa Carbó (2001: 40), el *corpus* es concebido como “el conjunto de sistemas de relaciones que lo integran en el tipo de unidad compleja de estabilidad y delimitación relativa que es”. Construir un *corpus*, entonces, requiere tomar “rasgos significativos como pueden ser comportamientos, regularidades, anomalías, y que además sean representativos en cuanto a su afinidad, cercanía, semejanza o diferencia. Desde su perspectiva, y retomando los acotamientos que hace Verón (1971:10), “los criterios para selección de un corpus pueden ser dos: a) las diferencias (sociológicamente significativas) entre las fuentes, y b) “la respuesta” de dichas fuentes a partir de un estímulo común: *un cierto hecho social* al que ambas se refieren en los contenidos de sus mensajes”.

Sin embargo, éstos no son los únicos criterios. Carbó también menciona que se debe contemplar que “el *corpus*”

[...] se construye por medio de un contexto sociohistórico localizado a partir de investigaciones históricas e implica por lo general dos textos que se contrastan por el contexto. Los materiales textuales se obtienen de un conjunto documental, generalmente de archivo, del cual se aísla un subconjunto que contiene formas recurrentes” (Carbó, 2001: 26).

Para la conformación del *corpus* de estudio se tomó en cuenta un acervo que parte de los acontecimientos ocurridos en Iguala, Guerrero, la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, hasta el cumplimiento de un año (27 de septiembre del 2015).

De la revisión de portadas, editoriales, columnas y artículos de opinión, logramos recuperar ciertas fechas que representan algunos de los acontecimientos más importantes que sucedieron a lo largo de un año.

La revisión de estudios cualitativos y cuantitativos, nos dio la posibilidad de hacer una segunda selección de acontecimientos relevantes, obteniendo de esta manera *cinco fechas clave* que son las que finalmente integraron el *corpus* de estudio. Aquí vale la pena hacer una distinción importante entre “acontecimientos importantes” (que hace alusión a cada uno de los hechos que fueron ocurriendo a lo largo del caso), y “fechas claves” (que son aquellos acontecimientos que forman parte del *corpus* de estudio). Ambas definiciones hacen alusión a un conjunto de hechos significativos que tuvieron lugar a lo largo de un año. Sin embargo, para ser más precisos, únicamente las denominadas “fecha claves” son las que conforman el *corpus* final de estudio, siendo los otros nombres una forma de ubicar y organizar momentos que si bien son importantes no forman parte del *corpus*.

Para la recopilación de materiales fue necesario acudir a la Hemeroteca Nacional, así como a los portales digitales de ambos diarios. La razón de hacerlo así se debe a que, en el caso de *El Universal*, algunas de sus portadas y editoriales resultaban más factible consultarlas mediante sus ediciones físicas; mientras que en *La Jornada*, en la mayoría de los casos fue más viable por medio de su portal digital. Como recursos adicionales consultamos fuentes periodísticas, bibliográficas, informes, audios y videos para contar con un panorama más amplio de las diferentes coyunturas.

A continuación, se exponen las principales características de los materiales que permitieron ir conformando el *corpus* de estudio. En este sentido, fueron varios los criterios que se siguieron. El primero fue que los diarios siguieran líneas editoriales distintas; el segundo tiene que ver con la naturaleza de los materiales periodísticos, y el tercero con el requisito de que en dichos materiales fuera factible reconstruir la dimensión emocional. Iniciamos con la selección de los diarios.

3.2.1 Selección de los diarios

Como hemos mencionado anteriormente la justificación de incluir a *La Jornada* y *El Universal* como parte de nuestro análisis se debe a que es posible contrastar sus materiales, y a partir de ellos analizar las emociones que construyeron y difundieron a lo largo del

caso. Para la caracterización de los diarios, recuperamos algunos de sus referentes más representativas. La mención de cada uno obedece al orden alfabético.

El nacimiento de *La Jornada* tiene su origen en 1983, cuando un importante grupo de reporteros, fotógrafos, dibujantes y editores tomaron la decisión de salirse de las filas de *Unomásuno* debido, por un lado, a una mala administración del diario, derivando en una crisis financiera, pero fundamentalmente por las crecientes diferencias con su director general: Manuel Becerra Acosta. Dentro de las renuncias destacan los nombres del subdirector general Carlos Payán Verver; del subdirector editorial Miguel Ángel Granados Chapa; de la subdirectora de información Carmen Lira; y del jefe de redacción Humberto Mussachio (Arce, 2011: 290). Tras una breve etapa de reflexión, el grupo saliente de *Unomásuno* decide embarcarse en la creación de un nuevo periódico, postulando que sería un proyecto con una fuerte orientación democrática y social, pero sobretodo evitando que un solo puñado de accionistas acaparara la dirección y tomara las decisiones del diario. Así nace *La Jornada* con su primer director general: Carlos Payán Verver.

Históricamente *La Jornada* se ha considerado como diario progresista que da seguimiento a demandas colectivas; es frecuente encontrar en sus páginas el acompañamiento de movimientos sociales, particularmente aquellos de carácter popular e indígena. También se distingue por la denuncia férrea de los abusos del poder político. Los periodistas de este nuevo proyecto pugnarón por mantener una postura contestataria y progresista; se guían fundamentalmente por un ideario de centro-izquierda, y en palabras de Salgado (2007) se le reconoce por su apoyo constante a causas populares, por ejemplo, el conflicto del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) o por el seguimiento que hicieron del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que encabezó el poeta Javier Sicilia.

Por su parte *El Universal*, actualmente es el diario más leído a nivel nacional, fue fundado el 1 de octubre de 1916 a iniciativa del ingeniero Félix Fulgencio Palavincini quien formaba parte del Congreso Constituyente de Querétaro.

Este diario, mantiene en su información y línea editorial una filiación marcadamente priista y en ocasiones panista, aunque también ha llegado a reunir diversas voces políticas e intelectuales. Se caracteriza en años recientes por tener una marcada tendencia oficialista; si bien ha tratado de mantenerse fiel a la inclusión de otras voces, desde los sexenios panistas

hasta el retorno del PRI al gobierno, ha optado por reproducir y difundir la postura oficial del gobierno y sus instituciones. En cambio se caracteriza por la cobertura y reproducción de la agenda gubernamental, si bien no ignora coyunturas importantes como la de Ayotzinapa, éstas no forman parte del centro informativo que difunden a sus lectores. Es importante resaltar que es un diario de corte más conservador y cercano a las elites políticas y empresariales, pues se alcanza a distinguir en sus editoriales críticas contra ciertos movimientos que denominan como radicales o anarquistas, y que están en contra de todo orden y del estado de derecho. En no pocas ocasiones salen en defensa de la “propiedad privada” y la libertad de expresión.

Como segundo punto consideramos que, gracias a lo anterior, es posible contrastar sus materiales de estos dos diarios y de esta manera analizar el manejo que hicieron de ciertas emociones, a partir de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero.

Otro criterio que tomamos en cuenta para su selección es su consumo, ya que estos dos diarios son los más leídos a nivel nacional. Un estudio realizado por la agencia IPSOS BIMSA¹⁵ revela en su edición más reciente (2014) que el 43.5% de los lectores prefieren leer *El Universal*, mientras que un 21% el diario *La Jornada*; el resto de los porcentajes se divide con los demás medios nacionales donde *El Reforma* ocupa el tercer sitio.

También es importante destacar que al ser periódicos con enfoques y posicionamientos diferentes ofrecen la posibilidad de contrastar el manejo que hicieron de las emociones. Por ello nos interesa analizar el manejo, y difusión que hicieron de las emociones.

Para la selección también fue importante atender a la posibilidad de identificar los indicios emocionales¹⁷ plasmados fundamentalmente en las fotografías, titulares y contenidos de los materiales. En el caso de las portadas, fue importante retomar elementos iconográficos para identificar el manejo de emociones, ya que en diversos momentos se exponen imágenes con connotaciones violentas, álgidas, dramáticas e incluso desesperanzadoras.

¹⁵Es una compañía independiente dedicada a la investigación de mercados; ocupa el tercer lugar a nivel mundial y el primer lugar en México en el ranking de empresas de investigación. Es un porcentaje respecto al total de los diarios incluidos y son personas que han leído el título el día previo a la entrevista en el año 2014 y que son del Área Metropolitana de la Ciudad de México. (IPSOS)

¹⁷Para identificar los indicios/reglas emocionales, nos basamos en la metodología de Unguerer y Plantan.

Otro criterio, tiene que ver con la organización y presentación de la información; tanto *La Jornada* como *El Universal* son diarios que guardan ciertas correspondencias en cuanto a la organización y clasificación de sus contenidos¹⁸. Por ejemplo, en ambos diarios se dedica un espacio para difundir su opinión sobre acontecimientos nacionales o internacionales, es decir, incluyen un artículo editorial. Para determinar en qué sección ubicar sus noticias (más destacadas) se basan, entre otras cosas, en la trascendencia, interés y noticiabilidad¹⁹ que le otorgan al hecho mismo.

En referencia con la jerarquización de la información, es posible constatar que *La Jornada* concentra la mayor parte de sus contenidos políticos y sociales en la sección de “política”, mientras que *El Universal* sólo expone algunos temas que considera como relevantes en la sección de “nación”, distribuyendo sus demás noticias (que también pueden ser importantes) en apartados como “economía” o “estados”.

Antes de entrar a la selección de los materiales periodísticos consideramos importante señalar que los materiales que forman parte de nuestro *corpus* de estudio corresponden a diferentes géneros periodísticos²⁰. De los géneros opinativos, que se encargan de transmitir información sobre ciertos hechos, hemos retomado el editorial y el artículo de opinión. El propósito de nuestro trabajo se centra en indagar en los artículos de opinión y los editoriales, pues ellos interpretan y evalúan los sucesos noticiosos. Además, su objetivo es “expresar y provocar opiniones y razonamientos entorno del acontecer social cotidiano” (González, 1999:8). En relación con los géneros informativos, retomamos básicamente las portadas ya que en ellas se jerarquiza la información, lo cual se puede identificar a partir de los antetítulos, los titulares, las fotografías y los balazos o llamadas a las notas informativas.

¹⁸Si bien *La Jornada* y *El Universal* tienen ciertas similitudes en la clasificación de sus contenidos, éstos no son los únicos diarios, pues también *El Reforma*, *Excélsior* entre otros, cuentan con las secciones de Opinión, Estados, Economía, Cultura, etc. Cabe destacar que los dos diarios que seleccionamos son de los pocos medios que dedican un espacio para difundir una editorial diaria.

¹⁹Los criterios de *noticiabilidad* constituyen un conjunto de condiciones y valores que se atribuyen a los acontecimientos, que tienen que ver con órdenes diversos. [...] Los criterios de *noticiabilidad* no son meros enunciados teóricos sino formulaciones pragmáticas, modalidades organizativas del trabajo cotidiano. (Martini, 2000).

²⁰ La explicación de los géneros periodísticos ya se incluyó en el primer capítulo, razón por la cual ya o se explican en este apartado.

3.2.2 Selección de los materiales periodísticos

Inicialmente habíamos seleccionado como materiales para conformar el *corpus* de estudio las primeras planas y editoriales de los diarios; sin embargo, conforme avanzamos en la recolección del archivo, también recuperamos los artículos de opinión. El resultado fue que se integró una nutrida variedad de materiales que nos permiten, entre otras cosas, tener una muestra significativa de las diferentes secciones a analizar. Algunas de las razones por las que hemos seleccionado dichos materiales se señalan a continuación.

Para elegir las portadas o primeras planas, partimos del supuesto que es el material donde se jerarquiza la mayor parte de la información que se muestra al público. En este espacio, los diarios resaltan las noticias que consideran más importantes, además de que frecuentemente se relacionan con el contenido que exhiben en sus primeras páginas y editoriales.

Los diarios nacionales que analizamos suelen optar por la organización de antetítulo y titular; en algunas ocasiones pueden incluir un subtítulo, aunque, en la mayoría de las veces, en ambos diarios, encontramos la inclusión de dos a cuatro balazos, dependiendo del medio y de la importancia asignada a la noticia.

A partir del interés y relevancia que le conceden a la noticia, también es posible observar titulares que ocupan un cierto número de columnas en la página, lo que naturalmente implica que, a más columnas, menos líneas para la información, pero un tamaño de letra mayor. Lo mismo sucede con la imagen introducida en la primera plana, dependiendo del tamaño y su ubicación, afectará la organización y distribución del contenido expuesto, así como el énfasis que se busca transmitir.

El espacio en el que se inserta la información no es una mera trivialidad, en tanto que:

[...] de acuerdo con los estudios sobre la percepción y el recuerdo de las noticias por parte de los lectores, se suele reservar la página impar para titulares más importantes, y dentro de la misma página, el cuadrante superior derecho para la impar, y el superior izquierdo para el par (Sánchez, 1999: 290).

También son fundamentales las fotografías que en muchos casos pueden servir para reforzar el titular y brindar a la información un mayor gancho informativo.

En síntesis, para la incorporación de las portadas, se tomó en cuenta si existe relación entre el titular y la imagen que se muestra, ya que en algunos casos no hay correspondencia entre ellas y el encabezado.

En relación con la comparación de los materiales y las fechas, se consideró relevante que en ambos diarios se incluyeran al menos dos materiales que permitieran dicha contrastación, es decir, dos secciones, que puede ser una portada y su editorial, o bien un artículo de opinión y una portada, etc., ello sin importar que se traten de fechas distintas, siempre y cuando se refieran a una misma coyuntura.

Un material que es importante para la incorporación del estudio son las editoriales. La justificación de incluirlas²¹ se debe a que es el “género periodístico que al interpretar y valorar una noticia manifiesta el punto de vista del medio. Su objetivo es explicar el significado del suceso noticioso y, con ello, influir en la opinión pública” (González, 1999: 59). No obstante, el propósito de un editorial es múltiple, pues no sólo define el punto de vista del diario, sino que también ayuda al público a formar una opinión acerca de determinados acontecimientos mediante el establecimiento de juicios de valor que propician actitudes frente a los problemas que afectan a la comunidad.

En relación con la estructura y clasificación de las editoriales, éstas pueden variar según el carácter o naturaleza del acontecimiento social. Su estructura y presentación depende en buena medida del propósito, el cual a su vez atiende a la importancia del tema, la orientación ideológica del medio y la respuesta específica que se espera provocar en los lectores.

Lo anterior también tiene que ver con el posicionamiento ideológico-político que deciden adoptar los diarios frente a coyunturas específicas. Cuando argumentamos que tanto *La Jornada* como *El Universal* son diarios con líneas editoriales distintas, partimos del supuesto que tanto su postura como el tratamiento de los hechos son diferentes. Sin embargo, cuando hacemos énfasis en las relaciones ideológico-políticas, llamamos la atención sobre aquellos sucesos donde los diarios definieron una postura y a partir de ella se pronunciaron sobre el nivel de responsabilidades que tuvieron determinados actores

²¹Cabe señalar que cada vez son menos los diarios que tienen un espacio editorial. Por ejemplo el diario *Reforma* no cuenta con editorial.

sociales y políticos. A partir de lo anterior, estudiamos los aspectos donde los diarios mostraron polarización y disyuntivas en el abordaje y tratamiento de las noticias.

Otro material que resulta relevante para la integración del *corpus* son los artículos de opinión. Esta sección recibe el mismo nombre por ambos diarios y en ella es posible leer las reflexiones a título personal de los diferentes actores de la vida política, social e intelectual de México y el mundo. A manera de recapitulación, para la conformación de nuestro *corpus* de estudio se determinó integrar las primeras planas, los editoriales y los artículos de opinión, partiendo de la idea que constituyen un eje fundamental para el análisis, en la medida en que aparecen posicionamientos ideológicos, tratamientos, coberturas, indicios y marcas emocionales.

3.2.3 Selección de fechas claves

La relación de acontecimientos que se muestran a continuación forma parte de una selección de siete cronologías que fueron publicadas en diversos medios nacionales a partir de los sucesos ocurridos en Iguala, Guerrero, en el 2014. El objetivo de la compilación fue conocer cuáles eran las coyunturas y fechas que tuvieron un mayor seguimiento y cobertura por parte de los medios nacionales, esto con la finalidad de obtener un referente adicional para la selección del *corpus* de estudio, ya sea para la incorporación o exclusión de lo que denominaremos *fechas clave*²². Se debe señalar que, si bien nuestro horizonte de análisis lo constituyen únicamente dos diarios nacionales, esto es *La Jornada* y *El Universal*, la revisión y clasificación de noticias de otros medios nos brindó la posibilidad de visualizar de forma más amplia la cobertura mediática que recibió el caso Ayotzinapa en el país (ver anexos 1, 2, 3, 4, 5.).

Con este propósito, revisamos las noticias que tuvieron más menciones por parte de los medios y las comparamos cualitativamente con hechos que adquirieron mayor resonancia en nuestro país y el mundo. De ello se derivan dos cuestiones: la primera es que en los casos donde la mayoría de los medios coincidieron en la cobertura de las noticias, en buena medida se debió a que se trataron de crisis sociales que rápidamente cobraron visibilidad en

²²Las “fechas clave”, son aquellos acontecimientos que marcaron un hito importante en el devenir del movimiento de los 43 estudiantes. Por ejemplo, la conferencia del 7 de noviembre del 2014 en la que Murillo Karam anuncia la “verdad histórica” constituye un suceso trascendente en el desarrollo de las investigaciones y como tal amerita ser analizado, por ello las “fechas clave” conforman parte del *corpus* de estudio.

el plano nacional e internacional, convirtiéndose en acontecimientos de mucha importancia para los medios y la sociedad. El segundo aspecto es que tanto el seguimiento del caso como su enfoque y jerarquización, difirió significativamente entre cada uno de los medios, por lo que podemos inferir que para la construcción y difusión de las publicaciones intervinieron diversos factores, que pueden ir desde el carácter ideológico de éstos hasta la lógica mercantil, criterios noticiosos e incluso el desgaste que experimentó el movimiento a lo largo de los meses. Algunos de estos factores, llevaron a los medios a definir el lapso temporal que abarcan sus respectivas cronologías.

Es importante resaltar que, de los siete medios revisados, únicamente *La Jornada* y *La Razón* publicaron cronologías que abarcaron un año: del 26 de septiembre del 2014 al 27 de septiembre del 2015. Por su parte, *Animal Político* fue el medio que otorgó mayores detalles del caso; sin embargo, sólo reportó hasta el 27 de noviembre del 2014, lapso en el que hubo una mayor convulsión social. Por su parte, el *Excélsior* inició su recuento del 26 de septiembre al 17 noviembre del 2014; *Publimetro* únicamente lo hizo hasta el 4 de noviembre; mientras que *CNN* y *El Universal* se ocuparon del caso a finales de octubre y principios de noviembre del 2014.²³ Es importante aclarar que la construcción de las cronologías implica la selección de ciertos hechos por parte de los medios, pero ello no significa que hayan dejado de reportar los acontecimientos que sucedieron a lo largo del año, más bien indica que a partir de sus propios criterios de noticiabilidad, sus líneas editoriales y la relevancia que le otorgaron a los sucesos, cada medio difundió su cronologías a partir de esos referentes.

También es importante subrayar que conforme fueron transcurriendo los meses, se dio una disminución significativa en la cobertura del caso. Unas de las posibles explicaciones de por qué medios como *Animal Político*, *CCN en español*, *El Universal*, *Excélsior* y *Publimetro* difundieron sus cronologías únicamente hasta noviembre del 2014 es porque, poco a poco fueron cobrando relevancia otros acontecimientos tanto nacionales como internacionales.²⁴

²³El hecho de que no se hayan mencionado ciertos acontecimientos en las crónicas, no significa que en los tirajes nacionales o en sus portales web no estén reportados.

²⁴También, se pudo deber a la campaña emprendida desde el gobierno federal para tratar de controlar los daños y orientar la atención hacia otros temas de carácter económico o legislativo

Por todo lo dicho anteriormente, es importante apuntar que para inicios y mediados del 2015, esto es, entre marzo y agosto, el tema Ayotzinapa prácticamente dejó de reportarse en los principales medios nacionales. No fue sino hasta el 27 de septiembre del 2015 que nuevamente ocupó los titulares nacionales, pero de ahí en adelante desapareció como tema de carácter nacional (salvo en el caso de sucesos muy específicos, como un nuevo hallazgo en la investigación o nuevos detenidos). Por ello, esta revisión es especialmente relevante ya que nos permite visualizar con mayor detalle aquellos meses y fechas que resultaron significativos para la conformación del *corpus*.

Ahora bien, el propósito no es profundizar en los criterios o las razones que llevaron a los medios a incluir o descartar ciertas fechas en sus cronologías, pero sí en observar aquellos sucesos que consideraron que sus públicos debían conocer. En este sentido, las fechas y hechos que se muestran en el apartado de anexos, son el resultado de la recopilación de noticias a partir de siete fuentes distintas, y sirvieron para realizar una selección más puntual de las *fechas claves*.

3.2.4 Criterios para la selección de fechas claves

La elaboración de las estadísticas coadyuvó a identificar algunos de los acontecimientos y fechas clave. Para su construcción se tomó como punto de partida la recopilación y organización de las portadas (tomando en cuenta imágenes y titulares) así como de los editoriales de cada diario. El periodo que retomamos corresponde con el establecido en la metodología, es decir de 26 de septiembre de 2014 al 27 de septiembre del 2015.

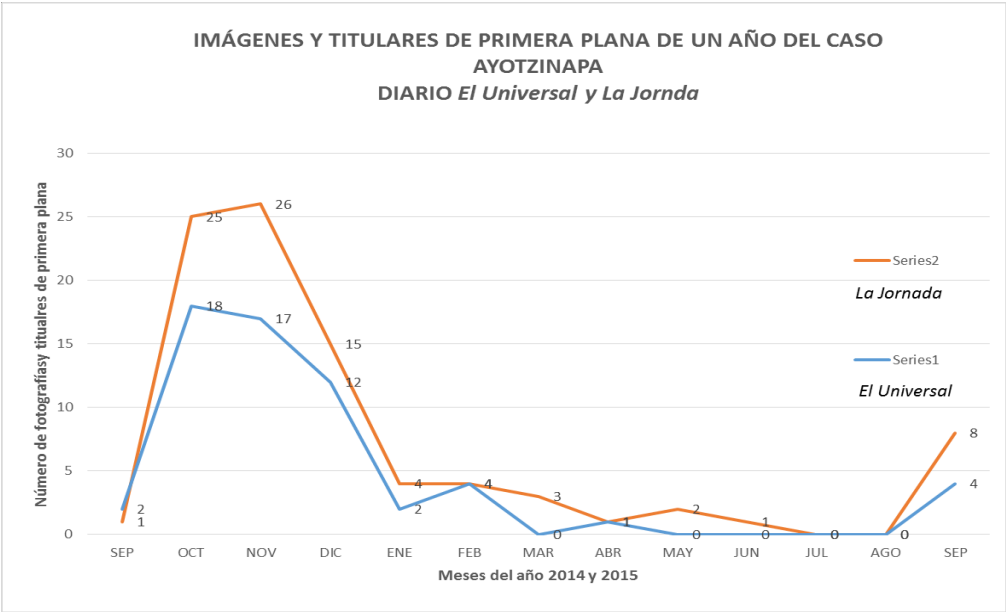
Los cuadros que se muestran en el apartado de anexos²⁵, tienen la finalidad de ubicar y sustentar la selección de las fechas definitivas. En este sentido, es importante mencionar que la tendencia de las gráficas estadísticas nos permitió confirmar con mayor certeza los meses donde hubo más eventos coyunturales y por ende una cobertura más amplia por parte de los diarios.

Las estadísticas que incluimos tienen la finalidad de ubicar los meses claves para la integración de nuestras fechas y, mostrar la importancia que tiene retomar las portadas con sus respectivos titulares e imágenes, ya que en los diarios que estudiamos aparecen diversos

²⁵ Estos cuadros son importantes pero no se incluyeron en el cuerpo de la investigación porque eran demasiados. Sin embargo, éstos muestran todo el trabajo realizado para selección de las fechas clave.

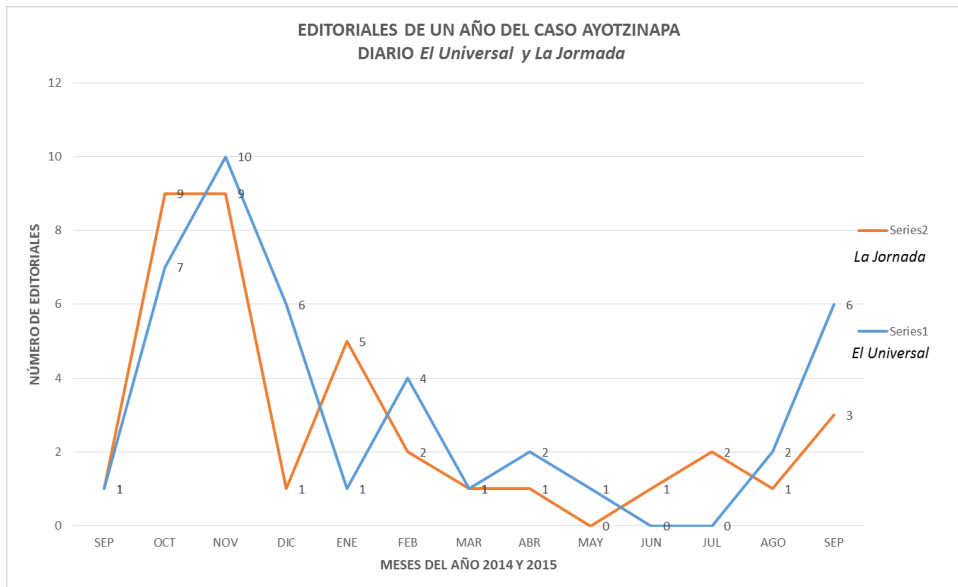
casos donde los encabezados no corresponden con las imágenes o viceversa, y dicha situación resta elementos para nuestro análisis. Sin embargo, al concentrar la atención en los meses de mayor agitación social, encontramos que en varios de los casos las imágenes corresponden con sus titulares e incluso con los artículos editoriales, siendo este tipo de materiales los que nos interesó recuperar. Por esta razón la elaboración de las estadísticas fue fundamental para localizar cuales son los días y meses que se deben incorporar al estudio. Para la elaboración de las estadísticas del seguimiento de las portadas (véase cuadro 4) tomamos como criterio que los diarios incorporaran en sus portadas tanto titulares como imágenes relacionadas con el caso Ayotzinapa. Para el seguimiento de los editoriales (véase cuadro cinco) el único criterio que se tomó fue que el editorial abordara en la mayor parte de su contenido el caso Ayotzinapa. En ambos caso el periodo de tiempo que se consideró es de un año que parte de septiembre del 2014 y concluye en septiembre del 2015. A manera de ejemplo incluimos las siguientes gráficas que permitieron ubicar el seguimiento que hicieron ambos diarios en sus portadas y editoriales.

Cuadro 4. Seguimiento de las primeras planas de *El Universal* y *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5. Seguimiento de los editoriales de *El Universal* y *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

Lo que podemos destacar de ambos cuadros es que durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se registró la mayor cobertura del caso Ayotzinapa en los dos diarios que seleccionamos. Asimismo, en el mes de diciembre se observa una caída en el nivel de cobertura y ésta se prolonga hasta agosto, mes en el que prácticamente Ayotzinapa dejó de reportarse. En el mes de septiembre del 2015 que, es cuando se cumplió un año de la masacre, vuelve a recuperar notoriedad el tema.

3.2.5 *Materiales seleccionados*

Finalmente, el cuadro 9 es el resultado de los trabajos cualitativos y cuantitativos que realizamos; en él se incorporan todos los criterios de selección antes señalados. En este cuadro, ya es posible presentar tanto las fechas como los materiales que conforman el *corpus* final. Dicho cuadro está organizado de la siguiente manera. En la primera columna se describe, de forma general, la coyuntura o crisis que cubrieron los medios, posteriormente, en los recuadros restantes, aparecen los días específicos, los materiales (secciones) y los diarios a analizar. Para identificar el tipo de material del que se trata los señalamos con las iniciales de la sección. En este sentido, la letra “E” significa editorial, “P” es de portada, y por último, la letra “O” corresponde a los artículos de opinión.

Las fechas finales que conforman nuestro *corpus* de estudio las mostramos en el siguiente cuadro (véase cuadro 6). A manera de recapitulación, diremos que dichas fechas integran los criterios que previamente definimos en este capítulo. Algunos de ellos tienen que ver con la trascendencia nacional del suceso, con su cobertura tanto nacional como internacional, así como presencia de elementos de carácter emocional.

Cuadro 6. Materiales seleccionados

	COYUNTURA	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>
		Materiales	Materiales
1	INICIO DEL ACONTECIMIENTO	E: Cacería de opositores en Guerrero P: Policías disparan a normalistas en Iguala; 5 muertos	E: Muerte en Guerrero P: Policías atacan a normalistas en Guerrero
2	MANIFESTACIONES DE OCTUBRE DEL 2014	P: Resuena la indignación E: Emergencia y paliativos O: El infierno	P: Llama Peña Nieto a respetar la ley y DH E: Renuncia no resuelve pero allana O: En Guerrero: la ley de la selva”
3	“VERDAD HISTÓRICA”	P: En Guerrero y DF, protestas e incendios. O: Ante la esquizofrenia y la mentira: #FueElEstado	P: Morelos: PGR indaga a alcalde perredista. O: “La culpa que no se sabe culpa”
4	4TA.ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA	P: Fosas por todo el país: padres de los 43 E: Arbitrariedad y criminalización de la protesta	P: Manchan violentos protesta global por los 43 de Ayotzinapa E: Respuesta al clamor social
5	UN AÑO DEL ACONTECIMIENTO	P: Ayotzinapa, herida abierta E: Iguala, a un año: ni verdad ni justicia	P: Miles marchan en paz por los 43 normalistas E: Ayotzinapa un año-después.

Fuente: Elaboración propia

3.3 Categorías de análisis

En esta parte del capítulo presentamos nuestras categorías de análisis. Comenzamos con el cuadro 10 que corresponde al análisis de las portadas de los diarios. La forma de presentar

el análisis contempla la incorporación de un cuadro en donde la portada del diario se ubica del lado izquierdo y, el desglose de los enunciados y los principios de inferencia emocional y las reglas de presentación de la información se localiza del lado derecho del cuadro (véase cuadro 7).

Cuadro 7. Portada, *La Jornada*, 9 de octubre 2014

<i>La Jornada</i>	
ENUNCIADOS	PRINCIPIO Y REGLAS
<p>“VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS”</p>  <p>Peña: hay signos de “debilidad” institucional en algunas regiones</p> <p>■ Las normales ruidos no desaparecieron, sino se les respaldó, dice Chayffetz</p> <p>■ SRE: habrá reportes dentro y fuera del país sobre las investigaciones</p> <p>■ K, E y 17</p> <p>Crimen de lesa humanidad, el caso Iguala: 64 académicos</p> <p>■ Subrayan que gobernantes de Guerrero no pueden eludir su responsabilidad</p> <p>■ El Presidente reaccionó “triste y mal” ante el problema, asegura HEW</p> <p>■ 6 y 8</p>	<p>Titular: <i>Indignación</i> por Ayotzinapa en todo el país</p> <p>Contenido emocional Designación de términos emocionales explícitos: <i>Indignación</i></p>
<p>■ Movilizaciones en esta capital y 25 estados</p> <p>Indignación por Ayotzinapa en todo el país</p> <p>■ Encabezan marchas familiares de los desaparecidos</p> <p>■ “No queremos engaños con narcosfosas”, reclaman</p> <p>■ Guardias comunitarios comienzan rastreos en Iguala</p> <p>■ El maestro emérito Gilly, descalabrado</p> <p>Agreden a Cárdenas en la concentración en el Zócalo</p>  <p>■ 3, 5 y 7</p>	<p>Fotografía: destaca de la fotografía la manta que sostienen los manifestantes en la que se exige justicia por la desaparición de los estudiantes desaparecidos. Asimismo, sobresale la multitud que abarrotan las calles del centro de la ciudad.</p> <p>R3. Regla de representación Muestre imágenes emocionantes</p>
<p>■ Encabezan marchas familiares de los desaparecidos</p> <p>■ “No queremos engaños con narcosfosas”, reclaman</p> <p>■ Guardias comunitarios comienzan rastreos en Iguala</p> <p>■ El maestro emérito Gilly, descalabrado</p> <p>Agreden a Cárdenas en la concentración en el Zócalo</p>  <p>■ 3, 5 y 7</p>	<p>Balazo: <i>Movilización</i> en esta capital y 25 estados.</p> <p>Rango y número Concéntrate en lo que le concierne a mucha gente y agente importante: <i>Movilización</i> en esta capital y 25 estados.</p>
<p>■ Encabezan marchas familiares de los desaparecidos</p> <p>■ “No queremos engaños con narcosfosas”, reclaman</p> <p>■ Guardias comunitarios comienzan rastreos en Iguala</p> <p>■ El maestro emérito Gilly, descalabrado</p> <p>Agreden a Cárdenas en la concentración en el Zócalo</p>  <p>■ 3, 5 y 7</p>	<p>Balazo: <i>Crimen de lesa humanidad</i>, el caso Iguala: 61 académicos</p> <p>Vivificación Concéntrate en lo que puede poner en peligro la vida: <i>crimen de lesa humanidad.</i></p>

En la primera columna del lado derecho, se incorporan los términos o frases de los titulares, subtítulos, antetítulos y balazos. También se analizan las imágenes como parte relevante de las portadas. En la segunda columna se identifican los principios de inferencia emocional y las reglas de presentación *del pathos*; en este caso se recurre fundamentalmente a las reglas que propone Plantin.

En el caso de los editoriales y los artículos de opinión estas fueron las categorías utilizadas fueron las siguientes (véase cuadro 8).

Cuadro 8. Opinión. 9 de octubre 2014. “Después de esto ¿cómo seguir?”, *EL Universal*, Miguel Pulido

Enunciados	Principio /Disparadores
-¿Cómo manifestar la <i>más profunda solidaridad</i> con los estudiantes y sus familiares <i>respetando su procesos, su dolor, pero haciendo nuestros –y viviendo en carne propia-</i> la <i>indignación y repudio por esta situación?</i>	Contenido emocional (Menciona aspectos emocionales de eventos de manera explícita). Términos emocionales descriptivos,
-¿Cómo seguir vivos si con <i>los muertos en Iguala renunciamos a vivir y con ellos todos morimos un poco más?</i>	Principio de Vivificación (Concéntrate en lo que pone en peligro la vida o lo que genera vida para los humanos). Vocabulario de desastre o la calamidad: asesinato, víctimas, heridos.
-¿Y cómo vamos a dejar de lado todo ese <i>racismo que juzga estúpida y desinformadamente</i> a los estudiantes que <i>gritaron por sus compañeros?</i>	Intensidad de la presentación (utilización de detalles vívidos y enlaces metafóricos con dominios emocionalmente establecidos)
-¿Después de esto finalmente <i>nos vamos atrever a cuestionar lo violenta que es nuestra ignorancia y nuestras soberbia?</i>	Evaluación emocional (términos que disparan el proceso de evaluación)

Fuente: elaboración propia

En la columna de la izquierda se ubican los enunciados que se analizan; en la columna de la derecha, se anotan los principios identificados y disparadores lingüísticos (categorías que retomamos de Ungerer y Plantin); se pone atención al vocabulario, es decir, términos y palabras de carácter emocional. Pero también recuperamos, aportes de otros teóricos para especificar o precisar las características de algún tipo de emoción o las situaciones que pueden desencadenar ciertos sentimientos y emociones.

CAPÍTULO IV
LA COMUNICACIÓN DE LAS EMOCIONES EN LA PRENSA ESCRITA:
COYUNTURAS SOCIALES Y DISPUTAS POR EL SENTIDO

*Hace 181 días, mi vida cambió.
Hoy me di cuenta que
he olvidado la palabra felicidad
he olvidado que existe paz y tranquilidad
he olvidado que existen fines de semana
he olvidado descansar por las tardes en mi sillón
he olvidado las fiestas de mi pueblo
he olvidado dormir en mi cama
he olvidado las comidas que me gustan
he olvidado el calor de mi hogar
he olvidado los problemas que tenía
he olvidado muchas cosas
he olvidado los valores que me había enseñado mi abuelo "perdonar"
Una sola cosa no olvido
a mi hijo...
(Padre de uno de los 43 normalistas desaparecidos)*

El objetivo del presente capítulo es mostrar el análisis e interpretación de los materiales periodísticos que seleccionamos como parte de nuestro *corpus* de estudio. La exposición de los resultados sigue el orden cronológico en el que se desarrollaron los acontecimientos, a excepción de la cuarta Acción Global por Ayotzinapa que se llevó a cabo el 20 de noviembre del 2014, y que es el suceso con el que iniciamos nuestro análisis. La razón de comenzar con este acontecimiento, se debe a que reúne las características necesarias para ilustrar cómo se realizó el análisis de las portadas, los editoriales y las notas informativas.

Es importante resaltar que cada uno de los acontecimientos que a continuación abordamos, contiene la contextualización de algunos momentos relevantes para comprender el suceso; si bien el eje del capítulo es el estudio de los materiales periodísticos, consideramos necesario dar cuenta de lo que algunos analistas del discurso (M. Pêcheux, R. Robin, J. Dubois y J.B. Marcellesi) llaman las condiciones de producción del discurso. En este sentido, la información que se incluye no redundante en aspectos que desarrollamos en el capítulo histórico, sino que proporciona detalles más particulares de cada caso.

El propósito del análisis es sustentar dos tesis, primero, que a partir del análisis de los materiales periodísticos es posible observar un manejo estratégico de las emociones, y

segundo que, en el desarrollo de ciertos acontecimientos, los diarios adoptaron posturas y posicionamientos diferentes, incluso, en algunos casos, opuestos entre sí.

4.1 Cuarta Acción Global por Ayotzinapa

La primera razón por la que iniciamos con la Cuarta Jornada Global²⁶ es porque marcó un hito importante en el desarrollo de las protestas por la desaparición de los 43 normalistas; de todas las acciones anteriores, esta fue una de las más contestatarias, diversas y concurridas desde que comenzó el movimiento, por ello, tanto medios de comunicación nacionales como internacionales le brindaron una importante cobertura en sus principales espacios informativos²⁷.

La segunda razón, tiene que ver con el hecho de que los dos diarios que analizamos, destinaron tanto portadas, editoriales, artículos de opinión, columnas y notas informativas para dar cuenta del suceso, lo que indica que, se trató de un hecho mediáticamente trascendente.

Como último punto, es importante señalar que en estos materiales periodísticos fue posible identificar situaciones o términos emocionales que son posibles reconstruir por medio del análisis de discurso.

En síntesis, la cuarta Acción reúne elementos de carácter contextual, mediático y emocional lo que nos permite sostener que se trató de un suceso idóneo para ejemplificar el tipo de análisis realizado.

4.1.1 Días previos a la movilización

Como parte del contexto previo, podemos señalar que el país atravesaba por una profunda crisis social y política que se veía agravada por diversas coyunturas entre el Gobierno Federal, y la sociedad. No obstante, del conjunto de problemáticas, identificamos dos que consideramos relevantes para comprender el contexto de la protesta.

²⁶La denominación de Jornada Global o Acción Global por Ayotzinapa, se usa indistintamente para referirse a las distintas marchas llevadas a cabo en apoyo a los padres de los normalistas.

²⁷En los cuadros estadísticos del apartado metodológico, se puede observar que durante el mes de noviembre, los dos diarios que analizamos dedicaron un detallado seguimiento a los distintos hechos que sucedieron en este mes, entre ellos la cuarta Acción Global. También, en la revisión que realizamos de otros medios nacionales se constata la pormenorizada cobertura de este hecho.

El primer suceso que recuperamos, es la adquisición de una residencia valuada en más de 80 millones de pesos, por la pareja presidencial Peña-Rivera mediante Grupo Higa, empresa perteneciente a Juan Armando Hinojosa Cantú. La periodista Carmen Aristegui en su noticiero y portal web reveló el posible conflicto de intereses entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el empresario Hinojosa Cantú, uno de los mayores contratistas del gobierno federal. La crisis que se desató se debió no sólo al supuesto conflicto de intereses entre las partes, sino también por la procedencia de los recursos para saldar un inmueble de ese valor. La cobertura y difusión que le dieron tanto medios nacionales como internacionales a este asunto, abonó al clima de irritación, corrupción e impunidad que ya permeaba en gran parte del país.

El segundo suceso, y uno de los más trascendentes para el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, lo constituye el hallazgo de diversas fosas clandestinas en Iguala. El primer descubrimiento de restos humanos se hizo el 4 de octubre del 2014. Posteriormente, para el 10 de octubre en conferencia de prensa, el entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, anunció que cuatro personas detenidas proporcionaron información que llevó a la ubicación de fosas en las que se encontraban 15 “jóvenes” (Castillo, 2014b).

No obstante, el 15 de octubre, esta versión fue desmentida por la propia PGR, pues sus peritajes arrojaron que ninguno de los cuerpos localizados [...] correspondía a los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa (Castillo, Morelos y Ocampo, 2014: 3).

Lo anterior es relevante porque constituye uno de los primeros intentos de las autoridades estatales por cerrar el caso²⁸. También es trascendente porque desde las primeras investigaciones los padres de los normalitas cuestionaron los resultados oficiales, aludiendo a que carecían de pruebas sólidas y sustento científico, tal y como posteriormente lo demostraron el equipo de peritos argentinos y posteriormente el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

De igual manera, es importante señalar que en el recorrido que hicieron los padres de los normalistas por diferentes entidades del país, conocieron muchos otros casos de desapariciones forzadas, de fosas clandestinas y de ejecuciones, en palabras de ellos:

²⁸Aunque valdría la pena resaltar que el intento más significativo fue el que sucedió el 7 de noviembre con la llamada “verdad histórica”

“gracias a las caravanas nos dimos cuenta que fosas clandestinas y desaparecidos hay en todo el país” (Olivares, *et al* 2014:3).

Todos estos hechos explican, en buena medida porque, durante la marcha del 20 de noviembre, el tema de las *fosas clandestinas* ocupó un lugar central en el discurso de los padres y madres de los normalistas. Declaraciones que pocos medios nacionales retomaron.

4.1.2 *Movilización en la Ciudad de México*

En la movilización que se llevó a cabo en la Ciudad de México, participaron estudiantes, campesinos, trabajadores, académicos, artistas, organizaciones sociales, sindicatos, grupos de derechos humanos, grupos religiosos, familias, jóvenes, y normalista de distintas partes del país.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, hubo una participación estimada de 30 mil personas, aunque el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan calculó más de 500 mil (Gómez, 2014). A pesar de la discordancia entre las cifras, lo que parece importante señalar es que se trató de una movilización multitudinaria y conformada por distintos sectores sociales. En cuanto a su capacidad de organización, las acciones lograron bloqueos en avenidas principales, toma de casetas, paros de hasta 48 horas y marchas en casi todos los estados.

El acontecimiento tuvo resonancia a nivel internacional en países como Inglaterra, España, Francia y Estados Unidos; en América Latina, las manifestaciones se extendieron a Guatemala, Puerto Rico, Colombia, El Salvador, Perú, Uruguay, Ecuador y Brasil, donde diversos estudiantes manifestaron su apoyo colocando veladoras en universidades, y mostrando en avenidas de las capitales las fotografías de los normalistas.

A pesar de que la mayoría de los manifestantes se condujeron de manera pacífica, al término de ésta un grupo de personas con el rostro cubierto causó disturbios, ya que arrojaron diversos objetos, algunos de ellos explosivos, contra los cuerpos policiacos. Este hecho desencadenó un enfrentamiento, entre la policía antimotines y este grupo, que derivó en el desalojo del Zócalo y con el arresto de 31 personas; 11 de ellas acusadas de delitos de

*terrorismo de Estado, homicidio en grado de tentativa y delincuencia organizada*²⁹. Esta forma de proceder de las autoridades fue cuestionada por organizaciones civiles, de derechos humanos y por la sociedad.

Este es el contexto general de la marcha; sin embargo, antes de comenzar con el análisis, es necesario enfatizar que la cuarta Acción Global, constituye uno de los episodios más álgidos del conflicto por los 43 normalistas. Es así, que nuestro seguimiento del caso identifica que existe un incremento importante de la crisis a partir de esta fecha (20 de noviembre).

4.1.3 *Análisis de las portadas*

Comenzamos el análisis con el estudio de las portadas y los elementos que la conforman, es decir, titulares, antetítulos, subtítulos, balazos o llamadas a nota, así como fotografías. El interés en el examen de las primeras planas se debe a que es el material donde se jerarquiza la mayor parte de la información que se muestra al público. Asimismo, los titulares, son un importante objeto de estudio, dado que al ser uno de los elementos constitutivos de las portadas, tiene la finalidad de resumir lo “expresado en el cuerpo de la noticia, por esta razón, es lo primero que los lectores leen (y a veces, lo único) de la información” (Sánchez, 2009: 284). En síntesis, el estudio de las portadas es significativo porque nos muestra una primera aproximación al contenido, tratamiento y enfoque que los diarios construyeron del acontecimiento.

El cuadro que mostramos a continuación (cuadro 9) tiene el propósito de ejemplificar cuales son aquellos elementos que tomamos en cuenta para el análisis. Del lado izquierdo mostramos la portada del diario y del lado derecho un recuadro que contiene los enunciados a analizar. A su vez en este último recuadro del lado izquierdo aparece el titular, los antetítulos, subtítulos, balazos, etc., y del lado derecho las reglas o principios de inferencia emocional al que se asocian; dichos principios en la metodología están explicados con mayor detalle.

²⁹Como dato relevante vale la pena mencionar que a ninguno de los consignados se les pudo acreditar los delitos por los que se le acusaba.

Iniciamos el análisis con la portada¹ del diario *La Jornada*.

Cuadro 9. Portada, *La Jornada*, 21 de noviembre 2014.

LA JORNADA	
ENUNCIADOS	PRINCIPIOS/REGLAS
Titular: <i>Fosas por todo el país: padres de los 43</i>	Vivificación Términos que designan situaciones de /muerte/ /horror/ dolor/ sufrimiento/pena/
La fotografía está ubicada del lado izquierdo del diario y ocupa la mitad de la portada. En ella se observa la participación ciudadana por la cuarta Jornada Global en el D.F.	R3: Regla de Representación Muestre imágenes emocionantes. /participación /apoyo/ aliento/
Balazo: <i>Multitudinario recibimiento</i> en el DF a las tres caravanas	Rango y Número Expresión de cantidad en la que se puede inferir situaciones emocionantes como: /solidaridad/apoyo/calidez/afecto/
Balazo: En Zaragoza y el Zócalo grupos se <i>enfrentan</i> a la policía; <i>31 detenidos</i>	Vivificación y Rango y Número Términos que designan situaciones de cantidad y de episodios violentos: /hostilidad/ataques/heridos/
Antetítulo: Fueron pacíficas la mayoría de marchas y paros de ayer por Ayotzinapa	Evaluación Emocional La palabra “pacíficas” designa una situación positiva en relación con las marchas.
Balazo: Existe rechazo general a la <i>violencia</i>	Evaluación Emocional Término de emoción que designa una situación negativa: “violencia”

En primer lugar, cabe señalar que la edición de este día estuvo dedicada por completo a la manifestación de la Cuarta Acción, por esta razón tanto la fotografía como el titular dan cuenta del evento. Una primera cuestión que, consideramos necesario señalar, es que el tamaño del titular sobresale del resto de los demás elementos de la portada. En este sentido, a partir del enunciado: “Fosas por todo el país: padres de los 43”, identificamos elementos de carácter emocional que tienen que ver con el principio de *vivificación*, ya que el término *fosas* hace referencias a situaciones “que ponen en peligro la vida o que pueden generar vida para los humanos”. Dicho principio, desde la perspectiva de Ungerer, tiene que ver con la alusión a contextos de /fatalidad/, /brutalidad/ y /desastres/. Además, la denuncia de la existencia de fosas por todo el país, no lo hace el gobierno o alguna asociación civil, sino los propios padres de los 43 normalistas. Es por ello, que, a partir de estos elementos, inferimos que el titular puede despertar emociones asociadas con el /horror/ y la

¹ Todas portadas pueden ser consultadas en el anexo 7

/indignación/. Por otro lado, la aseveración de que hay “fosas por todo el país” dota al enunciado de un significado de agravio o calamidad, pues no se trata sólo de Iguala o del estado de Guerrero, sino de todo el territorio nacional, o al menos, una gran parte de él.

Después del titular, aparecen dos balazos. El primero de ellos destaca: “multitudinario recibimiento de la ciudad a las tres caravanas”; el segundo: “En Zaragoza y el Zócalo grupos se enfrentan a policías: 31 detenidos”. En cuanto al primer balazo, ubicamos el *principio de rango y número*, ya que el término *multitudinario*, hace referencia a “lo que concierne a mucha gente y agente importante” (Ungerer, 1995). En este sentido, el “multitudinario recibimiento” tiene que ver con la manifestación de /solidaridad/ de buena parte de la sociedad (principalmente la capitalina) hacia el movimiento de los 43.

En relación con al antetítulo, este define en buena medida, el enfoque y tratamiento que el diario otorgó a las manifestaciones. En él se subraya: “Fueron pacíficas la mayoría de las marchas y paros de ayer por Ayotzinapa” si recuperamos sólo el fragmento: “Fueron pacíficas” identificamos el *principio de evaluación emocional* el cual, parte de la idea de: “proveer evaluaciones basadas en las normas de la cultura”, en este caso, este fragmento emite una apreciación positiva.

En cuanto a la fotografía, esta se sitúa en la parte izquierda y ocupa poco más de la mitad de la primera plana. Se trata por razones de ubicación y espacio del segundo elemento más importante de la portada. En ella es posible observar la avenida Paseo de la Reforma ocupada por los manifestantes de la cuarta Acción Global. A partir de las reglas de producción retórica de emoción que propone Plantin, localizamos la de representación, ya que tiene que ver con mostrar imágenes emocionantes. Un aspecto que la convierte en una imagen emocionante es el ángulo desde donde fue tomada, ya que presenta desde una panorámica la longitud de la avenida Reforma ocupada por miles de manifestantes (30 mil según datos oficiales). En términos generales, consideramos que esta imagen puede despertar emociones relacionadas con la /solidaridad/ y apoyo a la marcha.

Cuadro 10. Portada, *El Universal*, 21 de noviembre 2014



EL UNIVERSAL	
ENUNCIADOS	PRINCIPOS/REGLAS
<p>Titular: <i>Manchan Violentos</i> protesta global por los 43 de Ayotzinapa</p>	<p>Vivificación Términos de emoción con connotaciones negativas: violentos/iracundos/coléricos/indignados/</p>
<p>La fotografía ocupa la parte central de la primera plana y destaca la marcha por los 43 normalistas.</p>	<p>R3: Regla de Representación Muestra imágenes emocionantes /Participación/apoyo/tensión</p>
<p>Subtítulo: <i>Los tres Poderes</i> cierran filas por seguridad y paz</p>	<p>Rango y Número Concéntrate en los que concierne a mucha gente y a gente importante: <i>los tres poderes</i></p>
<p>Balazo: detienen a 31 por <i>agresiones</i></p>	<p>Rango y Número, Vivificación Expresión de cantidad en las que se infieren situaciones emocionantes. /ataques/ luchas/conflicto/</p>
<p>Recuadro: “Es <i>inaceptable la violencia</i>. México está <i>dolido</i>, pero el único camino para aliviar este <i>dolor</i> es la <i>paz</i> y la <i>justicia</i>” Peña Nieto.</p>	<p>Evaluación Emocional y Contenido Emocional Designación de términos emocionales explícitos</p>
<p>“No a la <i>destrucción</i>, al <i>caos</i>, a la <i>violencia</i>. <i>Orden</i>, seguridad y <i>paz</i> en la Constitución, en las instituciones” Juan Silva Meza</p>	
<p>“Queremos garantizar el respeto a los derechos humanos, el acceso a la <i>justicia</i> y el combate a la <i>corrupción</i>”. Miguel Barbosa</p>	

En cuanto a la portada de *El Universal* también observamos que el titular sobresale de los demás elementos, ya que tanto el tamaño de su tipografía como su ubicación, situado del lado izquierdo de la portada, le confieren relevancia.

En relación con la temática de la portada podemos mencionar que resalta el carácter violento de la protesta; desde el titular se muestra una toma de posición respecto a esta. En el fragmento del titular: “manchan violentos” identificamos el principio de *evaluación emocional*, pues comunica una valoración específica en torno a la protesta por los 43. A partir de lo anterior inferimos que el titular puede detonar emociones relacionadas con situaciones de /caos/, /agresividad/, /ira/, etc., ya que implica un balance negativo de la marcha por parte del diario.

Los dos balazos que acompañan al titular coadyuvan a reforzar esta postura, especialmente el primero, donde se informa: “detienen a 31 por agresiones”. El principio que

identificamos es el *de vivificación* ya que a partir de la palabra *agresiones* es posible inferir que se descaderaron situaciones de /enfrentamientos/, /provocaciones/ y /ataques/.

El segundo elemento textual que sobresale, es el subtítulo. En el enunciado: “Los tres poderes cierran filas por seguridad y paz”, ubicamos el principio de rango y número, pues su máxima señala, “concéntrate en lo que le concierne a mucha gente y a gente importante” (Ungerer, 1995). En este caso la *gente importante* son los actores políticos que encarnan los tres poderes de la unión: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El dar peso a las declaraciones de los representantes de estos tres poderes indica que los reconoce como fuentes con alta credibilidad. Esto se ve reforzado con el hecho de presentar las fotografías de cada uno de ellos.

Cabe mencionar que algunos de los términos que retoma *El Universal* como “orden”, “seguridad” y “paz”, son los mismos términos que enuncian los actores políticos para argumentar su rechazo a la “violencia”. Es decir, se puede identificar que existe cierta reproducción de los mensajes oficiales que incluyen citas o frases muy específicas de los políticos. Pero es notable que el diario no incluya ningún mensaje o alusión a los manifestantes o a los padres de los desaparecidos.

Finalmente, el tercer elemento a destacar es la fotografía que se ubica en la parte central de la página. A pesar de que comparte espacio con otras imágenes, su tamaño y ubicación la posicionan como un elemento importante que da cuenta de la participación que hubo en la Cuarta Jornada. La regla de inferencia emocional que observamos es la de representación que, como ya mencionamos, busca presentar imágenes emocionantes. Esta fotografía, al igual que la que aparece en el diario *La Jornada*, muestra el nivel de participación que hubo y, por ello inferimos que puede evocar situaciones relacionadas con la /solidaridad/ y el involucramiento.

Interpretación

En relación con el análisis de las dos primeras planas de los diarios es importante señalar que en ambos existen diferencias significativas en cuanto al tratamiento, jerarquización del contenido y el tratamiento de las emociones. Por ejemplo, podemos mencionar, que no sólo existe un posicionamiento distinto en torno a la Cuarta Jornada, sino que se observaron tratamientos opuestos.

Si observamos los titulares, en el caso de *La Jornada* su interés se centra en llamar la atención sobre el panorama de muerte que asola al país; apelando al descubrimiento de fosas como parte del contexto caótico. Por otro lado, para *El Universal* lo relevante son los hechos violentos que acontecieron al finalizar la marcha. De esta manera, ambos diarios apelan a la violencia y el caos como elementos consustanciales del conflicto; sin embargo, la diferencia radica en que las circunstancias y los actores que lo detonan son distintos en cada medio. Por ejemplo, la fuente de la “violencia” para *La Jornada* la constituye fundamentalmente el narcotráfico y la delincuencia organizada, mientras que para *El Universal* son los manifestantes que se *enfrentaron* con las autoridades los detonantes de la violencia.

En relación con la dimensión emocional, la portada de *La Jornada* puede despertar emociones asociadas con el /horror/, la /barbarie/ e incluso la /indignación/ debido al conjunto de elementos que expone en su primera plana, particularmente en su titular que denuncia la existencia de fosas en todo el país. En cambio, en la portada de *El Universal*, es posible reconstruir situaciones que tiene que ver con escenarios de /enfrentamientos/ y /agresiones/, contrastando notoriamente con las valoraciones *positivas* que hace *La Jornada* en torno a que la mayoría de las marchas transcurrieron de manera pacífica.

Por otro lado, a partir de la información que proporciona *El Universal*, en su recuadro y subtítulo, se pueden reconstruir dos valoraciones distintas; una donde se promueve la idea de contextos violentos que ubicamos en el titular y otra donde se apela al “orden y la paz”³⁰. enunciado por los tres poderes. Esto implica que, en una misma portada, se difundieron dos posiciones argumentativo-emocionales opuestas, que se pueden sintetizar en: *paz vs violencia*. Donde es posible deducir que la serenidad y la paz provienen de las instituciones del estado y las manifestaciones de desastre y violencia de la ciudadanía que protesta.

De igual manera, en cuanto al tratamiento que dieron los periódicos, existe una relación de oposición concerniente a la valoración que hacen de la marcha. Por ejemplo, en *La Jornada* es posible leer en sus titulares la voz de los padres, mientras que en *El Universal* no aparece algún comentario o alusión a sus demandas.

Lo anterior es relevante, ya que la Cuarta Acción representó un momento cumbre en la movilización por los 43 estudiantes desaparecidos, donde cada una de las portadas de los diarios planteó una postura particular en torno al caso.

4.1.4 *Análisis de los editoriales*

En el marco teórico señalamos que el editorial es un género periodístico de opinión que se caracteriza por una forma discursiva principalmente argumentativa. Su importancia radica en el hecho de que difunde la postura del medio y pone el acento en los temas del momento que considera más relevantes.

Antes de iniciar con el análisis, es importante señalar que algunos de los párrafos seleccionados pueden contener más de uno de los *principios de inferencia emocional*, por lo que se decidió analizar únicamente los enunciados de mayor contenido emocional y de esta manera destacar los contenidos más relevantes.

Comenzamos el análisis con el editorial de *La Jornada*.

Cuadro 11. Editorial “Arbitrariedad y criminalización de la protesta”, *La Jornada*, 23 de noviembre 2014.

Enunciados	Principios /Disparadores
- Entre los consignados, acusados de delitos como homicidio en grado de tentativa, asociación delictuosa y motín, se encuentran estudiantes y activistas.	<p style="text-align: center;">Vivificación</p> Términos que designan situaciones emocionales negativas: <i>homicidio, asociación delictuosa, motín, acallar, reprimir, descontento.</i>
-Las detenciones arbitrarias y sin fundamento se traducen en una vulneración de la legalidad Por lo demás, tan condenable como el atropello policial reiterado contra ciudadanos inocentes, la incapacidad de las fuerzas del orden para distinguir entre inocentes y presuntos culpables.	<p style="text-align: center;">Evaluación emocional</p> Términos que remiten a situaciones emocionales negativas: <i>detenciones arbitrarias, sin fundamento, vulneración de la legalidad, descontento, condenable, atropello, inocentes.</i>
-Un trato jurídico equiparable al de asesinos, narcotraficantes y secuestradores, y que sean enviados a penales federales con una velocidad inusual.	<p style="text-align: center;">Intensidad de la presentación</p> Presentación drástica de la información: <i>asesinos, narcotraficantes y secuestradores.</i>
-El gobierno federal ha ensayado intentos discursivos por justificar el uso excesivo de la fuerza y por criminalizar las protestas sociales en un momento en que la suma de indignaciones que recorren el país parecen haberse articulado en torno al reclamo de la búsqueda y presentación de los 43 normalistas.	<p style="text-align: center;">Contenido emocional</p> Término emocional explícito: <i>la suma de indignaciones.</i>

Cabe destacar que el tema del editorial se centra en dos aspectos; el primero de ellos, que hubo un uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades contra los manifestantes, el segundo que las personas detenidas durante la protesta fueron personas “inocentes”, víctimas de la arbitrariedad de los cuerpos policiacos federales y capitalinos. A partir de estos dos elementos el diario desarrolla su postura.

Retomando los aspectos antes mencionados en el enunciado: “Entre los consignados, acusados de delitos como homicidio en grado de tentativa, asociación delictuosa y motín”, observamos que los términos “homicidio”, “asociación delictuosa” y “motín” tiene que ver con el principio de vivificación, pues constituyen situaciones que *ponen en peligro la vida o que puede generar vida para los humanos*. No obstante, el tipo de emociones que pudiera despertar lejos de adquirir una connotación de /miedo/ por la gravedad de los delitos, más

más bien puede evocar sentimientos de /indignación/ y /coraje/, porque las acusaciones no concuerdan con la dimensión del conflicto, y porque se trata de estudiantes a los que inculpan, dejando entrever el papel represor y de criminalización del Estado hacia este sector. Al respecto, el diario señala: se les dio “un trato jurídico equiparable al de asesinos, narcotraficantes y secuestradores”.

Por otro lado, en el enunciado: “Las detenciones arbitrarias y sin fundamento se traducen en una vulneración de la legalidad lo que [...] multiplica el descontento, de por sí vasto, que recorre el país...”, localizamos el principio de *evaluación emocional*, ya que términos como “vulneración” o “arbitrarias” pueden ser susceptibles de evocar sentimientos de carácter negativo, asociados al /enojo/, la /repulsión/, la /injusticia/ que el lector puede experimentar en torno a la forma en que procedieron las autoridades.

Posteriormente, en el enunciado: “Por lo demás, tan condenable como el atropello policial reiterado contra ciudadanos inocentes, la incapacidad de las fuerzas del orden para distinguir entre inocentes y presuntos culpables”, localizamos nuevamente una evaluación que califica de abusiva la actuación de la policía y de “inocentes” a los ciudadanos. Las emociones que podemos reconstruir a partir de dichas valoraciones tienen que ver un sentimiento de vulnerabilidad que experimenta la sociedad frente a las fuerzas del orden. En este sentido, para Theodor Kemper (2001), la forma en que los actores perciben la “inferioridad” o la “superioridad” tiene que ver con el rol de estatus y poder que cada actor desempeña. Su teoría establece que existe una relación entre las reacciones emocionales y la posición de un individuo en la jerarquía social, lo que puede tener consecuencias para la acción política.

Al respecto, por ejemplo, cabe señalar que los “ciudadanos inocentes” están desprovistos de poder, y por ende pueden experimentar un sentimiento de inferioridad e indefensión frente a las autoridades, mientras que, las autoridades pueden ser percibidas como abusivas y represoras. Esta relación de superioridad/inferioridad al ser asimétrica puede detonar sentimientos de /rabia/, /indignación/ e /indignación/ en el lector.

En el enunciado: [...] “el gobierno federal ha ensayado intentos discursivos por justificar el uso excesivo de la fuerza y por criminalizar las protestas sociales en un momento en que *las sumas de indignaciones recorren el país*”...ubicamos el principio de contenido emocional,

pues el término “indignaciones” remite a una emoción de /indignación/. Pero también, es importante resaltar que la “suma de las indignaciones” hace referencia a un sentimiento acumulado por múltiples agravios y violaciones, no sólo por el del caso Ayotzinapa.

Por último, es necesario mencionar que los enunciados aquí analizados guardan relación con la lógica argumentativa-emocional de la portada, ya que frases como: “detenciones arbitrarias”, “vulneración de la legalidad”, “violencia” y “uso excesivo de la fuerza” forman parte del constructo emocional que difunde *La Jornada*.

Cuadro 12. Editorial, “Respuesta al clamor social”. *El Universal*, 21 de noviembre 2014

Enunciados	Principio /Disparadores
<p>-El Estado [...] deben tomar consciencia del tamaño del clamor social.</p> <p>-son muchas autoridades, muchos civiles silenciosos y varias instituciones corrompidas las que hicieron posible que existiera un gobierno municipal al servicio del crimen.</p>	<p style="text-align: center;">Evaluación emocional</p> <p>-Términos que designan situaciones emocionantes: <i>clamor</i></p> <p>-Términos que designan situaciones emocionales con connotaciones negativas: <i>instituciones corrompidas, civiles silenciosos</i></p>
<p>-es ahora cuando millones de personas esperan, de todos los que conforman el Estado, una reacción tan grande como la tragedia que la generó.</p>	<p style="text-align: center;">Rango y número</p> <p>-Expresiones de cantidad en las que es posible inferir situaciones emocionantes: <i>millones de personas</i></p>
<p>¿Durante cuántos sexenios creció el cáncer siendo que pudo ser atacado cuando apenas se desarrollaba?</p> <p>Los autores materiales e intelectuales del secuestro existían, así de brutales como son ahora, desde hace años.</p>	<p style="text-align: center;">Intensidad de la presentación</p> <p>-Utiliza lazos metafóricos: cuántos sexenios <i>creció el cáncer...</i></p> <p>-Detalles vívidos: <i>secuestro, brutales</i></p>
<p>El florecimiento de protestas de tantas personas en tantos lugares no puede obedecer sólo a la indignación frente a un solo acto, por terrible que éste sea.</p> <p>Es más bien, y justamente por la crueldad que lo sucedido en Iguala entrañó la gota que derramó el vaso de la tolerancia...</p>	<p style="text-align: center;">Contenido emocional</p> <p>-Términos emocionales explícitos: <i>indignación</i></p> <p>-Términos que se relacionan con situaciones emocionales negativas: <i>terrible, crueldad</i></p>

Este editorial contrasta notoriamente con su portada, ya que, a diferencia de esta última, algunos de los elementos que subraya tienen que ver con los niveles de violencia y corrupción que el gobierno toleró durante años y responsabiliza tanto a la clase política

como a la sociedad por el crimen de Iguala. El eje de su desarrollo gira en torno al clamor social y la corrupción gubernamental. A continuación, analizamos algunos de los fragmentos más significativos.

En el enunciado: “El Estado [...] deben tomar consciencia del tamaño del clamor social” ubicamos el principio de evaluación emocional, ya que no solamente realiza una valoración de la magnitud del conflicto sino también prescribe lo que el Estado debe hacer. En este caso el término “clamor” refiere a situaciones relacionadas con el /descontento/, la /indignación/ y el nivel de /enojo/ de la sociedad. De igual manera, en el enunciado: “son muchas autoridades, muchos civiles silenciosos y varias instituciones corrompidas las que hicieron posible que existiera un gobierno municipal al servicio del crimen”, observamos otra evaluación emocional, pues a partir de los adjetivos “silenciosos” y “corrompidos”, se califica tanto el actuar de la sociedad³¹ como el de los funcionarios públicos y las instituciones.

Cuando el diario sentencia: “[...] millones de personas esperan, de todos los que conforman el Estado, una reacción tan grande como la tragedia que la generó.” se puede identificar el principio de rango y número al expresar la cantidad de personas que demandan resultados a las autoridades. En este sentido, vale la pena destacar que si bien al inicio de las protestas para exigir resultados partía únicamente de un grupo de padres y de algunos normalistas, en el momento en el que es publicado este editorial las protestas ya había alcanzado dimensiones nacionales e internacionales.

Párrafos más abajo *El Universal* plantea: “¿Durante cuántos sexenios creció el cáncer siendo que pudo ser atacado cuando apenas se desarrollaba?” en este enunciado ubicamos el principio de intensidad de la presentación, ya que tiene que ver con la exposición drástica de la información, pero también con la utilización de lazos metafóricos que, en este ejemplo, se utiliza para asociar la degradación sistemática del gobierno con un mal médico, como lo es el cáncer.

Otro ejemplo del principio de intensidad de la presentación, lo ubicamos en el siguiente enunciado: “Los autores materiales e intelectuales del secuestro existían, así de brutales

³¹Confiere cierta responsabilidad a los civiles por los crímenes cometidos en Iguala.

como son ahora, desde hace años”, el adjetivo “brutales” expresa de forma dramática las prácticas que ejercen los criminales. Asimismo, la descripción de crímenes como el *secuestro* o los *asesinatos* puede llevar al lector a asociarlos con contextos de /violencia/ y /barbarie/ que predominan en buena parte del territorio nacional.

Finalmente, en el enunciado: “El florecimiento de protestas de tantas personas en tantos lugares no puede obedecer sólo a la indignación frente a un solo acto, por terrible que éste sea”, localizamos el principio de contenido emocional que, como su máxima lo indica, tiene que ver con expresar emociones de manera explícita, en este caso es la /indignación/. Pero además adquiere relevancia porque, según el diario, se trata de una emoción que se ha ido acumulando y que comparten muchas personas de diversos lugares.

Cabe señalar que este editorial, pone el acento no sólo en las protestas, sino también en las causas que las originaron, por ello es posible señalar que la /indignación/ a la que continuamente hace alusión forma parte del cúmulo de atropellos y actos terribles cometidos a lo largo de los años y no sólo a un hecho aislado. El siguiente enunciado ejemplifica lo anterior: “Es más bien, y justamente por la crueldad que lo sucedido en Iguala entrañó, la gota que derramó el vaso de la tolerancia”.

Interpretación

En relación con la dimensión emocional, identificamos que la /indignación/, la /violencia/ y la /rabia/ aparecen reiteradamente de forma explícita en ambas editoriales; no obstante, es importante resaltar que se tratan de construcciones argumentativo-emocionales distintas que tienen que ser relacionadas con el contexto en que aparecen para identificar, de manera más precisa, el tratamiento y la posición que los diarios adoptaron.

Por ejemplo, mediante la reconstrucción de los enunciados fue posible ubicar términos y situaciones en las que los agravios y las injusticias constituyen formas diferenciadas de expresar el /enojo/ o el /horror/ ante determinados hechos. La denuncia principal que hace *La Jornada*, y que puede ser fuente de enojo, son los abusos de autoridad hacia la ciudadanía, pero para *El Universal*, el eje principal, y posible detonador de indignación, es el nivel de corrupción gubernamental.

También, observamos que los editoriales en distintos puntos describen términos que pueden evocar emociones de carácter negativo. Expresiones como “atropellos”, “tragedia”,

“violencia”, “cáncer” o “represión” disparan procesos evaluativos que a su vez pueden producir impactos emocionales relacionados con la /ira/, la /rabia/, la /indignación/ etc.

En este sentido, en el editorial de *La Jornada* observamos que la “represión” los “abusos de autoridad” y la “criminalización de la protesta” constituyen aspectos preponderantes en su contenido, no así en el caso de *El Universal*, dado que se enfoca más bien en expresar tres aspectos: el incremento del descontento social, las responsabilidades compartidas que derivaron en la masacre (poniendo al mismo nivel de responsabilidad a las autoridades y a la sociedad), y finalmente, la invitación que hace el diario a “retomar la confianza en la clase política”.

Vale la pena mencionar que tanto *El Universal* como *La Jornada* emitieron juicios en torno a lo acontecido en la marcha; no obstante. *El Universal* apela de manera más directa al lector en torno a lo que debería hacer y reflexionar sobre el conflicto (como si se tratara de un juez con autoridad moral). En cambio, en *La Jornada*, observamos duras críticas al gobierno y un respaldo general a las acciones de la sociedad, particularmente, a los manifestantes que fueron arrestados.

Ambos editoriales recurrieron al uso de palabras choque como “brutales”, “terrible”, “crueldad” que pueden disparar emociones relacionadas a la /desesperanza/, el /miedo/ o la /angustia/. Pero al mismo tiempo sobresalen emociones relacionadas con la /indignación/ y el /clamor/ ambas, insumos importantes para el mantenimiento de los ciclos de la protesta social.

4.2 Inicios del acontecimiento: Antecedentes inmediatos de la masacre y desaparición de los normalistas

Para el análisis de los primeros días del acontecimiento se decidió tomar las portadas y editoriales de los días posteriores al 27 de septiembre del 2014. Los materiales que a continuación presentamos contienen diversos elementos en los que es posible reconstruir aspectos de la dimensión emocional, así como de la posición que los medios adoptaron. De igual manera, el análisis de los primeros días es relevante, entre otras cosas, porque nos permite observar el tipo de tratamiento que tanto *La Jornada* como *El Universal* dieron a estos primeros hechos.

En los siguientes párrafos reconstruimos los sucesos previos a la desaparición de los normalistas, esto con la finalidad de entender las múltiples crisis sociales y políticas por las que atravesaba el país.

En primer lugar, el antecedente inmediato a la masacre en Iguala, fueron las ejecuciones perpetradas por miembros del ejército mexicano, el 30 de junio del 2014 en la comunidad de Tlatlaya, Estado de México. El primer informe sobre este hecho, lo emitió la propia Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), mediante un comunicado en el que reporta la muerte de 22 presuntos criminales como resultado de un “enfrentamiento” con los militares. No obstante, dieciocho días después, la agencia internacional de noticias *The Associated Press*, dio a conocer las declaraciones de un testigo que afirmó que las 21 personas sometidas por el ejército, fueron ejecutadas aun cuando éstas se habían rendido (El Torito, 2015). Esta versión puso en tela de juicio la comunicación oficial sobre el “enfrentamiento” y, en cambio, fue adquiriendo relevancia la hipótesis de las ejecuciones.

Las consecuencias políticas, sociales y mediáticas que provocó este acontecimiento, revelaron la delicada situación de derechos humanos por la que atravesaba el país, y dio mayor visibilidad a los cuestionamientos que venían haciendo organismos internacionales como *Human Rights Watch*³²(HRW), Amnistía Internacional (AI)³³ y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En cuanto a los medios de comunicación, es importante señalar que los indicios de las ejecuciones en Tlatlaya, ocupó durante el 26 y 27 de septiembre del 2014, las primeras planas y editoriales de nueve diarios nacionales³⁴, que fueron precisamente los días en los que se cometieron los ataques contra los normalistas. No obstante, la masacre en Iguala, provocó que el 28 de septiembre, la prensa mexicana disminuyera significativamente la atención sobre el caso Tlatlaya y se concentrara más en dar cobertura a los asesinatos y desapariciones de los estudiantes.

³⁴Los periódicos son: *Excélsior*, *Reforma*, *La Jornada*, *La Prensa*, *Milenio*, *El Sol de México*, *La crónica*, *La Razón*, *Uno más Uno*. También es importante subrayar que el tema permaneció en la agenda mediática por muchos meses más, no sólo en las fechas que señalamos arriba.

Al inicio de estos acontecimientos, algunos medios manejaron la tesis de que se había tratado de un “enfrentamiento”³⁵ entre estudiantes y policías; sin embargo, a los pocos días se desestimó esta versión y se precisó que se había tratado de ataques directos contra los normalistas y que, producto de las agresiones, había un saldo de al menos cinco muertos y decenas de estudiantes heridos y desaparecidos.

4.2.1 *Contexto del 26 y 27 de septiembre del 2014*

Antes de entrar al análisis, realizamos una breve reconstrucción de los aspectos más trascendentes de las agresiones contra los normalistas. Como punto de partida algunas investigaciones señalan que los ataques contra los normalistas fueron entre cuatro y cinco, todos ellos de manera coordinada y perpetrados en distintos puntos de la ciudad, a continuación, presentamos su desarrollo.

Los informes oficiales coinciden en que los autobuses en los que viajaban los estudiantes, iniciaron su recorrido a las seis de la tarde y, en su trascurso por las calles de Iguala, llegaron al cruce federal Chilpancingo-Iguala y Huitzucó, donde se encontraron con un primer retén policial que pasaron sin mayor problema. Los autobuses continuaron con su viaje, pero cerca de las 21:00 horas, varias patrullas cerraron el paso y la reacción de algunos estudiantes fue bajar para saber que sucedía. Sin mediar palabra alguna, los policías comenzaron a dispararles.

Después de este primer ataque, entre la esquina de la calle Juan N. Álvarez y Periférico Norte, una mujer policía atravesó una patrulla para cerrar el paso a otro de los autobuses; algunos estudiantes forcejearon para tratar de moverla, pero los intentos fueron infructuosos. Instantes después, se escucharon nuevamente detonaciones; se trataba del segundo ataque. En esta refriega, Aldo Gutiérrez Solano de 19 años cayó de un disparo en la cabeza, Edgar Andrés Vargas recibió un balazo en la cara, dejándolo sin parte de la nariz y sin dientes frontales, y Daniel Solís Gallardo estudiante de primer semestre de la licenciatura en Educación Primaria, también murió en este ataque (González, 2015: 24).

La tercera agresión ocurrió cerca de la media noche; en esta ocasión un grupo armado sin identificar, atacó el autobús en el que viajaba el equipo de futbol Los Avispones. Una camioneta cerró el paso del autobús de Los Avispones y el chofer tuvo que maniobrar al tiempo que sucedían las detonaciones de arma. El camión en el que viajaban terminó volcándose. En este tiroteo murió Víctor Manuel Ortiz y David José García, mediocampista de quince años. La balacera continuó, produciendo la muerte de la señora Blanca Montiel Sánchez e hirieron al conductor y a otros tres pasajeros que viajaban en un taxi; testimonios afirman que la refriega duró más de veinte minutos (González, 2015: 24).

El último ataque sucedió aproximadamente a las 12:30 de la noche, del 27 de septiembre. A esa hora, normalistas y maestros de las Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) llegaron a socorrer a los estudiantes. Mientras tanto otro grupo de estudiantes se encontraban dando una conferencia de prensa en el lugar de los hechos, pero instantes después, se escuchó una detonación al oeste del Periférico, cuando voltearon alcanzaron a ver a hombres encapuchados que se acomodaron a un costado de los autobuses. Este cuarto tiroteo también resultó fatal.

En la balacera falleció Julio Cesar Ramírez Nava de 23 años y la maestra Fátima Bahena recibió un disparo en el tórax y el pie derecho. Ante la confusión, algunos estudiantes corrieron en diversas direcciones, muchos de ellos hacia la calle Juan N. Álvarez, para protegerse de la lluvia de balas.

Para cerrar el recuento de los acontecimientos, en la mañana del día siguiente, encontraron a 500 metros de la primera balacera, entre Periférico Norte y el bulevar del Taxco, el cuerpo de Julio Cesar Mondragón de 22 años. El hallazgo causó horror en la comunidad nacional e internacional ya que, cerca de las 12:00 horas del día, diversos medios difundieron fotografías de su rostro con la piel desollada, las orbitas oculares vacías y, con la información de que el cuerpo mostraba marcas de tortura.

En relación con los estudiantes desaparecidos, la versión del gobierno y del Grupo de Expertos Independientes coincide en que los jóvenes en un principio estuvieron a disposición de la policía de Iguala, posteriormente fueron entregados a la policía de Cocula y, finalmente, efectivos de esta corporación los pusieron en manos del crimen organizado, específicamente del cartel Guerreros Unidos.

Las versiones sobre el paradero y destino final, sigue siendo tema de debate, ya que el gobierno afirma que el grupo delictivo incineró los restos de los estudiantes en el basurero de Cocula, mientras que el Grupo de Expertos sostiene que no hay pruebas suficientes para aseverar que los 43 estudiantes fueron quemados en dicho basurero.

4.2.2 *Presentación de los materiales*

Un primer aspecto a destacar, es que el 28 de septiembre fue el primer día que tanto *El Universal* como *La Jornada* informaron del ataque. En la portada de *La Jornada* se puede leer: “Policías disparan a normalistas en Iguala; 5 muertos”, mientras que *El Universal* consigna: “Policías atacan a normalistas en Guerrero”.

A partir de la revisión de los titulares, observamos que el encabezado de *La Jornada* brinda información más puntual de lo acontecido, especificando el lugar donde sucedieron los ataques, los involucrados, así como el número de muertos.³⁶

En cuanto a *El Universal*, este sólo reporta que el ataque fue llevado a cabo por policías y que sucedió en el estado de Guerrero, es decir, se trata de un titular de carácter más general, pues no brinda más referencias sobre lo ocurrido.

En relación con los principios de inferencia emocional, en ambos titulares se puede identificar el de vivificación. Por ejemplo, en *La Jornada*, observamos que el término “muertos” refiere a situaciones que tienen que ver con “desgracias” o “fatalidades”, además señala que: “policías dispararon a normalistas”. A partir este fragmento inferimos que genera emociones como la /indignación/, el /enojo/, o la /rabia/ debido a que la agresión contra los estudiantes fue un acto desproporcionado y de abuso de autoridad. En cuanto a *El Universal*, a partir del término “ataques” sólo podemos inferir que recrea situaciones de /hostilidad/ y /agresiones/, pero no de muerte o fatalidad.

Cuando se difunden este tipo de titulares usualmente vienen acompañados de saldos negativos y reportes de *heridos, detenidos, muertos*, etc. Esto puede generar emociones como la /zozobra/, la /incertidumbre/, la /indignación/ e incluso el /enojo/, sobre todo

³⁶ Pocos días después, autoridades estatales y federales, confirmaron el fallecimiento de seis personas, un número cercano a la información que inicialmente proporcionó *LJ. EU*, también reportó 5 muertos; dos estudiantes y tres personas, sólo que no lo hace en la portada, sino por medio de una nota informativa en la sección “Nación”.

cuando los afectados son sectores desprotegidos como pueden ser jóvenes o personas de escasos recursos.

En el caso de los antetítulos, ambos periódicos proporcionan más detalles sobre los asesinatos. *El Universal* informa: “*sicarios asesinan a estudiante y otras tres personas*”, mientras que *La Jornada* reporta: “*pistoleros tirotean a equipo de futbol*”. Al igual que en los titulares, en los antetítulos es posible identificar el principio de vivificación, ya que palabras como *asesinatos*, *pistoleros*, *sicarios* o *tiroteos*, ejemplifican la máxima: *concéntrate lo que pone en peligro la vida o genera vida para los humanos*, y esto lo asociamos con sentimientos como la /impunidad/, la/indefensión/ y el /enojo/.

Con la información proporcionada por ambos antetítulos, el lector tiene conocimiento que en la refriega no sólo participaron policías, sino que también miembros del crimen organizado, lo cual añade un componente más complejo al contexto de los diferentes ataques en la noche del 26 y la madrugada del 27. Cabe señalar que al tiempo que se difundía esta información aún no se tenía suficiente claridad sobre la complicidad del crimen organizado con la policía municipal e incluso con corporaciones federales. En estos días era insospechado pensar en la participación de la Policía Federal y el Ejército.

El resto de la información que presentan los diarios, la localizamos en los balazos y subtítulos.

A continuación, recuperamos lo más sobresaliente.

Cuadro 13. Balazos de las portadas de La Jornada

Diario	Enunciado	Regla/Disparadores
LJ	Estudiantes reportan 25 heridos – uno con muerte cerebral– e igual cifra de desaparecidos.	<p>Vivificación y Proximidad</p> <p>Términos y situaciones que designan estados emocionales negativos: <i>heridos, muerte cerebral, desaparecidos...</i></p> <p>Término de parentesco: <i>estudiantes</i></p>
LJ	Hallan el cuerpo de un joven con huellas de tortura; PGJE lo contabiliza como sexta víctima	<p>Vivificación</p> <p>Situaciones emocionales de carácter negativo: <i>huellas de tortura, sexta víctima.</i></p>
LJ	Al parecer alguien contrató a los ayotzinapos para hacer desmadres, dice el alcalde del lugar.	<p>Evaluación Emocional y Proximidad</p> <p>Término con connotación negativa que dispara procesos de evaluación: <i>ayotzinapos, desmadres.</i></p> <p>Término de parentesco: el alcalde del lugar</p>

Observamos en los tres enunciados situaciones y escenarios emocionales. Sin embargo, también identificamos que se desagrega con mayor detalle el balance de los hechos, pues se notifica que hubo: “25 *heridos* –uno con *muerte cerebral*”, “*huellas de tortura*” y una “*sexta víctima*”, dichos términos pueden generar en el lector sentimientos de /brutalidad/, /crueldad/ y /barbarie/.

En el último balazo, tenemos la incorporación de un discurso indirecto que retoma las palabras del Alcalde Abarca. Generalmente el discurso indirecto no se analiza porque es la voz de alguien más, pero en el estudio de las emociones sí es importante ya que la selección de dicha cita puede responder a la lógica de la línea editorial del diario y disparar emociones en el lector. En este enunciado es posible identificar el principio de evaluación emocional, ya que los términos con los que José Luis Abarca se refiere a los estudiantes son reveladores (“*hacer desmadres*” y “*ayotzinapos*”), pues éstos reflejan una opinión discriminatoria y de profundo desprecio hacia los normalistas.

En cuanto a las fotografías³⁷, no es posible analizarlas, ya que ninguno de los dos diarios muestra imágenes relacionada con el caso. Las primeras fotos del caso se difundieron los días 29 de septiembre³⁸ en el *El Universal*, y el 30 del mismo mes en *La Jornada*³⁹.

4.2.3 Análisis de los editoriales

A continuación, presentamos el análisis de los editoriales del día 28 de septiembre de 2014.

Cuadro 14. Editorial, 28 de septiembre del 2014. “Cacería de opositores en Guerrero”, *La Jornada*

Enunciados	Principio /Disparadores
<p>- Un conjunto de ataques ocurridos la noche del viernes en Iguala, Guerrero, tuvieron resultado de por los menos seis muertos [...] y una veintena de heridos.</p>	<p>Vivificación y Rango y número</p> <p>Términos que refieren a situaciones de carácter negativo: “ataques, heridos, asesinato, secuestro, homicidio.” Máxima: concéntrate en lo que concierne a mucha gente: “seis muertos”, “veintena de heridos”.</p>
<p>-Se han registrado al menos 60 agresiones o ataques contra organizaciones sociales, estudiantiles, de defensores de derechos humanos, pueblos y comunidades indígenas y campesinas [...]</p>	<p>Vivificación y Proximidad</p> <p>Términos que refieren a situaciones de hostilidad: “agresiones, ataques.”</p> <p>Términos de parentesco que le son cercanos al lector: “organizaciones sociales, estudiantiles, comunidades indígenas y campesinas.”</p>
<p>-Los atentados mortales contra normalistas, dirigentes y activistas, contribuyen a agravar la explosividad social causada por factores como la falta de empleo, la pobreza, la usencia de servicios...</p>	<p>Intensidad y Evaluación emocional</p> <p>Presentación drástica de los hechos: “atentados mortales”, “agravar la explosividad.”</p> <p>Términos que disparan el proceso de evaluación: “la explosividad social causada por...”</p>
<p>-La dependencia llegó al extremo de afirmar que los uniformados abrieron fuego cuando los normalistas tomaron los autobuses para usarlos en manifestaciones, como si esto justificara los homicidios.</p>	<p>Evaluación emocional</p> <p>Términos que disparan procesos de evaluación: “llegó al extremo de afirmar que los uniformados abrieron fuego cuando los normalistas tomaron los autobuses [...] como si esto justificara los homicidios.”</p>

³⁷Las fotografías del día 28 de septiembre, tienen que ver con sucesos distintos, por ejemplo, *El Universal* exhibe una fotografía de la escena de los hechos del caso Tlatlaya; *La Jornada* por su parte expone el féretro donde descansan los restos del líder del 68 Álvarez Garín.

³⁸Se exhibe una fotografía de la despedida que dan amigos y familiares al futbolista del equipo avispones, una de las víctimas mortales de la masacre en Iguala.

³⁹Se muestra una imagen de los integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas arrojando piedras a la puerta y biblioteca del Congreso del Guerrero.

El tema de este editorial se centra en denunciar el desempleo, la desigualdad, las injusticias y la violencia que históricamente ha padecido el estado de Guerrero. En este sentido, desde la perspectiva del diario, el gobierno es uno de los principales responsables del abandono que padece el estado.

En términos generales, identificamos que la precariedad social y los altos niveles de violencia, constituyen los puntos principales que aborda este editorial. A continuación, analizamos algunos de ellos.

El enunciado: “Un conjunto de ataques ocurridos la noche del viernes en Iguala, Guerrero, tuvieron como resultado por los menos seis muertos [...] y una veintena de heridos”, identificamos que los términos: “ataques”, “muertos” y “heridos”, recrean escenarios de /fatalidad/ y /horror/ que ejemplifica el nivel de recrudescimiento de la violencia que vive la entidad, particularmente la comunidad de Iguala.

Adicionalmente, el diario menciona que los ataques no fueron exclusivamente contra opositores políticos, sino que también hubo “al menos 60 agresiones o ataques contra organizaciones sociales, estudiantiles, de defensores de derechos humanos, pueblos y comunidades indígenas y campesinas”. Aquí el principio de proximidad constituye un elemento importante, en tanto que puede dar cuenta, de los sentimientos de /apoyo/ y lazos de /solidaridad/ que se fueron construyendo desde el inicio de los acontecimientos.

En relación con el enunciado: “los atentados mortales contra normalistas, dirigentes y activistas, contribuyen a agravar la explosividad social causada por factores como la falta de empleo, la pobreza, la usencia de servicios [...] identificamos el principio de intensidad y de vivificación, pues se representan formas particulares de expresar el nivel de violencia y asedio contra la población.

Finalmente, en el párrafo: “la dependencia llegó al extremo de afirmar que los uniformados abrieron fuego cuando los normalistas tomaron los autobuses para usarlos en manifestaciones, como si esto justificara los homicidios”, localizamos el principio de evaluación emocional, que tiene que ver con proveer opiniones, en este caso críticas, en torno a las declaraciones de la dependencia de justicia. Además, puede provocar emociones como la /indignación/ o el /coraje/ debido a que es injustificado el nivel de fuerza que se usó contra los normalistas.

Cuadro 15. Editorial “Muerte en Guerrero”, *El Universal*, 28 de septiembre del 2014.

Enunciados	Principio /Disparadores
-estudiantes de la normal de Ayotzinapa secuestraron autobuses, tras lo cual fueron atacados a balazos por policías locales...	<p style="text-align: center;">Vivificación</p> Términos que refieren a situaciones de catástrofe y fatalidad: “ <i>atacados</i> ”
-[...] cuando se manifestaban para, entre otras cosas, exigir empleo automático en escuelas del estado.	<p style="text-align: center;">Evaluación emocional</p> Términos y/o situaciones que disparan procesos de evaluación positiva/negativa: “exigir empleo automático”.
-La brutalidad con la que los policías lidian con actos criminales lo único que hace es exacerbar la violencia -Guerrero encabeza la lista de lugares con mayor número de homicidios dolosos en el país...	<p style="text-align: center;">Intensidad y Evaluación emocional</p> Términos que describen de forma drástica los acontecimientos: “ <i>La brutalidad</i> ”, “ <i>exacerbar la violencia</i> ”, “ <i>lugares</i> ” con mayor número de <i>homicidios dolosos</i> ”...

El eje que articula el editorial de *El Universal*, se centra en criminalizar las acciones emprendidas por los normalistas, apoyándose en informes de la SEP, para argumentar su pobre rendimiento y aprovechamiento escolar, así como su supuesto carácter violento como mecanismo de presión para pedir “empleo” a las autoridades. A partir de lo anterior, el editorial aborda dos puntos, por un lado, como ya se mencionó, cuestiona la actuación de los normalistas y por otro, alerta sobre la escalada de violencia y los niveles de ingobernabilidad que hay en el estado.

Iniciamos el análisis con el siguiente enunciado: “estudiantes de la normal de Ayotzinapa secuestraron autobuses, tras lo cual fueron atacados a balazos por policías locales”, en este fragmento ubicamos situaciones /hostiles/ que tienen que ver con lo que pone en peligro la vida. Las emociones que se pueden reconstruir a partir del enunciado son la /suspicion/, la /incertidumbre/ o la /zozobra/. Aunque también valdría la pena señalar que el término “secuestraron”, configura un posicionamiento particular del diario.

En el siguiente enunciado: “[...] cuando se manifestaban para, entre otras cosas, exigir empleo automático en escuelas del estado” observamos una evaluación que califica la actuación de los estudiantes de Ayotzinapa. Como señala Ungerer, este tipo de enunciados

proveen al lector de elementos para generarse valoraciones sobre la información que se le presenta.

En cuanto a los dos últimos enunciados: “La brutalidad con la que los policías lidian con actos criminales lo único que hace es exacerbar la violencia”, y “Guerrero encabeza la lista de lugares con mayor número de homicidios dolosos en el país” localizamos en ambos casos el principio de intensidad de la presentación, pues identificamos una descripción drástica de los hechos. Las emociones que puede despertar en lector son el /horror/, el /miedo/, el /hartazgo/, incluso la /indignación/, el /coraje/ o la /rabia/. Los términos “brutalidad” y “exacerbar” hablan de una descomposición estructural sobre un estado de cosas que se está saliendo de control. No obstante, llama la atención el posicionamiento del diario, poniendo como víctimas a los policías.

Interpretación

Como primer punto, en las portadas de ambos diarios se abordan las agresiones cometidas contra los normalistas, sin embargo, las diferencias entre una y otra, tiene que ver con el nivel de especificidad de la información que presentaron.

En cuanto a los editoriales, observamos contrastes en su tratamiento y postura. Por ejemplo, para *La Jornada* el eje de la información fue denunciar la persecución, criminalización y represión contra los normalistas. De manera contraria, *El Universal* criminaliza las acciones de los estudiantes y se centra su atención en señalar que, lo sucedido en Guerrero, se trató de un enfrentamiento entre policías y normalistas.

Vale la pena destacar que para *El Universal* la “brutalidad” con la que lidiaron los policías es producto de los actos criminales. Una posible lectura de esto, es que los actos criminales *emanados de los normalistas*, fueron los que provocaron la *exacerbación de la violencia* en Iguala, y no la policía o los narcotraficantes. Si partimos de este supuesto, desde la perspectiva de *El Universal* los victimarios (policías) pasan a ser víctimas, y las víctimas (los normalistas) pasan a ser victimarios. En párrafos posteriores, este mismo diario, expresa diversas valoraciones que cuestionan el papel de la normal rural, como el que asevera que los estudiantes “exigen empelo automático al gobierno” o el que señala que, en el 2011 producto del *enfrentamiento* entre normalistas y policías ministeriales y federales, dos jóvenes murieron. Dichos argumentos son graves porque significa que se está justifica

el uso de la fuerza contra los movimientos sociales. Si a esto agregamos que *El Universal* es uno de los diarios más leídos a nivel nacional, podemos imaginar el tipo de impacto que genera en sus lectores, muchos de ellos conservadores o de posiciones ideológicas de centro y centro-derecha.

Otro aspecto que vale la pena destacar es que ambas editoriales identifican y adjudican responsabilidades a actores distintos, esto es importante en términos de las posturas que adoptaron.

Es frecuente leer o escuchar que cuando se produce un *ataque* hay lesionados, perseguidos, encarcelados, reprimidos, e incluso muertos; sin embargo, el hecho de que se haya acibillado a estudiantes a sangre fría, supone un nivel más en la escala de violencia y en la intensidad emocional de las notas de los diarios. En este sentido, emociones como la /indignación/, el /enojo/ o la /violencia/ pueden adquirir sentidos y significaciones distintas dependiendo del diario que las enuncie, por ello es importante analizar las posiciones de los medios.

Si el lector considera que los estudiantes fueron culpables por haber tomado los autobuses o por el contrario que los policías reaccionaron de forma desmedida, la interpretación que se haga depende tanto de la información con la que dispone el lector, como de la forma en la que ésta es presentada. No obstante, desde nuestra perspectiva, también existen elementos discursivos que los medios utilizan y que pueden generar emociones. Si bien, los medios se encargan de difundir hechos y acontecimientos relevantes, en la actualidad también son productores de emociones y estas usualmente van acorde con la línea editorial del diario.

4.3 Manifestaciones de octubre del 2014

Para el estudio de las primeras manifestaciones realizamos el análisis e interpretación de las portadas y artículos de opinión. La importancia de abordar las manifestaciones que sucedieron en la última semana de octubre radica en el hecho de que durante los meses de septiembre y octubre de 2014, trascurrieron sucesos como la localización de *fosas clandestinas*, la *fuga* del Alcalde José Luis Abarca, así como los intentos reiterados por cerrar el caso. Todo lo anterior abonó para que la crisis por el asesinato y desaparición de los estudiantes estallara a nivel nacional e internacional.

Se debe recordar que desde los primeros días de la masacre, surgieron protestas que se articularon en distintos frentes geográficos, y con modalidades diferentes de acción. No obstante, a partir de las estadísticas que elaboramos, identificamos que los meses de septiembre, octubre y noviembre se registraron la mayor cantidad de movilizaciones, y también las de mayor intensidad.

De manera contraria, en los meses posteriores, esto es, de diciembre del 2014 hasta agosto del 2015, tanto el número de movilizaciones como la intensidad de las mismas, disminuyeron significativamente, es por esta razón que consideramos relevante dar cuenta de las protestas más representativa que sucedieron al inicio del acontecimiento. En el análisis que se muestra a continuación, retomamos los sucesos que acontecieron a inicios y mediados de octubre del 2014. En los siguientes párrafos describirnos su contexto.

La primera manifestación que se llevó a cabo por la masacre estudiantil fue el 27 de septiembre, cerca de las 19 horas, en el zócalo de Chilpancingo; en ella participaron aproximadamente 200 personas, entre amigos, familiares, estudiantes normalistas y maestros del estado de Guerrero (González, 2015: 33). Posteriormente, para el domingo 28 del mismo mes, es decir, un día después del ataque, profesores adscritos a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon hacia el zócalo de Oaxaca para protestar por los crímenes en Iguala. Al día siguiente, estudiantes, trabajadores, académicos y administrativos de la Normal Rural de Ayotzinapa, decidieron declarar un paro indefinido (González, 2015:53).

En los días posteriores al 29 de septiembre, hubo una creciente agrupación de organizaciones, escuelas, normales rurales, pueblos y sindicatos para apoyar a la movilización por los jóvenes desaparecidos, siendo el estado de Guerrero, el epicentro de la mayoría de las acciones. Un recuento de las primeras protestas, permite observar que del 28 de septiembre al primero de octubre se desarrollaron cerca de 25 marchas, y después del 2 de octubre, la cifra se multiplicó considerablemente (González, 2015: 54).

Para la segunda semana de octubre, al tiempo que autoridades estatales y federales, anunciaban el hallazgo de cuerpos mutilados, fosas clandestinas y restos calcinados, en Guerrero y el resto del país, se incrementaban las marchas, mítines, paros y bloqueos en ciudades y pueblos. En este momento de la crisis, la mayoría de las acciones emprendidas

por la sociedad, ya contaban con un importante componente de indignación y hartazgo. Al respecto González (2015: 489) señala que: “Los tiempos de las protestas [...] se rigen por intensidades, por flujos emocionales y pragmáticos, conceptuales y problemáticos.

Algunos autores refieren que el 8 de octubre fue la primera acción coordinada a nivel nacional e internacional; sin embargo, por medio del estudio de distintas fuentes bibliográficas, hemerográficas y portales web identificamos que las acciones del 13 de octubre marcaron un referente importante en el incremento de la violencia y la tensión de las protestas, ya que ese día manifestantes, principalmente integrados por maestros y normalistas, quemaron y causaron diversos destrozos al Palacio de Gobierno y la Alcaldía de Chilpancingo.

Las movilizaciones se siguieron intensificando, el 15 de octubre, la recién constituida Asamblea Nacional Popular (ANP) decidió comunicar a la sociedad que tomaría 81 palacios municipales de Guerrero; el 16 de octubre inició con seis y conforme pasaron los días tomaron más municipios.

En síntesis, entre el 15 de octubre y el 7 de noviembre sucedieron algunas de las Acciones Globales por Ayotzinapa más representativas, entre ellas, la del 23 de octubre que es la que analizaremos a continuación. Sólo como dato, vale pena apuntar que en esta marcha participaron cerca de 20 mil personas en Iguala para exigir justicia para los normalistas.

Asimismo, estudiantes y maestros de escuelas públicas y privadas de 18 estados se manifestaron en varias ciudades, entre ellas, Tuxtla Gutiérrez, donde se contabilizaron más de 5 mil manifestantes.

Diversos reportes señalan que en la Ciudad de México la columna de manifestantes (50 mil personas, según el Gobierno del Distrito Federal) hizo imposible la confluencia de todos en el mitin central. (Urrutia y Sánchez, 2014: 7). El templete que se instaló en el zócalo del entonces DF, fue aprovechado por algunos padres de los normalistas, amigos y familiares para manifestar sus sentimientos de rabia, dolor, tristeza e indignación. La marcha finalizó alrededor de las 22:30 horas.

4.3.1 Análisis de las portadas

Iniciamos nuestro análisis con la portada del diario *La Jornada* del 23 de octubre del 2014.

Cuadro 16. Portada, *La Jornada*, 23 de octubre 2014

LA JORNADA	
ENUNCIADOS	PRINCIPIOS/ REGLAS
<p>Titular: Resuena la indignación.</p>	<p>Contenido emocional Términos que describen aspectos emocionales de manera explícita: <i>indignación</i></p>
<p>Elementos visuales: se observan dos fotografías que ocupan la primera plana. La primera de ellas muestra la participación de la gente, en la vanguardia van los familiares de los normalistas. En la segunda imagen se puede observar el edificio municipal en llamas.</p>	<p>Primera imagen R1: Estimule la emoción Muestre imágenes de acontecimientos emocionantes. Situaciones de: /solidaridad/apoyo/</p> <p>Segunda imagen Situaciones de: /caos/ desastres/violencia/</p>
<p>Antetítulo: Cunden protestas en México, EU, Europa, AL por el caso Ayotzinapa.</p>	<p>Rango y número Expresión de cantidad: Cunden protestas en la que se infieren situaciones de: /solidaridad/apoyo/participación/</p>
<p>Balazo: Manifestaciones en 18 entidades del país; exigen la salida de Ángel Aguirre.</p>	<p>Rango y numero Términos de cantidad: 18 entidades del país.</p>
<p>Balazo: La marcha en Iguala deriva en la quema de la alcaldía.</p>	<p>Vivificación Descripción de una situación de carácter negativo: <i>quema de la alcaldía.</i></p>
<p>Balazo: "La ciudad, rodeada de un mar de fosas clandestinas."</p>	<p>Intensidad de la presentación Utilización de detalles vividos y enlaces metafóricos: <i>mar de fosas clandestinas.</i></p>

Como primer punto, podemos observar que tanto el titular como las dos imágenes que lo acompañan son los elementos que más destacan de la portada. En relación con el titular, el tamaño de su tipografía y su ubicación, que abarca prácticamente de un extremo al otro, le confiere una jerarquía notable. En el enunciado: “Resuena la indignación”, identificamos el principio de contenido emocional, ya que el término: “indignación” alude de manera explícita a una emoción; a este término le precede la palabra “resuena” a partir de la cual podemos suponer que expresa un /incremento/ o /estallido/ de la “indignación”.

El antetítulo, contribuye a reforzar la idea de la indignación, pues consigna: “Cunden protestas en México, EU, Europa y AL por el caso Ayotzinapa”, es decir, refiere a una extensión geográfica de las protestas lo que implica una mayor participación social.

En cuanto a las fotografías, consideramos necesario mencionar que ambas están relacionadas con los que expresa el titular y el antetítulo, pues muestra por un lado la multitudinaria manifestación que se concentró en la Ciudad de México, pero por otro, exhibe al palacio municipal de Iguala en llamas. Ambas fotografías muestran situaciones de /indignación/ y /descontento/, aunque en la segunda observamos escenarios /disturbios/, /violencia/ y /caos/. En este sentido, a partir de las reglas que propone Plantin, identificamos que son imágenes emocionantes que evocan momentos de tensión y crisis.

Es necesario especificar que ambas imágenes apelan al malestar social, representado por la /indignación/, pero las intensidades que retratan son distintas, pues mientras que en la fotografía superior muestra /indignación / y /enojo/, en la fotografía ubicada en la parte inferior, observamos emociones de mayor efervescencia como la /irritación/, la /ira/ y la /rabia/ esto lo inferimos a partir de los destrozos y estragos causado al palacio municipal de Iguala.

En relación con los balazos, ubicamos dos que hacen énfasis en el nivel de participación de la primera Acción Global. El primero subraya: “Manifestaciones en 18 entidades del país”. La segunda sentencia: “Paro y multitudinaria manifestación de universitarios en el DF” en ambos identificamos expresiones de cantidad que tiene que ver con la máxima: *concéntrate en lo que concierne a mucha gente*. Con estos elementos podemos afirmar que la intención de *La Jornada* es comunicar que un amplio sector de la sociedad nacional e internacional se movilizó en apoyo al movimiento por los 43 normalistas.

En el último balazo se puede leer: “La ciudad, rodeada de un mar de fosas clandestinas”. En este enunciado a diferencia de los dos anteriores, ubicamos el principio de intensidad de la presentación, porque por medio de un lazo metafórico como: “mar de fosas”, expresa que gran parte del territorio estatal está repleto de tumbas.

En relación con el impacto emocional buscado, en esta portada identificamos emociones como la /rabia/, el /clamor/ y la /indignación/.

A continuación, presentamos el análisis de la portada de *El Universal*.

Cuadro 17. Portada *El Universal*, 23 de octubre 2014.



EL UNIVERSAL	
ENUNCIADOS	PRINCIPIOS/ REGLAS
<p>La fotografía Muestra la Avenida Reforma ocupada por manifestantes en apoyo a la primera Acción Global por Ayotzinapa. En la otra imagen más pequeña se exhibe a una persona encapuchada y a un costado el edificio municipal de Iguala en llamas.</p>	<p>Primera imagen R1: Estimule la emoción Términos que describen aspectos emocionantes. Situaciones relacionadas con el: /solidaridad/apoyo/</p> <p>Segunda imagen Situaciones relacionadas con el: /caos/ desastres/violencia/</p>
<p>Titular: Llama Peña a respetar la ley y DH.</p>	<p>Evaluación emocional Evaluaciones basadas en normas culturales: respetar la ley y DH.</p>
<p>Balazo: PGR acusa a ex edil de Iguala y esposa de desaparición forzada.</p>	<p>Vivificación Máxima: concéntrate en lo que pone en peligro la vida: Desaparición forzada.</p>
<p>Subtítulo: Crimen concita solidaridad, pero también ira y saqueos.</p>	<p>Contenido emocional Términos que describen aspectos emocionales de manera explícita: solidaridad, ira.</p>

En la portada de *El Universal* se puede observar, en primer lugar, los elementos visuales, la imagen de mayor tamaño muestra la avenida Paseo de Reforma ocupada por manifestantes que asistieron a la marcha. La segunda fotografía (de menor tamaño), situada en la parte inferior derecha de la portada, capta a una escena del palacio municipal de Iguala en llamas. Ubicamos que ambos elementos visuales se relacionan con la *Regla número 3*, que es mostrar imágenes emocionantes. En la primera fotografía se puede observar el nivel de participación de gente en la marcha de la ciudad, y en la segunda imagen, de tamaño más pequeño, se observa el fondo el palacio municipal en llamas y a un hombre con el rostro cubierto. En las dos imágenes inferimos que el diario apela a situaciones relacionadas con

la indignación y la rabia que se vivían en aquel momento. En este sentido, la primera foto ofrece un panorama de /solidaridad/ y /clamor/ social, mientras que la segunda, proporciona una perspectiva de carácter “violento” e incluso “vandálico”. Cabe subrayar que esta última imagen, recrea un escenario que resalta el desastre y la calamidad, por lo que puede disparar en el lector emociones de mayor intensidad como la /ira/, el /enojo/, etc.

En el titular: “Llama Peña a respetar la ley y DH”, identificamos el principio de evaluación emocional porque es un enunciado en el que se realiza una valoración basada en las normas de la cultura. El discurso del gobierno federal se ha caracterizado por mantener una postura institucional y reiterar preceptos y máximas constitucionales como el “respeto al Estado de derecho”, a “la ley” y a “los derechos humanos”, no obstante, dichas reivindicaciones, parece contradictoria ya que precisamente una de las mayores exigencias de los padres de los normalistas y de la comunidad nacional e internacional, es que el Gobierno federal y el Estado mexicano (jueces, partidos, diputados, senadores, procuradores, gobernadores, etc.) respeten los derechos humanos y las garantías individuales de los normalistas desaparecidos, de sus familiares, amigos y compañeros. Podemos inferir que las *normas culturales* representadas en el “respeto al Estado de derecho”, constituye un terreno en disputa por dos actores políticos.

En el segundo balazo: “PGR acusa a ex edil de Iguala y esposa de desaparición forzada”, localizamos el principio de vivificación, ya que el fragmento: “desaparición forzada” recrea situaciones de /calamidad/ vinculadas con violaciones a los derechos humanos, como lo es la desaparición forzada. Este mecanismo utilizado por el Estado, detona en el imaginario emociones asociadas con la /angustia/, la /desesperanza/, la /aflicción/ la /ira/, la /rabia/, la /tristeza/, el /sufrimiento/, el /dolor/, el /desasosiego/, que son emociones muy intensas.

En el subtítulo: “Crimen concita solidaridad, pero también ira y saqueos”, observamos que términos como “solidaridad”, “ira” se refieren a emociones explícitas, por ello, la situamos en el principio de contenido emocional. También, es posible observar que *El Universal*, establece una diferencia entre la solidaridad que convoca el crimen cometido contra los 43 normalistas, pero también la “ira” y los “saqueos” promovida por vándalos. Es decir, el diario no deja de reconocer la solidaridad que despertó la masacre, pero también alude a las acciones *vandálicas* que sucedieron en los recintos gubernamentales.

En el subtítulo también es importante notar que el enunciado: “Crimen concita solidaridad, pero también ira y saqueos”, las emociones: /ira/ y /solidaridad/, están asociadas a un mismo hecho, es decir, a las protestas por los 43 normalistas, no obstante, se debe señalar que, usualmente ambas emociones desencadenan reacciones distintas, es así que la “solidaridad” adquiere una connotación emocional positiva relacionada con el “apoyo” y la “fraternidad”, mientras que la “ira” estaría vinculada con una connotación de carácter negativo, dado que aparece al lado del término “saqueo” y de la percepción de “violencia” y “caos” que proyecta el diario.

Interpretación

En las portadas de los diarios encontramos diferencias significativas, pero también algunas similitudes. Si iniciamos con las diferencias, el diario *La Jornada* incluye un encabezado que da “voz” al movimiento de los padres de los normalistas e incluso destaca su capacidad de convocatoria, al mencionar dos aspectos: el primero que tiene que ver con el sentimiento general de /indignación/ social que crece cada vez más: la frase; “Resuena la indignación” ilustra muy bien este aspecto.

En segundo lugar, la propagación y extensión de los lazos de solidaridad en México y otras partes del mundo tiene que ver no sólo con la /indignación/ y malestar de la gente de Guerrero e Iguala, sino con las condiciones críticas de la coyuntura, pasando de ser un conflicto meramente local, a uno de escala estatal, luego nacional y finalmente internacional.

A partir de los elementos que conforman la portada de *La Jornada*, podemos apuntar que la /indignación/ y la /solidaridad/ son los ejes de la portada de la edición del 23 de octubre, fecha en la se lleva a cabo la primera Acción Global por Ayotzinapa, y que es emblemática, entre otras cosas, porque inauguró un nuevo episodio de profundas crisis y protestas contra el Estado mexicano y el gobierno de Enrique Peña Nieto. Las posteriores Acciones Globales confirmarían esto. Si comparamos la portada de *El Universal* con la de *La Jornada* observamos que el tratamiento e intensidad emocional es distinto, incluso es posible mencionar, que en ciertas coyunturas *El Universal* matiza emociones intensas como la /indignación/ o la /solidaridad/.

Por otro lado, en cuanto al tratamiento *La Jornada* enfatiza el apoyo que brindó la sociedad a las manifestaciones por los 43 desaparecidos. De manera contraria en *El Universal* no es posible ubicar ningún elemento, que no sea la fotografía, que mencione algo relativo al nivel de participación y apoyo que tuvo la primera Acción Global. No obstante, podemos identificar procesos de evaluación que el lector puede efectuar en torno a la violencia vs el “respeto a la ley”.

La postura aparentemente neutral y apegada a los hechos de *El Universal*, implica un posicionamiento particular respecto al movimiento de los 43 y con el Gobierno mexicano. De igual manera sucede con *La Jornada* cuando en sus titulares resalta la /indignación/ de la gente.

La portada de *La Jornada* de la primera Acción Global proporciona un panorama más amplio de este suceso. En *El Universal*, observamos un manejo cuidadoso del vocabulario y del enfoque que se presenta de los hechos.⁴⁰

El acontecimiento fue relevante, porque nos permite ver que, como el asesinato de seis personas, tres de ellos normalistas, y la desaparición de 43 jóvenes, fue un hecho que despertó la atención de millones de personas en todo el mundo; también es trascendente porque se evidenció que las reacciones del gobierno y del sistema político, fueron tardías y contradictorias, convirtiéndose en objeto de críticas por organismos internacionales, y dando la impresión de que había subestimado el hecho. Por último cabe destacar que la PGR en su desesperación por culpar a alguien de la desaparición de los estudiantes, incriminó a José Luis Abarca y su esposa, tratando de responsabilizarlos por todo lo sucedido. Sin embargo, las actuales investigaciones desestiman que ellos hayan sido los únicos y principales responsables de los hechos. A continuación, presentamos el análisis de los artículos de opinión. En el siguiente cuadro analizamos los enunciados y principios que consideramos más representativos del artículo de Adolfo Sánchez Rebolledo.

⁴⁰El diario *Reforma*, en su titular consigna: “Claman miles justicia”, *Uno más uno*, señala: “Caso Ayotzinapa...polvorín”, por su parte *Excélsior*, reporta “Alcalde ordenó desapariciones”.

4.3.2 Análisis de los artículos de opinión

Cuadro 18. Artículo de Opinión, “El infierno”, Adolfo Sánchez Rebolledo, *La Jornada*, 23 de octubre 2014.

Enunciados	Principios /Disparadores
<p>- La protesta exige la <i>devolución con vida</i> de los normalistas, pero la <i>esperanza</i> se diluye al paso del tiempo.</p> <p>- La <i>incertidumbre es terrible</i>, sin duda, pues <i>la desaparición forzosa pretende</i> borrar todo rastro de aquellos que han de ser eliminados.</p>	<p style="text-align: center;">Vivificación</p> <p>Máxima: Concéntrate en lo que pone en peligro la vida o lo que puede generar vida para los humanos: la <i>devolución con vida</i> de los normalistas.</p> <p>Términos que refieren a situaciones emocionales negativas: <i>la incertidumbre es terrible...</i></p> <p>-<i>La desaparición forzosa pretende borrar todo rastro</i> de aquellos que han de ser eliminados.</p>
<p>- La <i>ineptitud</i> de las instituciones federales y estatales para dar con las víctimas es <i>desmoralizante...</i></p>	<p style="text-align: center;">Evaluación emocional</p> <p>Términos que disparan procesos de evaluación de carácter negativo: La <i>ineptitud</i> de las instituciones... es <i>desmoralizante</i>.</p>
<p>[...] como el que se cebó en la persona de Julio César Mondragón, <i>desollado vivo como feroz escarmiento...</i></p> <p>- El <i>horror</i> no cede, se <i>agiganta y lo envuelve todo</i>, devolviendo a las palabras <i>infierno</i> y <i>demonios</i> un sentido cotidiano.</p>	<p style="text-align: center;">Intensidad de la presentación</p> <p>Presentación drástica de la información: Julio César Mondragón, <i>desollado vivo como feroz escarmiento...</i></p> <p>Utilización de detalles vívidos y lazos metafóricos: <i>El horror no cede, se agiganta [...] las palabras infierno y demonios</i></p>
<p>-Para <i>vergüenza</i> del estado de derecho, los 43 estudiantes secuestrados por la policía municipal [...] no aparecen.</p> <p>- Pero sobre todo está el <i>dolor, el horror</i> viscoso que se apodera del aire, pero no paraliza a los agraviados directos por los hechos.</p> <p>- <i>Esa violencia sin sentido que hace de las bandas criminales una herramienta del terrorismo de Estado recuerda el odio a la vida</i> de los primitivos escuadrones fascistas.</p>	<p style="text-align: center;">Contenido emocional</p> <p>Términos que mencionan aspectos emocionales explícitos: Para <i>vergüenza</i> del estado.</p> <p>- el <i>dolor</i>, el <i>horror</i> viscoso que se apodera del aire...</p> <p>- violencia, <i>odio</i> a la vida.</p>

Iniciamos el análisis con los siguientes dos enunciados. El primero apunta: “La protesta exige la devolución con vida de los normalistas, pero la esperanza se diluye al paso del tiempo”; el segundo añade: “La incertidumbre es terrible, sin duda, pues la desaparición forzosa pretende borrar todo rastro de aquellos que han de ser eliminados”. En ambos enunciados localizamos términos como: “devolución con vida”, “la esperanza se diluye” o “la desaparición forzada pretende borrar todo rastro” todos ellos se relacionan con el

principio de vivificación. Las emociones que pueden evocar en el lector son la /desesperanza/, la /tristeza/, la /aflicción/, la /zozobra/ el /desconsuelo/, etc.

En el fragmento: “La ineptitud de las instituciones federales”, identificamos el principio de evaluación emocional, pues el calificativo de “ineptitud” puede disparar valoraciones en torno a la *ineficiencia* e *ineficacia* de las autoridades, lo que a su vez puede disparar sentimientos de /impunidad/ e /indignación/. Por otro lado, es posible identificar la posición crítica del periodista, cuando recrimina a las instituciones federales y el sistema político la incapacidad para ofrecer resultados.

En cuanto al fragmento: [...] “Julio César Mondragón, desollado vivo como feroz escarmiento”⁴¹... observamos una presentación drástica de los hechos. En este sentido, las expresiones: “desollado vivo” y “feroz escarmiento”, pueden disparar un conjunto de emociones que van del /horror/, el /terror/, hasta la /frustración/el /coraje/, la /rabia/ y la /ira/ y pueden provocar la “impotencia”. Cabe destacar que, ante el impacto de las imágenes del rostro de Julio Cesar, algunos medios nacionales decidieron censurarlas, explicando que se trataba de imágenes fuertes.⁴² No obstante, medios como *Proceso* o *Regeneración*, difundieron fotografías donde se observa a Julio Cesar con un semblante alegre, en paz y acompañado de su familia (esposa e hija). Esta otra forma de presentar al normalista, suponemos que potencia aún más emociones como la /ira/, la /rabia/, y el /coraje/, ya que contrasta y hace más evidente un antes (de paz y alegría) y un después de la masacre (brutal y con saña).

En el siguiente enunciado observamos una reconstrucción del panorama de crisis que recrea el autor: “El horror no cede, se agiganta y lo envuelve todo, devolviendo a las palabras infierno y demonios un sentido cotidiano”. Identificamos lazos metafóricos (se agiganta) y detalles vívidos (infierno, demonios), por ello consideramos que se trata del principio de intensidad de la presentación.

Finalmente, en las expresiones: “Pero sobre todo está el dolor, el horror viscoso que se apodera del aire [...]”, ubicamos que términos como el “horror” u “odio” constituyen

⁴¹La autopsia que realizó la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, causó indignación, ya que concluyó que el rostro de Julio Cesar, fue devorado por fauna nociva, versión que rápidamente fue cuestionada por diversos organismos y por los propios padres de los normalistas.

⁴²Algunos noticieros y páginas web sí circularon diversas fotos del rostro desollado de Julio Cesar.

aspectos emocionales explícitos que tienen que ver con el principio de contenido emocional.

En este artículo, el autor expresa dichas reflejando el panorama de violencia y muerte que desde su perspectiva se agrava por la ineficacia de las autoridades.

Cuadro 19. Artículo de Opinión “En Guerrero: la ley de la selva”, Ricardo Alemán, *El Universal*, 14 de octubre 2014.

Enunciados	Principio /Disparadores
<p>-Tampoco vale nada que la <i>turba enardecida</i> decida <i>quemar</i> el Palacio de Gobierno estatal, que <i>vandalice</i> las instalaciones del PRI, del PRD, del SNTE.</p>	<p style="text-align: center;">Vivificación</p> <p>Términos que refieren a situaciones emocionales negativas: <i>turba enardecida... que vandalice las instalaciones del PRI...</i></p> <p>Términos que refieren a situaciones de fatalidad: <i>matar a normalistas, desaparecer a decenas de estudiantes</i></p>
<p>-En Guerrero [...] manda la “<i>ley del más fuerte</i>”; sea la <i>mafia</i> de la CNTE, sea el <i>poder fáctico de los llamados normalistas</i>, sean las bandas criminales, los <i>alcaldes corruptos convertidos en narcotraficantes...</i></p> <p>- Tanto gobiernos municipales como estatales son los primeros en <i>solapar la violencia endémica</i> a la que recurren las <i>mafias de la CNTE, los normalistas</i>, anarquistas y todo aquel que enarbola una <i>dizque causa social</i>.</p> <p>En Guerrero los grupos de poder, los <i>mandones</i>, los poderes hegemónicos, <i>gozan de total impunidad</i>.</p>	<p style="text-align: center;">Evaluación emocional</p> <p>-Términos que disparan el proceso de evaluación: en Guerrero [...] manda la “<i>ley del más fuerte</i>”... sea el <i>poder fáctico de los llamados normalistas...</i></p> <p>-Evaluación negativa: <i>tanto gobiernos municipales como estatales son los primeros en solapar la violencia endémica a la que recurren</i></p> <p>Evaluación negativa: <i>¿Y quiénes son “los mandones”?...los grupos de poder, como la CNTE, como los normalistas, como las bandas criminales...</i></p> <p>Evaluación negativa: <i>los grupos de poder [...] gozan de total impunidad</i>.</p>

En el enunciado: “Tampoco vale nada que la turba enardecida decida quemar el Palacio de Gobierno estatal, que vandalice las instalaciones del PRI”, identificamos el principio de vivificación porque construye situaciones relacionadas con el caos, los desastres y la tensión social.

En párrafos más abajo, el fragmento: “en Guerrero [...] manda la “ley del más fuerte”; sea la mafia de la CNTE, sea el poder fáctico de los llamados normalistas”... localizamos el principio de evaluación emocional, pues tiene que ver con procesos de evaluación, que

proveen al lector de términos o adjetivos como: “la mafia de la CNTE”, “el poder fáctico de los normalistas” que pueden evocar “impunidad”, “ingobernabilidad”, “vandalismo”, “descontrol”, “anarquía”, etc. El siguiente párrafo también disparan procesos de evaluación de carácter negativo: “tanto gobiernos municipales como estatales son los primeros en solapar la violencia endémica a la que recurren las mafias de la CNTE, los normalistas, anarquistas y todo aquel que enarbola una dizque causa social”. En el ejemplo anterior *se* puede distinguir tanto la crítica que hace el periodista a las autoridades municipales y estatales, como a los normalistas, pues infiere que éstos incurren en agravios y vandalismo.

La opinión/posición del autor sobre los estudiantes y sus acciones es de carácter negativo. Los fragmentos que exponemos a continuación refuerzan su argumento: “¿Y quiénes son “los mandones”? Todos los saben: los grupos de poder, como la CNTE, como los normalistas, como las bandas criminales”. En este enunciado se invita al lector a inferir que los normalistas forman parte de un grupo, similar o cercano al de las “bandas criminales”, y que mantienen el control del estado de Guerrero. Además, en el fragmento: *los grupos de poder [...] gozan de total impunidad*, constituye una frase orientada a comunicar que las acciones de los maestros de la CNTE y los normalistas son ilegales y cuentan con la complacencia del Gobierno.

Cerramos el análisis del artículo con el siguiente enunciado: “En el estado de Guerrero están muertas las leyes del Estado mexicano”. En él identificamos el principio de intensidad de la presentación, ya que observamos lazos metafóricos para presentar la información (“están muertas las leyes”). Este último enunciado guarda correspondencia con todo el eje argumentativo del artículo, ya que el periodista inicia señalando que Guerrero priva la “ley del más fuerte” y termina sentenciando que las leyes del Estado mexicano “están muertas”.

Interpretación

Un aspecto a tener en cuenta para la interpretación es que a partir de la segunda semana de octubre las protestas y movilizaciones se incrementaron de manera significativa tanto en el estado de Guerrero como en el resto del país; asimismo es importante destacar que se incrementó el nivel de intensidad de las mismas. En este sentido, las primeras acciones por Ayotzinapa son relevantes porque permiten analizar cuáles fueron los primeros posicionamientos que adoptaron los diarios y los periodistas a partir de las coyunturas. Por

ejemplo, el periodista de *La Jornada*, enfatiza tres aspectos, el primero tiene que ver con la posibilidad de aparición o no de los jóvenes normalistas, en términos emocionales tendría que ver con la /esperanza-desesperanza/, con la /incertidumbre/ o la /expectativa/ de conocer su destino. Como segundo punto, y relacionado con lo anterior, identificamos una crítica al gobierno y sus instituciones; calificativos como: “vergüenza”, “ineptitud”, “fracaso” y “desmoralizante”, son utilizados por Rebolledo para señalar el desempeño de las instituciones federales y estatales; finalmente, como tercer punto, ubicamos que en la parte final del artículo se resalta la responsabilidad de las bandas criminales y de la “clase política” por los ambientes de brutalidad, *odio* y *horror* que desencadenaron en Iguala.

En síntesis, la opinión de Sánchez Rebolledo por un lado plantea una crítica a las instituciones, pero por otro esboza un escenario devastador y crítico en torno a la situación de violencia en Iguala y el país.

En cuanto al artículo del periodística Ricardo Alemán, este destaca dos aspectos, el primero tiene que ver con la violencia que los maestros y los normalistas dejaron a su paso, el segundo se refiere a la impunidad y ausencia de un Estado de derecho que controle a las “turbas enardecidas” que “queman” palacios estatales y que mantienen el control del estado de Guerrero. En relación con su posición, podemos señalar que apela a emociones como la “irritación”, la “barbarie”, la “ignominia”, la “inmoralidad” y la “impunidad”. A lo largo de su artículo reitera en más de una ocasión el vandalismo y los destrozos que produce la movilización por los 43 estudiantes.

De esta manera, subrayamos dos diferencias entre ambos artículos. En *El Universal* observamos una crítica al gobierno por el “solapamiento” a grupos *facticos* que supuestamente son los que mantienen el control del estado. En el artículo de *La Jornada*, también ubicamos una crítica al gobierno, pero a diferencia de *El Universal*, se centra en criticar la “ineptitud” de las instituciones (federales y estatales) por no ofrecer avances significativos en la investigación. Otra diferencia sustancial son los actores que se identifican como responsables de la violencia y caos. Para *La Jornada*, los responsables principales son las bandas del crimen organizado y el sistema político, en *El Universal*, se trata de la “turba enardecida”, conformada por de la CNTE y estudiantes normalistas, los incitadores al “caos” la “barbarie” y la “violencia” que padece Iguala de la Independencia.

En resumen, tanto el tratamiento y el ángulo de los artículos, como las emociones a las que apelan son distintas. En los casos donde coinciden como por ejemplo en la *ira*, la *irritación* o situaciones de *caos*, se abordan desde ángulos distintos, y también son actores distintos los responsables de evocar dichas emociones.

4.4 Acontecimientos posteriores a la “verdad histórica”

Para el análisis de estos materiales, retomamos los sucesos posteriores a las declaraciones del ex procurador de la República Jesús Murillo Karam, en torno a la llamada “verdad histórica” que presentó en conferencia de prensa el 7 noviembre del 2014. En dicha exposición, resumía el hecho de que todo apuntaba a que los normalistas fueron asesinados por miembros del crimen organizado (Castillo, 2014d:2).

Cabe señalar que dentro de las evidencias que las autoridades presentaron para sustentar su informe, se encuentran las declaraciones de tres sujetos, supuestos integrantes de *Guerreros Unidos*. No obstante, investigaciones como las del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), develaron que al momento de las declaraciones los inculcados presentaban huellas de tortura, hecho que levantó fuertes sospechas sobre la veracidad de confesiones, dadas las condiciones en las que fueron tomadas.

Posteriormente, otras investigaciones evidenciaron la falta de solides de las indagatorias hechas por la propia la PGR. Uno de los primeros estudios fue realizado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Posteriormente, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), difundieron sus propios hallazgos, y finalmente, el Grupo de Expertos Independientes expusieron lo que sería su primer informe. En todos los casos, se exhibieron las inconsistencias técnicas que contenían las pesquisas hechas por el gobierno.

La reacción de la sociedad, fue inmediata, pues entre el 7 y 12 de noviembre se llevaron a cabo movilizaciones en gran parte del país. Por ejemplo, en Guerrero, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) bloquearon carreteras y tomaron casetas. La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policías Comunitarias (CRAC-PC) marchó para exigir la presentación con vida de los 43 normalistas, y los,

integrantes de la Asamblea Nacional Popular (ANP) lograron bloquear por cuatro horas las actividades en el aeropuerto de Acapulco (González, 2015).

Para el 8 de noviembre, estudiantes de más de 104 escuelas se reunieron para celebrar la Quinta Asamblea Interuniversitaria en la que, por unanimidad, decidieron desconocer el informe presentado por la PGR, y se solidarizaron con las declaraciones de los familiares de los normalistas. Ese mismo día hubo una marcha multitudinaria en la Ciudad de México, que partió de la PGR al zócalo capitalino, y que tenía como objetivo principal, exigir la presentación con vida de los 43 estudiantes. Al terminar la marcha, los principales medios nacionales comunicaron que la protesta se había caracterizado por “violenta” y mostraron (como evidencia) la quema de la puerta de Palacio Nacional. El saldo de la jornada fue de varios heridos y cerca de 18 detenidos. Medios independientes dieron un balance más positivo de la marcha, señalando incluso que había sido pacífica.

En relación con los padres de familia, su primera reacción fue exigir evidencias científicas que respaldaran la versión del gobierno, advirtiendo que mientras éstas no existieran, seguirían asumiendo que los jóvenes están con vida, y por tanto, que las búsquedas e indagatorias para dar con su paradero debían continuar así como las movilizaciones y paros. Señalaron, además, que sólo tomarían como válidos, los peritajes realizados por el equipo de forenses argentinos.

En términos generales, lo que parece necesario subrayar es que el supuesto de que los alumnos fueron quemados sigue siendo un tema a discusión y que actualmente carece de evidencias científicas sólidas, aun en el hipotético caso de que la versión oficial fuera cierta, diversos informes son enfáticos al señalar que no hay elementos para aseverar que los 43 normalistas (esto es la totalidad de los estudiantes) fueron incinerados en el basurero de Cocula como afirma la PGR. Por ello tanto las conclusiones que emite la procuraduría, como la sentencia que dicta el tribunal de Tamaulipas, dejan muchos indicios para creer que dan por hecho en su totalidad la versión de la “verdad histórica” que fue difundida el 7 de noviembre del 2014.

La llamada “verdad histórica” y los hechos posteriores a ella desataron un gran debate público, marcando un precedente en el desarrollo de las investigaciones y del propio caso. Cabe apuntar que este acontecimiento recibió una importante cobertura por parte, de los

principales diarios nacionales⁴³, en cuanto a los diarios que seleccionamos, éstos destinaron portadas, editoriales, columnas y artículos de opinión para dar cuenta del suceso.

Estas son algunas de las razones por las que consideramos que la “verdad histórica” enmarcó uno de los momentos más representativos del caso Ayotzinapa. Adicionalmente, desde nuestra perspectiva, su relevancia tiene que ver con, al menos, cuatro aspectos. El primero de carácter judicial que involucra la incapacidad del Estado mexicano para dar con los responsables y fincar responsabilidades a los autores materiales e intelectuales del asesinato y desaparición de los estudiantes. El segundo es de carácter social, en donde observamos un exacerbamiento de la indignación en México y diversas partes del mundo. El tercer aspecto es de carácter político y tiene que ver con el descrédito de las instituciones y su falta de legitimidad y credibilidad. Y finalmente, el último aspecto es de carácter mediático, de este no interesa destacar el hecho de que fue uno de los acontecimientos que mayor cobertura tuvo a lo largo de todo el caso, por lo que es importante analizar el tipo de tratamiento que dieron los diarios⁴⁴.

Por ello, la “verdad histórica” y los hechos posteriores a ella supusieron una ruptura relevante en relación con la narrativa “*Saving México*”⁴⁵ que buscaba posicionar a Peña Nieto como un gran estadista y operador político. En este sentido, el caso Ayotzinapa constituye el punto de quiebre de la proyección internacional que el Gobierno mexicano intentaba construir en el extranjero. Después de la conferencia del 7 noviembre, no sólo se redefinió la agenda y las propiedades del gobierno, sino que intensificó la exigencia de justicia de los padres de familia y de la sociedad en general.

⁴³La mayoría de los diarios de circulación nacional cubrieron el evento, algunos entre ellos: *Reforma*, *Milenios*, *La Razón*, *Excélsior*, *El Sol de México*, *Uno más uno*, *La Jornada* y *El Universal*.

⁴⁴Es importante destacar que a pesar de han pasado más de dos años, el gobierno federal sigue tratando de sostener los dos pilares de su versión, estos son, que los principales responsables de la masacre fueron José Luis Abarca y María de los Ángeles Pineda, y el segundo, insisten en la tesis de que los estudiantes fueron incinerados y arrojados en el río San Juan.

⁴⁵En febrero del año 2014, Enrique Peña Nieto apareció en la portada principal de la revista *Time*. La publicación difundió un reportaje sobre el presidente titulado: “*Saving México*” (Salvando a México), en el cual planteaba cómo las reformas estructurales habían iniciado una nueva narrativa para México.

4.4.1 Análisis de las portadas

Cuadro 20. La Jornada, 9 de noviembre del 2014. Portada.

LA JORNADA	
ENUNCIADOS	PRINCIPIOS/ REGLAS
<p>Titular: En Guerrero y D.F., protestas e incendios.</p>	<p>Vivificación Términos que refieren a situaciones de convulsión social: "protestas", "incendios."</p>
<p>La fotografía: Se muestran dos fotografías ubicadas al mismo nivel, en la primera se observan dos sujetos encapuchados y en el fondo un camión en llamas con la leyenda "queremos justicia", la segunda fotografía es de la fachada del palacio estatal de Guerrero, también en llamas.</p>	<p>Primera imagen R1: Estimule la emoción Muestre imágenes de acontecimientos emocionantes. Situaciones que muestran: /enojo/ira/rabia/caos/vandalismos/ Segunda imagen Situaciones que muestran: /cólera/irritación/desastre/violencia/</p>
<p>Balazo: Crece inconformidad un día después del informe de PGR.</p>	<p>Evaluación emocional Términos que disparan procesos de evaluación: "crece inconformidad."</p>
<p>Balazo: Miles se movilizan en seis estados; demandan presentar a los 43 alumnos.</p>	<p>Rango y número Máxima: concéntrate en los que concierne a mucha gente. Términos que expresan cantidad: "miles se movilizan en seis estados."</p>
<p>Balazo: Ayotzinapa, hervidero de solidaridad; estudiantes reciben despensas.</p>	<p>Intensidad de la presentación Presentación drástica de la información: términos en los que se identifican detalles vividos y enlaces metafóricos: "hervidero de solidaridad."</p>

La portada de *La Jornada* de este día muestra lo que en líneas anteriores describimos. Se trata de una primera plana que expone el nivel de intensidad, malestar y enojo suscitado a raíz de las declaraciones realizadas por el ex procurador Murillo Karam. Comenzamos el análisis con el titular: "En Guerrero y DF, protestas e incendios", en primer lugar, se debe mencionar que abarca casi media portada. En relación con dimensión emocional, identificamos la recreación de situaciones de caos, violencia y convulsión social, que pueden evocar en el lector "agitación", "enojo", "malestar", "preocupación", etc.

En cuanto a las fotografías, podemos señalar que acompañan al mensaje que transmite el titular, ya que proyectan situaciones de /violencia/, /destrozos/ y /vandalismo/. Por ello identificamos que se relaciona con la *Regla número 1*, que señala “muestre imágenes de acontecimientos emocionantes”, en este sentido, ambas fotografías cumplen con esta condición.

En relación con los balazos, el primero reporta: “Crece inconformidad un día después del informe PGR” se trata de un enunciado que resalta el incremento del malestar por la “verdad histórica” del gobierno. El segundo: “Miles se movilizaron en seis estados; demandan presentar a los 43 alumnos”; se trata de un balazo que subraya la gran cantidad de personas que participaron en las protestas.

En el último balazo de este diario: “Ayotzinapa, hervidero de solidaridad; estudiantes reciben despensas”, identificamos una forma drástica de presentar las noticias, pero también observamos como el diario refleja el apoyo que brinda la sociedad al movimiento encabezado por los padres.

Cuadro 21. Portada *El Universal*, 10 de noviembre del 2014.



EL UNIVERSAL	
ENUNCIADOS	PRINCIPIOS/ REGLAS
<p>Subtítulo: Condennan vandalismo contra el Palacio Nacional.</p>	<p>Evaluación emocional</p> <p>Evaluaciones basadas en normas culturales.</p> <p>Términos que disparan procesos de evaluación: <i>“Condennan vandalismo.”</i></p>
<p>La fotografía: Muestra a un grupo de personas con el rostro cubierto cargando tambos con gasolina. En el fondo se aprecia la carretera de Chilpancingo bloqueada.</p>	<p>Primera imagen</p> <p>R1: Estimule la emoción</p> <p>Muestre imágenes de acontecimientos emocionantes.</p> <p>Situaciones que muestran: /movilizaciones/bloqueos/desorden/anarquía/</p>
<p>Balazo: Gobierno federal, capitalino y grupos que apoyan a normalistas rechazan violencia.</p>	<p>Evaluación emocional</p> <p>Términos que disparan procesos de evaluación: <i>“grupos que apoyan a normalistas rechazan violencia.”</i></p>
<p>Balazo: Identifican en el D.F. a cinco grupos anarquistas.</p>	<p>Evaluación emocional</p> <p>Términos que disparan procesos de evaluación: <i>Identifican [...] cinco grupos anarquistas.</i></p>

Comenzamos el análisis con el subtítulo,⁴⁶ ya que éste puede evocar emociones de carácter negativo. En este sentido, el enunciado: “Condenan vandalismo contra Palacio Nacional” se trata de una expresión en tercera persona a partir de la cual inferimos que el diario utiliza para tomar distancia de “aquellos” que condenan el vandalismo. Aquí cabría distinguir dos posibilidades, la primera tiene que ver con el público de *El Universal* el cual puede experimentar emociones de enojo ante los hechos ocurridos en el inmueble, la segunda posibilidad es que los lectores de *La Jornada* al leer la noticia de *El Universal* también sientan cierto rechazo y enojo, pero por enfatizar ese tema y no otros relativos a desaparición de los normalistas o el atropello a sus derechos. De esta manera, las posibles emociones que puede despertar el subtítulo, dependen del referente cultural, social y económico de cada lector.

La fotografía, es el segundo elemento que sobresale, en ella se puede observar que hay varios sujetos encapuchados que cargan tambos de gasolina y, en la parte de atrás, se distingue automóviles varados en las inmediaciones de la carretera de Chilpancingo. Es a partir de estos elementos que suponemos que se trata de una fotografía de acontecimientos emocionantes y que pueden recrear situaciones de /vandalismo/ y /disturbios/. Entonces, tanto el subtítulo como la imagen que muestra la portada van en consonancia con un escenario de caos y descontrol.

En cuanto a los balazos, en el primero: “Gobiernos federal, capitalino y grupos que apoyan a normalistas rechazan violencia”, se trata de un enunciado donde se asevera que las autoridades y personas afines a los normalistas se pronuncian en contra de la violencia, cuestión que puede disparar valoraciones en el lector, promoviendo con ello una reflexión en torno a la “violencia” de las últimas protestas. El segundo balazo, consigna: “Identifican en el DF cinco grupos anarquistas”, también se trata de valoración del diario, pues tiene que ver con la afirmación de que operan grupos rebeldes en la ciudad, poniendo nuevamente el acento en un tema que parece secundario en comparación con la envergadura del caso Ayotzinapa. Sin embargo, este enunciado, puede disparar emociones de carácter negativo como el /caos/, el /enfrentamiento/ y la anarquía en un sentido de ingobernabilidad.

⁴⁶Omitimos el análisis del titular, ya que, en este caso, no es posible identificar algún elemento de carácter emocional a partir de cual podamos señalar el principio de inferencia emocional del que se trata.

Interpretación

Las portadas de estas ediciones que son posteriores a la presentación del informe de la PGR, muestran ángulos, tratamientos y énfasis distintos. *La Jornada* resalta en su titular que en dos entidades federales hay protestas e incendios. El centro de la información que presenta es mostrar el malestar social. Por otro lado, *El Universal* aborda distintos temas. Su titular señala que la PGR investiga a un alcalde perredista, mientras que, en el subtítulo, observamos que hace referencia a la protesta en el DF, informando que un grupo de jóvenes incendió la puerta de Palacio Nacional.

En relación con los balazos también existen diferencia importante, pues mientras *La Jornada*, subraya que *crece la inconformidad social*, en *El Universal*, el énfasis tiene que ver con el rechazo al “*vandalismo*” y con apuntar un dato (que no parece casual) que, es la identificación en el DF de 5 grupos de anarquistas. De esta manera, mientras que *La Jornada*, hace eco del fervor social, *El Universal*, difunde como noticia de primera plana la ubicación de grupos anarquistas y el desarrollo de incidentes vandálicos en el DF.

4.4.2 Análisis de los artículos de opinión

Cuadro 22. Artículo de opinión. “Ante la esquizofrenia y la mentira: #FueElEstado”, Carlos Ímaz Gispert, *La Jornada*, 9 noviembre 2014.

Enunciados	Principios /Disparadores
- [...] de haber salido, los militares habrían colaborado con los policías municipales que disparaban a mansalva, torturaban y secuestraban estudiantes indefensos...	Vivificación Términos que refieren a situaciones fatales: “ <i>disparaban a mansalva, torturaban y secuestraban estudiantes indefensos</i> ”
- Sin embargo, siendo esto muy grave, es aún peor que el gobierno mintiera, a sabiendas, en su informe.	Evaluación emocional Términos que disparan el proceso de evaluación: “ <i>siendo esto muy grave, es aún peor que el gobierno mintiera</i> ”
- Escribo desde el dolor y la rabia que me han producido los crímenes de lesa humanidad cometidos contra jóvenes normalistas de Ayotzinapa. - Indignación exacerbada por la versión oficial acerca de esos hechos, que fue presentada por el titular de la Procuraduría General de la República	Contenido emocional Términos emocionales explícitos: “ <i>Escribo desde el dolor y la rabia</i> ”, Indignación <i>exacerbada por la versión oficial</i>

Iniciamos el análisis del artículo con el enunciado: “de haber salido, los militares habrían colaborado con los policías municipales que disparaban a mansalva, torturaban y secuestraban estudiantes indefensos”. Identificamos que tiene que ver con la máxima *concéntrate en lo que pone en peligro la vida o lo que genera vida para los humanos*. Esta frase en particular, indignó mucho a la sociedad porque por medio de ella se trató de justificar la aparente ignorancia del ejército mexicano en torno a lo que sucedió aquella noche en Iguala, también causó enojo porque el ex procurador refrendó que de haber salido el ejército hubiera reprimido mucho más a los normalistas, como si ello fuera un consuelo para los padres de los normalistas. Con esta y muchas otras declaraciones quedó de manifiesta la insensibilidad del procurador ante los hechos que investigaba.

Por otro lado, en el fragmento: “Sin embargo, siendo esto muy grave, es aún peor que el gobierno mintiera” ubicamos el principio de evaluación emocional, ya que observamos términos que califican el desempeño gubernamental. Los fragmentos “siendo esto muy grave” y “es aún peor” son expresiones en las que se emiten un punto de vista sobre los hechos.

Finalmente, en los enunciados: “Escribo desde el dolor y la rabia que me han producido los crímenes de lesa humanidad cometidos contra jóvenes normalistas de Ayotzinapa” e “Indignación exacerbada por la versión oficial acerca de esos hechos, que fue presentada por el titular de la Procuraduría General de la República”, identificamos que se tratan de frases que exponen emociones de manera explícita y que denuncian el horror y la impotencia que representa los crímenes cometidos contra los normalistas.

Cuadro 23. Artículo de opinión. “La culpa que no se sabe culpa”, Guillermo Sheridan. *El Universal*, 11 noviembre 2014

Enunciados	Principio /Disparadores
-La <i>impunidad</i> que propicia la práctica del crimen involucra <i>mi propia responsabilidad</i> .	<p align="center">Evaluación emocional</p> -Términos que disparan el proceso de evaluación: “ <i>la impunidad</i> ”, “ <i>mi propia responsabilidad</i> .”
- <i>Un fragmento de la muerte</i> de cada víctima del crimen es responsabilidad mía.	<p align="center">Intensidad de la presentación</p> -Presentación drástica de la información: “ <i>Un fragmento de la muerte de cada víctima</i> .”
-La sensación de que el <i>horror</i> ha llegado a su límite no se repite ya sexenalmente, sino trimestralmente. -Apoyo y celebro la <i>indignación</i> contra el crimen y exijo castigo a sus perpetradores. -La energía que en estos días de <i>ira</i> lanzamos contra la inmoralidad ajena...	<p align="center">Contenido emocional</p> -Términos que mencionan aspectos emocionales explícitos: “ <i>horror</i> ”, “ <i>indignación</i> ”, “ <i>ira</i> .”

En el artículo de *El Universal*, llama la atención que la argumentación gira en torno a la responsabilidad que comparte la sociedad con la masacre en Iguala. Como si dicha responsabilidad pudiera equipararse con la de las autoridades o la del crimen organizado.

En el fragmento: “la impunidad que propicia la práctica del crimen involucra mi propia responsabilidad”, observamos que se trata de un enunciado evaluativo, en donde el periodista hace propia una situación en la que se reconoce como parte del problema. Esta autorreflexión, puede invitar al lector a cuestionarse sobre su *propia* responsabilidad en torno a la situación por la que atraviesa el país.

En este sentido, vale la pena mencionar que tanto en *La Jornada* como en *El Universal* encontramos diversas formas de interpelación al lector, sin embargo, en *El Universal* suele ser un recurso más recurrente.⁴⁷ En el enunciado: “*Un fragmento de la muerte de cada víctima del crimen es responsabilidad mía*”, ubicamos un lazo metafórico que expresa de

⁴⁷Podemos señalar el artículo de Miguel Pulido, “Después de esto ¿cómo seguir?” publicado en *El Universal* el 9 de octubre del 2014. Este es otro caso en donde se intenta responsabilizar al lector por la situación nacional

forma drástica la muerte de las víctimas del crimen organizado. Y nuevamente, el autor toma como propia la responsabilidad de cada muerte.

Finalmente, en los siguientes enunciados, localizamos términos emocionales explícitos, como “horror”, “indignación” o ira: “*La sensación de que el horror ha llegado a su límite no se repite ya sexenalmente, sino trimestralmente*”; “*Apoyo y celebro la indignación contra el crimen y exijo castigo a sus perpetradores*”; “*La energía que en estos días de ira lanzamos contra la inmoralidad ajena*”. Los tres ejemplos apelan al descontento generalizado por la violencia.

Interpretación

En ambos artículos identificamos elementos emocionales explícitos, siendo similares en términos de intensidad y de cantidad. En relación con las críticas al gobierno, también en ambos escritos observamos juicios que interpelan a los tres niveles de gobierno, donde los autores comparten por igual un tono crítico por los hechos ocurridos en Iguala, pero particularmente en relación con el informe que presentó el ex procurador el 7 de noviembre.

Una distinción importante entre ambos escritos es la argumentación y el énfasis que otorgan a ciertos hechos, por ejemplo, *La Jornada* hace una crítica al informe que presentó Murillo Karam y al desempeño de las instituciones federales. Las recriminaciones llegan a tal nivel, que el artículo concluye pidiendo la renuncia del Presidente de la República. De manera contraria, en *El Universal*, si bien existe una crítica contra los tres niveles de gobierno, también es importante resaltar que el periodista apela a una responsabilidad, individual y colectiva, por la masacre perpetrada en Iguala. Y va más lejos al señalar que: “la envidia por caracterizar al crimen como culpa ajena [...] supone una cómoda purga, una cataplasma medicinal para inocentes ingenuos”. Si bien el periodista imputa al gobierno parte de la responsabilidad por los crímenes cometidos contra los estudiantes, también juzga a la sociedad.

4.5 Un año del acontecimiento

En vísperas del aniversario del caso Ayotzinapa, son dos los acontecimientos más sobresalientes. El primero es el reconocimiento, por parte del gobierno federal, de la

necesidad de llevar a cabo un nuevo peritaje. En esta tónica, “los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) acordaron un plan de trabajo [para realizar el peritaje] de manera conjunta con la Procuraduría General de la República (PGR)” (Castillo, 2015e:3). De este segundo peritaje, destaca la nueva línea de investigación en la que se sugiere profundizar en la hipótesis de la llamada “quinto autobús” para descartar la posibilidad de que éste, al contener dinero o droga, hubiera sido el móvil para asesinar a los jóvenes.

El otro aspecto trascendente es la segunda reunión de los padres de los normalistas con el Presidente. La noticia fue dada a conocer por el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, en la que puntualiza que se trabaja conjuntamente con “la cancillería y la Procuraduría General de la República (PGR), en un acuerdo para que se dé la reunión entre el presidente Enrique Peña Nieto, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y los padres de los estudiantes” (Muñoz, 2015:6). Este encuentro se pudo concretar el 24 de septiembre del 2015, y es relevante por dos cuestiones: la primera, porque el vocero oficial de la Presidencia Eduardo Sánchez se refirió, en su comunicado, al desarrollo de una reunión con tono cordial y donde se alcanzaron ciertos acuerdos. La idea que buscó proyectar fue que el ejecutivo federal tenía voluntad política y estaba trabajando para dar con el paradero de los estudiantes. Además, agregó: “Estamos del mismo lado. Ustedes y yo buscamos lo mismo: saber qué pasó con todos y cada uno de sus hijos” (Vargas y Martínez, 2015:2). Esta versión contrasta notoriamente con la de los padres de los normalistas, en donde critican y señalan como decepcionante el acercamiento con el presidente y su gabinete. En palabras de la señora Carmen Mendoza, madre del normalista Jorge Aníbal Cruz “esa gente tiene la sangre helada. Su mirada lo dice todo. Del encuentro con Peña Nieto y su gabinete salimos con mucho coraje, la verdad. No obtuvimos nada”.

Por su parte Bernabé Abraján, padre de Adán, manifestó: “Hoy salimos con las manos vacías, no obtuvimos nada, realmente. Ni tan siquiera el compromiso de que van a seguir buscando a nuestros hijos” (Petrich y Olivares 2015:2).

De las ocho peticiones que planteaban los padres, el gobierno no se comprometió a cumplir ninguna. Sólo prometió llevar a cabo tres puntos: 1) crear una fiscalía especializada para

investigar el caso; 2) no dar por concluidas las indagatorias y 3) conformar un equipo de alto nivel que analice lo sucedido en Cocula.

En relación con la protesta realizada por el aniversario de la desaparición de los estudiantes, sobresale que miles de personas en México y el mundo se manifestaron para exigir justicia por los tres normalistas asesinados y los 43 desaparecidos. *El Universal*, reportó que, según el gobierno capitalino, se manifestaron cerca de 18 mil personas, y que alrededor de nueve países se solidarizaron con la movilización para exigir la aparición de los jóvenes.

La movilización estuvo encabezada por los padres de familia, quienes comenzaron la caminata con el siguiente pronunciamiento: “Aquí estamos con el dolor de que hace un año no sabemos nada de nuestros hijos. Vean nuestros rostros. No nos estamos dando por vencidos. Seguiremos luchando para encontrarlos” (Poy y Sánchez, 2015:3). Destacan las declaraciones de Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los estudiantes, quien exhortó a hacer de la indignación una fuerza para la organización: Estamos aquí no sólo para exigir la aparición con vida de nuestros 43 normalistas, sino también para demandar justicia por los más de 25 mil desaparecidos del país. Pero también debemos luchar por quienes han sido despojados de su tierra. Que no haya ni una lucha aislada más (Poy y Sánchez, 2015:3).

En el transcurso de la marcha fue notorio que los contingentes más nutridos estaban conformados por jóvenes, muchos de ellos estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Autónoma Metropolitana y de Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como de estudiantes de otras universidades como la Iberoamericana o el Instituto Tecnológico Autónomo de México. También, participaron familias, organizaciones civiles y de derechos humanos, sindicatos, algunas agrupaciones de artistas y sociedad civil en general.

La protesta de aniversario fue *trending topic* en las redes sociales con el hashtag #DiaDeLaIndignación. También fue una de las últimas que logró conjuntar a un amplio sector de la sociedad. Al concluir la jornada, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal informó que pese a las pintas y disturbios protagonizados por jóvenes encapuchados en diferentes puntos de las avenidas Reforma, Juárez y Eje Central, hubo saldo blanco (Poy y Sánchez, 2015:3).

4.5.1 Análisis de las portadas

Iniciamos el análisis con la prima plana del diario *La Jornada*

Cuadro 24. Portada, *La Jornada*, 26 septiembre 2015.

LA JORNADA	
ENUNCIADOS	PRINCIPIOS/ REGLAS
<p>Titular: Ayotzinapa <i>herida abierta</i>.</p>	<p>Vivificación Términos que refieren a situaciones de convulsión social: "protestas", "incendios."</p>
<p>La fotografía: La fotografía ocupa prácticamente la totalidad de la primera plana y en ella se muestran imágenes de los rostros de los 43 estudiantes desaparecidos.</p>	<p>R4: Salga del formato Metabasis.</p>
<p>Balazo: Con su hijo <i>desangrándose</i>, policías de Iguala le impedían pasar.</p>	<p>Intensidad de la presentación Utilización de detalles vívidos y lazos metafóricos: Con su hijo <i>desangrándose</i>.</p>
<p>Balazo: El adolescente recibió <i>cinco tiros</i> cuando iba en el autobús de Los Avispones.</p>	<p>Vivificación Concéntrate en lo que pone en peligro la vida. Términos que describe situaciones de violencia: recibió <i>cinco tiros</i>.</p>
<p>Balazo: Marchan en <i>al menos ocho estados</i> en la víspera del primer año de la agresión en Guerrero.</p>	<p>Rango y numero Términos que designan situaciones de cantidad: marchan en <i>al menos ocho estados</i>.</p>

Uno de los elementos que sobresale de esta portada, es el titular: "Ayotzinapa, herida abierta", ya que tanto el tamaño de su tipografía, como su ubicación, ligeramente centrado, le confieren protagonismo. En cuanto a los principios de inferencia emocional, identificamos el principio de intensidad de la presentación que se apoya en el uso de lazos metafóricos para expresar que aun después de un año sigue presente la inconformidad por la desaparición de los estudiantes.

El segundo elemento que destaca es la fotografía, su tamaño cubre una tercera parte de la portada, dejando el espacio que resta para los balazos. En relación con las *reglas de representación*, identificamos la *regla número 4*, que señala: *Salga de formato*, ya que la imagen recurre a una modalidad de pintura que expone los rostros de los estudiantes.

En cuanto a los balazos podemos mencionar que revelan la complicidad de los policías municipales en el impedimento para que los jóvenes recibieran los primeros auxilios. También, permiten recordar el nivel de brutalidad del ataque, al señalar: “*El adolescente recibió cinco tiros cuando iba en el autobús de Los Avispones*”, estos conjuntos de situaciones pueden evocar en el lector /enojo/, /rabia/, /ira/, etc.

En el último balazo que seleccionamos para el análisis, podemos constatar que la protesta logró convocar a por lo menos ocho estados del país, lo que habla del apoyo que la sociedad refrendó después al movimiento encabezado por los padres.

Cuadro 25. Portada, *El Universal*, 27 septiembre 2015.

EL UNIVERSAL	
ENUNCIADOS	PRINCIPIOS/ REGLAS
<p>Titular: <i>Miles marchan en paz por los 43 normalistas.</i></p>	<p>Rango y número, y evaluación emocional</p> <p>Términos que expresan cantidad: <i>miles.</i></p> <p>Términos que dispara procesos de evaluación: <i>marchan en paz por los 43.</i></p>
<p>La fotografía: La fotografía ocupa un tercio de la primera plana, muestra la multitud que participo en la marcha y en la vanguardia se observa los familiares de los normalistas cargando imágenes de los jóvenes desaparecidos.</p>	<p>R1: Estimule la emoción</p> <p>Muestre imágenes de acontecimientos emocionantes.</p> <p>Situaciones que muestran: <i>/solidaridad/participación/apoyo/</i></p>
<p>Balazo: Hubo movilizaciones en siete entidades y nueve países.</p>	<p>Rango y número</p> <p>Expresión de cantidad: <i>siete entidades, nueve países,</i> en los que se puede inferir situaciones de: <i>/solidaridad/apoyo/participación/</i></p>

El diario *El Universal* destinó su portada a difundir la participación de la sociedad por el aniversario de la desaparición y masacre de los jóvenes normalistas. De esta primera plana destaca la fotografía, en ella se puede observar al fondo una gran cantidad de manifestantes, pero en primera fila a los padres de los normalistas, cargando, las fotografías de sus hijos.

Es una imagen que puede evocar sentimientos de solidaridad y apoyo, pero al mismo tiempo producir sentimientos de indignación debido a la impunidad, injusticia y corrupción que envuelven al caso.

En relación con el titular y los balazos, al igual que en la fotografía, resaltan la gran cantidad de personas que participaron en la marcha. Un aspecto que vale la pena señalar es que a diferencia de protestas anteriores, en esta *El Universal* informa que fue una manifestación concurrida y pacífica.

Interpretación

Las primeras planas de ambos diarios muestran elementos suficientes para reconstruir su contenido emocional, *La Jornada* comunica emociones asociadas al /dolor/ el /sufrimiento/, y la /zozobra/, por su parte *El Universal* apela a la /solidaridad/.

Para *La Jornada* el punto central es señalar que el caso sigue constituyendo un pesar y un dolor para los padres de los normalistas y para la sociedad, por otro lado para *El Universal*, el tema principal es dar cuenta de la participación que hubo en la aniversario, pero además aseverara que fue una marcha pacífica, rompiendo con la lógica de ediciones anteriores que calificaba de vandálicas y violentas a las mayoría de las marchas.

Finalmente, este último punto, cabe decir que la cantidad de contenido que difunden ambas portadas varía de manera significativa. En *La Jornada* identificamos nueve balazos en los que proporciona detalles sobre hechos concretos del caso, en *El Universal* solo localizamos tres que dan una idea muy general sobre la marcha. Por esta razón, el contenido, la cobertura y las emociones a las que apelan son distintas.

4.5.2 Análisis de los editoriales

Cuadro 26. Editorial. “Iguala, a un año: ni verdad ni justicia”, *La Jornada*, 26 de septiembre 2015.

Enunciados	Principios /Disparadores
<p>- Hoy se cumple un año de los ataques perpetrados en Iguala [...] con saldo de <i>tres muertos, decenas de heridos de distinta gravedad y 43 desaparecidos</i>, además de <i>otros tres asesinados</i> ajenos a ese plantel.</p>	<p style="text-align: center;">Vivificación</p> <p>Concéntrate en lo que pone en peligro la vida o lo que puede generar vida para los humanos: Términos que refieren a situaciones de desgracia: <i>tres muertos, decenas de heridos de distinta gravedad, 43 desaparecidos, tres asesinados.</i></p>
<p>- La reunión se saldó, pues, con un <i>nuevo fracaso de las autoridades en su búsqueda de credibilidad</i> y en una <i>nueva frustración para los de Ayotzinapa.</i></p>	<p style="text-align: center;">Evaluación emocional</p> <p>-Términos que disparan procesos de evaluación: <i>nuevo fracaso de las autoridades ... en una nueva frustración</i></p>
<p>- <i>La atrocidad generó una movilización social y popular sin precedentes</i> en solidaridad con las víctimas de la agresión.</p>	<p style="text-align: center;">Intensidad de la presentación</p> <p>Presentación drástica de la información: <i>La atrocidad generó una movilización...sin precedentes.</i></p>

El editorial de *La Jornada* se caracteriza por retomar tres temas, a saber; el fracaso de las autoridades por su incapacidad para resolver el caso, recordar el nivel de brutalidad con que se cometió el crimen y, finalmente, la movilización que convocó el aniversario. Comenzamos el análisis con el enunciado: “*Hoy se cumple un año de los ataques perpetrados en Iguala [...] con saldo de tres muertos, decenas de heridos de distinta gravedad y 43 desaparecidos, además de otros tres asesinados ajenos a ese plantel*” observamos el principio de vivificación ya que se refiere a situaciones de desgracia y que ponen en peligro la vida. Como mencionamos, este párrafo enuncia el nivel de brutalidad que representa los hechos acaecidos en Iguala, Guerrero.

En relación con las valoraciones y posición que adopta el diario, en el enunciado: “*La reunión se saldó, pues, con un nuevo fracaso de las autoridades en su búsqueda de credibilidad y en una nueva frustración para los de Ayotzinapa*”, identificamos que se trata

de una frase que puede despertar procesos de evaluación en el lector debido a los calificativos como fracaso de las autoridades. Lo que promueve la tesis de la ineficacia institucional.

Finalmente, en los siguientes enunciados: “Para entonces las movilizaciones se habían extendido a localidades pequeñas, medianas y grandes del país, e incluso a múltiples ciudades del extranjero” y “La atrocidad generó una movilización social y popular sin precedentes en solidaridad con las víctimas de la agresión”. Ejemplifica en términos generales nivel de apoyo y solidaridad de la gente. El aniversario es una fecha representativa porque culmina con nulos avances en la ubicación de los normalistas. Y ante estos agravios, la sociedad sale a manifestarse y refrendar su apoyo a los normalistas.

Cuadro 27. Editorial. “Ayotzinapa, un año después”, *El Universal*, 27 septiembre 2015.

Enunciados	Principio /Disparadores
- [...] ha generado una percepción de <i>caos</i> y ausencia de Estado de derecho en nuestro país.	<p style="text-align: center;">Vivificación</p> Términos que refieren a situaciones negativas: <i>una percepción de caos y ausencia de Estado de derecho</i>
- La <i>brutalidad</i> de estos hechos nos confrontó con la <i>dolorosa</i> realidad de que el México <i>oscuro</i> y <i>salvaje</i> es aún palpable y vive en nosotros mismos.	<p style="text-align: center;">Intensidad de la presentación</p> -Utiliza lazos metafóricos: <i>La brutalidad de estos hechos... la dolorosa realidad de que el México oscuro y salvaje...</i>
-México vivió ayer un aniversario <i>triste</i> . -Con ese tiempo de distancia, en el que la indignación no ha dejado de crecer y la desconfianza en las instituciones persiste...	<p style="text-align: center;">Contenido emocional</p> Referencia a términos emocionales descriptivos: <i>México vivió ayer un aniversario triste,</i>

En el fragmento: “ha generado una percepción de caos y ausencia de Estado de derecho en nuestro país”, los términos: “caos” y la situación de “ausencia de Estado de derechos” tiene que ver con la máxima *concétrate en los que puede poner en peligro la vida*, por esa razón lo identificamos el principio de vivificación.

Por otro lado, en el enunciado: “La brutalidad de estos hechos nos confrontó con la dolorosa realidad de que el México oscuro y salvaje es aun palpable y vive en nosotros mismos”, localizamos el principio de intensidad de la presentación, pues observamos una presentación drástica de los hechos. En los dos enunciados anteriores, es importante mencionar que después de un año el diario *El Universal*, reconoce explícitamente que la existe una ausencia del Estado de derecho y que México vive una realidad brutal y dolorosa. Cabe recordar que, a lo largo de este año, el diario siempre trato de matizar el nivel efervescencia social.

Y finalmente en los dos últimos enunciados: “México vivió ayer un aniversario triste” y “Con ese tiempo de distancia, en el que la indignación no ha dejado de crecer y la desconfianza en las instituciones persiste”, está presente el principio de contenido emocional, ya que ambos tienen términos que describen emocionales explícitas como “triste”, “indignación” o “desconfianza”. Cabe destacar, que, para ese momento, la incertidumbre, la falta de respuestas, las versiones encontradas y el enojo y clamor social seguían formando parte del contexto que permeaba en torno a la desaparición de los normalistas.

Interpretación

Para esta interpretación partimos de la idea general de que ambas editoriales, con sus respectivos matices, guardan correspondencia en cuanto a la postura, tratamiento y énfasis que dan del aniversario de la masacre en Ayotzinapa. En este sentido, ambos diarios recurren a términos emocionales explícitos para describir el transcurrir de un año. La principal diferencia entre las portadas tiene que ver en cómo enuncian el hecho, pues mientras *La Jornada* describe asesinatos, heridos, desaparecidos y muertos, *El Universal*, engloba estos términos señalando que lo sucedido en Iguala fue una “brutalidad” que implica una “dolorosa realidad”, luego califica al aniversario como “triste”.

En cuanto a las críticas al gobierno, *La Jornada* mantiene una postura más crítica, pues afirma que ante el “fracaso de las autoridades” y “la incapacidad del gobierno” no se ha logrado solventar la crisis, no obstante, *El Universal*, también se torna crítico al mencionar que “existe una percepción de caos y ausencia de Estado de derecho” y también menciona que la desconfianza en las instituciones persiste. Por todo ello consideremos que, con sus

respectivos matices, ambos diarios manifestaron una posición crítica a un año de los acontecimientos. La otra coincidencia en cuanto al tratamiento, tiene que ver con que ambos editoriales reconocen que la masacre de Ayotzinapa produjo una gran movilización. En suma, en el caso de estas editoriales identificamos más similitudes que diferencias.

CONCLUSIONES

Los jóvenes normalistas gritan en las calles y las carreteras: “¡normales rurales las quieren desaparecer, nosotros con la lucha y sangre las debemos defender!”

La presente investigación, muestra que los diarios *El Universal* y *La Jornada*, recurrieron a un manejo estratégico de las coyunturas por medio de las emociones y el posicionamiento que adoptaron. Cabe aclarar que la delimitación que hacemos del problema tiene la ventaja de poder trabajar con una dimensión particular del caso, no obstante, ello implica dejar de mirar hacia otros lados o incluso llegar a perder la perspectiva global del caso, por ello siempre se buscó generar un equilibrio entre el acercamiento estrictamente teórico y analítico y la dimensión contextual del caso, sin perder de vista que el eje del trabajo lo constituye el análisis del discurso y la comunicación de las emociones.

Este trabajo también constituye un esfuerzo para hacer memoria y poner a discusión las implicaciones y horizontes que abrió la crisis de Iguala, por ejemplo, parece fundamental *no olvidar* que en el caso de los 43 normalistas como en muchos otros casos, la apuesta del gobierno mexicano y de los poderes *facticos* ha sido justamente el olvido, recurso largamente practicado por el Estado mexicano; estrategia altamente eficaz en tanto que la sociedad no tome consciencia de las consecuencias del olvido, la más potencial y devastadora de ellas; que el pasado se repita de manera cíclica como una surte de destino manifesto.

Algunos “optimistas” dirán que se debe “superar el pasado” y mirar hacia el “futuro”; consigna tanto persuasiva como sutil si consideramos que nos encontramos inmersos en mundo global donde los medios de comunicación masiva, las redes sociales, las tendencias macroeconómicas, las modas intelectuales, los vertiginosos avances de la tecnología y las democracias como formas de gobierno (ideal), juegan un papel trascendente en la forma de comprender y mirar el mundo, de actuar, de comportarnos, de relacionarnos, de interactuar con el “otro”, con esos otros que conforman la comunidad y que comparte las fobias, desencantos, prejuicios, temores, miedos, esperanzas, desesperanzas e ilusiones. Si bien no suscribimos ni buscamos sustentar la postura del “receptor pasivo” desprovisto de reflexión

y crítica” si advertimos sobre las tendencias sistémicas de tratar de mantener y direccionar una forma de vivir y pensar.

En este sentido, un análisis desde la perspectiva de las emociones y los medios de comunicación no puede dejar de lado la presencia de un mundo interconectado y global en el que se encuentran inmersos los jóvenes, los estudiantes, los adultos mayores, los trabajadores, las amas de casa, los intelectuales, los artistas, los burócratas, los políticos, los empresarios, un conjunto de actores que se encuentran expuestos a la información de los acontecimientos más relevantes que son dados a conocer por los medios.

El caso que analizamos hace patente la presencia de *otros poderes* que operan en anuencia con los poderes constituidos. La discusión de esta investigación avizora un horizonte complejo en donde el narcotráfico, la delincuencia organizada, la impunidad, la violencia, y las injusticias, suponen la desarticulación y desgate del tejido social mediante prácticas como el terror por medio de la desaparición forzada o el asesinato.

La investigación busca generar reflexiones que nos permita cuestionarnos sobre el universo de posibilidades que tiene el caso, así como sus alcances y limitaciones, ya que una buena forma de mantener la memoria viva es discutir, reflexionar, dialogar y debatir sobre lo que consideramos relevante para nuestra sociedad. Es imperante que las discusiones sirvan para establecer vínculos con la sociedad, con el pueblo, con la comunidad, con los grupos y organizaciones y que se vuelvan un mecanismo de fortalecimiento y recomposición del cuerpo social, que contribuyan a reivindicar idearios y luchas, pero que también configuren una apuesta para repensar alternativas para un mundo más habitable y con condiciones de vida más dignas para las generaciones que ya están y las que están por venir.

Las ciencias sociales, y particularmente la comunicación, tienen el gran reto de ayudar a comprender cómo funciona nuestro entorno social, así como las estructuras ideológicas y políticas en las que se sustentan. Pero también, es necesario fomentar el pensamiento crítico que derive en el desarrollo y fortalecimiento de metodologías, marcos analíticos, y teorías que propongan caminos distintos a los paradigmas instituidos. Este trabajo no profundiza ni mucho menos agota lo hasta aquí expuesto, pero si abre una oportunidad para repensar nuestros ámbitos de posibilidades y acción.

Una primera aproximación nos lleva a señalar que comprender la compleja naturaleza de las emociones constituye un punto relevante para el estudio y análisis de los fenómenos sociales. El estudio de la dimensión emocional nos abrió la posibilidad de observar aspectos particulares de las estructuras y dinámicas de los procesos sociales.

A lo largo del trabajo insistimos en que las emociones no se experimentan de manera mecánica, sino que forman parte de procesos complejos que se van articulando según cada individuo, cultura, sociedad, contexto social, etc. También resaltamos que la emoción experimentada, no dependerá sólo del hecho en sí mismo, sino también de la atribución causal que realice el sujeto, pero para saber cuál fue dicha atribución se requiere de un estudio de recepción que nos confirme el tipo de emociones experimentadas.

Esto es importante porque nos permite comprender por qué la *ira* sentida y expresada por los padres, familiares, amigos de los normalistas y por la sociedad en general no sólo tuvo que ver con la desaparición y asesinato de los jóvenes, sino también con la cadena de responsabilidades que la opinión pública señaló, entre los que figuran el ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre o el propio Presidente Enrique Peña Nieto.

También pudimos constatar que los medios ayudaron a construir y difundir emociones vinculadas a la empatía, la identidad y la solidaridad. Las llamadas “teorías intergrupales de la emoción” ponen de manifiesto que los sujetos no sólo se movilizan por aquello que les sucede, sino también por lo que le pasa a otros grupos o colectividades con los que se sienten identificados. Dicho esto, podemos inferir que el nivel de participación nacional e internacional se debió tanto a la identificación con la lucha de los padres de los normalistas como con la solidaridad de la sociedad ante lo que se consideró un hecho lleno de injusticias. La idea de justicia/injusticia nos remite a las reflexiones de Jasper (2012) en torno a que las emociones morales involucran sentimientos de aprobación y desaprobación. La evidencia empírica muestra que una buena parte de la sociedad no sólo desaprobó el actuar del gobierno, sino que mostró su rechazo en diversas manifestaciones, particularmente en las de los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2014, incluso en muchas de ellas se exigía la renuncia del presidente.

En las diferentes coyunturas que analizamos, fue importante reconstruir los antecedentes más relevantes del caso, ya que gracias a ello, fue posible conocer el contexto específico en el que se difundieron los materiales periodísticos con cierto contenido emocional.

En este sentido, cabe destacar que el clamor social que se vivió en las calles, fue de alguna manera lo que reportaron algunos medios tanto nacionales como internacionales. Si bien se requiere realizar un estudio de recepción para indagar qué tipo de emociones experimentó el lector, a partir de nuestra metodología y del “clima emocional” que reconstruimos podemos inferir que los lectores de *La Jornada* y *El Universal* experimentaron algún tipo de emoción al leer lo que se reportaba.

Una conclusión general en torno al caso Ayotzinapa, es que existieron diversas etapas y momentos en los que podemos establecer el grado e intensidad de las protestas sociales. En el capítulo de metodología, expusimos como los meses de octubre y noviembre fueron claves en términos del análisis de la dimensión emocional en los medios. La explicación se debe a que en estos dos meses sucedieron las protestas más intensas, ello sin mencionar que determinaron el rumbo que seguiría el caso.

Una conclusión desde el ámbito emocional es que la ira, la rabia y la indignación (todas ellas pertenecientes al grupo de las emociones morales), fueron las principales emociones que estuvieron presentes a lo largo del caso. Jasper apunta que este tipo de emociones se activan a partir de una injusticia real o percibida, por violaciones de la norma, por la desviación social o la culpa. Las noticias que reportaron muchos medios difundieron las trasgresiones a las normas, entre ellos está *La Jornada* y *El Universal*, quienes plasmaron de manera explícita, la indignación, rabia e ira, esto nos indica que hubo una construcción estratégica en momentos particulares.

En diferentes partes del análisis mostramos cómo el uso de un término emocional puede adquirir determinado significado dependiendo del contexto en el que se inserta.

Las emociones expresadas dentro de un argumento proporcionan información que puede desempeñar un papel crucial en la determinación de la aceptabilidad de una premisa. (Gilbert, 2010:106). Es decir, si bien es cierto que en ambos diarios podemos encontrar el término “indignación” o palabras que evoquen esta emoción, se debe observar a partir de qué situación se está construyendo. Por ejemplo, *La Jornada* puede usarlo para evidenciar el descontento social por la ineficacia del gobierno, pero *El Universal* lo puede utilizar para expresar el enojo y molestia que provocaron los actos vandálicos que dejaron las marchas. Lo que parece importante resaltar, es que la indignación constituye un referente claro de injusticia, y esto puede desencadenar otras emociones como el enojo, la rabia o la ira.

A continuación, mencionamos las emociones a las que apelaron los diarios que analizamos y que en la mayoría de los casos coincidió con el clima emocional del momento. En los inicios del conflicto cuando los medios comenzaron a dar a conocer la desaparición y asesinato de los jóvenes, las noticias que se difundieron construían sentimientos como la suspicacia, la preocupación, la confusión y también con el horror debido, entre otras cosas, a la magnitud del crimen. Todos estos términos forman parte de una familia emocional que se vinculan con el *miedo*. Dicha emoción sociológicamente es clave ya que, siguiendo a Kemper (1978), tiene que ver con la dimensión interactiva de la sociabilidad. El miedo implica además que los intereses del sujeto, en la perspectiva de un escenario futuro, están amenazados (Barbalet, 1998). Los estudios realizados por Alice Poma y Tommaso Gravante (2013) señalan que el miedo puede ser una emoción dual que varía en función del contexto social en el que se desenvuelve, por ejemplo, en escenarios donde surgen mezclas como *miedo* y *rabia* pueden desencadenar la participación de los sujetos, pero en situación donde aparezca la *frustración* y el *miedo* puede fungir como inhibidor de la participación.

Por otro lado, diversas investigaciones revelan que en el caso Ayotzinapa, existió la complicidad entre el crimen organizado y diversos niveles del gobierno mexicano, esta situación no fue expresa por el diario *El Universal*, sino hasta que las indagatorias evidenciaron con mayor contundencia el vínculo entre estos actores. En el caso de *La Jornada* desde el inicio de la coyuntura denunció el ambiente de complicidad que se vislumbraba.

La primera vez que *La Jornada* y *El Universal* hicieron del dominio público la dimensión del horror fue cuando dieron a conocer los por menores de la muerte de Julio Cesar

Mondragón, quine mostraba signos de tortura y un rostro completamente desollado. La imagen que se difundió de su rostro detonó un gran shock emocional en la sociedad.

El horror supone una ruptura radical con la normalidad por eso enciende los focos rojos y pone en alerta a la sociedad. Los medios se valen de esto para atraer a sus audiencias y presentar los alcances que puede tener la brutalidad del ser humano. La importancia de esta emoción tiene que ver con el hecho de que involucra algún sentido de responsabilidad por el suceso; la pregunta que surge es ¿Qué hemos hecho como sociedad para tener este tipo de escenas?

Su importancia también se debe a que el día en que el ser humano se deje de horrorizar por imágenes como estas, habrá perdido cualquier capacidad de asombro y de sentido de responsabilidad. Las implicaciones son muchas si se concede que ello significa la pérdida de sensibilidad, empatía y asombro ante lo que puede ser un hecho horroroso. A esto habría que añadir que entre más lejano percibamos el suceso menos responsable nos vamos a sentir, y entre más próximo lo percibamos apelará más a nuestro nivel de responsabilidad. Los medios de comunicación, desempeñaron un papel crucial para acercarnos e informarnos sobre el desarrollo del caso, del nivel de agitación social y de la reacción internacional en diversos países.

Si al inicio de la coyuntura había consternación, suspicacia, incertidumbre, preocupación, e incluso horror, conforme fue evolucionando pudimos presenciar en encabezados y editoriales emociones más orientadas a la indignación, el coraje, la ira, y en cierto momento a la solidaridad y la empatía. A continuación, exponemos brevemente cada una, sin perder de vista que se tratan de cadenas emocionales por lo que no existe un orden jerárquico ni establecido, sino más bien niveles y grados distintos de intensidad que la sociedad experimentó y que, posteriormente, los diarios reportaron.

Después de que los padres, familiares y amigos fueron teniendo claro que el gobierno compartía parte de responsabilidad ya sea por acción u omisión en el caso, el sentimiento que se fue despertando y luego compartiendo fue el de una *gran indignación colectiva*.

La indignación surge por diferentes causas, en el caso Ayotzinapa podemos señalar que se produce cuando la sociedad considera que el Estado mexicano no ha resuelto las demandas de presentación con vida de los normalistas ni castigo a los responsables. Como hemos

mencionado la indignación forma parte de las emociones morales. El papel de “los principios morales [...] está relacionado con la satisfacción de hacer lo correcto (o lo incorrecto), y también con sentir lo correcto (o lo incorrecto), como la compasión en torno a los desamparados (asesinatos y desapariciones de los normalistas) o (la indignación frente a la injusticia, por la masacre de los jóvenes)”. La marcha que sucedió el 20 de noviembre del 2014 es representativa por el sentido de injusticia y coraje que expresó la población aquel día.

Otro sentimiento que se vio reflejado en las protestas y que los diarios difundieron fueron las muestras de afecto y solidaridad hacia el movimiento por los 43 estudiantes. Las emociones grupales o colectivas dan sentido de pertenencia a un grupo, pero también los hacen parte de una situación social en la que pueden incidir para generar un cambio.

Las muestras de solidaridad tanto nacional como internacional fueron sin precedentes, los medios dieron cuenta de ello y muy pocos espacios informativos se atrevieron a ignorar este hecho. Por ejemplo, *El Universal*, fue uno de los diarios que trató de matizar las muestras de inconformidad, rechazo y enojo, no obstante, a partir del 10 de noviembre del 2014 se puede observar un giro en su posición, donde no sólo reconoce que el gobierno comparte responsabilidad por los hechos ocurridos en Iguala, sino que acepta que el país atravesaba por una profunda crisis social. En su editorial de ese día se puede leer la exigencia del diario hacia el gobierno para que respete los derechos humanos.

La ira fue otra emoción que los medios construyeron y comunicaron, sobre todo, en la parte más álgida del movimiento, esto es a mediados de octubre y finales de noviembre. La ira pertenece a una familia emocional que puede ir desde un mero enfado hasta llegar a la furia, pasando por la rabia y la indignación. Schieman señala que sus detonantes más comunes tienen que ver con las acciones incompetentes, las agresiones físicas a los demás o el insulto real o percibido (Schieman, 2006). La ira construida en los diarios iba en el sentido de expresar el reproche de la sociedad por los malos resultados del gobierno. Pero también por la frustración que experimentaron tanto los padres como la sociedad por no poder ejercer plena justicia contra los todos los implicados en el caso.

El contraste que hicimos entre los diarios muestra que *La Jornada* difundió más materiales con contenido emocional que *El Universal*, esto fue posible corroborarlo tanto por la

selección de materiales que aquí analizamos como por la revisión estadística que mostramos en apartados previos, donde desde el inicio *El Universal* se remite únicamente a informar sobre los hechos ocurridos en Ayotzinapa sin mucha expresión o marcas emocionales. No obstante, con el paso del tiempo y la agudización del conflicto, comenzó a difundir más contenido emocional. Es importante destacar que si bien, comenzó a construir contenidos con mayor connotación emocional, el manejo y tratamiento que hizo de éstas fue distinto al de *La Jornada*, ya que *El Universal* apeló a ciertas emociones no tanto para acompañar o dar eco a las protestas por los 43 normalistas, sino para evidenciar o denunciar hechos en los que había evidencias de violación a derechos humanos, omisiones judiciales, complicidades políticas, etc. Palabras como violentos, vándalos, destrucción, secuestro, caos fueron utilizadas para señalar el clima de ingobernabilidad e inseguridad del país, pero fundamentalmente para *desprestigiar*, *desacreditar* o *atacar* abiertamente las acciones emprendidas por los padres de los 43 normalistas.

Por lo dicho hasta aquí, la prensa escrita en la actualidad, antes que proveedora de información pública, aparecen hoy como constructora y promotora de emociones públicas. Su papel es emocionar al espectador por medio de títulos llamativos, imágenes espectaculares o intensas frases alusivas a situaciones emocionantes. Si bien la construcción de argumentos emocionales en la prensa escrita no es propia de este siglo, si lo es enfatizar aspectos o detalles emocionales, otorgándole un lugar central en sus espacios informativos.

Por otro lado, su uso se vuelve estratégico en la medida en que se trata de hechos que causan un fuerte impacto para la sociedad, por ejemplo, hechos como el levantamiento zapatista en 1994, el incendio de la guardería ABC, el movimiento yo soy 132 o Ayotzinapa son ejemplos de cómo los medios apelan a un lenguaje emocional no sólo para construir sus noticias, sino también para plantear su postura ante los hechos que reportan. En síntesis, Ayotzinapa es la suma de múltiples injusticias, y la suma de una gran indignación nacional y mundial. Nada justifica el brutal ataque perpetrado el 26 y 27 de septiembre del 2014, en la escuela normal “Raúl Isidro Burgos”. Este hecho es quizá una de las mayores pruebas de la pérdida de todo sentido humano, de tolerancia y respeto a la vida. Aún quedan muchas dudas de si algún día podremos llegar a comprender lo que ocurrió en Iguala y por qué ocurrió, quedan dudas también de si en algún momento se hará la justicia

para los padres y familiares de los jóvenes. ¿El gobierno y sus instituciones reconocerán su nivel responsabilidad? ¿Volveremos a atestiguar un crimen de esta magnitud o algo peor? ¿Podemos hacer algo para evitarlo? Estas son algunas de las preguntas que quedan para el futuro y que vale la pena no ignorarlas.

REFERENCIAS

- Altheide, David (2003). "Mass media, crime, and the discourse of fear". *The Hedgehog Review*, vol. 5.
- Andrade, Alfredo (2013). "Análisis de la pobreza en los estados de Chiapas y Guerrero: Política económica encaminada a superarla". Tesis de licenciatura en economía. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Arce de Blanco, María del Carmen (1993). "Marcas de subjetividad en los titulares de prensa". México: UNAM, en *Revista Discurso, teoría y análisis*, núm. 15, pp.17-42.
- Arce, María (2011). Tesis Doctoral Análisis del periódico mexicano: "La Jornada". Un modelo de comunicación alternativa en la era de la globalización. Universidad de Murcia.
- Bajtín, Mijail (1989). *Teoría y Estética de la Novela*. Madrid: Taurus.
- Balladares, Elizabeth (2015). "Normales rurales esperanzas educativas para los campesinos en México", *Revista Ciencias de la Facultad de Ciencias de la UNAM*. pp. 115-116.
- Barbalet, Jack (1998). *Emotion, Social Theory, and Social Structure: A Macrosociological Approach*. Cambridge: University Press.
- Bericat, Eduardo (2005). "La cultura del horror en las sociedades avanzadas: de la sociedad centrípeta a la sociedad centrífuga". España: Universidad de Sevilla, Reis. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 110, pp. 53-89.
- _____ (2012). "Emociones". España: Universidad de Sevilla, Sociopedia, pp.1-13.
- _____ (2015). *El contenido emocional de la comunicación en la sociedad del riesgo. Microanálisis del discurso*. Universidad de Málaga: Reis. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 87, pp.221-254.
- Bertely, María (2015). "Breve historia de las Escuelas Normales Rurales en la conformación de subjetividades estudiantiles de base campesina". México: *Revista, Ichan Tecolotl. La casa del tecolote*, CIESAS, año 25, núm. 293.
- Bühler, Karl (1934). *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*
- Calsamiglia y Tusón (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Carbó, Teresa (2001). "El cuerpo herido o la constitución del corpus en análisis de discurso". *Escritos Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, Número 23, pp. 17-47.
- Charaudeau, Patrick (2012). "Las emociones como efectos de discurso". México: UAM, Xochimilco, en *Revista Versión, Estudios de Comunicación y Política*, núm. 26, pp. 97-118.
- El Torito (2015). "Ayotzinapa. Crimen de Estado: un recuerdo". Órgano de difusión de Tejiendo Organización Revolucionaria. Número especial, abril 2015.

Fairclough, Norman y Wodak, Ruth (2000). "Análisis crítico del discurso" en van Dijk., (comp.). *Estudios sobre el discurso*, vol. 2: *El discurso como interacción social*, Barcelona: Gedisa, pp. 367-404.

Fernández Lagunilla, Marina y Convadonga Pendones (1997). "Discurso reproducido y juegos de palabras en los títulos de prensa", *Discurso, teoría y análisis*, Otoño de 1996, Primavera 1997, México, UNAM, pp. 77-102.

Fonte, Irene (2002). *La nación cubana y Estados Unidos. Un estudio del discurso periodístico*, México: COLMEX-UAM.

Foucault, Michael (1980), *El orden del discurso*, Barcelona: Tusquest Editores.

_____ (1985). *La arqueología del Saber*, México: Siglo XXI Eds.

Gil, Calvo Enrique (2004). *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, Madrid: Alianza Editorial.

Gilbert, Michael (2010). "Emoción, argumentación y lógica informal". En *Versión Estudios de Comunicación y Política*, No. 24. México: UAM-Xochimilco, pp. 95-122.

Gimate-Welsh, Adrián (2005). *Del signo al discurso. Dimensión de la poética, la política y la plástica*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Giménez, Gilberto (1983). "El análisis del discurso político-jurídico", capt. V de *Poder, Estado y Discurso Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México; UNAM).

Giménez, Gilberto (2008). *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

González, Roberto (2015). *Ayotzinapa. La rabia y la esperanza*. México: Editorial Terracota.

González, Susana (1999). *Periodismo de opinión y discurso en México*. México: Trillas.

_____ (2010). "Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar el discurso de la prensa escrita como un discurso político", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LII, núm. 208, pp. 97-112.

_____ (2012). *Géneros periodísticos. Reflexiones desde el discurso*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Grice, Paul (1975). "Logic and Conversation", in Cole P. y J. L. Morgan *Syntax and semantics 3: Speech Acts*, Academic Press, pp. 41-58.

GIEI (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes) (2015). "Informe Ayotzinapa: investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa". México.

Gutiérrez, Silvia (2000). "El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas". México: Revista *Versión*, UAM-X, núm. 10, pp. 109-125.

_____ (2005). *Discurso político y argumentación: Ronald Reagan y la ayuda de los "contras"* Ciudad de México: Cuadernos del Taller de Investigación en Comunicación Masiva. UAM, Xochimilco.

_____ (2007). "Análisis del discurso político. Un panorama del campo" en Gasca, Martín y Gómez María Eugenia (comp.) *Análisis del discurso. Perspectivas diversas*, CELE, UNAM, pp. 89-131.

Gutiérrez, Silvia y Plantin, Christian (2010). "Argumentar por medio de las emociones. La campaña del miedo del 2006". En *Versión Estudios de Comunicación y Política*, núm. 24 México: UAM-Xochimilco, pp. 41-69.

Haidar, Julieta (1998). "Análisis del discurso" en Jesús Galindo (coord.) *Técnicas de investigación, en sociedad, cultura y comunicación*, México: Pearson Addison Wesley, Longman, pp. 117-164.

Harris, Zellig S. (1952). "Discourse Analysis". *Language* Vol. 28, No. 1, pp. 1-30

_____ (1952). "Discourse Analysis: A Sample Text". En *Language* Vol. 28, No. 4, pp. 474-494.

Hernández, Rosalba (2015). "Violencia y militarización en Guerrero; antecedentes de Ayotzinapa" en *Revista, Ichan Tecolotl. La casa del tecolote*, CIESAS, año 25, núm. 293, México. pp. 3-44.

James, Jasper (2012). "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación". Argentina: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre los Cuerpos, Emociones y Sociedad*, vol. 4, núm.10, pp. 48-68.

Kemper, Theodor (1978). *A Social Interactional Theory of Emotion*. Nueva York: Wiley.

Maingueneau, Dominique (1976). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

Martini, Stella (2002). "Periodismo, noticia y noticiabilidad", Buenos Aires: Norma.

Micheli, Raphael (2011). "Las emociones como objetos de construcciones argumentativas". En *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, No.26.México: UAM-Xochimilco, *Revista Versión*, pp. 141-168.

Mompart, Gómez y Marín, Otto (1999). *Historia del pensamiento universal*. Madrid, Síntesis.

Morales, Cesar (2011). "El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos". *Revista Nueva Sociedad*, núm. 231.

Muñoz, Alma (2015). Alistan detalles para que Peña Nieto se reúna el 24 de este mes con padres de los 43.

Navarrete Hilda, Noriega Pilar, González José, Fuentes Nicomedes (2014). Comisión de la verdad del Estado de Guerrero. Informe Final. Con verdad.

Noble, Andrea (2014). "Emociones e interdisciplina" en *Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social*, Enríquez y López (coord.) ITESO, UNAM. pp. 9-12.

Organización de las Naciones Unidas-Derechos Humanos México y Comisión Nacional de Derechos Humanos (2015). *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*.

Padilla, Tanalís (2009). "Las normales rurales: historia y proyecto de nación". México: UAM-Azcapotzalco, *El cotidiano*, núm.154, p.p. 85-93.

Paredes, Heriberto (2014). "Guerrero incendia al país". *Revista Variopinto*. Edición 30.

Plantin, Christian (2014). *Las buenas razones de las emociones*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Moreno.

_____ (1998), "Les raisons des émotions", en Marina Bondi (ed.) *Forms of argumentative discourse / Per un'analisi linguistica dell'argomentare*. CLUEB, Bolonia, pp. 3-50.

Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2013). "Emociones, protesta y cambio social". Una propuesta de análisis. Argentina: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, núm. 13, pp. 21-34.

Prince E. F (1988). "El análisis del discurso: una parte de la competencia lingüística" en F. J. Newmeyer (comp.) *Panorama de la lingüística moderna, de la Universidad de Cambridge. II Teoría lingüística moderna: extensiones e implicaciones*. Madrid, 1991, pp. 205-228.

Rodrigo Alsina, Miquel (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Salgado Eva (2007). "La prensa escrita en México frente al cambio de régimen". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 199, pp. 35-62.

Sánchez, Francisco (2009). Estudio pragmático del discurso periodístico político español. A propósito de los debates sobre el estado de la nación. Universidad de Granada.

Schieman, Scott (2006). "Anger". In: Stets J and Turner JH (eds) *Handbook of the Sociology Emotions*. Boston, MA: Springer, pp.63-83

Thompson, John B. (1986). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM.

Ungerer, Friedrich (1997). "Emotions and emotional language in English and German news stories", en Susanne Niemeier y René Dirven (eds.), *The Language of Emotions*. Amsterdam: John Benjamin, pp. 307-328.

van Dijk, Teun (1996). *Análisis del discurso*. *Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política*, separata México: UAM-Xochimilco, pp. 15-43.

Verón, Eliseo (1975). *Ideología y comunicación de masas: la semantización de la violencia política*. VV.AA. Lenguaje y comunicación social, Buenos Aires: Nueva visión.

Verón, Eliseo (1983). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa.

Virilio, Paul (2007). *Ciudad Pánico: el afuera comienza aquí*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Voloshinov, Valentin (1973), *Marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid: Alianza. Walton, Douglas (1992). *The place of emotions in argument*, The Pennsylvania State University Press, University Park.

Zaslavsky, Danielle (2009). “La prensa entre mediación y intermedicacion: el tercero como condición del discurso periodístico”. En Montes, Rosa y Charaudeau, Patrick (coords.) *El “tercero”. Fondo y Figura de las personas en el discurso*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 103-118.

FUENTES DIGITALES

Actividades Económicas Primarias (agricultura), Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa. México. 2010.

<http://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/agri/default.aspx?tema=E#sp>

Animal Político (Redacción) (2014). “Texto completo Pacto por México”. *Animal Político*, 14 de febrero de 2014. <http://www.animalpolitico.com/2012/12/los-cinco-acuerdos-del-pacto-por-mexico/>

Castillo, García Gustavo (2014a). “Ultimadas a muy corta distancia, 14 de las 22 víctimas de Tlatlaya”. *La Jornada*, 26 de septiembre de 2014, pág. 3.

_____ (2014b). “Cuatro detenidos más en el caso de la desaparición de normalistas”. *La Jornada*, 10 de octubre, sección Política.

_____ (2014c). “Más de 60% de los cultivos ilícitos de amapola del país se hallan en Guerrero”. *La Jornada*, 29 de octubre del 2014.

_____ (2014d). “PGR: Los 43 habrían sido ejecutados y calcinados”, *La Jornada*, 8 de noviembre, p.2.

_____ (2015e). “Al nuevo peritaje en el basurero de Cocula acudirán expertos del CIDH”, *La Jornada*, 12 de septiembre 2015, p. 3.

Castillo Gustavo, Morelos, Rubicela y Ocampo Sergio (2014). “De 28 cuerpos hallados, ninguno es de jóvenes normalistas: PGR”. *La Jornada*, 15 de octubre de 2014, sección Política, página 3.

Consejo Nacional de Evaluación (2015). “Resultados de la medición de pobreza 2014”. http://imco.org.mx/banner_es/medicion-de-la-pobreza-en-mexico-2014-via-coneval/

Estévez, Dolia (2014) “A Peña Nieto se le cayó el show del ‘Saving México’, 20 de octubre 2014, Portal Digital *Aristegui Noticias*.

García, Dennis (2014). “Cronología detienen a 11 el 20 de noviembre en el Zócalo”, *El Universal*, 29 de noviembre, sección Nación.

Gómez, Carolina (2014). “Las fotografías publicadas por La Jornada fortalecen versión de ajusticiamiento: ONG”, *La Jornada*, 27 de septiembre de 2014, pág.5.

Gómez, Natalia (2014). “Manchan violentos protesta global por los 43 de Ayotzinapa”. *El Universal*, 21 de noviembre de 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de Población y Vivienda 2010” http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1

_____ “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015”.

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_7.pdf

Méndez, Alfredo (2014). “Enfrentamiento en Edomex deja un saldo de 22 muertos”. *La Jornada*, 1 de Julio de 2014.

_____ (2016). “Sufre la PGR para acreditar la desaparición forzada, revelan en el Poder Judicial”. *La Jornada*, 29 de Julio de 2016, pág., 12.

Olivares Emir, Camacho Fernando y Urrutia Alonso (2014). “El gobierno sabe dónde están los 43 normalistas”. *La Jornada*, 21 de noviembre del 2014. Open Society (2016). *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*. Nueva York.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2014) “Estudio sobre calidad de vida”.

<http://www.oecd.org/statistics/BLI%202014%20Mexico%20country%20report%20Spanish.pdf>

Petrich, Blanche y Olivares Emir (2015). “No los quemaron”. *La Jornada*, 7 de septiembre del 2015.

Regeneración (2015). “Cero avance en “Hambre Cero”, en pobreza extrema de alimentación 7 millones”, 7 de septiembre de 2015. <http://regeneracion.mx/cero-avance-en-hambre-cero-en-pobreza-extrema-de-alimentacion-7-millones/>

Ocampo, Sergio (2015). “Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala; 5 muertos”, *La Jornada*, 28 de septiembre 2014.

Ocampo Sergio y Morelos Rubicela (2014). “Destrozos en el palacio de gobierno de Chilpancingo”, *La Jornada*, 14 de octubre 2014.p, 3.

Poy, Laura y Sánchez, Arturo (2015). “No habrá olvido, claman miles a un año de la tragedia en Iguala”. *La Jornada*, 27 de septiembre 2015, p.3.

Sánchez Julián, Ferrer, Heriberta y Pigeonutt Vania (2014). “En dudad, eficacia de gobierno, dice CIDH”. *El Universal*, 18 de octubre del 2014.

Transparencia Mexicana (2010). “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno” Resultados nacionales. <http://www.tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/>

Urrutia, Alonso y Sánchez Arturo (2014). “Padres de los normalistas dan dos días de plazo al gobierno para que aparezcan”. *La Jornada*, 23 de octubre 2014, p 7.

Sánchez y Pigeonutt (2014). “Policías atacan a normalistas en Guerrero”. *El Universal*, 28 de septiembre del 2014.

_____ “Guerrero: queman Palacio de Gobierno”. *El Universal*, 14 de octubre 2014.

Vargas, Rosa y Martínez Elvira (2015). “Buscamos lo mismo; saber qué pasó con los 43: Peña” *La Jornada*, 25 de septiembre 2015

Zúñiga, Juan (2014). “Impunes, 93.8% de los delitos perpetrados en 2013: Inegi”, *La Jornada*, 30 de septiembre de 2014. pág.20
<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/01/politica/020n1pol>

ANEXOS

A continuación, se presentan los cuadros que conforman las cronologías, los medios y las fechas que forman parte de la recuperación de información que nos permitió seleccionar nuestro *corpus* de estudio. En el *cuadro 26* exponemos el lapso de tiempo que cada medio tomó para realizar sus cronologías. Posteriormente en el *cuadro 27* presentamos diez fechas relevantes, que consideramos forman parte de los hechos que la mayoría de los medios difundieron y que nos ayudaron a considerar posibles fechas para la incorporación de nuestro *corpus*. En este punto, es importante reiterar que, al hablar de fechas relevantes, estamos planteando que son parte de un referente a considerar mas no que forman parte de nuestras fechas claves. De esta manera las fechas relevantes son únicamente un primer filtro para identificar momentos y hechos importantes.

Anexo 1. Cronologías que difundieron siete medios diferentes

Cuadro 26. Lapso de tiempo que reportaron los siete medios en sus cronologías a partir del caso Ayotzinapa

#	MEDIO	LAPSO DE LA CRONOLOGÍA
1	<i>Animal Político</i>	26 septiembre 2014- 27 de noviembre 2014 (3 meses)
2	<i>CNN en español</i>	26 septiembre 2014-29 de octubre del 2014 (2 meses)
3	<i>El Universal</i>	26 septiembre 2014- 12 de noviembre 2014 (3 meses)
4	<i>Excélsior</i>	26 septiembre 2014-17 noviembre del 2014 (3 meses)
5	<i>La Jornada</i>	26 septiembre 2014- 27 de septiembre del 2015 (12 meses)
6	<i>La Razón</i>	26 septiembre 2014- 27 de septiembre del 2015 (12 meses)
7	<i>Publimetro</i>	26 septiembre 2014- 8 de noviembre del 2014 (3 meses)

Fuente: Elaboración propia

-Todas las cronologías inician el 26 de septiembre del 2014, pero terminan de reportarse en meses distintos.

-Sólo La Jornada y La Razón publicaron cronologías que abarcan un año del suceso.

Anexo 2. Acontecimientos relevantes que los medios reportaron

Cuadro 27.

	Fecha	Acontecimiento	Medio
1	26 y 27-09-14	Asesinato de 6 personas y desaparición de los normalistas.	<i>Animal político, CNN, El Universal, Excélsior, La Jornada, La Razón, Publimetro</i>
2	3	La ONU condena "enérgicamente" los hechos de Iguala.	<i>CNN, Excélsior, La Razón, El Universal, Animal Político</i>
3	4-10-14	Fosas clandestinas en el Estado de Guerrero.	<i>CNN, La Jornada, El Universal, Animal Político</i>
4	7-10-14	El gobierno de EU (OEA) considera "preocupante" la desaparición de los estudiantes.	<i>CNN, Excélsior, La Razón, El Universal, La jornada, Animal Político, Publimetro</i>
5	23-11-14	Aguirre anuncia su separación del cargo.	<i>6 CNN, Excélsior, La Razón, El Universal, Animal Político, Publimetro</i>
6	29-10-14	Primera reunión con los padres.	<i>6 CNN, Excélsior, La Razón, Animal Político, Publimetro, La Jornada,</i>
7	7-11-14	Conferencia Murillo Karam "verdad histórica."	<i>Excélsior, La jornada, La Razón, Animal Político, Publimetro</i>
8	8-11-14	Queman puerta de Palacio Nacional.	<i>Excélsior, La Razón, Animal Político</i>
9	12	CETEG queman salón de Plenos de Congreso y demás inmuebles.	<i>Excélsior, La Razón, El Universal, Animal Político</i>
10	6-09-15	El GIEI presenta su informe final sobre el caso.	<i>La Jornada, La Razón</i>

Fuente: Elaboración propia.

Las fechas relevantes que recogemos en este cuadro conforman un total de 10 acontecimientos que sucedieron de finales de septiembre del 2014 e inicios de septiembre del 2015. En este sentido, se identifican hechos que tuvieron una amplia cobertura por parte de los medios y que muestran por un lado el desarrollo del movimiento, pero también el agravamiento de la crisis.

Anexo 3. Seguimiento internacional

Como parte del contexto nacional e internacional, es importante mencionar que, desde inicios del sexenio, Peña Nieto puso en marcha una serie de leyes y reformas que tenían como principal objetivo realizar ajustes a la macroeconomía del país. Dichas iniciativas se vieron materializadas con la firma del llamado “Pacto por México”, iniciativa en la que los principales partidos políticos del país se comprometieron a sacar adelante un paquete de reformas estructurales, entre las que se encontraba la energética como punta de lanza. Esto hizo que la revista *TIME* y algunos medios del país colocaran a Peña Nieto en las portadas como “El Salvador de México”, y como un político “joven” que había logrado “modernizar” la nación durante los primeros 12 meses de su mandato. No obstante, esta narrativa, se derrumbaría de forma estrepitosa con los sucesos de la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014.

Como antesala a estos hechos, la actual administración enfrentaba la crisis humanitaria más aguda de los últimos años. Coyunturas como el movimiento #YoSoy132 en el 2012, las autodefensas y policías comunitarias emprendidas en el 2009 o el caso Tlatlaya en el 2014, en donde estuvieron involucrados elementos del ejército mexicano en la ejecución de civiles, son sólo algunos ejemplos que representan la crisis humanitaria y de derechos humanos por las que atravesaba el país. Todos estos hechos fueron ampliamente reportados por medios internacionales. Por otro lado, la descomposición institucional en los distintos niveles del gobierno, la complicidad de políticos mexicanos con la delincuencia organizada, así como la creciente desigualdad y pobreza, generó un cúmulo de condiciones que derivó en el hartazgo generalizado por parte de la sociedad. Por ello, cuando detona el caso Ayotzinapa, se pone en la mira del mundo el tema de la corrupción gubernamental, las graves violaciones a los derechos humanos y el recrudecimiento de la violencia como parte de una crisis institucional profunda.

Este panorama le mereció al gobierno mexicano fuertes críticas por parte de la prensa internacional y un debilitamiento interno, complicando la gobernabilidad en el país.

A partir de este breve contexto, en el siguiente cuadro (26) se muestran algunas noticias que fueron cubiertas por los principales medios internacionales. En la mayoría de ellas se refieren al caso Ayotzinapa como un suceso trágico que marcó un antes y un después en la

historia del país. Las columnas izquierdas presentan los títulos de las noticias de los diarios internacionales, mientras que en la derecha se muestra como lo reportaron algunos medios nacionales. La finalidad de este cuadro tiene un doble propósito, por un lado, buscar contrastar el tipo de manejo que dieron tanto los medios internacionales como los nacionales y, por otro, revisar qué fechas o acontecimientos pueden considerarse trascendentes para la integración del *corpus* final.

Anexo 4. Seguimiento de los medios internacionales y su relación con los nacionales a partir del caso Ayotzinapa

Medios internacionales	Medios nacionales
-6 de octubre de 2014: “Conmoción en México por una fosa en común con 28 cuerpos.” (<i>El Clarín</i> de Argentina)	-3 de octubre de 2014: Fosas clandestinas en el estado de Guerrero.
-16 de octubre de 2014: Caso Ayotzinapa, “una parada en el carrusel de los horrores.” (<i>The Washington Post</i> de EUA)	-20 de octubre de 2014: Solalinde declara que unos informantes le confesaron que algunos normalistas fueron quemados vivos.
-24 de octubre de 2014: “Sicarios y policías, envueltos en el atroz crimen en México.” (<i>El Tiempo</i> de Colombia)	-23 de octubre de 2014: Abarca y su esposa prófugos de Iguala.
-22 de noviembre de 2014: “Ejército controla Iguala tras desaparición de 43 estudiantes.” (<i>El Mercurio</i> de Chile)	-22 de octubre de 2014: 25 mil personas vestidas de blanco marchan a la capital mexicana para exigir la aparición de los normalistas primera marcha.
-30 de octubre de 2014: ¿Podrán cuarenta y tres estudiantes detonar una revolución? (<i>The New Yorker</i> de EUA)	-29 de octubre de 2014: Primera reunión con los padres de los 43.
-7 de noviembre de 2014: El dolor que no tiene nombre. (<i>El País</i> de España)	-7 de noviembre de 2014: Conferencia Murillo Karam, pronuncia la “verdad histórica.”
-12 de noviembre de 2014: Crisis en México, Las protestas por los cuarenta y tres desaparecidos. (<i>The New Yorker</i> . EUA)	-12 de noviembre de 2014: CETEG queman salón de Plenos de Congreso y demás inmuebles.
-15 de noviembre de 2014: Una ira Familiar comienza a hervir de nuevo en México. (<i>The New York Times</i> de EUA)	-15 de noviembre de 2014: Nueva escalada en la crispación social en el país.
-16 de noviembre 2014: México en “riesgo de estallido social” e “inestabilidad política.” (<i>The Guardian</i> . Londres)	-16 de noviembre 2014: Condena EPN violencia y vandalismo por Iguala.
-22 de noviembre de 2014: El reto para el gobierno mexicano de apagar el fuego de Ayotzinapa. (<i>BBC News</i> . Londres)	-20 de noviembre de 2014: Jornada Global por Ayotzinapa.
-24 de noviembre de 2014: Peña, incapaz de erradicar complicidad entre Estado y crimen organizado. (<i>Le Monde</i> . Francia)	25 de noviembre de 2014: La PGR presentó pruebas en contra de los 11 detenidos del por la marcha del 20 de noviembre.
-28 de octubre de 2014: “Esto no es Mover a México”, es el mismo país corrupto e injusto. (<i>The Financial Times</i> . Londres)	27 de noviembre de 2014: Peña: “Todos somos Ayotzinapa.”

Fuente: Elaboración propia

La selección de información y fechas de medios nacionales fue tomada del cuadro 5. Este cuadro sólo expone una muestra representativa de un conjunto de medios mucho más amplio. Para la selección de los medios internacionales, se tomó como criterio que pudiera ser comparado con un medio nacional.

Anexo 5. Cuadros estadísticos

Para integrar las portadas tomamos los datos por separado, es decir, comenzamos recopilando las fotografías de los diarios, después incorporamos los titulares y, finalmente, integramos ambos elementos en un sólo cuadro estadístico, que lleva el título: “Imágenes y titulares de primera plana de un año del caso Ayotzinapa”. En este cuadro se puede observar que, desde septiembre del 2014 hasta septiembre del 2015 el diario *La Jornada* brida una mayor cobertura del caso. Incluso se puede afirmar que, de octubre a noviembre del 2014, el seguimiento del caso fue también mayor en *La Jornada*. De manera contraria, podemos sustentar que el seguimiento y cobertura disminuyó significativamente después de diciembre del mismo año, esto significa que la atención que recibió el tema Ayotzinapa de octubre a noviembre del 2014 fue único, pues no se volvió a repetir en ningún otro mes ni en ninguno diario. Asimismo, entre mayo y agosto del 2015 el tema desapareció por completo de la agenda nacional.

Las estadísticas que aquí incluimos tienen la finalidad de ubicar los meses claves para la integración de nuestras fechas y, mostrar la importancia que tiene retomar los titulares e imágenes en un sólo cuadro de análisis, ya que en los diarios que estudiamos aparecen diversos casos donde los encabezados no corresponden con las imágenes o viceversa, y dicha situación resta elementos para nuestro análisis. Sin embargo, si focalizamos la atención en los meses de mayor convulsión social, encontramos que en varios de los casos las imágenes corresponden con sus titulares e incluso con los artículos editoriales, y estos son los materiales que nos interesa recuperar. Por esta razón la elaboración de las estadísticas fue fundamental para localizar cuales son los días y meses que se deben revisar con mayor detenimiento.

<i>Materiales seleccionados: Primera plana, editoriales, columnas, y artículos de opinión</i>		
COYUNTURA	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>
	Noticia	Noticia
1 INICIO DEL ACONTECIMIENTO	E: Cacería de opositores en Guerrero. Por: Policías disparan a normalistas en Iguala, 5 muertos. C: Astillero, Neotranquismo, Barbarie en Iguala	E: Muerte en Guerrero. Por: Policías atacan a normalistas en Guerrero. C: ¿No que no? Los 43 van por un partido político.
2 APARICION DE FOSAS	Por: Descubren en Iguala fosas con restos humanos. E: Guerrero, Gobierno inexistente.	Por: Indagan si restos son alumnos E: Guerrero, la barbarie.
3 MANIFESTACIONES	Por: Angel Aguirre: fuera de Iguala, todo esta en paz en Guerrero. E: De la guerra sucia a Ayotzinapa. Pol: Miles de universitarios manifestaron rabia e indignacion por el caso Iguala. O: La indignacion es indispensable. O: Horror, temor, dolor...	Por: Localizan 6 fosas mas en Iguala, ya suman 19. Editorial: Las fosas que faltan. C: Radicalizacion protestas; tomarian casetas y alcaldías en Guerrero.
4 PRIMERA REUNION DE LOS PADRES CON PENA NIETO	Por: Decepcionante cita en Los Pinos; padres de desaparecidos. E: Encuentro insatisfactorio. Pol: "Todo el esfuerzo del Estado, pero para nosotros nada": padres.	Por: Justicia, promete EPN a padres de normalistas. E: El grave momento de la izquierda. Nac: En Iguala se investigara a fondo y no habra impunidad; Peña Nieto.
5 "VERDAD HISTORICA"	Por: Presenta testimonios de detenidos. Ejecutados, calcinados y arrojados al rio: PGR. Recupero cenizas que sean analizadas. Los normalistas, tecnicamente desaparecidos. Peña Nieto promete castigo a responsables. E: Murillo Karam; Falta el Estado.	Por: Todo apunta a que los 43 fueron asesinados: PGR. E: Iguala: urgen certezas. Nac: Todo apunta a que los 43 fueron asesinados: PGR.
6 GIRO EN LA POSICION DE "El Universal"	E: Reformas y respeto a derechos. E: Un llamado a la mesura social.	19-11-14E: Sobre desestabilizacion, la paz 22-11-14 E: Reinventar el pais.
7 ACCION GLOBAL POR AYOTZINAPA	Por: Fosas por todo el pais: padres de los 43. E: Arbitrariedad y criminalizacion de la protesta. Pol: El gobierno sabe donde estan los 43 normalistas.	Por: Marchan violentos protesta global por los 43 de Ayotzinapa. E: Respuesta al clamor social. Nac: Manchan violentos protesta global por parte de los 43 de Ayotzinapa.
8 INFORME GIEI VS "VERDAD HISTORICA"	Por: Los normalistas de Ayotzinapa no fueron incinerados. E: GIEI: acatar recomendaciones y corregir la investigacion.	Por: CIDH: no fueron incinerados; EPN ordena investigar. E: Ayotzinapa mas alla del crimen.
9 UN AÑO DEL ACONTECIMIENTO	Por: Ayotzinapa, herida abierta. E: Iguala, a un año: ni verdad ni justicia.	Por: Miles marchan en paz por los 43 normalistas. E: Ayotzinapa un año despues.

Anexo 6. Materiales periodísticos

3.1 Arbitrariedad y criminalización de la protesta”, La Jornada 23 noviembre 2014.

La Procuraduría General de la República confirmó ayer el envío a penales de máxima seguridad de Nayarit y Veracruz de 11 de los detenidos en la manifestación del pasado 20 de noviembre en el centro de la ciudad de México, que se efectuó en protesta por los 43 normalistas desaparecidos en Iguala desde hace casi dos meses.

Entre los consignados, acusados de delitos como homicidio en grado de tentativa, asociación delictuosa y motín, se encuentran estudiantes y activistas como el ciudadano chileno Laurence Maxwell Ilabaca, quien, de acuerdo con la cancillería de su país, no tuvo participación alguna en los enfrentamientos entre manifestantes y antimotines, así como el estudiante de artes plásticas Atzín Andrade González, cuyo arresto, videograbado y difundido en redes sociales, forma parte del cúmulo de atropellos y detenciones arbitrarias cometidas por la policía capitalina durante los hechos del pasado jueves.

Es lamentable, en primer lugar, que una manifestación de protesta por un crimen perpetrado por una fuerza policial, como es el asesinato y la desaparición de estudiantes normalistas en Iguala en septiembre pasado, se salde con abusos de autoridad contra ciudadanos inocentes. Las detenciones arbitrarias y sin fundamento se traducen en una vulneración de la legalidad por quienes están encargados de hacerla prevalecer, lo que debilita el estado de derecho, acelera el descrédito de las instituciones y multiplica el descontento, de por sí vasto, que recorre el país.

Por lo demás, tan condenable como el atropello policial reiterado contra ciudadanos inocentes, la incapacidad de las fuerzas del orden para distinguir entre inocentes y presuntos culpables, y la detención injustificada de personas al azar, es el hecho de que los ciudadanos que son arrestados en esas circunstancias reciban, unas cuantas horas después, un trato jurídico equiparable al de asesinos, narcotraficantes y secuestradores, y que sean enviados a penales federales con una velocidad inusual para las instituciones nacionales de procuración e impartición de justicia.

Al respecto, no puede omitirse que en los recientes dos días, luego de los excesos represivos cometidos por policías capitalinos y federales en la histórica concentración del pasado jueves, el gobierno federal ha ensayado intentos discursivos por justificar el uso excesivo de la fuerza y por criminalizar las protestas sociales en un momento en que la suma de indignaciones que recorren el país parecen haberse articulado en torno al reclamo de la búsqueda y presentación de los 43 normalistas secuestrados en Iguala.

Según puede verse, esa tendencia ha pasado del discurso a los hechos, pues la arbitrariedad con que actuaron los uniformados que dispersaron la concentración, así como los agentes del Ministerio Público que consignaron a los detenidos, no puede entenderse si no es como una forma de amedrentar a quienes han participado en esos actos masivos y de inhibir la realización de próximas movilizaciones.

Semejante perspectiva es inadmisibles, porque revelaría una institucionalidad que no sólo no ha podido aportar un solo dato duro y verosímil sobre el paradero de los 43 normalistas desaparecidos, sino que, además, comienza a concentrarse más en acallar y reprimir las expresiones de descontento suscitadas por ese crimen que en esclarecerlo.

3.2 “Respuesta al clamor social”. El Universal 21 de noviembre de 2014.

“¡Fue el Estado!” Es el grito más frecuente, la pinta más usada, en las marchas acontecidas con motivo de la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero. Ayer no fue la excepción. El clamor por justicia llegó incluso a varias ciudades de diversos países del mundo, desde Cuba hasta Alemania, así como en casi todas las capitales de México.

La consigna parte de una realidad incontrovertible: porque si bien la culpa primera es de quienes accionaron sus armas contra los alumnos, son muchas autoridades, muchos civiles silenciosos y varias instituciones corrompidas las que hicieron posible que existiera un gobierno municipal al servicio del crimen.

¿Cuántas medidas en todos los niveles de gobierno pudieron haber sido tomadas para evitar la tragedia? ¿Durante cuántos sexenios creció el cáncer siendo que pudo haber sido atacado cuando apenas se desarrollaba? Los autores materiales e intelectuales del secuestro existían, así de brutales como son ahora, desde hace años.

El “¡Fue el Estado!” condensa esa convicción de que una investigación judicial, aun bien hecha, es apenas un primer paso. Por eso culpar únicamente a un funcionario público o a un delincuente sería simplificar la entramada red de complicidades que hicieron posible la desaparición de estudiantes a manos de policías.

El Estado —es decir: autoridades federales, estatales, municipales; legisladores; partidos políticos; jueces— debe tomar conciencia del tamaño del clamor social. Dimensionar además que el florecimiento de protestas de tantas personas en tantos lugares no puede obedecer sólo a la indignación frente a un solo acto, por terrible que éste sea. Es, más bien, y justamente por la crueldad que lo sucedido en Iguala entrañó, la ‘gota que derramó el vaso’ de la tolerancia ante la inseguridad en México.

Pero sería también un error interpretar lo ocurrido ayer como un paso al desfiladero. Es una oportunidad para el cambio. Es este el momento para retomar la confianza de la ciudadanía en la clase política —deteriorada hace sexenios—, es ahora cuando millones de personas esperan, de todos los que conforman el Estado, una reacción tan grande como la tragedia que la generó.

3.3 “Cacería de opositores en Guerrero”, La Jornada, 28 de septiembre del 2014. Editorial

Un conjunto de ataques ocurridos la noche del viernes en Iguala, Guerrero, tuvieron resultado de por lo menos seis muertos —entre ellos, tres estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos—, y una veintena de heridos. Según versiones de la propia Procuraduría General de Justicia estatal, en las agresiones intervinieron elementos de la policía municipal. Diversos testimonios señalan que en los hechos también hubo personas armadas no identificadas.

Las palabras iniciales de la fiscalía local para tratar de explicar los hechos —la dependencia llegó al extremo de afirmar que los uniformados abrieron fuego cuando los normalistas tomaron autobuses para usarlos en manifestaciones, como si eso justificara los homicidios— han pasado por alto que este es el más reciente episodio de una cadena de homicidios de estudiantes, dirigentes y activistas campesinos en Guerrero, ninguno de los cuales ha sido esclarecido. Apenas el 17 de septiembre pasado, en Ometepec, fue asesinado Javier Evaristo Bautista, integrante de la agrupación Unidad Izquierda Guerrerense. Durante la

administración encabezada por Ángel Aguirre Rivero, de acuerdo con datos del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, se han registrado al menos 60 agresiones o ataques contra organizaciones sociales, estudiantiles, de defensores de derechos humanos, pueblos y comunidades indígenas y campesinas, entre los que se encuentran el asesinato de Rocío Mesino Mesino, líder de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS); el de Raymundo Velázquez Flores, líder de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, y el secuestro y homicidio de Arturo Hernández Cardona, Félix Rafael Bandera Román y Ángel Román Pérez, líderes de la Unidad Popular de Iguala, por citar sólo algunos de los más relevantes.

Por lo demás, persiste aún el recuerdo del asesinato de dos estudiantes normalistas de Ayotzinapa el 12 de diciembre de 2012, a manos de efectivos policiales.

Por las características de los homicidios señalados, es claro que el fenómeno no forma parte de la continuada violencia causada por el descontrol de la delincuencia organizada en el país, la que no ha cesado en lo que va de la presente administración federal, pese a las políticas de comunicación social orientadas a minimizarla a ojos de la opinión pública.

Da la impresión, en cambio, de que en la entidad del sur del país se desarrolla una suerte de cacería contra las expresiones de resistencia y organización estudiantil, social y popular locales. La incapacidad de las corporaciones oficiales de seguridad pública de garantizar la vida de las víctimas y el hecho de que, en los asesinatos, incluso, participen policías municipales, estatales y hasta federales, obliga a preguntarse hasta qué punto esa campaña es tolerada y propiciada por el poder público.

Es previsible que los atentados mortales contra normalistas, dirigentes y activistas de tales organizaciones contribuyan a agravar la explosividad social causada por factores como la falta de empleo, la pobreza, la ausencia de servicios, la negación de derechos individuales y colectivos. Es impostergable que las autoridades federales, estatales y municipales se deslinden en forma inequívoca de esta nueva suerte de guerra sucia y empeñen su voluntad política en desactivarla y en identificar, localizar, capturar y presentar ante los tribunales a los presuntos asesinos materiales e intelectuales.

3.4 “Muerte en Guerrero”, El Universal, 28 de septiembre del 2014. Editorial

Guerrero, murieron tras un enfrentamiento con policías ministeriales y federales en la Autopista del Sol, cuando se manifestaban para, entre otras cosas, exigir empleo automático en escuelas del estado. Un trabajador de una gasolinera incendiada durante la protesta, quien intentó apagar el fuego, moriría días después en el hospital.

Ayer durante la madrugada otro enfrentamiento tuvo lugar en Iguala, Guerrero. De acuerdo con el reporte de la Procuraduría del Estado, estudiantes de la normal de Ayotzinapa secuestraron autobuses, tras lo cual fueron atacados a balazos por policías locales. Al menos un normalista murió —y se presume de otro más—. Otros actos de violencia ocurrieron también en el estado, dejando 6 muertos más sin que hasta anoche se pudiera establecer la relación entre los eventos. El hecho de que todo lo anterior ocurriera a horas de distancia evidencia que algo grave ocurre en la entidad.

La primera conclusión que se puede sacar de lo ocurrido es que tras el incidente de 2011 no hubo reforma alguna a las fuerzas de seguridad del estado. La brutalidad con la que los policías lidian con actos criminales lo único que hace es exacerbar la violencia: como lanzar gasolina al fuego.

La segunda conclusión de lo ocurrido es que no ha llegado a Guerrero la reforma educativa. De acuerdo con reportes de la SEP dados a conocer desde 2012, es frecuente la participación de los alumnos de las normales “en diversos delitos durante conflictos estatales o nacionales”. Un informe de la Subsecretaría de Educación Superior proporcionado a legisladores que siguen el conflicto de Ayotzinapa, presenta un perfil de bajo rendimiento escolar y carencia de disciplina académica. ¿Qué estrategia se ha elaborado en la entidad frente a estos actos? La autoridad federal y la estatal deben responder.

Por último, queda claro que Michoacán no es el único foco rojo de delincuencia organizada a atender. Cuando al gobernador Angel Aguirre se le preguntó si la inseguridad en su estado requería acciones federales como en la entidad vecina, lo negó. Sin embargo, desde entonces y hasta ahora la situación sólo parece empeorar.

Este año Guerrero encabeza la lista de lugares con mayor número de homicidios dolosos en el país, de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es hora de poner atención al estado, como en su momento se hizo con Michoacán.

3.5 El infierno, Adolfo Sánchez Rebolledo, La Jornada, 23 de octubre 2014.Opinión

Ha pasado casi un mes de la matanza de Iguala y aún no sabemos qué y por qué ocurrieron los hechos. Para vergüenza del estado de derecho, los 43 estudiantes secuestrados por la policía municipal y luego entregados a las bandas delincuenciales que dominan y asuelan esa región no aparecen y las investigaciones tampoco arrojan luz sobre su posible paradero. La ineptitud de las instituciones federales y estatales para dar con las víctimas es desmoralizante, pues subraya la crisis no resuelta que afecta tanto a la sociedad como al régimen. Todas las soluciones políticas están destinadas al fracaso mientras no se informe con veracidad sobre el destino de los normalistas. Es increíble que a estas alturas existan dudas acerca de si los 28 cadáveres hallados en las primeras fosas pertenecen o no a los jóvenes detenidos por la policía municipal, cuando al principio la autoridad dijo que su localización se debía a la confesión de varios miembros de Guerreros Unidos que los llevaron a ese lugar. Luego, sin mediar una verdadera explicación, se rechazó esa versión sin que la autoridad informara a quién pertenecían los cuerpos calcinados. Mientras, con toda razón, la comunidad de Ayotzinapa insistió en su consigna: Vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Así, la realidad estalla sobre el discurso que intenta vender una imagen del futuro sin asumir las desgracias seculares: es el país invisible que no muere porque se le estigmatice ocupando su lugar en esta narrativa de violencia, desigualdad, usos y costumbres del poder caciquil reciclado bajo formas democráticas.

En ese país el mundo electoral aparece como un juego de azar en el que gana el que más tiene, destruyendo la oportunidad liberadora que las urnas ofrecen al ciudadano. Allí los partidos olvidan sus razones de ser y se mimetizan para alcanzar los máximos beneficios con la menor inversión. El mal no está en la organización política sino en lo que se ha convertido ante amplios segmentos de la ciudadanía: son maquinarias para el reparto de poder; fuentes de empleo, creadores de clientelas sin ideología comprobable, dispuestas a votar por quien sea a cambio de ayudas para nada desechables en tiempos oscuros. Los

jefes políticos alquilan puestos a los ambiciosos locales que, como Abarca en Iguala, ya son parte del poder paralelo del narcotráfico, amo y señor de amplias zonas del estado. Nadie rinde cuentas ni tampoco se informa a la ciudadanía con claridad. Y el vacío da rienda suelta a las especulaciones.

Pero sobre todo está el dolor, el horror viscoso que se apodera del aire, pero no paraliza a los agraviados directos por los hechos: las familias de las víctimas, las comunidades a las que pertenecen y, desde luego, los estudiantes de Ayotzinapa que son el objeto del odio, como el que se cebó en la persona de Julio César Mondragón, desollado vivo como feroz escarmiento para los que se atrevan. ¿Qué clase de policía, qué clase de persona, puede hacer algo así?, dice uno de los dirigentes de la normal a Arturo Cano en una de sus crónicas. El horror no cede, se agiganta y lo envuelve todo, devolviendo a las palabras infierno y demonios un sentido cotidiano, descriptivo de lo que es México, más allá de la pirotecnia tranquilizadora promovida por las cúpulas del poder.

La protesta exige la devolución con vida de los normalistas, pero la esperanza se diluye al paso del tiempo. La incertidumbre es terrible, sin duda, pues la desaparición forzosa pretende borrar todo rastro de aquellos que han de ser eliminados. Esa es la práctica habitual de los grupos de los cárteles de la droga, pero hay que decir que no fueron ellos quienes inventaron la guerra sucia, una de cuyas peores formas se adivina tras la colisión, o simbiosis, de la autoridad y los cuerpos de seguridad y la delincuencia transformados en instrumento de represión contra cualquier disidencia que amenace a la casta encaramada en el poder. Esa violencia sin sentido que hace de las bandas criminales una herramienta del terrorismo de Estado recuerda el odio a la vida de los primitivos escuadrones fascistas.

Sin duda vivimos un momento difícil que exigirá inteligencia de todos los actores, pasión, pero también una mirada racional que permita vislumbrar salidas, avances a pesar de la tragedia. Que la legalidad no se cumpla no hace innecesaria la ley y los primeros en reclamarla son las víctimas, los más débiles y expuestos a la arbitrariedad.

3.6 “En Guerrero: la ley de la selva”, Ricardo Alemán, El Universal, 14 de octubre 2014, Opinión

En el estado de Guerrero están muertas las leyes del Estado mexicano. Y no es una muerte reciente y tampoco a partir de la barbarie exhibida en el municipio de Iguala. No, en Guerrero, igual que en Oaxaca, Michoacán y otras entidades que concentran la mayor pobreza, desde hace muchos años manda la “Ley de la Selva”. Es decir, que en Guerrero — igual que en Oaxaca, Michoacán y otras entidades—, manda la “ley del más fuerte”; sea la mafia de la CNTE, sea el poder fáctico de los llamados normalistas, sean las bandas criminales, los alcaldes corruptos convertidos en narcotraficantes, sean los policías estatales y/o municipales al servicio del crimen.

En el estado de Guerrero —igual que en Oaxaca, Michoacán y otros estados—, desde hace muchos años que el gobierno estatal y los gobiernos municipales son un cero a la izquierda; no mandan y tampoco imponen un mínimo de respeto y autoridad. Y no se hable del cacareado “estado de Derecho”, porque tanto gobiernos municipales como estatales son los primeros en solapar la violencia endémica a la que recurren las mafias de la CNTE, los normalistas, anarquistas y todo aquel que enarbola un dizque causa social.

En Guerrero, como en Guanajuato y en otras entidades, “la vida no vale nada”; sea la vida de los normalistas, sean diputados, dirigentes de partido; sea la vida del líder del Congreso local; la vida de policías, empresarios, periodistas y de un despachador de gasolina. Tampoco vale nada que la turba enardecida decida quemar el Palacio de Gobierno estatal, que vandalice las instalaciones del PRI, del PRD, del SNTE. Y tampoco a nadie le importa que en Guerrero sea bloqueada todos los días la Autopista del Sol, con los daños económicos millonarios a la economía estatal.

Y es que en Guerrero gozan de cabal impunidad los poderes fácticos; los verdaderos “mandones” en el estado. ¿Y quiénes son “los mandones”? Todos lo saben; los grupos de poder, como la CNTE, como los normalistas, como las bandas criminales incrustadas en alcaldías y en el gobierno estatal. En Guerrero, uno de los grupos puede matar al líder del Congreso —que es de otro grupo—, y no pasa nada; otro grupo puede matar a normalistas y puede desaparecer a decenas de estudiantes y no pasa nada; otro puede matar al líder del

PAN en Acapulco y no pasa nada. Y los primeros pueden matar a un despachador de gasolina, y no pasa nada.

¿Y por qué no pasa nada? Porque desde hace muchos años en Guerrero los grupos de poder, los mandones, los poderes hegemónicos, gozan de total impunidad; de la impunidad que da la ingobernabilidad. Porque en Guerrero nada valen las leyes del Estado mexicano; porque en Guerrero no saben lo que es el Estado de derecho. Porque desde hace décadas en Guerrero impera “la ley de la selva”. Lo curioso es que debió ocurrir el secuestro, muerte y desaparición de un grupo de normalistas, para que los mexicanos y el mundo voltearan azorados a ver la barbarie endémica que vive en Guerrero. ¿De verdad es nuevo que en Guerrero se mata de manera impune, se vandalizan y queman inmuebles públicos de manera impune, se secuestra por disputas de poder; sea poder político, territorial o criminal? No, nada de eso es nuevo en Guerrero.

Y sin duda que nada justifica la violencia criminal —como la que vimos en Iguala—, pero tampoco nada justifica la violencia criminal como la que fue lanzada contra el Palacio de Gobierno. Lo lamentable, en todo caso, es que, por razones políticas, de preferencias partidistas y mezquindad política, no faltan los que cuestionan severamente la muerte y secuestro de estudiantes, al tiempo que aplauden la violencia lanzada contra el Palacio de Gobierno de Chilpancingo.

¿Por qué los normalistas quemaron el Palacio de Gobierno? ¿De verdad fue como una muestra de repudio al gobierno de Ángel Aguirre? No, lo cierto es que tampoco podemos ser ingenuos. La violencia que vive Guerrero es propia de la lucha por el poder estatal; de las peleas por la sucesión.

Pero en esa violencia tampoco caben las casualidades. ¿Por qué? Porque no es casual que los adversarios del alcalde de Iguala —los mismos que fueron baleados, asesinados y secuestrados—, sean los mismos adversarios de Ángel Aguirre que quemaron el Palacio de Gobierno; los mismos que quemaron toda la documentación contable del gobierno saliente de Ángel Aguirre. El gobernador de Guerrero se pudo retirar tranquilo. Nada encontrarán en su contra.

3.7 “Ante la esquizofrenia y la mentira: #FueElEstado”, Carlos Ímaz Gispert, La Jornada, 9 noviembre 2014. Opinión

Escribo desde el dolor y la rabia que me han producido los crímenes de lesa humanidad cometidos contra jóvenes normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre, donde fueron asesinados seis seres humanos, 15 más resultaron heridos y 43 fueron detenidos y desaparecidos. Indignación exacerbada por la versión oficial acerca de esos hechos, que fue presentada por el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) el día 7 de noviembre pasado y a la cual me referiré.

Lo primero que llama la atención es la evidente esquizofrenia discursiva del gobierno que, en grotesca intención de encubrir su responsabilidad en los hechos y en voz del procurador, nos dice: “Qué bueno que el Ejército no salió, pues obviamente hubiera apoyado a la autoridad constituida... hubiera sido un problema mucho mayor...” O sea, que, de haber salido, los militares habrían colaborado con los policías municipales que disparaban a mansalva, torturaban y secuestraban estudiantes indefensos y que el saldo sería aún peor. Es decir, que no hay estado de derecho posible, pues ni las fuerzas armadas federales del Estado, supuestas garantes de la legalidad, actúan respetando las garantías básicas de nuestra Constitución.

Como si no fuera suficiente, pero como para tranquilizarnos, el procurador realizó una segunda confesión: El Ejército sólo se mueve con órdenes. Lo cual nos refiere de inmediato al caso reciente de Tlatlaya y a la obligada pregunta de ¿quién ordenó esos asesinatos? y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas por militares que sólo se mueven con órdenes. Por ley, el Presidente de la República es el comandante general de las fuerzas armadas.

Producto del esquema de ser y pretender no ser, del esquizofrénico discurso gubernamental, el procurador también afirmó: ¿Crimen de Estado?... Iguala no es el Estado mexicano. Como si Iguala fuera una ciudad de otro país y Guerrero y sus policías no formaran parte del Estado mexicano, abdicando de la obligación legal del gobierno federal de velar por la seguridad de todos los habitantes de la República mexicana. Declinación que se agrava por la magnitud de los hechos que se conocieron de inmediato y por tratarse de delitos que, de acuerdo con su propia versión, implican al crimen organizado, pero frente a los cuales el

gobierno federal hizo todo lo posible por no involucrarse, y finalmente tuvo que atender 10 días después de los hechos (¡cuando cada minuto era valiosísimo para encontrar con bien a los 43 muchachos secuestrados!). Hoy sabemos, en palabras del propio procurador, que lo hizo hasta que la fiscalía de Guerrero declinó la competencia y le turnó a la PGR la investigación, y no por atracción jurídica del caso, que es facultad de dicha dependencia.

Sin embargo, siendo esto muy grave, es aún peor que el gobierno mintiera, a sabiendas, en su informe. El Ejército no salió, dijo categórico el procurador. Testimonios públicos de estudiantes sobrevivientes ([youtube.com/watch?v=W2yBb-4B5FI](https://www.youtube.com/watch?v=W2yBb-4B5FI)), y así está documentado por la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y una gran variedad de medios de prensa, dan cuenta de que el Ejército sí salió de su cuartel y estaba patrullando el lugar de los hechos. Al menos se puede probar que poco después de las 12 de la noche (una hora después de la segunda agresión a los estudiantes) una patrulla militar arribó a la clínica donde un grupo de normalistas habían llegado para que atendieran a uno de sus compañeros herido de bala en la cara; ahí los militares no sólo no los ayudaron, sino que los retuvieron, los fotografiaron y luego de increparles un muy sugerente ustedes se lo buscaron, los desalojaron mandándolos con todo y herido a la calle. Además, un par de horas después, a las 2:40, militares encontraron dos cuerpos sin vida, y a las 9:30 de la mañana el cuerpo del joven normalista que fue desollado y asesinado.

El Ejército sí salió de su cuartel, sabía lo que estaba pasando y si nos atenemos a lo dicho por el procurador, resultaría, que, el Ejército, obviamente apoyó a la autoridad constituida. Si el Ejército sólo se mueve por órdenes, tendríamos que saber quién dio la orden de salir del cuartel y a quiénes se consultó y/o informó, lo cual, por cierto, sería también obligado en la hipótesis contraria, pues incluso aun en la falsedad de que el Ejército no salió, el gobierno está obligado a informar de dónde vino la orden de no intervenir y dejar hacer a los policías municipales.

Ya sea por omisión y/o comisión, el Ejecutivo federal tiene responsabilidad directa en los crímenes de lesa humanidad cometidos en Iguala por miembros de las fuerzas armadas del Estado mexicano, pero miente descaradamente para encubrir su propia responsabilidad. Por decir lo menos, la de su cómplice negligencia criminal, tanto frente a lo que ocurría en Iguala antes del día 26 de septiembre y que el procurador ni siquiera menciona, como en lo

que ocurrió durante y después de la masacre. Paradójicamente, la prueba más reciente de ello es la postura oficial del gobierno federal presentada por el titular de la PGR.

Con una investigación claramente sesgada y acotada a lo local, que asume de antemano que se trató de un caso aislado y sin ramificaciones profundas en la estructura del Estado, el régimen pretende dar un imposible carpetazo a la atrocidad cometida en Iguala, como si ésta no hubiera hecho evidente a los ojos del mundo que, en México, el narco y el gobierno de Peña Nieto son dos caras de una misma moneda. Por el bien de México, deben marcharse.

3.8 “La culpa que no se sabe culpa”, Guillermo Sheridan. El Universal, 11 noviembre 2014. Opinión

Sí, la culpa es adjudicable a esa pareja Abarca, responsable “intelectual” de la masacre, a sus ejecutores narcos, esbirros, policías. Comparten parte de esa culpa los mandamases del partido que postuló a ese tipo Abarca, el poder judicial en su municipio y, por tanto, el del estado libre y soberano de Guerrero, y por lo tanto el Estado que, como “conjunto de los órganos de gobierno”, delegó su poder en ellos, etcétera.

Pasar de la sólida culpa criminal a la vaga responsabilidad abre otros registros. Que esa pareja y sus matones masacrasen a un grupo de personas supone una serie de flotantes presunciones asumidas como verdades: la más insufrible es que las vidas humanas valen nada. Esta vesania se alimenta de la impunidad que gobierna a nuestro país. El desprecio a la vida y la amoralidad asesina se nutren de la certidumbre de que la impunidad abarata el riesgo de castigo, de que la ley es si acaso otra mercancía.

La amoralidad de los asesinos se alimenta también de una conciencia atroz: la temperatura moral del país baja cada día más la gradación del límite del mal. La sensación de que el horror ha llegado a su límite no se repite ya sexenalmente, sino trimestralmente: cada vez que decimos que el horror ha llegado a su límite reconocemos que lo primero que no tiene límite es el límite.

De la ausencia de límites extraen su potencia las culpas particulares, las de los Abarca, pero también las partidistas, las políticas, las del Estado, pero esa ausencia de límites no deja de ser una responsabilidad colectiva.

La impunidad que propicia la práctica del crimen involucra mi propia responsabilidad. Un fragmento de la muerte de cada víctima del crimen es responsabilidad mía. La envidia por caracterizar al crimen como culpa ajena, como una abominación singular y exclusiva del otro o los otros, supone una cómoda purga, una cataplasma medicinal para inocentes ingenuos. Desde luego apoyo y celebro la indignación contra el crimen y exijo castigo a sus perpetradores, pero ello no disminuye mi parte de responsabilidad, antes debería agudizarla.

La energía que en estos días de ira lanzamos contra la inmoralidad ajena, como si fuese una distante excepcionalidad, es proporcional a mi ánimo exculpatorio; suponer que los criminales tienen el monopolio del mal alivia mi vergüenza. Junto a la justificada y necesaria indignación, no deja de haber una gestalt colectiva de horror hacia nosotros mismos, hacia lo que hemos hecho de México, hacia la forma en que en la vida diaria —en la casa, la calle, la oficina, el negocio, las universidades, la convivencia— practicamos formas meniales de injusticia y actuamos formas provechosas de impunidad. La catarsis conlleva ese riesgo contraproducente: tener enemigos tan inmediatos y netos adormece la propia conciencia. Qué envidia de quienes reciben premios por pregonar su inocencia. Qué dicha proclamarse “bueno” y “justo” y “digno” y, más aún, creérselo.

En su “Nocturno de San Ildefonso”, Octavio Paz evoca al joven que fue cuando caminaba por el zócalo, al salir de la preparatoria con sus camaradas, soñando con instaurar el bien para “enderezar al mundo”. Muchachos deseosos de “fundar con sangre”, evoca el poeta, y sin humildad. Años después, ante ese “enredo circular”, considera que “todos hemos sido, / en el Gran Teatro del Inmundo, / jueces, verdugos, víctimas, testigos, / todos hemos levantado falso testimonio / contra los otros / y contra nosotros mismos / y lo más vil: fuimos / el público que aplaude o que bosteza en su butaca.” La conclusión de la estrofa está viva: “La culpa que no se sabe culpa, / la inocencia, / fue la culpa mayor. / Cada año fue monte de huesos”.

Que el monte de huesos de 2014 sea más grande que el de 2013 — ¿será menor que el de 2015? — le agrega culpa a nuestra inocencia: nos abarca a todos.

3.9 “Iguala, a un año: ni verdad ni justicia”, La Jornada, 26 de septiembre 2015. Editorial

Hoy se cumple un año de los ataques perpetrados en Iguala en contra de estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, con saldo de tres muertos, decenas de heridos de distinta gravedad y 43 desaparecidos, además de otros tres asesinados ajenos a ese plantel. La agresión marcó un hito en las violencias de distintos signos que padece la población del país –la de la delincuencia organizada y la de las acciones represivas en contra de movimientos sociales– y en la creciente incapacidad de las instituciones públicas para preservar la integridad y la vida de los ciudadanos, procurar justicia y hacer frente a la impunidad. Pero la reacción social a tales hechos ha sido también un punto de inflexión en la historia de las movilizaciones populares recientes y en el curso de estos 12 meses se ha derrumbado la imagen interna y externa del régimen.

Cabe recordar que las primeras indagatorias señalaron como responsables a una organización local dedicada al narcotráfico y al entonces presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, quien cuatro días después pidió licencia al cargo y se dio a la fuga junto con su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa. Al día siguiente el presidente Enrique Peña Nieto se pronunció por primera vez sobre los incidentes de Iguala, señalando que la responsabilidad de esclarecer los crímenes correspondía al gobierno estatal, encabezado entonces por Ángel Aguirre Rivero.

Las tareas de búsqueda de los muchachos normalistas, infructuosas hasta la fecha, dieron pie al descubrimiento de innumerables fosas clandestinas en la región, y permitieron sacar a la luz en toda su crudeza el fenómeno recurrente y constante de las desapariciones en Guerrero, como una expresión particularmente aguda de una práctica criminal que tiene lugar en todo el país.

La atrocidad generó una movilización social y popular sin precedentes en solidaridad con las víctimas de la agresión, en exigencia de la presentación de los jóvenes desaparecidos y en demanda de un esclarecimiento pleno de los hechos y de la identificación de los responsables.

Como resultado de esa intensa presión, el 4 de octubre la Procuraduría General de la República (PGR) anunció que atraería la investigación del caso. Jesús Murillo Karam,

quien ocupaba la titularidad de esa dependencia, presentó el 7 de noviembre una serie de conclusiones parciales según las cuales los 43 normalistas habían sido capturados por policías municipales y entregados al cártel conocido como Guerreros Unidos, cuyos integrantes los habrían asesinado e incinerado en el basurero de Cocula. La responsabilidad intelectual de todo ello recaía, según Murillo Karam, en Abarca y Pineda, quienes ya habían sido capturados en Iztapalapa, en una acción que –como todas en este caso– generó suspicacias de la sociedad.

Para entonces las movilizaciones se habían extendido a localidades pequeñas, medianas y grandes del país, e incluso a múltiples ciudades del extranjero. El 27 de enero de este año Murillo Karam realizó una nueva presentación que cambiaba el móvil del crimen: el ex alcalde ya no ocupaba, en ese segundo relato, el papel protagónico: la agresión se habría originado porque los integrantes de Guerreros Unidos habrían confundido a los normalistas con miembros de una facción rival; la autoridad mantuvo la narración de la incineración en el basurero y todo ello fue proclamado verdad histórica.

En todo ese tiempo el gobierno dio crédito a los presuntos culpables materiales y desechó los testimonios de los estudiantes sobrevivientes, quienes han sostenido desde un inicio que en la agresión participaron elementos de las policías estatales y federales, así como integrantes del Ejército. Tanto los normalistas como los familiares de los desaparecidos y las organizaciones de derechos humanos que les han dado apoyo afirman, con base en elementos que constan en la averiguación, que lo ocurrido en Iguala fue un crimen de Estado en el que participaron miembros de los tres niveles de gobierno. Por otra parte, tanto científicos de la UNAM como el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) aportaron datos que hacen insostenible la versión oficial de la quema de cuerpos en Cocula.

Los cuestionamientos a la narración oficial de los hechos fueron sistematizados en forma exhaustiva por el informe que presentó hace tres semanas el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ese documento enlista, además, numerosas omisiones, irregularidades, ocultamientos e inconsistencias en la investigación de la PGR, niega en forma contundente la posibilidad de la incineración y aporta elementos nuevos no considerados o no encontrados por los investigadores oficiales. Por añadidura, el informe del GIEI formula

recomendaciones al gobierno mexicano que son coincidentes con las demandas que familiares, compañeros y asesores de los asesinados, heridos y desaparecidos han enarbolado desde hace un año.

La reunión sostenida entre los familiares y compañeros de los jóvenes desaparecidos y Peña Nieto en vísperas de este aniversario fue emblemática de la incapacidad oficial de dar respuesta a las demandas de esclarecimiento, justicia y trato digno. El Presidente rechazó las ocho peticiones puestas sobre la mesa por su contraparte y, tras el encuentro, los padres manifestaron su decepción por la negativa a asumir cualquier compromiso sustantivo que permita recuperar la confianza en una procuraduría que, expresaron, los ha engañado de manera reiterada. La reunión se saldó, pues, con un nuevo fracaso de las autoridades en su búsqueda de credibilidad y en una nueva frustración para los de Ayotzinapa.

En suma, en el curso de este año se ha hecho evidente la incapacidad de las instituciones para investigar, esclarecer y resolver actos tan atroces como el de Iguala, su falta de flexibilidad y sensibilidad y su carencia de voluntad política para hacer frente a la impunidad que campea en el país. Por el contrario, las acciones oficiales parecen una simulación a ojos de muchos y se traducen en ofensas adicionales al agravio inicial. Conforme el régimen se enreda en una crisis política cada vez más aguda, la sociedad mantiene vigente y multiplicada la exigencia de verdad y justicia.

3.10 “Ayotzinapa, un año después”, El Universal, 27 septiembre 2015. Editorial

México vivió ayer un aniversario triste. Este sábado se cumplió un año de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. Con este tipo de distancia, en el que la indignación no ha dejado de crecer y la desconfianza en las instituciones persiste, habría que poner en perspectiva este caso, que sigue abierto, y despojarlo de todo tinte político e ideológico para exigir, una vez más, un pronto y puntual esclarecimiento de los hechos, pues esta tragedia, que en primera instancia lo es para los familiares de los 43 jóvenes, supone también una desgracia para todo México.

Por ello, a 365 días de ocurridos los terribles hechos de Iguala tendríamos que volver al comienzo, al punto inicial de una investigación que, si bien ha contado con la participación de personajes de probada capacidad, enfrenta por justas razones serios cuestionamientos dentro y fuera de nuestro país. En este sentido, a la hora de emprender, como se ha sugerido

que ocurrirá, una nueva indagatoria, lo primordial ha de ser brindar certezas jurídicas y técnicas, primero que, a nadie a las familias de los normalistas, pero también al conjunto de la sociedad y la comunidad internacional.

Porque la desaparición de los 43 normalistas ha removido, quizá injustificadamente, casi toda noción positiva de México en el extranjero, y ha generado una percepción de caos y ausencia de Estado de derecho en nuestro país, lo que a su vez ha producido un fuerte y creciente descontento social, y puesto de duda al conjunto de instituciones de justicia del Estado mexicano.

Es por esto que se hace necesario hacer un alto y preguntarnos: ¿es todo México únicamente la tragedia de Ayotzinapa?, ¿son los hechos de Iguala el reflejo de una realidad delincencial, de injusticia, de impunidad y de corrupción mucho más amplia, o sólo el lado bárbaro de un país en pos de la democracia, el desarrollo y la modernización?, ¿se trata, como dicen los inconformes, de un crimen de Estado? Cada uno podrá responder a su juicio estas preguntas, sin embargo, sólo una investigación cabal, transparente, multidisciplinaria, avalada por todos y que devenga en respuestas claras, las habrá contestado plena y objetivamente.

Anexo 7. Portadas de los diarios

La Jornada 21 de noviembre 2014



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2014
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 31 • NÚMERO 1085 • www.jornada.unam.mx
10 PESOS

■ **Fueron pacíficas la mayoría de marchas y paros de ayer por Ayotzinapa**



Fosas por todo el país: padres de los 43

■ Multitudinario recibimiento en el DF a las tres caravanas

■ En Zaragoza y el Zócalo grupos se enfrentan a la policía; 31 detenidos

■ Existe rechazo general a la violencia

Peña: la demanda es que la ley se cumpla y se privilegie el orden

■ Sale en defensa de las fuerzas armadas

■ Es vital la unión en México: Cienfuegos
La inseguridad es problema de Estado, no de gobierno: Ejército

■ "Actuaremos con firmeza si es necesario"

Decenas de miles de personas participaron en las tres marchas hacia el Zócalo en la cuarta Jornada Global por Ayotzinapa ■ Foto Cristina Rodríguez

EL UNIVERSAL

Viernes 21 de noviembre de 2014 EL GRAN DIARIO DE MÉXICO S10 • www.eluniversal.com.mx

ESPECTÁCULOS

SOLIDARIDAD EN GRAMMY
RESIDENTE DE CALLE 13
REDORRO A LOS 43
NORMALISTAS
DESAPARECIDOS.
ENRIQUE IGLESIAS FUE EL
GANADOR DE LA NOCHE. E11

TECH-BIT

LADO INSANO DE LA TECNOLOGÍA
El uso excesivo de gadgets genera afectaciones a la salud. Conoce cuáles son y evita enfermarte. T6

MUNDO

DA OBAMA RESPIRO A MIGRANTES
El presidente de Estados Unidos anunció ayer medidas para evitar la deportación de hasta cinco millones de indocumentados; enfatizó los esfuerzos de su gobierno para garantizar la seguridad fronteriza. A36

NACIÓN

CONTRAATACAN CHUCHOS A CCS
Rechazan que PRD esté en extinción; Navarrete critica los liderazgos morales. A4

Manchan violentos protesta global por los 43 de Ayotzinapa

- Detienen a 31 por agresiones
- Segob y GDF: labor conjunta

REDACCIÓN
—politica@eluniversal.com.mx

Actos de violencia mancharon ayer la protesta pacífica global para exigir la localización de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Las movilizaciones de la capital del país que iniciaron a las 5 de la tarde estuvieron nutridas por familias, estudiantes del sector público y privado, amas de casa y profesionistas, la mayoría vestidos de negro.

Pero el luto no impidió que hubiera botanacas, niños pintando carteles pidiendo paz para México, porque según su maestro se necesita que sean conscientes, y además monjes y sacerdotes gritando ¡Ayotzi, aguanza, la iglesia se levanta!

Al final del día, se reportaron 16 detenidos por la agresión a la policía capitalina en las cercanías del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y 15 por el enfrentamiento ocurrido en el Zócalo, incluyendo un extranjero. Los primeros fueron turnados a la procuraduría capitalina y los segundos a la PCR.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, elogió la protesta pacífica de miles y lamentó que un pequeño grupo haya realizado actos de violencia. Además, coincidió con el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, en que hubo plena coordinación entre las fuerzas federales y las capitalinas.

- Ayotzinapa se entreteje con múltiples voces. Crónica. A15
- El otro Día de la Revolución. Crónica. A17



Miles de personas se manifestaron en la ciudad de México y otros miles más en 50 ciudades de la República y 60 localidades de 33 países, como parte de la protesta pacífica global, para exigir la aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En la capital del país, padres de los alumnos encabezaron la marcha.

"Es inaceptable la violencia. México está dolido, pero el único camino para aliviar este dolor es la paz y la justicia"
ENRIQUE PEÑA NIETO Presidente de México

"No al caos, a la destrucción, a la violencia. Orden, seguridad y paz en la Constitución, en las instituciones"
JUAN SILVA MEZA Presidente de la CJN

"Queremos garantizar el respeto a los derechos humanos, el acceso a la justicia y el combate a la corrupción"
MIGUEL BARBOSA Presidente del Senado

Los tres Poderes cierran filas por seguridad y paz

FRANCISCO RESÉNDIZ
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

En el marco del 104 aniversario de la Revolución Mexicana, los tres Poderes de la Unión se manifestaron por unir esfuerzos en torno a las instituciones para combatir la violencia y lograr la seguridad y paz en el país.

El presidente Enrique Peña Nieto emitió un rotundo rechazo a cualquier acto de violencia. Afirmó que quienes atentan contra las instituciones lo hacen contra los mexicanos.

En la ceremonia, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza, pidió respetar la unidad que otorga la Constitución y urgió a apostar "al orden que otros nos legaron".

Los perredistas Miguel Barbosa y Silvano Aureoles, presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, coincidieron en que los problemas deben enfrentarse en unidad y rechazaron la violencia.

Barbosa dijo que se debe apoyar a las instituciones, que la apuesta es a recuperar la credibilidad que la sociedad mexicana debe tener en el ejercicio del poder.

Los Vázquez Raña y Aguirre, finalistas en disputa por TV

EDGAR SIGLER
—edgar.sigler@eluniversal.com.mx

Grupo Imagen, Grupo OEM y Grupo Radio Centro fueron los únicos que presentaron ofertas para participar en la licitación de dos nuevas cadenas de TV abierta, informó el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Así, Cadena Tres I de Grupo Imagen, que lidera Olegario Vázquez Rañas Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac, de Grupo OEM, de Mario Vázquez Raña, y Grupo Radio Centro, de Francisco Aguirre, seguirán en el proceso para competir contra Televisa y TV Azteca.

El Universal
Año 75
Número 25,645
México DF, 101 páginas
26445

OPINIÓN	NACIÓN	CULTURA
Katla D'Artigues A12	Rafael Macedo A26	Paulina Lavista E20
Gerardo Esquivel A27	Juan José Rodríguez E22	
Juan Pablo Castañón A27		
Jorge Camil A26	CARTERA	

Manuel J. Clouthier
"En lo político la prioridad se llama México DF 22 12 Noviembre 2014"

EL TIEMPO
MÉXICO DF 22 12 Noviembre 2014

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 31 • NÚMERO 10856 • www.lajornada.unam.mx

10 PESOS

■ Cunden protestas en México, EU, Europa y AL por el caso Ayotzinapa Resuena la indignación



■ Paro y multitudinaria movilización de universitarios en el DF

■ Manifestaciones en 18 entidades del país; exigen la salida de Ángel Aguirre

■ “¡Vivos los queremos!”, clamor en Barcelona, París, Londres, Buenos Aires...

■ El *Financial Times* y el *NYT* cuestionan la política de seguridad mexicana

La marcha en Iguala deriva en quema de la alcaldía

■ Participan miles, entre ellos familiares de los 43 normalistas desaparecidos



“La ciudad, rodeada de un mar de fosas clandestinas”

■ “Ni siquiera están buscando, o no como debieran”, dicen igualtecos

PGR: Abarca y su esposa son los autores intelectuales

■ Eran los principales operadores de *Guerreros Unidos*: Murillo Karam

CON INFORMACIÓN DE ALEJANDRO URIBITA, GUSTAVO CASTILLO, ARTURO CAJÓ, ANIBALDO TELERA, DAVID BROOKS, STELLA CALLÓN, ENRIQUE GUTIERREZ, SERGIO OCAMPO Y RUBÉNCELIA MORELOS

■ 3 a 15

La marcha estudiantil por el Día de Acción Global por Ayotzinapa partió del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo. En la imagen inferior, el palacio municipal de Iguala fue incendiado durante la movilización para exigir la presentación con vida de los 43 normalistas ■ Fotos Carlos Ramos Mamahua y Javier Verdín



EL UNIVERSAL

Jueves 23 de octubre de 2014

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

\$10 • www.eluniversal.com.mx



ESTADOS

CULPAN A ESPOSA DE ASESINATO

Detienen a la cónyuge y a su amante por el homicidio del integrante de El Recodo. **A21**



DEPORTES

KANSAS CITY SACA LA CASTA

Reales empató la Serie Mundial 1-1 con los Gigantes. **D1**



MENÚ

ARTE CULINARIO CANADIENSE

Los amantes del buen comer degustaron gran variedad de platillos en el Taste of Toronto. **M4 y M5**



QUÉ HACER

TIPS PARA LOS 'FOREVER ALONE'

Conoce las actividades para pasar un gran día sin compañía; consentirte es lo de hoy. **E8 y E9**



METRÓPOLI

DESDEÑAN MEJORA DE MERCADOS

Seis delegaciones del DF no obtendrán recursos al no presentar ningún proyecto ante Sedeco. **C1**



En el Día de Acción Global por Ayotzinapa, 50 mil personas—según autoridades—, entre estudiantes e integrantes de organizaciones civiles, marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo de la ciudad de México, para exigir la aparición de los 43 normalistas secuestrados por policías de Iguala y Cuicatlan.

Llama Peña a respetar la ley y DH

- Servidores deben obedecer Constitución, dice en Michoacán
- PGR acusa a ex edil de Iguala y esposa de desaparición forzada

FRANCISCO RESÉNDIZ Y DORIS GÓMORA
—politi@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó ayer en Apatzingán, Michoacán, que el gobierno de la República trabaja en la consolidación de un México de leyes y en paz, en un Estado cuyo fin—dijo en el contexto de los casos Iguala y Tlatlaya—es promover, respetar y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución.

Agregó que todos los funcionarios tienen la obligación de servir exclusi-

va ex presidente municipal de Iguala, a su esposa María de los Angeles Pineda, y al director de Seguridad Pública, Felipe Flores—todos prófugos—, la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero.

El procurador Jesús Murillo Karam informó que tras 17 días de investigación la dependencia cuenta con una línea en la que se establece que los normalistas fueron detenidos por policías de Iguala, al asumir que llegaron con la intención de sabotear el informe de María de los Angeles Pineda al frente del DIF municipal.



Encapuchados incendiaron la presidencia municipal de Iguala.

Crimen concita solidaridad, pero también ira y saqueos

MARCOS MUEDANO Enviado
—marco.muedano@eluniversal.com.mx

●●● El Día de Acción Global por Ayotzinapa conjuntó ira y solidaridad. En Iguala, Guerrero, encapuchados incendiaron el Palacio Municipal y saquearon la Plaza Tamariños, propiedad del ex alcalde José Luis Abreca y su esposa María de los Angeles Pineda.

cipó en 18 localidades de 12 países: Argentina, Venezuela, Brasil, Nicaragua, Puerto Rico, Estados Unidos, España, Inglaterra, Francia, Finlandia, Alemania e Italia.

En el Distrito Federal, autoridades calcularon en 80 mil los manifestantes. Más de 80 escuelas de nivel superior y bachillerato se unieron al paro de 48 horas.

Alrededor de las 14:00 horas, un

Da CCE bienvenida a plan contra corrupción

MARIO ALBERTO VERDUSCO
—mario.verdusco@eluniversal.com.mx

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que la propuesta del PAN para crear un Sistema Nacional Anticorrupción ha sido una de las banderas más importantes que ha impulsado el sector privado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el empresario indicó que la corrupción ha sido un gran lastre para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país, y que atacar el problema es un paso fundamental para blindar el proceso de modernización económica.

El líder del CCE comentó que hacer frente a ese problema permitirá fomentar inversiones y la generación de más empleos.

Agregó que aquellos que cometen el ilícito deben ser inhabilitados de sus funciones y tienen que reponer el daño causado al patrimonio nacional.

“Estamos convencidos de que sólo a través de un sistema, o una ley anticorrupción que tenga la fuerza y los dientes necesarios, podemos abatir uno de los grandes males que tenemos en el país, que es la corrupción, y de la cual derivan otras cosas que son muy graves como la inseguridad o el crimen organizado”, enfatizó.

CARTERA B1 y B6

“La corrupción es una de las grandes anclas que no permite que nuestra economía crezca y es un obstáculo para que haya más y mejores empresas”

GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI
Presidente del CCE

Consignan a Yáñez por delitos financieros

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS FRIYUN VILLVER

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DE 2014
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 31 • NÚMERO 10871 • www.lajornada.unam.mx

10 PESOS

“ESTO APENAS COMIENZA”, ADVIERTEN NORMALISTAS



En Chilpancingo, Guerrero, cientos de personas, principalmente estudiantes, apedregaron la sede del gobierno estatal e incendiaron unos 20 vehículos. En la ciudad de México, tras una manifestación pacífica, un grupo prendió fuego a una puerta de Palacio Nacional. Ambas movilizaciones derivaron de la inconformidad con las declaraciones del procurador Jesús Murillo Karam acerca de que existen indicios de que los 43 normalistas desaparecidos fueron asesinados ■ Fotos Reuters y Víctor Camacho

■ Crece inconformidad un día después del informe de PGR

Legisladores exigieron a Peña no viajar ahora, momento crítico

Araceli Bocanegra y Roberto Gutiérrez ■ 7

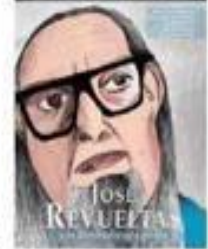
En Guerrero y DF, protestas e incendios

Sorprende a Pekín anulación de acuerdo para construir tren

■ 28

hoy

semanal



- Miles se movilizan en seis estados; demandan presentar a los 43 alumnos
- Pretende Murillo Karam desmovilizar a la sociedad: Centro Tlachinollan
- EU apremia a llevar ante la justicia a responsables de las desapariciones
- Ayotzinapa, hervidero de solidaridad; estudiantes reciben despensas

René de la Cruz, Sergio Sánchez, Arturo Cordero, Enrique Olayo, Blanca Alarcón y Néstor Berio, colaboradores

■ 2 ■ 11



EL UNIVERSAL

Lunes 10 de noviembre de 2014

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

\$100 • www.eluniversal.com.mx



MUNDO

FIESTA EN BERLÍN: 25 AÑOS SIN MURO

Más de un millón celebra la caída en una muestra de que los sueños se hacen realidad. Merkel A20



METRÓPOLI

ABANDONA MANCERA HOSPITAL

El jefe del gobierno capitalino continuará recuperación en casa, al menos una semana más. C1



CULTURA

EL ACERVO ZAMBRANO

Sotheby's espera romper récord cuando ponga a subasta la colección del director de Cones. B2



DEPORTES

CONFIRMAN INTOXICACIÓN

La necropsia al hijo de Hugo Sánchez concluye que su muerte fue por inhalación de gas. C2 y D1



ESPECTÁCULOS

ESCASEARON LAS ESTRELLAS

Faltaron a la cita en Glasgow los rostros guardados en los premios MTV Europa. E1

Morelos: PGR indaga a alcalde perredista

- Edil de Emiliano Zapata y su jefe policiaco, ligados a delitos
- Ex munícipe y su esposa, con presuntos nexos con narco

JUSTINO MIRANDA *Corresponsal*
—www.eluniversal.com.mx

'LA JEFA'



Catalina Ríos
La esposa del ex edil de Zapata hasta sólo asesinada en 2011; la PGR la indaga ahora por vínculos con el narco.

Chetumal, Méx.— La Procuraduría General de la República investiga al presidente municipal de Emiliano Zapata, Morelos, Carlos Eduardo Martínez Varela (PRD), por su presunta complicidad con el anterior alcalde, Alberto Figueroa Valladares, y su esposa Catalina Ríos Nolas, indagados por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y vínculos con el narcotráfico.

La indagatoria incluye también a Carlos Alberto Teller Estrada, secretario de Seguridad Pública de Zapata, señalado de tener vínculos "con seguridad y narcotráfico".

En la investigación, a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se hace alusión a los esposos del ex alcalde Figueroa Valladares como La Jefa y se menciona que ha tenido reuniones con Servando Gómez López, líder del grupo criminal Los Caballeros Templarios.

Según esa información, Catalina Ríos Nolas mantiene el control de Emiliano Zapata, debido a que Martínez Varela, actual alcalde, fue impulsado por ella y su esposo, de quien

PRD acusó en los comicios de ese año quedó fuera de la distribución de curules.

En la "red de vínculos" también se menciona al diputado del PRD por el V Distrito Electoral, David Martínez Martínez, así como a los ex alcaldes de Tzucucan, Néstor Barden Zúñiga, del PRI, y el de Xucuman, Miguel Ángel Robledo Calderón, del PRD. El ex secretario de Seguridad en Zapata, Jonathan Rodríguez, "se encuentra ligado a socios y exámenes".

Por separado, la dependencia indaga además al actual alcalde de Yucatán, Roberto Arturo Luna, y al diputado Ángel García Vázquez, ambos del PVEM, por presunta protección al crimen organizado.



En Chilpancingo, estudiantes normalistas sustrajeron combustible de vehículos que circulaban por la Autopista del Sol, mientras otros tomaron la calle de Palo Blanco. A10

Condenan vandalismo contra Palacio Nacional

- Gobiernos federal, capitalino y grupos que apoyan a normalistas rechazan violencia

Identifican en el DF cinco grupos anarquistas

Los gobiernos federal, capitalino y organizaciones que demandan la aparición de los 4 estudiantes de la Normal Rural de Apatzinga condenaron la violencia y los destrozos ocasionados a la puerta principal de Palacio Nacional la noche del sábado.

En una escala de su viaje a Chile, el presidente Enrique Peña Nieto consideró "inaceptable" que alguien pretenda utilizar la tragedia de los estudiantes para justificar su violencia. "No se puede exigir justicia actuando con violencia", expresó.

En el Distrito Federal, el subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa, aseguró que no se tolerará que grupos de "provocadores" abusen del derecho a manifestarse.

El Movimiento Ciudadano que ayer culminó su marcha hacia el Distrito Federal, expresó que con violencia no se



"Es inaceptable utilizar esta tragedia para justificar la violencia. No se puede exigir justicia actuando con violencia"

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de la República

"Rechazamos la violencia como método para exigir justicia o seguridad."

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● El Gobierno del Distrito Federal identificó a cinco grupos radicales vinculados con los hechos de violencia ocurridos en las últimas semanas en la capital.

La Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública localen información de Otopos, Cruz Negra, Anarquistas de México, Coordinadora Estudiantil Anarquista e Iridentes salvaje, entre otros; se advirtió el pasado 2 de octubre la explosión de bombas anónimas y la detonación de armas de

La Jornada

DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN LUISA SAIZ
DIRECTOR EJECUTIVO: ORLANDO FERRER

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015
MÉXICO, D.F. TELÉFONO: (52 55) 52 00 11 00 - FAX: (52 55) 52 00 11 01 - WWW.LAJORNADA.MX

10 PESOS

Ayotzinapa, herida abierta

Replantear la investigación sobre los 43, exige la ONU

■ Pide aclarar anomalías en las pesquisas y determinar la responsabilidad de gobiernos

De la Redacción 3

Con su hijo desangrándose, policías de Iguala le impedían pasar

■ El adolescente recibió cinco tiros cuando iba en el autobús de Los Arriepenes

San Rosa Vivaldi 7

El ataque a los normalistas no es un hecho aislado: Corbyn

■ Marchan en al menos ocho estados la víspera del primer año de la agresión en Guerrero

3 y 4

La reunión con el Presidente tuvo final de ruptura: Tlachinollan

■ Acusó sólo a transmitir un mensaje a los padres, señala

5

La nueva fiscalía indagará todas las desapariciones, anuncia Campa

Sara Méndez 8

opinión

El encuentro fallido
Auri BARRERA 10





EL UNIVERSAL

Domingo 27 de septiembre de 2015 EL GRAN DIARIO DE MÉXICO 823 • www.eluniversal.com.mx



La Marcha por la Indignación Nacional recibió apoyo de ciudadanos que se detuvieron a los costados del Paseo de la Reforma.

Miles marchan en paz por los 43 normalistas

- No dejaremos que cierren el caso, dicen los padres de familia
- Hubo movilizaciones en siete entidades y nueve países

DENNIS A. GARCÍA, JUAN OMAR FIERRO, EDUARDO HERNÁNDEZ Y FANNY RUIZ

La Marcha por la Indignación Nacional congregó a cerca de 18 mil personas —según el GDF—, para exigir la presentación con Vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, a un año de su desaparición.

Los padres de los jóvenes encabezaron el contingente que salió de Los Pinos hasta el Zócalo. "No vamos a permitir que este caso se cierre como lo ha intentado el gobierno, queremos imponer su 'verdad histórica'", aseguró Melitón Ortega, papá de uno de los desaparecidos.

Pélago de la Cruz, vocero del movimiento, dijo que no pararon hasta llegar a la verdad y que hoy están más tranquilos que nunca.

El Gobierno del Distrito Federal destacó que la marcha transcurrió en paz y sólo hubo incidentes menores en su desarrollo. La Secretaría de Gobierno capitalino estuvo en 15 familias personas que participaron en la marcha, para terminar en 18 mil que se congregaron durante el acto central en el Zócalo.

Hubo movilizaciones en Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Nuevo León, Guerrero y el Estado de México, además de protestas en países como Japón, Alemania, Australia, Luxemburgo y Estados Unidos.

NACIÓN A12, A13 y A14

18,000

PERSONAS participaron en la Marcha por la Dignidad, según el gobierno capitalino.

9

PAÍSES se solidarizaron con la movilización para exigir la aparición de los 43 normalistas.

"ME QUEDÉ RONCO DE TANTO EXIGIR"

● Aunque la lluvia empapa sus rostros, zapatos y ropa, los padres de los 43 estudiantes salieron con fuerza la foto de sus hijos desaparecidos. En la marcha, sus lágrimas se fundieron con gotas de agua. A12 y A13

¿CUÁNTOS MÁS?



OPINIÓN A10

Pide CNDH ahondar en la línea del narcotráfico

DENNIS A. GARCÍA

—pedagogia@cnah.org.mx

●●● La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera que la Procuraduría General de la República debe ahondar en la línea del narcotráfico, como uno de los posibles motivos de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, pues no se puede descartar que los jóvenes pudieron ser confundidos como integrantes de la delincuencia.

En entrevista con EL UNIVERSAL, José Trinidad Larrera, titular de la Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH, reconoce que se trata "de una investigación muy compleja, la más difícil en su carrera profesional".

Luego de que se confirmara la versión de que el quinto camión de los normalistas pudo haber sido usado para el transporte de drogas, los académicos que ofrecían viajes de Iguala a Chicago han perdido hasta 40% de su clientela por el temor de la gente a tomar esta ruta.

NACIÓN A12 y A14

CONTABILARIO

UNIVERSO DEPORTIVO

DOMINGO

LA ERA DE LAS TECNOMUJERES

Algunas emprendedoras marcan las pautas del

ESPECTÁCULOS

MÚSICA CUBANA SE ABRE CAMINO

La reinvención de los